

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Carrera: Ciencia Política



“CRISIS POLÍTICA EN GUATEMALA: EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES URBANAS Y DE LOS ACTORES POLÍTICOS E INSTITUCIONALES ENTRE 2015-2016”

Luis Guillermo Velásquez Pérez
Carné: 201214408

Guatemala, 2018

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**TESIS PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

**“CRISIS POLÍTICA EN GUATEMALA: EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES
SOCIALES URBANAS Y DE LOS ACTORES POLÍTICOS E INSTITUCIONALES
ENTRE 2015-2016”**

POR

LUIS GUILLERMO VELÁSQUEZ PÉREZ

**AL CONFERÍRSELE EL GRADO ACADÉMICO
DE LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA
Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE**

POLITÓLOGO

GUATEMALA, ABRIL DEL 2018

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL
Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Meylin Valeria Montúfar Esquiná
VOCAL IV:	Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V:	Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

COORDINADORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
EXAMINADOR:	Lic. Jorge Luis Amado Barrios
EXAMINADORA:	Licda. Mayra del Rosario Villatoro del Valle
EXAMINADOR:	Lic. Ricardo Antonio Barreno Arriaza
EXAMINADOR:	Lic. José Efraín Pérez Xicará

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez
EXAMINADOR:	Lic. José Ernesto Javier Duarte Madrid
EXAMINADOR:	Lic. Edwin Jahir Dabroy Araujo
COORDINADORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis
(Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes
de la Escuela de Ciencia Política)



Guatemala, 09 de octubre del 2017


Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho


Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“CRISIS POLÍTICA EN GUATEMALA: EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES URBANAS Y DE LOS ACTORES POLÍTICOS E INSTITUCIONALES ENTRE 2015-2016”**, propuesto por el (la) estudiante Luis Guillermo Velásquez Pérez, carné No. **201214408**, puede autorizarse dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Coordinadora de Carrera



c.c. archivos
sebm
/1



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, quince de octubre del año dos mil diecisiete.

ASUNTO: El (la) estudiante **Luis Guillermo Velásquez Pérez**, carné No. **201214408**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte de la Licda. **Geidy Magali De Mata Medrano**, Coordinadora de la Carrera, pase al Dr. **César Augusto Agreda Godínez**, Coordinador del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”




Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/2



Guatemala, 6 de noviembre del 2017

Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho


Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“CRISIS POLÍTICA EN GUATEMALA: EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES URBANAS Y DE LOS ACTORES POLÍTICOS E INSTITUCIONALES ENTRE 2015-2016”**, presentado por el (la) estudiante **Luis Guillermo Velásquez Pérez**, carné No. **201214408** quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”




Dr. César Augusto Agreda Godínez
Coordinador del Área de Metodología

c.c. archivos
sebm
/3



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, quince de noviembre del año dos mil diecisiete.

ASUNTO: El (la) estudiante **Luis Guillermo Velásquez Pérez**, carné No. **201214408** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, Dr. **César Augusto Agreda Godínez**, pase a la Coordinadora de Carrera de Ciencia Política, Licda. **Geidy Magali De Mata Medrano**, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcio Palacios Aragón'.

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/4



Guatemala, 20 de noviembre del 2017


Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“CRISIS POLÍTICA EN GUATEMALA: EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES URBANAS Y DE LOS ACTORES POLÍTICOS E INSTITUCIONALES ENTRE 2015-2016”**, presentado por el (la) estudiante **Luis Guillermo Velásquez Pérez**, carné No. **201214408** puede autorizarse como Asesor (a) al (a la) Lic. (Licda.) **Roberto José Santiago Servent**.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Coordinadora de Carrera



c.c. archivos
sebm
/5



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintiocho de noviembre del año dos mil diecisiete.

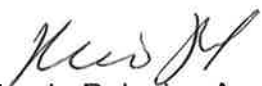
ASUNTO: El (la) estudiante **Luis Guillermo Velásquez Pérez**, carné No. **201214408** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Lic. (Licda.) **Roberto José Santiago Servent**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”




Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/6

Guatemala 6 de marzo de 2018

Dr. Marcio Palacios Aragón

Director

Escuela de Ciencia Política

Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Dr. Palacios

De acuerdo a la resolución emitida por esta dirección, tengo a bien informarle que culminé con el proceso de asesoría de tesis, la cual lleva por título: "Crisis política en Guatemala: el papel de las organizaciones sociales urbanas y de los actores políticos e institucionales entre 2015-2016". El informe de investigación que corresponde al estudiante Luis Guillermo Velásquez Pérez, identificado con el carnet número 201214408 y DPI número 2211720680101, cumple con los requisitos establecidos por la Escuela de Ciencia Política, por lo que solicito continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,



Lic. Roberto José Santiago Servent

DPI - CUI 1927 29403 0101

Colegiado activo #1,380

Registro personal: 20140210

Asesor de Tesis



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diecinueve de marzo del año dos mil dieciocho.

ASUNTO: El (la) estudiante **Luis Guillermo Velásquez Pérez**, carné No. **201214408** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Lic. (Licda.) **Roberto José Santiago Servent**, en su calidad de Asesor (a), pase al (a la) Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política, Licda. **Geidy Magali De Mata Medrano**, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos
sebm
/7



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de marzo del año dos mil dieciocho, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **Luis Guillermo Velásquez Pérez**, carné No. **201214408** para optar al grado de Licenciado (a) en **Ciencia Política** titulada: **“CRISIS POLÍTICA EN GUATEMALA: EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES URBANAS Y DE LOS ACTORES POLÍTICOS E INSTITUCIONALES ENTRE 2015-2016”**, ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. **José Ernesto Javier Duarte Madrid**, Lic. **Edwin Jahir Dabroy Araujo** y el Licda. **Geidy Magali De Mata Medrano**, Coordinadora de la Carrera de Ciencia Política. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Lic. José Ernesto Javier Duarte Madrid
Examinador

Lic. Edwin Jahir Dabroy Araujo
Examinador

Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Coordinadora de Carrera



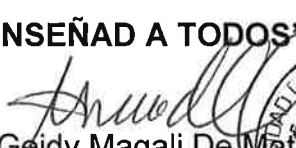
c.c. archivos
sebm
/8



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día trece de abril del año dos mil dieciocho, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. **José Ernesto Javier Duarte Madrid**, Lic. **Edwin Jahir Dabroy Araujo** y la Licda. **Geidy Magali De Mata Medrano** Coordinadora de la Carrera de Ciencia Política, el trabajo de tesis: **“CRISIS POLÍTICA EN GUATEMALA: EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES URBANAS Y DE LOS ACTORES POLÍTICOS E INSTITUCIONALES ENTRE 2015-2016”**, presentado por el (la) estudiante **Luis Guillermo Velásquez Pérez**, carné No. **201214408**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Coordinadora de Carrera



c.c. archivos
sebm
/9



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciséis de abril del año dos mil dieciocho.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“CRISIS POLÍTICA EN GUATEMALA: EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES URBANAS Y DE LOS ACTORES POLÍTICOS E INSTITUCIONALES ENTRE 2015-2016”**, presentada por el (la) estudiante **Luis Guillermo Velásquez Pérez**, carné No. **201214408**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcio Palacios Aragón'.

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/10

Dedicatoria: Dedicada a las 41 niñas calcinadas ante la negligencia de las autoridades públicas, ante el desconsuelo, el sufrimiento o la irresponsabilidad de los padres y ante la indiferencia o la impotencia de la sociedad. Si bien el período que se analiza a continuación fue previo al hecho, y no corresponde necesariamente a la movilización de miles de personas indignadas por el desfallo en las instituciones públicas ni a la ofensiva anticorrupción de diferentes ídoles desde distintos frentes e intereses, hay que decir que el deseo de los actores comprometidos con el cambio social fue previendo situaciones así: donde el Estado mira frente a sus ojos la muerte lenta de su futuro. La lucha contra la corrupción debe ir encauzada hacia garantizar el bienestar social, hacia la protección y el desarrollo de generaciones de niñas para que no corran el injusto destino que les preparó a las 41 niñas¹ el cooptado Estado guatemalteco. Ir por un Estado más para la gente es el mejor homenaje postmortem para ellas; y también para los que hace muchos años fueron asesinados por la represión, la política contrainsurgente y la campaña genocida, impulsadas todas, por aquellos que vieron en sus privilegios una cruel forma de vivir.

A mis padres (Eduardo y Patricia) que han sido los consejeros permanentes de mi formación humana e intelectual, a mis hermanos (Manuel, Martín y Santiago) que me han soportado en la casa desde el primer día que decidí llevarles la contraria en todo, a mi leal e infaltable compañera (Tita García), a mi amigo y asesor crítico (Roberto) y a todas aquellas personas que fueron parte de la construcción colectiva de esta tesis desde sus narraciones, sus interpelaciones y sus críticas. Especialmente a mi tío Fernando², por haber marcado mi vida con la suya y haber dejado los zapatos que quiero llegar a calzar algún día. Habrá futuro tío, su lucha por la niñez guatemalteca será una inspiración de cambio y las crisis políticas serán una oportunidad para forjar nuevas generaciones de ciudadanos comprometidos con la transformación integral de nuestro país.

A mis compañeros de Acción Crítica con quienes nos aventuramos a hacer política estudiantil y a todos los estudiantes que hicieron posible la recuperación de la AEU. Con la esperanza de que algún día podamos superar nuestros males endémicos: ¡Mientras haya pueblo, habrá revolución!

¹ Daily, Hashly, Celia, Iris, Silvia, Sara, Mirza, Kimberly, Madelyn, Ana, Milenie, Grindy, Ana, Josselyn, Achley, Indira, Rosa, Daria, Yohana, Jilma, Melani, Yammi, Jaqueline, Siona, Yoseline, Mari, Rosalinda, Skarlet, Mayra, Sarvia, Nancy, Kelia, Candelaria, Luisa, Grisna, Ana Roselia, Wendy, Yosseline Yamileth, Yusbeli, Lilian, Estefany.

² José Fernando Velásquez Carrera (1954-2002). Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), maestro en Derecho Internacional y doctor en Derecho, ambas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miembro fundador de los estudios de postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC, latinoamericanista por vocación y filósofo de pura cepa que se consolidó como defensor de la niñez cuando discutió, redactó e impulsó el Código de la Niñez y la Juventud aprobado en 1996.

Índice

<i>Introducción</i>	<i>i</i>
<i>Capítulo I</i>	<i>1</i>
1. Dimensión metodológica y dimensión teórica de la crisis política en Guatemala durante 2015-2019	1
1.1. Dimensión metodológica	1
1.1.1. Sin revolución y sin reforma sistémica. Entonces... ¿Por qué estudiar la crisis política de 2015?	3
1.1.2. ¿Una estrecha agenda anticorrupción de las organizaciones sociales urbanas?5	
1.1.2.1. Objetivos de la investigación	6
1.1.2.1.1. Objetivos específicos	6
1.2. Dimensión Teórica	7
<i>Capítulo II</i>	<i>15</i>
2. La crisis política, los indignados y los poderosos	15
2.1. El descaro de los intocables es exhibido	15
2.2. Radiografía de los actores: posiciones y lealtades	23
2.2.1. Las organizaciones estudiantiles	23
2.2.1.1. Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala (CEUG).....	26
2.2.1.2. USAC Es Pueblo (UEP)	32
2.2.1.3. Asociaciones Estudiantiles de la USAC (AE)	35
2.2.1.4. Landivarianos.....	36
2.2.1.5. Acción UVG	39
2.2.1.6. Movimiento Marro (MM).....	43
2.2.1.7. La Unión Universitaria Guatemalteca (UUGT).....	45
2.2.2. Colectivos sociales	46
2.2.2.1. Movimiento Cívico Nacional (MCN).....	46
2.2.2.2. Jóvenes por Guatemala (JPG).....	49
2.2.2.3. Justicia Ya (#JusticiaYa)	50

2.2.2.4. Hagámonos El Paro (HEP)	52
2.2.2.5. Otra Guatemala Ya (OGY)	54
2.2.2.6. Guatemala Basta Ya (GBY)	55
2.2.2.7. La Batucada del Pueblo (LBP)	55
2.2.2.8. Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos - Guatemala- (UDEFEFEGUA)	57
2.2.2.9. Sector de Mujeres (SDM)	58
2.2.2.10. Fundación Myrna Mack (F. Mack)	58
2.2.2.11. SOMOS	59
2.2.2.12. Semilla.....	60
2.2.2.13. Sindicatos	61
2.2.3. Organizaciones indígenas y campesinas	64
2.2.3.1. Festivales Solidarios (FS)	65
2.2.3.2. Comité de Desarrollo Campesino (CODECA)	66
2.2.4. Actores públicos, exógenos y privados.....	68
2.2.4.1. Bloque institucional: CICIG, MP y sus aliados institucionales	68
2.2.4.1.1. CICIG	68
2.2.4.1.2. MP.....	71
2.2.4.1.3. Aliados institucionales: PDH y SAT	75
2.2.4.2. Embajada de Estados Unidos en Guatemala (USEMBASSY).....	82
2.2.4.3. Grupos de profesionales y Cámaras empresariales.....	94
2.2.4.3.1. G-40	94
2.2.4.3.2. El G-8 y el CACIF.....	95
2.2.4.3.2.1. <i>La disputa intraélites</i>	101
Capítulo III	103
3. Las organizaciones sociales urbanas, entre la voluntad política y la incapacidad organizativa.....	103
3.1. Las redes sociales, la ciudadanía y las organizaciones sociales urbanas en las movilizaciones sociales de 2015-2016	103

3.2. Las relaciones entre las organizaciones sociales urbanas y los actores de poder	108
3.2.1. Las organizaciones sociales urbanas y el bloque institucional.....	108
3.2.2. Las organizaciones sociales urbanas y la Embajada de Estados Unidos.....	111
3.2.3. Las organizaciones sociales urbanas y el CACIF.....	112
3.3. Las organizaciones sociales y la agenda anticorrupción	114
3.3.1. Elecciones 2015 y Reformas	114
3.3.1.1. Elecciones 2015	114
3.3.1.2. La disputa por las reformas.....	118
3.4. El proceso de organización política de las organizaciones sociales urbanas durante la prolongación de la crisis política.....	126
3.4.1. La travesía de las organizaciones sociales urbanas durante 2015-2016.....	128
3.4.2. Miradas estudiantiles en retrospectiva.....	134
3.5. La lucha penalista contra la corrupción y la ausencia de una agenda anticorrupción más amplia	139
3.6. Entre lo inconcreto y el aliento: Lo que la prolongación de la crisis política nos dejó. 148	
3.6.1. Los impedimentos de las organizaciones sociales urbanas para reivindicar el acceso y la calidad de los servicios públicos durante 2015-2016	148
3.6.2. La única victoria tangible de 2015 desde la organización social: La recuperación de la AEU.....	155
3.6.2.1. Los estudiantes asumen su responsabilidad histórica	158
Capítulo IV.....	167
4. La ruptura del modelo de cooptación o la restauración conservadora (2017-2019)167	
4.1. Asumir la transformación del país heredado	167
4.2. La lucha transversal contra la corrupción: Reforma estructural del Estado o la reconfiguración cooptada del Estado	169

4.3. Asuntos inconclusos de las organizaciones sociales urbanas: Regeneración organizativa y expansión discursiva.....	173
4.3.1. Retos organizativos y construcción de un discurso político.....	175
4.4. La AEU en funciones se adhiere a la lucha contra la corrupción: El retorno de los estudiantes a las calles y al escenario político.....	183
<i>Conclusiones y recomendaciones</i>	<i>187</i>
Conclusiones	187
Recomendaciones	188
<i>Bibliografía</i>	<i>189</i>
<i>Anexos</i>	<i>ii</i>
Listado de siglas y acrónimos	ii
Entrevistas semiestructuradas.....	vi
Encuesta	viii

Introducción

Antes de abril de 2015 la impunidad era la mejor aliado de los poderosos que desfalcaban al Estado, las instituciones estaban cooptadas y el país se consolidaba en el subdesarrollo hasta que la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), un experimento de Naciones Unidas para investigar y desarticular cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad, y el Ministerio Público (MP), la fiscalía del país; presentaron en abril de 2015 un caso de defraudación aduanera que implicaba al binomio presidencial del momento, Otto Fernando Pérez Molina e Ingrid Roxana Baldettí Elías. Lo cual desató una crisis política marcada por manifestaciones sociales y la promoción de reformas a las instituciones públicas del país.

La crisis política de 2015 y sus resabios que alcanzan al año 2018, se han convertido en uno de los hechos más importantes que han sucedido en el país desde la normalización democrática y la firma de los Acuerdos de Paz en 1996. Por lo que se considera importante estudiarlo e indagar su proceso de desarrollo, en este caso en particular, enfocado en el papel de las organizaciones sociales urbanas (OSU) que se manifestaron en contra de la corrupción y apoyaron la agenda del bloque institucional liderado por la CICIG y el MP.

A continuación, se presenta la tesis que se ha elaborado producto de un proceso de investigación crítico, inductivo y analítico con la finalidad de obtener nuevos conocimientos relacionados al tema que se ha seleccionado. La cual se divide en cuatro partes. La primera aborda las dimensiones metodológicas y teóricas que se han utilizado para justificar y realizar su estudio que contemplan desde lo que se ha escrito sobre la crisis política de 2015 hasta los objetivos de la investigación, posteriormente, en la segunda parte se describen los hechos que originaron la crisis y las posiciones de los actores más relevantes que intervinieron en ella. En la tercera se analizan los alcances y los límites de las organizaciones sociales urbanas, y, en la última parte se realiza un análisis conclusivo y prospectivo sobre la prolongación de la crisis política y el futuro de la lucha contra la corrupción en Guatemala; intentado advertir los posibles resultados de la disputa entre la ruptura del modelo de cooptación del Estado y la restauración conservadora y corrupta.

Capítulo I

1. Dimensión metodológica y dimensión teórica de la crisis política en Guatemala durante 2015-2019

“En 2015 el país volvió a activar sus aspiraciones de cambio. Entramos a un periodo de inestabilidad legal: no era una lucha de ricos contra pobres, sino de ladrones contra honrados”. Edelberto Torres-Rivas³.

1.1. Dimensión metodológica

La corrupción y las redes clientelares en el Estado de Guatemala que apoyaban financieramente campañas políticas y apadrinaban políticamente a funcionarios públicos en las instituciones públicas impedían que el sistema de justicia pudiera procesar a los implicados en casos de corrupción y que las instituciones otorgaran servicios públicos de forma eficiente y efectiva. En el mes de abril de 2015, el Ministerio Público (MP) y la Comisión Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) denunciaron públicamente un caso de defraudación aduanera liderado por el presidente Otto Fernando Pérez Molina y la vicepresidenta Ingrid Roxana Baldetti Elías⁴. La presentación pública del caso provocó una crisis política en el país, con la renuncia del binomio presidencial, una serie de movilizaciones sociales en rechazo a la corrupción en las principales plazas centrales por parte de los ciudadanos y las organizaciones sociales, así como la caída de integrantes de varias élites nacionales y la reestructuración de muchas otras.

A raíz de la crisis política se conformó un bloque institucional liderado por el MP y la CICIG, que contó con el apoyo de la embajada de Estados Unidos (USEmbassy) y la Organización de Naciones Unidas (ONU), desatando así una lucha contra la corrupción que se basó en dos líneas: 1. La presentación de nuevas tramas de corrupción⁵ que involucraba actores públicos y privados en componendas y cuyo modus operandi fue crear redes clientelares con la finalidad de defalcarse las finanzas del Estado a través del tráfico de influencias, conflictos de interés, corrupción política y económica, etc. Y; 2. Promoviendo reformas a la legislación de instituciones públicas

³ Doctor en Ciencias Sociales para el Desarrollo, Abogado y Sociólogo, Secretario General (1985-1993) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y un referente académico en América Latina y el mundo.

⁴ Formaban parte del Partido Patriota (PP) y fueron elegidos democráticamente en las Elecciones Generales de 2011.

⁵ Siendo el caso de cooptación del Estado la trama más grande hasta la finalización de esta investigación.

claves⁶ a través de cabildeo político, campañas mediáticas y la instalación de mesas técnicas para incluir la participación de intelectuales, académicos, expertos, operadores políticos y de la sociedad civil organizada en el diseño de las reformas que se presentarían al seno del Congreso de la República de Guatemala.

La indignación ciudadana en las calles, principalmente, los sábados por la tarde permaneció durante seis meses. Las organizaciones sociales urbanas se pronunciaron a favor de las investigaciones anticorrupción y de las reformas impulsadas por el bloque institucional, participando incluso en las mesas de discusión. De la Plaza también surgieron nuevas organizaciones que ahora forman parte del crisol de actores que intervienen en los resabios de la crisis política para seguir librando la lucha contra la corrupción de forma conjunta con el bloque institucional desde las redes sociales, los medios de comunicación y diferentes eventos públicos.

El centro de la agenda en contra de la corrupción del bloque institucional fueron las acciones legales para dismantelar las corruptelas incrustadas en el Estado guatemalteco y que sirven para el fortalecimiento de la Justicia en el país. Mientras que la agenda anticorrupción⁷ de las OSU se limitaron a respaldar los esfuerzos del bloque institucional y a seguir su línea y ritmo. Si bien las manifestaciones reivindicativas a favor de la desarticulación de redes de corrupción fomentaron la participación activa de la sociedad civil en los asuntos públicos, las organizaciones no desarrollaron una agenda más amplia sobre los efectos de la corrupción en el país, reduciendo así las oportunidades para que la crisis política de 2015 se tradujera hasta ahora en mejores condiciones de vida para la población.

Los triunfos de las luchas por la democracia fueron que las mujeres pudieran ejercer su libertad de elegir y ser elegidas en las urnas, que las personas mayores de 18 años pudieran votar sin necesidad de que supieran leer y escribir, así como el reconocimiento de nuevos derechos laborales y nuevas libertades políticas. Esos fueron los triunfos conquistados y no precisamente que el dictador y sus operadores políticos renunciaran, se exiliaran o terminaran en una cárcel por los delitos cometidos. En ese sentido, las acciones y manifestaciones reivindicativas durante

⁶ La batalla reformista más fuerte hasta septiembre de 2016 se concentró en las propuestas de reformas al sistema de Justicia que nacieron del Diálogo Nacional: Hacia la Reforma de la Justicia (DNJ).

⁷ La agenda anticorrupción se entenderá por: Investigación criminal, persecución penal y reformas legales a instituciones claves.

la prolongación de la crisis política entre 2015-2016 se limitaron a la motivación de ver que quienes desfalcaban las arcas del Estado estaban siendo procesados. Esto quiere decir que a las organizaciones sociales urbanas les faltó armar y conectar discursos que aludieran al día a día de las personas y al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Esta investigación buscó, entonces, entender las limitaciones de las OSU en el marco de la lucha contra la corrupción para redirigir las demandas de los indignados guatemaltecos y para desarrollar una agenda más amplia sobre los efectos de la corrupción en los servicios públicos del país. Considerando que, desde lo más elemental, la corrupción en el Estado es que el dinero público no llegue a su destino, afectando automáticamente a una red de servicios que estará desfinanciada y con serios problemas operativos, y, por ende, no atenderá las demandas de la población.

1.1.1. Sin revolución y sin reforma sistémica. Entonces... ¿Por qué estudiar la crisis política de 2015?

Las movilizaciones sociales de 2015 dejaron grupos organizados que, con respaldo de sus sectores sociales meta, y junto con otros grupos organizados antes de la coyuntura han pretendido incidir en las decisiones relevantes que se toman en el sector público del país. Aprovechando la legitimidad que han gozado estas diferentes organizaciones sociales urbanas que salieron a protestar por el desfalco en las instituciones del Estado era importante, como se mencionó anteriormente, que estos grupos conformaran un frente anticorrupción que lograra redirigir las demandas de los indignados guatemaltecos hacia mejoras en las condiciones de vida de la población.

La apertura democrática y la expansión de los derechos humanos habían sido hasta ahora puntos de cohesión social y las principales razones para movilizarse. Actualmente la lucha contra la corrupción genera simpatía en la sociedad y aglutina esfuerzos para garantizar la transparencia y el fortalecimiento de las instituciones del Estado con el propósito de que funcionen para lograr sus fines y objetivos. Pero hasta el momento las jornadas contra la corrupción no han dejado beneficios sociales a mediano ni a largo plazo en el país, como lo hicieron las jornadas por la

democracia. Las OSU se concentraron en apoyar las reformas⁸ legales y no en presionar por la funcionalidad de los servicios públicos, víctimas inmediatas de la corrupción en el Estado. Lo cual pudo haber significado que cada vez que los ciudadanos salieran a la calle, utilizaran un servicio público de calidad o vieran cómo funcionaba, recordaran que era uno de los triunfos del hartazgo organizado contra la corrupción. Contrario a ello, hasta el momento la lucha contra la corrupción es la muestra de una sociedad que antepone su dinero a nuevos beneficios sociales, donde lo que se tiene en la bolsa nacional importa, pero da igual en qué y cómo se gasta.

Sin embargo, esta lucha contra la corrupción superó el primer año y ha seguido su curso a pesar de la oposición de diferentes sectores de poder, con nuevas tramas develadas después de 2015-2016, ganando el pulso mediático en el debate público sobre la importancia de la agenda reformista y la presencia de paquetes de reformas, aunque estancadas en las agendas de los tres organismos del Estado, especialmente, en la parlamentaria. Por lo que se considera que esta lucha puede llegar a ser significativa en el devenir del país y el punto de inflexión que necesita alcanzar la crisis institucional para lograr una ruptura del sistema corrupto e inmovilista.

Teniendo en cuenta que la lucha contra la corrupción está en constante dinamismo y la situación política del país enfrenta una lucha entre la restauración del sistema corrupto e inmovilista y la avanzada reformista. Estos parpadeos de la sociedad que advierten un despertar nacional que busque el cambio social y la constitución de la lucha contra la corrupción como un eje central de la agenda internacional que ha logrado importantes reformas anticorrupción y ha fortalecido instituciones alrededor del mundo (Naciones Unidas, 2005), se convirtieron en las excusas perfectas para estudiar y analizar el comportamiento de los actores políticos e institucionales durante la prolongación de la crisis y, principalmente, los elementos que provocaron que las organizaciones sociales urbanas no desarrollaran una agenda reivindicativa más amplia sobre los efectos de la corrupción en los servicios públicos durante la crisis política en Guatemala. Delimitando el campo de investigación en el Municipio de Guatemala de la Asunción, Guatemala, Guatemala entre abril de 2015 hasta septiembre de 2019, por ser el lugar donde y el período durante el cual acontecieron las principales manifestaciones sociales en contra de la

⁸ Las reformas solicitadas fueron cinco: a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), a la Ley de Contrataciones del Estado, a la Ley de Servicio Civil, Ley para el Fortalecimiento de la Transparencia Fiscal y Gobernanza del Sistema de Administración Tributaria (SAT) y al Sector Justicia. Finalmente fueron aprobadas las siguientes reformas: A la Ley Orgánica del Ministerio Público, a la Ley de Contrataciones del Estado, a la SAT y a la LEPP.

corrupción, se promovieron reformas a legislación de las instituciones públicas y ocurrirán los hechos que fueron sometidos a un análisis de prospectiva.

1.1.1.1.¿Una estrecha agenda anticorrupción de las organizaciones sociales urbanas?

Construyendo la forma en la que se iba a abordar el estudio del fenómeno planteado y como resultado de una serie de participaciones activas durante la prolongación de la crisis política, lecturas y reflexiones sobre lo que ha ocurrido en el país desde aquel 16 de abril de 2015 cuando se acusó a Juan Carlos Monzón, secretario privado de la vicepresidencia de la época de liderar una red de defraudación aduanera, se definieron los objetivos, la hipótesis y la metodología que se utilizaron. Esta investigación partió de la hipótesis de que las OSU no desarrollaron una agenda reivindicativa más amplia sobre los efectos de la corrupción en los servicios públicos durante la crisis política en Guatemala entre 2015-2016 por la ausencia de liderazgos carismáticos, su falta de capacidad organizativa y de un proyecto político para plantear una ruta paralela en consonancia a la del bloque institucional que promovió reformas legales en las instituciones públicas.

Para poder determinar los elementos que provocaron que las organizaciones sociales urbanas no desarrollaran una agenda reivindicativa más amplia sobre los efectos de la corrupción en los servicios públicos durante la prolongación de la crisis política en Guatemala se utilizó el método inductivo y mixto (cualitativo y cuantitativo) para poder demostrar o descartar la hipótesis planteada a través de narrativas con capacidad explicativa y datos estadísticos. Para ello se llevaron a cabo cuatro etapas: en la primera se realizó una comparación teórica; en la segunda un análisis documental; en la tercera un acercamiento con los actores que intervinieron durante el período estudiado, principalmente, con los integrantes de las OSU; y, por último, la redacción del informe final que usted está leyendo.

La **comparación teórica** se realizó consultando las teorías sobre las organizaciones sociales urbanas y movimientos sociales urbanos. Se compararon con las manifestaciones sociales urbanas que surgieron en Guatemala en rechazo a la corrupción en las instituciones del Estado a raíz de la crisis política de 2015. Para realizar el **análisis documental** se consultaron los informes de las instituciones vinculadas al sistema de justicia del país, las obras relacionadas a la coyuntura escritos por académicos, periodistas e instituciones de investigación social, la

documentación sobre el estado de los servicios públicos y de los casos judiciales relacionados a corrupción investigados por la CICIG y el MP desde el año 2015, los pronunciamientos públicos y los comunicados de las OSU y de los actores políticos e institucionales, los índices e indicadores sobre la desigualdad en el acceso a servicios públicos y sobre la percepción de la corrupción e informes de organizaciones dedicadas a transparencia. Además, se revisaron notas periodísticas y entrevistas escritas, radiales y televisadas sobre las manifestaciones sociales desde el 25 de abril de 2015, sobre el estado, la administración y la prestación de servicios públicos y sobre la tendencia de los movimientos sociales urbanos a reivindicar el acceso y la calidad de los servicios públicos en otros momentos políticos de la historia.

El **acercamiento con los actores** que intervinieron durante la crisis política se realizó por medio de encuestas y entrevistas a los actores políticos e institucionales y a los principales líderes e integrantes más activos de las organizaciones sociales urbanas que participaron durante las jornadas cívicas. Por último, para la **redacción final de la investigación** se unificó y contrastó la información para analizarla en el presente trabajo.

1.1.1.2. Objetivos de la investigación

El objetivo general fue determinar los elementos que provocaron que las organizaciones sociales urbanas no desarrollaran una agenda reivindicativa más amplia sobre los efectos de la corrupción en los servicios públicos durante la prolongación de la crisis política en Guatemala entre 2015-2016.

1.1.1.2.1. Objetivos específicos

1. Caracterizar la crisis política en Guatemala entre 2015-2016 y los efectos de la corrupción en el estado de los principales servicios públicos del país.
2. Identificar las acciones reivindicativas que desarrollaron las organizaciones sociales urbanas durante la prolongación de la crisis política en Guatemala entre 2015-2016.
3. Determinar las razones que impidieron que las organizaciones sociales urbanas elaboraran una agenda reivindicativa alrededor de los servicios públicos.

1.2.Dimensión Teórica

Para Pasquino (2011): “la política se caracteriza por las relaciones que se establecen en formas, modalidades, frecuencias e intensidades diferentes, entre una variedad de grupos, individuos, organizaciones e instituciones”. La política es, entonces, el ejercicio de expresarse desde una posición para defender, promover y situar en un campo determinado una serie de intereses y concepciones sobre la realidad.

Estas formas de expresión de lo político tienen implícito el poder, pero no puede expresarse únicamente como poder, porque, como sostiene Easton: “es preciso diferenciar las diversas formas de poder, y por lo tanto definir con precisión el atributo «político» de aquel poder que debe interesar a los científicos de la política, sea porque la política no puede ser ni buscada ni agotada únicamente en el análisis del Estado” (como se cita en Pasquino, 2011, p. #17). Sobre todo, si se considera que la base de la política es el poder, y sus capacidades se expresan, como unidad de análisis más pequeña en las relaciones sociales. Es decir, en la mera interacción humana y no necesariamente en el desarrollo institucional del Estado.

Desde hacía mucho tiempo, las demostraciones de valor (conducta sobria y presencia de dignatarios), unidad (consignas idénticas y el color en las manifestaciones), número (recuento de asistentes y el respaldo de las demandas) y compromiso (participación visible de gente mayor y la resistencia ante la represión) habían sido un elemento habitual en el martirio religioso, el sacrificio cívico y la resistencia a la conquista; lo que distingue a las manifestaciones que llevaron a cabo los movimientos sociales de las realizadas por sus predecesores es la regularización de las mismas y su integración en un repertorio estandarizado (Tilly, 2010).

Existe, entonces, un quiebre entre la forma natural de manifestar con la formalización de las manifestaciones, y la segunda conlleva a una nueva forma de hacer política desde la ciudadanía que expone una serie de reivindicaciones mediante la coordinación y combinación de elementos ya existentes. Ambas forman el carácter distintivo de los movimientos sociales. El cual no se debe a un elemento en concreto, sino a la combinación de las reivindicaciones con las demostraciones de valor, unidad, número y compromiso. Como sucedió en Guatemala con las manifestaciones que se realizaron para exigir la renuncia del presidente Otto Pérez Molina y la

vicepresidente Roxana Baldetti, por su liderazgo en una estructura de defraudación aduanera (Soy502, 2015).

En el caso guatemalteco, hubo explosiones de esta nueva forma de hacer política, principalmente, durante la revolución de octubre de 1944 así como en sus jornadas anteriores y posteriores. La participación activa de la ciudadanía fue vital para que se implementara una apertura democrática en el país, que garantizó por diez años (1944-1954) nuevos derechos y dotó de mejores condiciones de vida a la población⁹.

Pese a que en 1954 se instaló una nueva forma de autoritarismo y corporativismo estatal tutelado por Estados Unidos, la década revolucionaria fue vital en el establecimiento de condiciones que permitieron la participación de los sectores medios y menos favorecidos económicamente en coyunturas políticas, incidiendo en el rumbo de las modalidades de organización y movilización de los movimientos sociales urbanos, que adoptaron la forma de resistencia social, en muchas ocasiones al amparo de la clandestinidad (Aragón González, 2014).

Estas formas de hacer política regularizada y estandarizada desde la ciudadanía se han expandido y transformado, las luchas por el respeto de los derechos humanos y a favor de la democracia, contagiadas por la descentralización territorial e institucional y por el boom tecnológico llevó a nuevos espacios la expresión social y sacó de la clandestinidad las diversas formas de resistencia. Trejo Delarbre (2011) dice que: “actualmente, la política, o por lo menos su exhibición pública, ha dejado de ser patrimonio de los políticos. En las redes sociales la gente puede opinar, proponer, polemizar (...). Aunque sea para cuestionarla, los ciudadanos hacen política cuando se ocupan de la política”. A su vez, también sostiene que las redes sociales establecidas en internet plantean opciones y desafíos a la política convencional.

Dos autores contemporáneos, Thomas Friedman y Moisés Naim, han descrito las correlaciones de poder en el siglo XXI en sus textos *The world is flat* y *El Fin del poder*. Ambos, sostienen la tesis que la tecnología, las nuevas formas de comunicación, y la

⁹ El proyecto reformista de la década revolucionaria incorpora a las nuevas clases medias a disputar el poder político con las oligarquías tradicionales, representando un ascenso de la burguesía al poder que desató una disputa entre los propietarios y burguesías emergentes y capitalistas en contra de las oligarquías cafetaleras y con tradición colonial. Es un período de considerable apertura democrática que permite el surgimiento de nuevos partidos políticos con diferentes ideologías, la modernización institucional y la formación de una economía capitalista y nacional.

revolución de la información han transformado las relaciones de influencia y poder en las sociedades (...) Analicemos las jornadas del 25 de abril, del 16 de mayo y del 27 de agosto. Miles de guatemaltecos se identificaron con el tema de la manifestación: pedir la renuncia de Baldetti, de Otto Pérez y rechazar la corrupción. Y por ello, salieron a las calles y paralizaron labores. Pero en medio de esas jornadas, otras demandas como la aprobación de reformas o el retraso de las elecciones, no generaron ese mismo nivel de identificación entre el ciudadano, y por ello, algunas de esas marchas no fueron tan concurridas. La conclusión es sencilla de enumerar, pero compleja de entender. En los movimientos 2.0 ya no importa quién convoca o quién es el líder. Importa el individuo como ciudadano. Si el individuo se siente identificado con el tema de la marcha, sale a la calle. Pero esta espontaneidad y autonomía de los movimientos 2.0 los condenan a carecer de un discurso programático o de una línea de dirección (Chiccola, 2015)

Sin embargo, el internet y especialmente las redes sociales, se han convertido en una expansión de la sociedad “material¹⁰” y ahora también ahí ocurren explosiones de fiscalización, denuncia, crítica, debate político y reivindicaciones sociales sobre lo que sucede en el día a día de las sociedades. Dicha expansión se ha podido observar en el intenso ejercicio político que ha existido en las redes sociales de los usuarios guatemaltecos a raíz de la crisis política de 2015 (elPeriódico, 2016) en donde se han denunciado a los corruptos y respaldado a los funcionarios que desde las instituciones están luchando en contra de la corrupción y la impunidad. Traspasando incluso las redes sociales y actuando desde la sociedad civil organizada en la vida política del país (elPeriódico, organizaciones expresan apoyo a Fiscal General, 2016).

La denuncia social y demás prácticas reivindicativas constituyen expresiones democráticas que paradójicamente eran regulares durante el terrorismo de Estado, las dictaduras y los gobiernos autoritarios; no así después de los Acuerdos de Paz de 1996 cuyo carácter masivo y sus niveles de articulación bajaron de intensidad. Ambas condicionadas por la baja consolidación democrática del país. La democracia según Bobbio (1986) está: “caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentadas) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos. Todo grupo social tiene necesidad de tomar

¹⁰ La que acontece todos los días en las calles.

decisiones obligatorias para todos los miembros del grupo con el objeto de mirar por la propia sobrevivencia, tanto en el interior como en el exterior”.

La democracia, entonces, reside en la voluntad popular y más que un modelo de gestión de las necesidades de la sociedad donde una élite política elegida en elecciones libres y abiertas acapara la agenda pública sobre lo que se habla y se decide, la democracia establece un escenario donde diferentes actores de toda naturaleza interactúan y se expresan para influir de una forma determinada en los tomadores de decisión y en la definición de los temas prioritarios que serán atendidos desde los órganos públicos. En Guatemala a partir de 1985 se configuró una democracia de baja intensidad, la cual según Torres-Rivas (1988) su finalidad mayor es la desorganización económica y la desmoralización política, ambas determinadas por una transición forzada a nuevas estructuras políticas que no necesariamente son democráticas, donde: 1. La “liberalización” de ciertas prácticas políticas forman parte de decisiones que se toman y se aplican desde el Estado y no como consecuencia de un movimiento democratizador que impulsa desde “abajo” las medidas necesarias que obligue a adoptarlas forzosamente. 2. La “transición” ocurre desde una tradición y una estructura de poder profundamente autoritarias que no han sido debilitadas por una derrota política o militar, aunque se produce en el seno de una matriz crítica alimentada por las luchas sociales, algunas de las cuales derivaron en conflictos violentos. Y; 3. Las fuerzas antiautoritarias son débiles, tienen un grado aún elemental de organización y están a la defensiva ideológica.

La desafección hacia los representantes políticos por la incapacidad de satisfacer sus demandas y la falta de efectividad de los mecanismos que deberían de garantizar gobernabilidad originó una crisis de la democracia. Según Alcántara (1995) el concepto gobernabilidad está asociado a la idea de “la capacidad del gobierno”. Sin embargo, los retos o lo que se entiende por dicho concepto varía según el nivel de consolidación democrática. En los países en vías de consolidación democrática se ha insistido en que lo referente a gobernabilidad se basa en las ideas de orden y gobierno, mientras que, en las democracias consolidadas, la gobernabilidad se entiende como “la capacidad de los gobiernos para satisfacer demandas”, para poder controlar y convertir en eficaces las instituciones del Estado. En los países con democracias consolidadas, la gobernabilidad se concentra en el funcionamiento armónico de las instituciones del Estado,

en su capacidad de otorgar servicios de calidad y en el perfeccionamiento de los procesos que se llevan a cabo en su aparato burocrático.

En este sentido, la gobernabilidad en estos países con democracias consolidadas también cumple o desarrollan las tres variables que plantea Tomassini: la primera hace alusión al fortalecimiento de la sociedad civil y la evolución de la cultura política. Esta variable se logra conformando una sociedad civil activa que demande las mejoras constantes y modernizadas de los servicios que otorga el Estado y en la eficiencia de sus instituciones. Una cultura política más democrática que no admire la figura del “hombre fuerte”, que exija o participe en partidos políticos menos clientelares y más programáticos, que disminuya la costumbre de reducir la democracia al voto utilizando las diferentes formas de participación ciudadana. La segunda trata sobre la orientación y el comportamiento de la economía. Para esto debe existir intervención estatal sobre las actividades económicas sin excluir al sector privado, generando trabajo e inversión en conjunto. Y, por último, la tercera variable demanda la integración de sectores cada vez más amplios de la sociedad en el sistema productivo. Esto se ha logrado con el ingreso de las personas al mercado como dueños de lo que producen, reduciendo la brecha entre lo que se produce y el salario, así como diversificando e innovando en los distintos sectores de la economía (como se cita en Alcántara, 1995).

En los países en vías de consolidación democrática, la gobernabilidad se convierte en un conjunto de acciones dirigidas a evitar la desestabilización de los gobiernos. Por ejemplo, las manifestaciones sociales que se realizan en este tipo de países con el objetivo de demandar del gobierno promesas no cumplidas, la expansión y calidad de los servicios públicos, mayor inclusión social, étnica y de género, entre otras demandas, no debilitan al Estado sino más bien desestabilizan gobiernos. Por tanto, el objetivo de los gobiernos en democracias no consolidadas es mantener el orden y reducir al máximo cualquier movimiento que señale y exponga las deficiencias de la administración de turno.

Kohli explica que para entender la crisis de gobernabilidad en las democracias de los países en vías de desarrollo se deben analizar los siguientes elementos: 1. La calidad del liderazgo y sus preferencias (conservadurismo). 2. La ideología prevaleciente (autoritaria). 3. El grado de armonía interélites (diferencias no respetadas que llevan a la confrontación). 4. Diseño de

instituciones políticas dominantes como sistema de partidos y las interrelaciones ejecutivo-legislativo (la no institucionalización de los partidos y el señalamiento desgastante para deducir responsabilidades entre partidos y entre los organismos del Estado). Y; 5. El rol del Estado como responsable primordial del desarrollo socioeconómico (participación reducida en las actividades económicas o desigualdad en la repartición de ganancias en alianzas público-privado) (como se cita en Alcántara, 1995).

En Guatemala, el principal problema de gobernabilidad radica en que se ha institucionalizado la corrupción. Partiendo de lo planteado por Kohli cuando enumera las cinco explicaciones para entender la crisis de gobernabilidad en países que no han logrado consolidación democrática, a todas las explicaciones les suma el problema de las corruptelas. La corrupción está en todas las instancias del Estado guatemalteco y son impulsadas y profundizadas con la participación de privados y su capital; lo cual ha permitido que se configuren redes político-económicas ilícitas que operan usualmente a través de mecanismos clientelares para apoyo político y/o económico en las designaciones internas a las instituciones públicas y en las contiendas de elección general para cargos públicos, para desfalcarse posteriormente las arcas del Estado y cometer otros delitos de corrupción. Asimismo, han utilizado políticas públicas para expandir en todo el territorio nacional el clientelismo político en detrimento de las grandes necesidades de la población

Según CICIG (2015) las redes político-económicas ilícitas están integradas o apoyadas por políticos, empresarios y miembros del crimen organizado; son lideradas por el poder regional y local, y se construyen en torno a algunos alcaldes y diputados distritales. Las cuales permiten articular la política local con la nacional constituyendo una confluencia de individuos y/o agrupamiento de individuos que se auto-organizan y cooperan, comunican e informan, y que poseen intereses comunes y/o finalidades compartidas para la realización de actividades y tareas de carácter político, económico y/o mixtas principalmente ilícitas, aunque colateralmente lícitas.

En ese marco de institucionalización de la corrupción surge lo que se entenderá como cooptación del Estado, una de las expresiones de la crisis de la democracia. La crisis política de 2015 surge en medio de dicha cooptación y según Garay (2015) ésta es una etapa más avanzada, sofisticada y compleja de la captura del Estado, es cuando la criminalidad logra instalarse dentro del Estado, es decir, coopta el Estado desde adentro. Garay (2015) también afirma que: “la manera más

elemental y sencilla de penetrar los partidos políticos para después llegar al poder es a través de la financiación de las campañas electorales”, como lo demostró la CICIG y el MP con los casos de financiamiento electoral ilícito¹¹. Sin embargo, Garay anota que no es la única. Pues también la criminalidad ha promovido la creación de sus propios partidos políticos. Es decir que ya no se conforman con incidir en el Estado a través de la financiación, sino que pasan a hacer política a través de sus organizaciones políticas para reconfigurar el Estado de acuerdo a sus intereses criminales.

La revelación de las tramas de corrupción por parte del MP y la CICIG abrió un período crítico en el país que originó oportunidades políticas que motivaron el nacimiento de varias organizaciones sociales urbanas reivindicativas con miras a reformar el Estado guatemalteco. Para i Puig (2014) las oportunidades políticas son:

Dimensiones consistentes –aunque no necesariamente formales, permanentes ni nacionales- del entorno político que fomentan o desincentivan la acción colectiva entre las gentes. De esta forma, el concepto de estructuras de oportunidades políticas pone énfasis en los recursos “exteriores” al grupo que reducen los costes de la acción colectiva, descubren aliados potenciales y muestran en qué son vulnerables las autoridades. Y estos recursos suelen aparecer cuando se producen coyunturas de cambio externas a los mismos movimientos que generan oportunidades para la acción colectiva. Estas coyunturas pueden ser fruto de cambios en las reglas de juego jurídico-político (cambios sistémicos), cambios en la correlación de fuerzas entre los actores (cambios relacionales) o un cambio en la atmósfera internacional (cambios en el World Time) (i Puig, 2014).

Las organizaciones sociales urbanas encargadas de gestionar las oportunidades políticas que originó la crisis política de 2015 no se configuraron como un movimiento social urbano y por eso su rol, su discurso, sus formas organizativas y sus prácticas reivindicativas no se analizan dentro de la concepción teórica que propone Castells (1986) sobre movimientos sociales urbanos (MSU). Ya que su acción colectiva no desarrolló la tercera característica relacionada a los tres objetivos que él establece para hablar de MSU: a) Que se autodenominaran urbanos,

¹¹ Denominado por el comisionado Velásquez como “el pecado original de la democracia”.

ciudadanos o se consideraran relacionados con la ciudad, b) Que estuvieran basados en la localidad y territorialmente definidos, c) Que se movilizaran entorno a tres objetivos: consumo colectivo y la ciudad como valor de uso (servicios públicos y equipamiento urbano); la identidad, la autonomía cultural y la comunicación (identidad cultural y creación de culturas locales) y la autogestión política basada en el territorio (fortalecimiento del gobierno local y la descentralización municipal) (como se cita en i Costa & i Martí, 2008)

En cambio, las OSU conglomeradas a favor de la lucha contra la corrupción y de las reformas se constituyeron en un movimiento reivindicativo basando su acción colectiva en una serie de demandas para fortalecer el diseño legal de las instituciones públicas que se consideraron claves en la agenda institucional anticorrupción. Por tanto, para los efectos de este trabajo, las organizaciones sociales urbanas se entenderán como lo expone Proaño (2004): “aquellas que los habitantes de la ciudad crean para mejorar en algo su situación, indistintamente de si lo hacen desde el lugar en el que viven o desde aquel otro en el que estudian o trabajan, igual si se reúnen como vecinos, trabajadores o estudiantes, como jóvenes, mujeres, indígenas”. Las OSU son los sindicatos, los consejos estudiantiles, grupos de música, grupos de ecologistas (Proaño, y otros, 2004). Es decir, toda organización de cualquier naturaleza que sea integrada por individuos que se desenvuelven, inciden y se organizan en los espacios urbanos (Lefebvre, 1991).

Para Alberto Melucci: “Los movimientos reivindicativos tienen como objetivo imponer cambios en las normas, en los roles y en los procedimientos de asignación de recursos socioeconómicos” (como se cita en Pasquino, 2011, p. 121). De pronto en Guatemala, a raíz de la crisis política de 2015 hubo cambios en la forma tradicional de hacer las cosas en algunas instituciones claves, se comenzó a cumplir procedimientos institucionales que antes no se cumplían (Prensa Libre, 2016) y se evidenció que la corrupción estaba institucionalizada, desde plazas fantasmas hasta redes clientelares (elPeriódico, Plazas fantasma en Aeronáutica, entre las réplicas del tsunami, 2016). Sin embargo, no hubo manifestaciones reivindicativas exigiendo servicios públicos de calidad, como había sucedido en otros momentos de la historia política del país (Figueroa Ibarra, s.f.), o como lo señaló a manera de reflexión el comisionado Iván Velásquez, jefe de la CICIG en un tuit que publicó desde su cuenta en septiembre de 2015 que decía: “Si los éxitos en la lucha contra la corrupción no se reflejan en mejoras concretas para la vida de la población, todo esfuerzo es vano”. (Velásquez, 2015).

Capítulo II

2. La crisis política, los indignados y los poderosos

“Yo si les recomendaría a todos los jóvenes que, si no participan y si no se arriesgan, las cosas no cambian” Jorge Mario García Laguardia¹².

2.1.El descaro de los intocables es exhibido

El 16 de abril de 2015, la CICIG y el MP presentaron públicamente el caso de defraudación aduanera denominado “La Línea”¹³ y el 2 de junio de 2016 se presentó el caso “Cooptación del Estado”. El segundo es una mega trama de corrupción que hasta ahora es la que mejor ejemplifica la corrupción institucionalizada en el Estado guatemalteco. Se vincularon al caso a más de cincuenta personas provenientes del sector público y de diferentes sectores económicos que operan en el país¹⁴ por realizar al menos 450 contratos dentro de las instituciones del Estado, por los cuales los jefes y el resto del equipo recibieron Q500 millones como incentivo, así como por asociación ilícita, financiamiento electoral ilícito, cohecho activo y lavado de dinero (La Hora, 2016). El 25 de abril¹⁵ fue la primera movilización social de guatemaltecos indignados que solicitaban la renuncia del binomio presidencial. “La Línea” y otros casos de corrupción presentados públicamente durante el año 2015 fueron las razones principales que provocaron las manifestaciones sociales en contra de la corrupción y a favor de la agenda del bloque institucional liderada por la CICIG y el MP, las cuales se extendieron hasta el mes de agosto del 2015.

El sábado 25 de abril se produjo por primera vez en muchísimos años –tal vez unas tres décadas– una irrupción de las masas en la calle, convocada casi de manera espontánea por grupos anónimos de jóvenes descontentos: una silenciosa convocatoria y una explosión de protesta, con música y gritería. Por primera vez en Guatemala se utilizan

¹² Abogado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Procurador de los Derechos Humanos (1993-1997) y doctor en derecho por la Universidad Autónoma de México. Miembro del movimiento estudiantil sancarlista en los años 50 y considerado por muchos sectores como uno de los mejores constitucionalistas del país.

¹³ La cual funcionaba con la complicidad de las autoridades del Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

¹⁴ Entre los vinculados al caso destacaban Flavio Montenegro Castillo gerente del Banco G&T Continental cuya renuncia se realizó 5 días después de la acusación; Fernando Peña exgerente del Banco de Desarrollo Rural (Banrural) que es de naturaleza público-privada; Alba Elvira Lorenzana dueña por escrito del monopolio de televisión abierta del grupo Albavisión cuyo magnate es su esposo Ángel González; Daniela Beltranena mujer de confianza y asistente de Roxana Baldetti; Edín Barrientos dirigente cooperativista y exministro de Agricultura durante el gobierno de Alfonso Portillo (2000-2004) y Rudy Gallardo director del Registro Nacional de las Personas (Renap)

¹⁵ Denominada #25A en las redes sociales, principalmente, en Facebook y Twitter.

como instrumento movilizador los medios electrónicos –Facebook, Twitter y otros–, que facilitaron la constitución de un conjunto de redes sociales movilizadoras que se agruparían bajo el lema «#RenunciaYa» (Torres Rivas, 2015).

La crisis se constituyó en una oportunidad para lograr cambios, se reformaron las legislaciones de algunas instituciones públicas y se fortaleció el sistema de justicia del país, al menos en la investigación de redes de corrupción a cargo de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) y en la independencia de ciertos jueces a cargo de las salas del Organismo Judicial (OJ) dedicadas a resolver este tipo de casos. Sin embargo, no fue suficiente para lograr beneficios sociales traducidos en el mejoramiento de servicios públicos ni la reforma sistémica del Estado a través de la completa transformación de las instituciones por medio de cambios profundos a las legislaciones o de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) como lo proponían diferentes sectores de la sociedad civil de forma ilusoria y sin una propuesta definida.

No se niega la importancia que para la sociedad guatemalteca han tenido tales movilizaciones, pero es necesario entenderlas en su justa dimensión para no caer en espejismos vanos o calificativos grandilocuentes desmovilizadores. Tan no ha sucedido en el país nada parecido a una revolución política y social que los distintos factores de poder siguen inamovibles y actuando igual a como lo hacían antes de abril de 2015. El poder real sigue en las mismas manos, y las modificaciones en lo formal apenas si son tangibles. La corrupción es la manifestación de un fenómeno construido desde los espacios de poder económico por quien ha encontrado más fácil comprar políticos con el fin de actuar o votar de una u otra forma y así preservar sus intereses. Que dejen de hacerlo con estos u otros intermediarios solo será posible si se dan transformaciones profundas en el sistema político, para lo cual serán necesarias otro tipo de movilizaciones y formas de organización social más amplias y profundas (Álvarez Aragón, Aquí no hubo ninguna revolución, 2015).

Curiosamente, la crisis política originada por el gobierno corrupto del general de la guerra¹⁶ y de la paz¹⁷ Otto Pérez Molina, fue en medio del Plan Alianza para la Prosperidad¹⁸ (AFP, 2015); lo cual provoca recordar cuando en medio de las Jornadas de marzo y abril de 1962 que se destacaron por estar en contra del sistema del momento¹⁹, el Plan para el Progreso²⁰ se estaba implementando en el país. Hasta que un año después comienza a ser desmantelado por el presidente norteamericano Lyndon Johnson²¹, quien le da su apoyo y asistencia militar a los gobiernos de la región que combaten insurrecciones democráticas (Colom Argueta, 2004). Momentos diferentes de una historia recurrente: Estados Unidos presente en las coyunturas críticas del país.

A pesar de la indignación moral a la que Robinson apeló en su última entrevista, lo que realmente lo mueve a apoyar la lucha contra la corrupción, la reforma del Estado y la promoción del desarrollo económico no es su preocupación por los pobres y los desposeídos, sino el problema que estos pobres y desposeídos le causan a su país por medio de la inmigración ilegal (...) La generosidad norteamericana hacia el triángulo norte de Centroamérica, expresada en la Alianza para la Prosperidad, no es desinteresada: surge de la necesidad de enfrentar lo que para ellos se ha construido como un problema de seguridad, de la misma manera como en su momento la Alianza para el Progreso era parte integral de su estrategia política para la Guerra Fría, y no producto de su preocupación por el bienestar de las naciones al sur del Río Grande (Arévalo, 2016).

La movilización popular no tiene la iniciativa ni la tendrá mientras no se organice según objetivos y acciones tácticas y estratégicas tendentes a refundar el Estado cambiando su estructura de raíz, lo cual lograría luchando por sustituir la matriz oligárquica del sistema económico por un capitalismo de pequeña y mediana empresa, de libre competencia e

¹⁶ Acusado por diferentes informes de memoria histórica y por testigos durante el juicio en contra de Efraín Ríos Montt como uno de los perpetradores del genocidio ixil durante el conflicto armado interno en Guatemala (CAI).

¹⁷ Llamado así, aunque siempre ha sonado a ironía, por su participación en las negociaciones de Paz que culminaron con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996.

¹⁸ Es una respuesta norteamericana a la acelerada emigración de Guatemala, El Salvador y Honduras hacia Estados Unidos y consiste en un paquete de medidas para promover inversiones que generen fuentes de empleo y combatir la criminalidad.

¹⁹ Dictadura, represión sistemática y terrorismo de Estado.

²⁰ Fue la respuesta norteamericana para América Latina ante la Revolución Cubana y proponía reforma agraria, reforma educativa, reforma de salud y asistencia crediticia internacional para financiar este paquete de reformas.

²¹ El sucesor inmediato del presidente John F. Kennedy, quien murió asesinado el 22 de noviembre de 1963 en Estados Unidos después de negarse a invadir la Bahía de Cochinos, Cuba.

igualdad de oportunidades, y con una banca de préstamos blandos al servicio de los nuevos empresarios. Así, con soberanía nacional, bienvenido será el Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica (Morales, 2015).

El caso “La Línea” fue la primera representación (sobre-evidenciada²²) de un Estado que no funcionaba para la gente y en la crisis política se disputaba la oportunidad de alcanzar un punto de quiebre que en primera instancia provocara la ruptura del sistema corrupto e inmovilista para, posteriormente, superar el neoliberalismo en el país. La segunda fue una reivindicación que brilló por su ausencia en las jornadas de 2015, pero que sí fue discutida en los medios de comunicación y en las reuniones de algunos colectivos que se identificaban más hacia las izquierdas.

Esperemos que el tsunami político tenga dos repercusiones. Cuando liberemos al Estado de la captura de los corruptos, va a dedicar más recursos y energías a prestar servicios y construir bienes públicos de mejor calidad. Y cuando liberemos al Estado del capitalismo de amiguetes corruptos, el mercado va a funcionar mejor. Esto hará que las empresas más competitivas (y no las favorecidas por funcionarios o jueces corruptos) sean las que sobresalgan en el mercado (Rodríguez Pellecer, 2016).

Sin cambios estructurales que apuntaran a una revolución, en República GT, uno de los principales diarios digitales de las derechas del país se escribió una de las variadas y particulares visiones sobre la coyuntura política:

No hubo enfrentamientos con policías, ni linchamientos políticos. No se asesinó a ningún periodista o se mató en el nombre de Dios o Alá. No se disparó una bala. Nada de eso. Todo fue con algo tan simple como la resistencia pacífica (...) La enseñanza o revolución de lo ocurrido a Guatemala llegó después de mucho tiempo. Tiempo que pareció eterno para el guatemalteco que no le quedaba otra que añorar la revolución de 1944. De ver y contemplar el avance social del vecino donde hay atisbos de humanidad y condiciones más dignas, y la pobreza no es tan cruel. De buscar en los otros la esperanza para después

²² Considerando las condiciones de subdesarrollo que imperan en el país pareciera que exhibir públicamente el descaro de los funcionarios y empresarios corruptos fue lo que provocó la primera concentración ciudadana en el Parque Central.

tirar la mirada al suelo y aceptar la decepción. Ahora todo cambió o como dicen: Esto apenas empieza (Martínez, 2015).

Las OSU se movilizaron y concentraron en las principales plazas de los centros urbanos del país, reivindicaron en las calles y en las redes sociales la justicia para los corruptos y la necesidad de reformar las instituciones públicas, participaron en las mesas técnicas en las que se diseñaron las propuestas para modificar la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) y el Sector Justicia, así también respaldaron las reformas a las legislaciones de otras instituciones, como la de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Este movimiento reivindicativo no habría sido posible sin el carácter anticorrupción que caracterizaron a las manifestaciones que se realizaron de forma escalonada y con diferentes niveles de intensidad social durante abril-agosto de 2015.

Un buen ejemplo de ello fue la unión estudiantil que le dio vida a la Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala (CEUG), un clamor de amplio espectro ideológico que puso a prueba la capacidad conciliadora y de consenso de las nuevas generaciones. Cuya forma organizativa no prosperó, precisamente por la dificultad de cohesionar desde los disensos y de superar barreras ideológicas y las visiones particulares de cómo se debe desarrollar el Estado. Además, en medio de la crisis política también surgieron colectivos urbanos que esperan constituirse en partidos políticos con intenciones de participar en la próxima contienda electoral, convertirse en una alternativa con nuevas formas de hacer política y transformar el sistema desde sus trincheras y adentro del juego político institucional.

El descontento ciudadano ha sido clave para romper los estigmas y unir en la plaza pública a colectivos de distinta procedencia. Pero la experiencia en Guatemala también muestra que los movimientos sociales y colectivos demarcan su territorialidad ideológico-programática con demasiada fuerza e imposibilitan así la construcción de puentes de diálogo. El demos (y en este caso debemos entender que los colectivos urbanos clasemedios no son el demos) se expresa de manera muy breve. O se institucionaliza o se deja recoger por una propuesta existente o asume la estancia permanente. Una cuestión difícil en tanto y cuanto lo anterior solo sucede por parte de

los actores denominados guerreros por los enfoques de cultura política (Martínez-Amador, 2015).

Las protestas de abril-agosto de 2015 tuvieron objetivos y organización limitados, pero de eso a decir que fueron una colosal manipulación hay una distancia significativa que, además, impide ver las potencialidades contenidas en ellas. Con la clarividencia que nos es dada al mirar el pasado, se advierte que las protestas tuvieron como objetivos principales aspectos muy reducidos. Los objetivos de “Renuncia Ya”, “No te toca” fueron alcanzados y el de “Justicia Ya” se va dirimiendo en los juzgados, no en las calles. Pero siendo el motor de las protestas, no plantean ninguna transformación profunda del estado de cosas. Por otra parte, las protestas nos agarraron sin una organización mínima (González, 2015).

Así como el caso “Cooptación del Estado” fue la trama de corrupción más grande que ha sido presentada hasta el momento, el Paro Nacional del 27 de agosto fue la movilización más grande que hubo en las jornadas en contra de la corrupción durante 2015 y una de las más numerosas de la historia política del país. Si bien la primera manifestación del #25A fue espontánea y convocada de forma desorganizada y desinteresada, por puro hastío y sin pensar a largo plazo. Para el 27 de agosto, los guatemaltecos respondían masivamente a una convocatoria con caras visibles, con organizaciones al frente y con toda una logística que se venía preparando durante los meses previos como resultado de acercamientos e intentos de articulación entre diferentes organizaciones sociales y que encontró la gota que rebalsó el vaso en las declaraciones de Pérez Molina del 23 de agosto en las que reafirmaba, según él, que no iba a renunciar y solicitaba a su vez a la Guatemala Profunda²³ que saliera a respaldarlo. Esto, dos días después que el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) solicitara su renuncia.

El movimiento contra la corrupción y la impunidad escribió la concentración más grande de la historia de Guatemala. Cien mil ciudadanos en la capital y otras decenas de miles en los departamentos desconocieron como presidente a Otto Pérez Molina, acusado

²³ La Guatemala Profunda en realidad eran los sindicatos estatales que había capturado por medio de clientelismo político y económico y de pactos colectivos lesivos a los intereses del Estado durante su mandato.

penalmente de ser un criminal corrupto (...) Si histórico fue el día de abril cuando 15 mil personas se juntaron contra el fraude de La Línea y para pedir la renuncia de la vicepresidente Roxana Baldetti; si más histórico fue el día de mayo cuando se unieron los estudiantes de la nacional Universidad de San Carlos con alumnos de las privadas y 60 mil personas dijeron que la renuncia de Baldetti no bastaba; genuinamente histórica es la concentración de cien mil ciudadanos en un paro nacional. Un paro que no fue promovido por el sector empresarial, sino por organizaciones de la Asamblea Social y Popular y por ciudadanos que decidieron que iban a llegar sin pedir permiso, con la autoridad que les concede la exigencia de una renuncia a un presidente aferrado al cargo para ganar unas semanas antes de llegar a la cárcel (Nómada, 2015).

Los símbolos de la lucha contra la corrupción han sido las renuncias de funcionarios públicos y los esfuerzos institucionales de la CICIG y el MP para procesar a los sindicados por corrupción, pero se ha perdido de vista que los triunfos concretos son los que evidencian que las instituciones están dando pasos cualitativos hacia la transparencia, lo que implica la oportunidad de financiar servicios efectivos y eficientes para la ciudadanía. No se transformó el país ni el estado real de las cosas. En términos generales, la corrupción y la ineficiencia de las instituciones continúan a la orden del día. Sin embargo, se han implementado medidas orientadas a romper con el inmovilismo institucional y ha existido un cambio de percepción de los ciudadanos, especialmente de los jóvenes, respecto a la política que se ejerce de forma pública. En las redes sociales y en las calles hubo explosiones de fiscalización, denuncias y reivindicaciones sociales que aún continúan.

El 2015 y lo que transcurre de 2016 son clave en la desaceleración del deterioro del país. La asistencia internacional traducida en la acción de la CICIG y las movilizaciones de la plaza constituyen el punto de inflexión para recuperar el Estado democrático y reconstruirlo sobre las bases de la legalidad. Tareas prioritarias son el fortalecimiento de las instituciones de justicia, la recuperación del poder del Estado y el ejercicio de la soberanía sobre el territorio nacional y los recursos naturales (IPNUSAC, 2016).

A lo que sucedió en abril-agosto de 2015 le llamaron “revolución” de colores los que así quieren verla o imaginarla. El 2016 es un año distinto, se mantiene el entusiasmo que

dejaron los movimientos sociales, la confianza en una masa de ciudadanos que no votó por la derecha, la fuerza cívica y política de la juventud. Hay movimiento y acción desde la izquierda, hay debate ideológico y esperanza en el futuro. Varias encuestas revelan menos desesperanza que antes. Decenas de grupos juveniles de militancia y debate animan el ambiente (Torres Rivas, Cambio de colores, 2016)

El análisis sobre el regreso de los guatemaltecos a las calles y la correlación de fuerzas entre los reformistas y los inmovilistas para avanzar en sus agendas también sacudió a la academia y a los intelectuales. Se han escrito diversas interpretaciones sobre lo ocurrido, las cuales van desde el pesimismo de llamarle revolución de colores a las jornadas cívicas de 2015 hasta la excesiva confianza de catalogarla como la primavera guatemalteca. Ambos extremos con sus errores y sus aciertos. En todo caso, más importante es intentar sacudir las intransigencias y las arrogancias en las miradas para explicar cómo el año 2015 se convirtió en el inicio de una temporada en contra de la corrupción y a favor de las reivindicaciones sociales que se sigue extendiendo²⁴.

Temporada que hizo que Guatemala volviera a la boca del mundo y a nuestras propias bocas por algo diferente a nuestra trágica realidad aunque también producto de ella, marcando así un momento importante en la lucha contra la corrupción en América Latina, con gran influencia de los que manejan la política internacional, la resistencia de los que se niegan a perder sus privilegios, pero también con la participación de miles de guatemaltecos que cada vez más están decididos a recuperar los espacios perdidos²⁵. Este extremo lo respalda una encuesta de Borge & Asociados encargada por National Democratic Institute (NDI) realizada en el año 2016, la cual muestra que el 87% de encuestados aseguraron estar a favor de los motivos de las manifestaciones de 2015-2016.

²⁴ Durante el año 2017 los viejos y nuevos casos de corrupción no han parado y la partida por las reformas al sistema de justicia ha estado en el centro del cabildeo político y mediático.

²⁵ La avanzada por la democratización de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) iniciada en 2016 después de 17 años de cooptación, lucro y violencia; y el repudio generalizado en las calles y en las redes sociales por las 41 niñas que murieron calcinadas en una casa hogar estatal que funcionaba en condiciones infrahumanas ante la negligencia de sus autoridades semanas después de denunciar abusos sexuales y violaciones a sus derechos humanos y al día siguiente de ser recapturadas después de haber escapado de la casa hogar. Estos casos que han generado manifestaciones y acciones en contra de las injusticias y las arbitrariedades son prueba de ello y encuentra sus orígenes de empoderamiento ciudadano de las jornadas de 2015.

2.2.Radiografía de los actores: posiciones y lealtades

El 2015 también se caracterizó por el boom de las nuevas organizaciones urbanas que se fueron creando desde que #RenunciaYA, un grupo convocante de ocho personas, invitó por medio de un evento de Facebook a la primera movilización ciudadana a finales del mes de abril donde más de 15 mil personas se concentraron en el Parque Central²⁶. Las viejas organizaciones tampoco faltaron, aunque tuvieron que replantear su posición dentro de los sectores de la sociedad civil que fueron más mediáticos ante el surgimiento de nuevas organizaciones que estaban conformadas en su mayoría por jóvenes. Las manifestaciones entre semana fueron aisladas, mientras que las sabatinas se regularizaron, iniciaban a las 15:00 horas y asistían personas provenientes de cualquier zona del país, quienes se concentraban en sus Parques Centrales y algunos se trasladaban hasta la ciudad capital para manifestar en la zona 1. También asistieron guatemaltecos de diferentes clases sociales y de distintas identidades ideológicas. Especialmente después de las concentraciones ciudadanas del mes de abril²⁷, durante el mes de mayo y para el Paro Nacional.

Durante el año 2016, las manifestaciones que se realizaron bajaron de intensidad y de presencia multisectorial, cada vez era más estrecho el conglomerado de ciudadanos que asistían a protestar en contra de los nuevos casos de corrupción y para seguir impulsando las reformas que se habían solicitado en el 2015. Lo cual no fue una sorpresa, pues durante junio-agosto de 2015 ya había sucedido. Sin embargo, no se puede afirmar que durante el 2016 únicamente las izquierdas asistían a las actividades reivindicativas o buscaban los cambios en las legislaciones, sobre todo porque ciertos sectores de derechas organizados y no organizados, mantenían su presencia y su apuesta en cierta medida al reformismo. Pero en el Parque Central ya no concurrió la amplia gama de identidades de todo tipo y de cualquier condición socioeconómica que se observó durante las jornadas claves de la coyuntura nacional de 2015.

2.2.1. Las organizaciones estudiantiles

“Los estudiantes son ese bastión que odian los conservadores porque cuestionan absolutamente todo lo que está inserto en el sistema. Los

²⁶ Las infografías que convocaban al #25A fueron difundidas en diferentes cuentas y páginas de Facebook, una de estas decía: “#RenunciaYA A LA CORRUPCIÓN. Necesitamos una nación donde la corrupción no sea una forma consentida de gobernar”. Abril 25. 3pm. Parque Central” (Aeco Url, 2015).

²⁷ La manifestación del 25 de abril se destacó por ser una concentración ciudadana de clases medias urbanas de la ciudad capital.

estudiantes son los correctores políticos por excelencia y por ello los necesitamos más que nunca”. Ronalht Ochaeta²⁸

A lo largo de la historia de la protesta social del país desde 1920, los estudiantes de la única universidad pública ostentaban la exclusividad en términos organizativos del hastío, las reivindicaciones y las movilizaciones en el sector estudiantil²⁹. Ni la masiva manifestación más reciente de las derechas solicitando la renuncia del expresidente Álvaro Colom (2008-2012)³⁰ en el año 2009 había motivado a los estudiantes de la Universidad Francisco Marroquín³¹ a conformarse claramente como una agrupación estudiantil³² de su universidad y posicionar desde ahí sus demandas en contra del gobierno de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)³³.

El 2015 cambió eso, estudiantes universitarios de las cuatro universidades más importantes del país³⁴ se organizaron por primera vez en agrupaciones estudiantiles y se identificaron claramente con su casa de estudios. A excepción de los estudiantes de la USAC quienes tenían casi un siglo de tradición organizativa mientras que la única experiencia similar que tenían los estudiantes de las otras tres universidades privadas eran las Asociaciones Estudiantiles de sus unidades académicas³⁵, las cuáles no ejercían un papel reivindicativo ante la problemática nacional³⁶ y únicamente se pronunciaban por cuestiones académicas a lo interno de su casa de

²⁸ Licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad Rafael Landívar y maestro en Ciencia Política por el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

²⁹ En abril de 1898 se creó la primera experiencia estudiantil contestataria: la Huelga de Todos los Dolores. Una fiesta universitaria que se funda en la transgresión y en traspasar los límites de lo “debido” para el establishment a través del jolgorio, la crítica y la sátira.

³⁰ Fue acusado por Rodrigo Rosenberg Marzano, un importante abogado guatemalteco, de ser el autor intelectual de su asesinato en un vídeo grabado días antes de su muerte y difundido días después de que lo acribillaran en mayo de 2009. En una investigación liderada por el comisionado del momento Carlos Castresana, la CICIG y el MP concluyeron que Rosenberg había fabricado su propio asesinato (El País, 2010).

³¹ La Universidad privada neoliberal, conservadora y libertaria de las élites guatemaltecas.

³² A raíz del vídeo de Rosenberg surgió la organización “Un Joven Más”, la cual estaba integrada mayoritariamente por estudiantes de la UFM, solicitaban la renuncia de Colom y solicitaban medidas para detener el incremento de la ola de violencia (Girón & Reynolds, 2008). Sin embargo, esta organización no desarrolló de ninguna forma una relación directa o sentido de pertenencia con la UFM, quizá por la norma que prohíbe que sus estudiantes se organicen en nombre de esta universidad. En términos prácticos, podemos considerar a “Un Joven Más” como un antecedente de Movimiento Marro sin las implicaciones ni la incidencia que tuvo la segunda.

³³ El partido político más exitoso desde la normalización democrática. Período comprendido desde 1985 con la formulación y promulgación de la nueva Constitución de la República de Guatemala.

³⁴ Universidad de San Carlos (USAC), Universidad Rafael Landívar (URL), Universidad del Valle (UVG) y Universidad Francisco Marroquín (UFM).

³⁵ Las Asociaciones de la URL llevaban algunos años de realizar acciones reivindicativas hacia afuera de sus instalaciones, pero no con la presencia y la fuerza que ejerció landívarianos. La UVG sí tenía una Asociación general, pero con las mismas limitaciones de las Asociaciones de cada unidad académica y amarrada a las directrices de Rectoría.

³⁶ Algunas Asociaciones de Estudiantes de la URL sí habían tenido acciones reivindicativas antes que estallara la crisis política.

estudios, pero nunca en contra de las políticas impulsadas o la forma de administrar y operar los asuntos institucionales por parte de sus órganos facultativos y universitarios.

En síntesis, se habían limitado a realizar eventos académicos, benéficos o fiestas estudiantiles y no gozaban de autonomía real respecto a las autoridades universitarias; pues debían responder a sus disposiciones. Semanas después de la conformación de las organizaciones estudiantiles de la USAC, URL, UVG y UFM nació la CEUG. El fenómeno organizativo quiso ser replicado meses después por estudiantes de la Universidad del Istmo y de la Universidad Galileo³⁷ a lo interno de sus universidades y como integrantes de la coordinadora estudiantil sin éxito alguno. También surgió la Unión Universitaria Guatemalteca (UUGT) con operaciones en el municipio de Guatemala, y en el occidente del país, inspirados por la experiencia de la CEUG; el 12 de junio de 2015 se formó la Coordinadora Interuniversitaria de Occidente (CIO) fundada por el Centro Universitario de Occidente (CUNOC)³⁸, Landivarianos Xela³⁹, Comunidad Meso Xela⁴⁰ y Estudiantes de Occidente. La CIO movilizó estudiantes, principalmente, en el parque central de Quetzaltenango⁴¹ y protestaron en contra de la corrupción y a favor de las reformas legales que se impulsaron en todo el país. Tenían la intención de conformar un gran bloque estudiantil unificado de toda la región del occidente de Guatemala⁴² (CIO, 2015). No tuvo mayor trascendencia organizativa, pero sí formó parte importante de las expresiones sociales

³⁷ La agrupación se llamaba Cambio Galileo y su interés más que formar un movimiento estudiantil con demandas sociales era crear organizaciones estudiantiles a lo interno de su universidad para poder optar a las acreditaciones de sus carreras. Pues uno de los requisitos para acreditar carreras es tener organizaciones y representaciones estudiantiles.

³⁸ Centro regional de la Universidad de San Carlos en Quetzaltenango.

³⁹ Agrupación estudiantil del centro regional en Quetzaltenango de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala.

⁴⁰ De la Universidad Mesoamericana de Guatemala, universidad privada y laica, miembro de la red de Instituciones Universitarias Salesianas.

⁴¹ La segunda ciudad más importante del país. Cuna de grandes intelectuales y políticos guatemaltecos, entre ellos, el presidente Jacobo Arbenz Guzmán, el poeta Otto René Castillo, el economista Alberto Fuentes Mohr, el historiador Severo Martínez Peláez, el compositor Wotzbelí Aguilar y el artista Efraín Recinos. El presidente ecuatoriano Rafael Correa (2007-2017) en una visita a Guatemala en el año 2014 se refirió a Quetzaltenango como el emblema de un mestizaje que conserva lo mejor de los dos mundos.

⁴² Para lograrlo invitaron a la Primera Asamblea Interuniversitaria de Occidente a los estudiantes universitarios de todas las facultades, grupos estudiantiles y asociaciones de estudiantes de las Universidades de San Carlos, Rafael Landívar, Mesoamericana, de Occidente, Mariano Gálvez, Panamericana, Galileo, Rural, Da Vinci, y Francisco Marroquín de Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché, Sololá, Totonicapán, San Marcos, Suchitepéquez y Retalhuleu. Dicha Asamblea se realizó el día sábado 4 de julio de 2015 a las 9:30 am en las instalaciones de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Occidente de la USAC en el CUNOC.

organizadas en contra de la corrupción en una región⁴³ donde se llevaron a cabo las manifestaciones más concurridas detrás de las que acontecieron en la ciudad capital.

Las organizaciones estudiantiles de 2015 hicieron recordar el papel preponderante que ejerció el movimiento estudiantil para la caída del dictador Estrada Cabrera en 1920, para la revolución de octubre de 1944, para hacer frente a la contrarrevolución de 1954 y recientemente entre los años setenta hasta los años noventa, en la lucha más dura del movimiento estudiantil a favor del respeto y el cumplimiento de los derechos humanos, en contra de la matanza sin escrúpulos y la represión generalizada del Estado, y reivindicando mejoras a las condiciones de vida de la población. De esta lucha, el movimiento estudiantil normalista y universitario, especialmente el san carlista, terminó diezmado⁴⁴ y desarticulado⁴⁵. Sin embargo, nunca hubo rendición ni derrota absoluta en el seno de los estudiantes universitarios. Desde 1998 se han realizado diferentes esfuerzos por recuperar la organización estudiantil (Vela Casteñada, 2015), logrando así que estudiantes que sí estudian hayan regresado a las diferentes instancias de representación y participación por medio de elecciones y acciones políticas transparentes y autónomas.

2.2.1.1. Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala (CEUG)

La necesidad de crear una agrupación que uniera a los diferentes estudiantes del país se consensuó el 6 de mayo en Casa Roja⁴⁶, el 13 y 14 de mayo se realizó un “Congreso de estudiantes universitarios ante la crisis del Estado e instituciones de Guatemala” convocada por estudiantes de la USAC y de la Landívar, la cual inició el miércoles 13 en el Aula Magna de Ciudad Universitaria en San Carlos y terminó en la cafetería de la Universidad Rafael Landívar (Landivarianos, 2015), donde se formalizó la necesidad de la unificación estudiantil. La CEUG nació oficialmente durante la marcha del 16 de mayo de 2015 (16M). Una marcha que se recuerda con emotividad porque la unión entre los estudiantes que venían caminando en

⁴³ Quetzaltenango y Totonicapán han tenido una importante trayectoria de organización social comunitaria en la historia política del país, la cual ha servido de plataforma para posicionar sus demandas y sus necesidades.

⁴⁴ Masacraron a toda una generación de intelectuales. Según el Archivo Histórico de la Policía Nacional entre 1956 a 1996 se documentaron de víctimas conocidas 492 muertes o desapariciones de universitarios, además, el Estado asesinó a más de cien profesores o administradores. El año 1980 fue el más represivo en contra de los san carlistas, documentándose 86 asesinatos o desapariciones de estudiantes, 35 de profesores, 8 de personal administrativo y 3 de trabajadores.

⁴⁵ Los grupos satélites de las mafias que secuestraron la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y demás representaciones estudiantiles desde 1996 hicieron de los espacios estudiantiles un negocio y un lugar para satisfacer intereses personales (Castillo Regalado, 2005).

⁴⁶ Un espacio cultural de izquierdas en la zona 1 de la ciudad capital.

columnas diferentes se encontró para marchar por primera vez en unidad bajo una fuerte lluvia en la 18 calle y 6 avenida de la zona 1 (Palencia, 2015; Cabria, Por qué pasar de #UsacEsPueblo a #SomosPueblo es un detonante, 2015). Tan solo 8 días antes había renunciado la vicepresidente Baldetti.

Ese día se celebraba masivamente la primera victoria de los indignados y se formaba la expresión ciudadana más simbólica de la crisis política, cumpliéndose así uno de los sueños de Oliverio Castañeda de León, el máximo líder del movimiento estudiantil de todos los tiempos, asesinado el 20 de octubre de 1978⁴⁷. La CEUG fue la primera experiencia de unificación estudiantil en su especie, organizaciones estudiantiles de diferentes universidades del país coordinadas entre sí. Pero no el primer intento. La primera vez que se intentó incorporar a los estudiantes de las universidades privadas al esquema del movimiento estudiantil fue en mayo de 1979. Siete meses después del asesinato de Oliverio Castañeda de León⁴⁸, como parte de una estrategia de contención de los daños sufridos, la Secretaría de Divulgación dirigida por Hector Interiano⁴⁹ publicó un boletín que decía:

AEU hizo del conocimiento público, que, en la nueva estructura a adoptar, se constituye un Consejo Consultivo Nacional (CCN) que involucra la participación de delegados de las asociaciones de los centros regionales de la Universidad de San Carlos y de asociaciones de Universidades Privadas. -AEU- finaliza diciendo: este organismo hará partícipe de los problemas nacionales y universitarios, al conglomerado universitario del país, y por primera vez en la historia, todos los estudiantes universitarios tendrán representación en el máximo organismo estudiantil de Guatemala y podrán conocer y resolver aquellos problemas de índole nacional y universitario (Secretaría de Divulgación -AEU-, 1979)⁵⁰.

⁴⁷ El día que se conmemora la revolución democrática-burguesa guatemalteca de 1944.

⁴⁸ Según Vela Castañeda (2016): “De Oliverio, en 1978, hasta 1984, con los represores Lucas, Ríos Montt y Mejía Víctores, la dirigencia de la AEU soportó siete años atroces. Eran patojos, que, sin más armas que sus libros y sus cuadernos, se enfrentaron a bandas armadas de asesinos despiadados con todos los recursos del Estado a su disposición”.

⁴⁹ “El muerto al que no le han avisado”, apodado así por sus compañeros de clase, sobrevivió a la reversión de sangre y fuego que las fuerzas represoras de Laugerud García (1974-1978) y especialmente de Lucas García (1978-1982) lideraron para dismantelar el ascenso del ciclo de movilización en 1977 y 1978. Interiano fue secuestrado, desaparecido y asesinado el 21 de mayo de 1984 (Vela Castañeda, 2016).

⁵⁰ El 22 de mayo es el día de los estudiantes universitarios por la fundación de la AEU ese mismo día en 1920 y por la memoria de sus mártires, el 15 de mayo de 1979 se incorpora a todos los estudiantes universitarios al CCN y el 16 de mayo de 2015 se

Antes del 16M, Manolo Vela (2015) académico y exdirigente de la AEU, les enviaba este mensaje a los estudiantes universitarios, sobre todo a los de la universidad pública:

No crean eso que les dicen, que antes todo fue mejor. Eso no es cierto. Nosotros cometimos muchos errores, grandes. Estábamos atravesados por las ambiciones, las divisiones y los protagonismos. Teníamos que convivir con los que no hacían nada, pero que intentaban destruirlo todo, con la crítica cobarde, a las espaldas. En fin: el mejor tiempo es el que cada quien tiene enfrente; y, en esas circunstancias, se atreve a dar lo mejor que tiene, como ustedes lo han hecho y lo siguen haciendo. Cada generación tiene que labrar su propio camino, con lo que tiene, con lo que le ha tocado hacer. Muchos esperan mucho de ustedes. Sean dignos, sean grandes, porque ahora les toca a ustedes serlo. No se rindan, porque ustedes van a rehacer, desde abajo, con la gente, a la AEU”.

La CEUG fue la organización estudiantil universitaria más amplia, mejor organizada sectorialmente y más simbólica durante las movilizaciones sociales, en las redes sociales, en el debate público de medios, entre los actores políticos de mayor relevancia y en las reuniones entre organizaciones. Estaba integrada por las organizaciones autónomas USAC Es Pueblo, Movimiento Marro, Landivarianos y Acción UVG (Pérez Álvarez, CEUG no busca representarme, 2016). En estas organizaciones⁵¹ había estudiantes interesados en la participación político-estudiantil en la vida nacional, estudiantes elegidos o que habían sido elegidos democráticamente en las Asociaciones de Estudiantes de sus centros de estudios y líderes estudiantiles espontáneos que en su mayoría no tenían una organización estudiantil ni un grupo de estudiantes detrás que los respaldaran más que el colectivo universitario del que formaban parte.

funda la CEUG. Para la mitología romana el mes de mayo es por la diosa Maia, la diosa de la primavera, y precisamente quienes han defendido y han querido instaurar primaveras democráticas junto con los movimientos indígenas y campesinos han sido los estudiantes. Resulta curioso, entonces, que sea en mayo también cuando han surgido las experiencias estudiantiles más importantes de la historia política del país. Sin duda alguna, es el mes primaveral de los estudiantes universitarios guatemaltecos.
⁵¹ Un colectivo estudiantil de la Universidad del Istmo -UNIS- después del Paro Nacional quiso integrar la CEUG. Un intento que duró solo unas semanas porque su inestabilidad organizativa no les permitía estar activos en las acciones y en las reuniones de la Coordinadora. El punto de separación fue cuando no respetaron un consenso interno que estipulaba que no existiría un acercamiento físico sino únicamente virtual con Sandra Torres candidata presidencial de la UNE, quien quería aprovechar políticamente la coyuntura y eso conllevaba acercarse a los estudiantes universitarios. El colectivo de la UNIS faltando al consenso sacó un comunicado solicitando un foro con la presidenciable, lo que ocasionó su salida de la Coordinadora, la cual tenía como propósito mantener la autonomía y la independencia respecto a los partidos políticos.

Las tres universidades privadas prohibieron que los colectivos estudiantiles que surgieron llevaran el nombre institucional de la universidad, es decir, no podían utilizar la marca como sí la utilizó el colectivo de la USAC. Prohibir el uso de los nombres fue una respuesta conservadora y estática a la irrupción de la participación político-estudiantil de los estudiantes universitarios. Las acciones estudiantiles hasta antes de la crisis política solo podían ser recatadas y adentro de las paredes del campus universitario. Lo que provocó que los estudiantes apelaran al ingenio y nombraron a sus colectivos como usualmente la gente se refiere a los estudiantes que forman parte de cada universidad, a los de la Francisco Marroquín les dicen “los de la Marro” y a los de la Universidad Landívar “los landivarianos”. En el caso de los estudiantes de la Del Valle, se habían nombrado al principio “Comunidad UVG”, pero por hacer referencia al conjunto de la comunidad de dicha universidad los obligaron a cambiarse de nombre y pasaron a llamarse “Acción UVG”. Así fue como les dieron la vuelta a las disposiciones conservadoras de sus autoridades. Pero no fue la única, los colectivos de estudiantes de la UFM y de la UVG tuvieron otras disputas internas que fueron solventando en los primeros meses de la coyuntura.

El movimiento estudiantil unificado convocó a una marcha el 13 de junio de 2015 (13J) para dar lectura de un “Pliego Petitorio Estudiantil” con las demandas y exigencias estudiantiles. El pliego de la Coordinadora solicitaba la renuncia inmediata de Pérez Molina, un juicio por delitos de corrupción a Roxana Baldetti y demás funcionarios implicados, así como la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos con las modificaciones concretas que exigían, por ejemplo: Que el Tribunal Supremo Electoral adquiriera y administrara de forma equitativa los espacios para la campaña política, que el voto inconforme tuviera carácter vinculante, la prohibición del transfuguismo y el traslado de votantes y la democratización interna de los partidos, con voto secreto y elecciones primarias (CEUG, 2015).

Durante el 2015, las demandas más importantes de la Coordinadora eran las reformas a la Ley Electoral y del Sector Justicia. No tenía consenso respecto a las leyes de Contrataciones del Estado y de la SAT que se reformaron, y estaban a favor de la reforma a la ley orgánica del MP (Ventura, y otros, 2017)⁵². Las organizaciones que integraban la CEUG fueron un aliado muy

⁵² Esta cita pertenece a las encuestas que fueron contestadas por los principales líderes de cada organización social. Sus posiciones son las que dicen ellos que tuvieron, lo que no quiere decir que sea cierto. A lo largo del trabajo de tesis se identificarán algunas contradicciones y afirmaciones realizadas por las organizaciones sociales que no son verídicas.

importante para el bloque institucional, recurrentemente los invitaban a reuniones entre la CICIG y las organizaciones de sociedad civil, asimismo realizaban acciones colaborativas con los equipos de Iván Velásquez y Thelma Aldana. Las falencias organizativas comenzaron a llegar durante el 2016 y la capacidad de llegar a consensos se fue reduciendo, especialmente por los desacuerdos con Movimiento Marro, los cuales se profundizaron cuando se comenzó a discutir sobre cuestiones puramente económicas⁵³. La petición de declarar lesivas las concesiones a los canales de televisión abierta y la de depurar el Congreso fueron muy poco importantes para la Coordinadora en su conjunto⁵⁴. Para esas fechas, principios de junio de ese año, Acción UVG ya comenzaba a disgregarse y Movimiento Marro prácticamente había desaparecido después de su salida de la CEUG.

Los comités de huelgas autónomas y alternativas en su mayoría solicitaban la salida de UEP de la Coordinadora (situación que nunca sucedió) y su sector radical se afianzaba políticamente más en la CEUG que en el propio USAC Es Pueblo. Sin embargo, el sector radical afianzado en la Coordinadora adversaba, criticaba fuertemente y también acusaba de forma infundada a los integrantes de Movimiento Marro⁵⁵. Este tipo de actitudes y posiciones que realizaban integrantes de todos los colectivos de la CEUG⁵⁶, a excepción de ciertos líderes internos que intentaban mantener la cohesión y la armonía sin que eso significara silenciar las diferencias, estuvieron moldeadas muchas veces por la intransigencia, los prejuicios ideológicos y la defensa de intereses o visiones sobre la crisis política y sus posibles alcances que venían de agrupaciones y grupos de poder fuera de la Coordinadora. Por tanto, también se debe recalcar que hubo críticas y cuestionamientos razonables, válidos y sanos de ventilar ante la pérdida de autonomía y voluntad política para lograr acuerdos mínimos en común.

Si bien su intención primaria y su posición pública siempre fue que la CEUG era una plataforma de coordinación de acciones interuniversitarias y no una organización, nunca dejó de mostrar a

⁵³ Movimiento Marro oficializó su salida de la CEUG el 23 de febrero de 2016.

⁵⁴ La petición de declarar lesivas las concesiones al grupo Albavisión fue la que más simpatía generó en 2016 y la reivindicaron USAC Es Pueblo y Landivarianos en acciones individuales pero coordinadas entre sí. El mismo día con unas horas de diferencia, UEP manifestó enfrente de Canal 3 en zona 11 y Landivarianos enfrente a Canal 7/Radio Sonora en zona 15. A la convocatoria también se unió Acción UVG, pero no asistió ninguno de sus integrantes.

⁵⁵ Para su salida en la reunión interna dieron como una de las razones este tipo de hostilidades.

⁵⁶ Existía también expresiones radicales de Acción UVG y Landivarianos que se sumaban a las posiciones del sector radical de UEP a lo interno de la Coordinadora. Mientras que ciertas expresiones de igual tónica provenientes de Movimiento Marro detenían o bloqueaban las posibilidades de avanzar en la agenda interna.

lo interno interés de constituirse como una organización que unificara las múltiples organizaciones estudiantiles de las diferentes universidades del país, al menos durante 2015 y los primeros meses de 2016. Sin embargo, al final solo pudo aspirar a eso: a ser una Coordinadora que se encontró con la inactividad cuando lo más crítico de la coyuntura cesó, las demandas que surgían en 2016 no alcanzaban consensos a lo interno⁵⁷ y cuando por incapacidad y también por desinterés no se logró la institucionalización o la consolidación de la CEUG a través de alianzas con las Asociaciones Estudiantiles, agrupaciones estudiantiles y demás representaciones estudiantiles de las diferentes universidades que ejercían una representación institucional y eran elegidas democráticamente por los estudiantes⁵⁸. Es decir, la Coordinadora perdió la oportunidad⁵⁹ de estar compuesta por los líderes estudiantiles que legítimamente eran apoyados por diferentes expresiones estudiantiles y/o elegidos democráticamente en sus unidades académicas⁶⁰.

Sobre la CEUG y sus intentos de unificación estudiantil se pueden realizar cuatro consideraciones finales. Primero, muchos de los estudiantes que la integraron nunca se habían organizado alrededor de una agenda política, y mucho menos en plena crisis nacional. Pedirle al catedrático que respete el derecho de revisión de examen de un estudiante no es lo mismo que sentarse en una mesa con actores políticos, académicos y líderes sociales de larga trayectoria a examinar la crisis y crear una ruta de acción. Segundo, era la primera experiencia urbana de organización entre integrantes de diferentes universidades, que habían estado enfrentados por prejuicios de clase, ideológicos y culturales. Es una experiencia que solo cumplió un año y sin uno de los colectivos fundadores. Tercero, si algo hizo muy bien el conflicto armado, ello fue desarticular la capacidad y la herencia organizativa del movimiento estudiantil. Hay un déficit

⁵⁷ Esto provocó que los desagradados se agudizaran y las diferencias ideológicas se tensaran y se antagonizaran hasta caer en la inoperatividad. Movimiento Marro fue la primera y única organización que se salió oficialmente de la CEUG, el resto continuó a pesar que en la práctica y a lo interno estén inactivos.

⁵⁸ Así como con cualquier expresión de participación y representación estudiantil existente en el seno de las universidades del país.

⁵⁹ Otra de las limitaciones fue que los colectivos estaban compuestos en su mayoría por estudiantes que estaban de salida y cursaban los últimos dos años de la carrera, lo cual complicaba la transición y renovación de nuevos liderazgos que estuvieran a mitad de la carrera y además tuvieran la experiencia de la formación y actuación de las agrupaciones y la Coordinadora durante la crisis.

⁶⁰ Cuando estaba cayendo en la inoperatividad surgió una propuesta de cuerpo normativo para consolidar a la Coordinadora que se desarrolló en conjunto por los estudiantes que permanecían activos, donde se explicaba cuáles serían los objetivos, cómo se conformaría, cómo operaría y cómo intervendrían las bases en cada uno de sus órganos. Los estatutos se terminaron, pero nunca se pusieron en práctica. Tampoco se implementó un Plan que también se propuso a lo interno de la CEUG que buscaba la institucionalización a través de alianzas estratégicas con las asociaciones y representaciones estudiantiles.

que no ha sido superado. Y cuarto, ninguna de las organizaciones estudiantiles que la conformaron tenía una figura institucional y, por tanto, tampoco una estructura que garantizara la participación en diferentes unidades organizativas ni la representatividad para elegir a líderes y representantes estudiantiles. Pero fueron las únicas que respondieron a la crisis política desde la unificación de los estudiantes universitarios, desde el hastío y el deseo de cambiar.

En la CEUG se crearon amistades y relaciones sociales respetuosas entre los actores sin importar su posicionamiento en el espectro ideológico. Provocando que las puertas entre estudiantes que integraron la CEUG y que ahora participan en otras organizaciones sociales estén abiertas, regularmente han existido encuentros y debates, así como diferentes mecanismos de interacción donde se ha pretendido discutir ideas, derribar prejuicios y visualizar que existe la posibilidad de alcanzar acuerdos mínimos dentro de la agenda nacional.

2.2.1.2. USAC Es Pueblo (UEP)

"La Universidad (USAC) es la única institución que frontalmente se ha enfrentado a la falta de respeto de los derechos mínimos de los ciudadanos, desde siempre, pero no desde los gestores de la misma, sino desde la base social estudiantil que, en todas las épocas, ha tomado por su cuenta y riesgo la bandera de la libertad". Gustavo Samayoa⁶¹.

Surgió en abril de 2015 producto de una reunión entre los comités de Huelgas alternativas y autónomas para acordar la presencia de la USAC en el #25A. Estas agrupaciones eran ajenas a los comités que han operado bajo el mando del Honorable Comité de Huelga (HCH) y de la AEU en los últimos 17 años de cooptación y violencia⁶². En el transcurso del año se sumaron a UEP o mantuvieron relaciones de trabajo con ellos integrantes de organizaciones estudiantiles que también hacían política estudiantil en sus unidades académicas de forma independiente a las Huelgas tradicionales, al HCH y a la AEU⁶³.

⁶¹ Guatemalteco de origen y ciudadano español. Jurista, Magister en Consumo y Pionero del Arbitraje de Consumo en España y del Arbitraje transfronterizo. Salió al exilio hacia España por la represión en los años del conflicto armado interno. Nombrado popularmente como el histórico defensor de los usuarios y los consumidores españoles.

⁶² Hasta antes del año 2018.

⁶³ El cómplice comportamiento de la AEU con las mafias había sido tan evidente que desde hace años no se pronunciaban en contra de los problemas de la Universidad ni del país, y su actividad "reivindicativa" se había reducido en bloquear la avenida Petapa y en protestar enfrente del Congreso de la República, acciones de presión que respondían a la agenda de grupos políticos y criminales financistas, y no en defensa de los intereses estudiantiles ni de la población. Durante el año 2015 su única participación visible fue integrando las ilegítimas mesas de trabajo del Congreso de la República. En uno de los momentos más

UEP se convirtió una organización estudiantil integrada por estudiantes que en los últimos años habían ejercido cargos de representación de estudiantil y habían participado en sus unidades académicas buscando recuperar y democratizar espacios que estaban perdidos y/o cooptados. Fue una respuesta coyuntural y una representación no institucional⁶⁴ que movilizó constantemente a miles de estudiantes san carlistas desde ciudad universitaria hasta el parque central⁶⁵. Un momento clave para la reestructuración del movimiento estudiantil san carlista que tenía pocas oportunidades de tener una representación institucional por la desarticulación que había sufrido producto del conflicto armado interno y por la política contrainsurgente que desencadenó la captura de la AEU⁶⁶ y demás representaciones y asociaciones estudiantiles por parte de redes político-económicas ilícitas.

UEP no fue tan simbólico como la CEUG pero sí más exitoso, el lema #UsacEsPueblo y #SomosPueblo identificaba a los estudiantes y a los indignados en general, diversa porque estaba integrada por estudiantes de diferentes sectores de la propia universidad, respetada por la gente afianzada al imaginario social que hace de la USAC la aliada histórica de las causas sociales junto con los movimientos indígenas y campesinos, con más de 38,960 seguidores en su página de Facebook y con un masivo poder de convocatoria al menos en las tres más grandes manifestaciones⁶⁷. Parecía un augurio de resurrección estudiantil⁶⁸ y quizá lo será, extremo que se podrá demostrar en un análisis posterior y retrospectivo que dependerá de las victorias del movimiento estudiantil san carlista en los próximos años. En palabras de uno de los líderes del

álcidos desde que retornó la democracia, la AEU se limitó a participar en el espacio habilitado por una de las instituciones más cuestionadas por la sociedad civil durante la crisis política.

⁶⁴ UEP no ejercía una representación estudiantil elegida democráticamente, no era financiada por la USAC, no tenía la obligación legal de rendir cuentas como las Asociaciones Estudiantiles y de sus integrantes muy pocos estudiantes tenían un cargo de representación. Sin embargo, resultó ser legítima y muy apoyada por los estudiantes san carlistas en las movilizaciones y en las redes sociales.

⁶⁵ Una caminata de diez kilómetros.

⁶⁶ El 23 de septiembre de 2015, USAC Es Pueblo llegó a la reunión de Consejo Superior Universitario (CSU) con una propuesta basada en la conformación de un Congreso Constituyente de Estudiantes para transparentar y democratizar la AEU, la cual no prosperó (Contreras, 2015).

⁶⁷ Según Alonzo (2017) uno de los líderes de USAC Es Pueblo, la columna de estudiantes san carlistas para el Paro Nacional ocupaba 11 cuadras, aproximadamente 1 kilómetro.

⁶⁸ Incluso se realizó una Huelga de Dolores Extraordinaria convocada por el Frente Estudiantil Sancarlista (FES) y el Rey Feo Universitario 2015 su Majestad Parroquicomunicacho Consolano del Trino del Chompipe, bajo el lema: “Este gobierno ha sido tan hijo de la gran puta que se merece que haya dos huelgas”. La cual se realizó el sábado 1 de agosto 2015 y participaron diferentes reyes feos y comités de Huelga, principalmente alternativos y autónomos. El Honorable Comité de Huelga de Dolores ligado a la AEU rechazó la utilización del nombre y la actividad sin lograr su objetivo. Ese día se cumplieron 15 sábados de protestas consecutivas y se protestó en contra de la clase política, del gobierno de Pérez M; de las elecciones generales de ese año y de la corrupción por los casos “La Línea” e “IGSS-Pisa”. Apoyaron al MP y a la Cicig, y reivindicaron la reforma integral al sistema de Justicia (Suncar & Álvarez, 2015; Diario La Hora, 2015; Billy, 2015).

Movimiento Marro, José Ardón (2017): “Lo más impactante de USAC Es Pueblo fue ver la cantidad de personas de la san carlos que estaban detrás de las pancartas caminando por la sexta avenida⁶⁹”.

Pero las diferencias internas entre los sectores de huelgas alternativas y autónomas, los estudiantes pertenecientes a agrupaciones estudiantiles no huelgueras y estudiantes en cuyo ejercicio individual conformaban a lo interno un sector radical⁷⁰ fueron reduciendo el número de integrantes, la desafección y la desconfianza paulatina entre los principales líderes y los desacuerdos sobre cómo se debía de actuar y construir el discurso de la organización, así como cuáles deberían de ser sus relaciones de trabajo con la CEUG se convirtieron en situaciones que fueron quebrando la unidad a lo interno y su operatividad en número y capacidades hacia afuera. Por un lado, se quería posicionar un discurso más confrontativo que retara a las élites y a la clase política, que abanderara las necesidades estructurales de los guatemaltecos más vulnerables, que materializara un distanciamiento respecto a la CEUG y que llamara a la insurrección (no armada) popular hacia la refundación.

Por el otro lado, se intentaba posicionar un discurso más sereno y cohesionador, crítico con las élites cuando fuera oportuno y de rechazo permanente hacia la clase política, que tradujera las necesidades que mostraban los guatemaltecos no organizados en la Plaza y en las redes sociales para poder generar simpatías más amplias, que mantuviera estrecha cercanía con la CEUG y que apelara al diálogo y a la estrategia para lograr acuerdos que hicieran realidad las reformas que establecieran las condiciones necesarias que posteriormente permitieran la refundación o la reforma profunda del Estado. La correlación entre ambas provocaba que UEP tuviera pronunciamientos y posiciones de diferentes intensidades, convergían muy bien al principio hasta que el constante encoge y estira alcanzó fricciones muy altas que destruyeron paulatinamente las capacidades políticas y organizativas de la agrupación.

La actividad de UEP durante el segundo semestre de 2016 se redujo al activismo de redes sociales y a la presencia en unas cuantas actividades públicas, pero ahora representando una

⁶⁹ Avenida comercial muy importante de la zona 1 y el pasillo histórico del movimiento estudiantil san carlista ubicado en las postrimerías del parque central.

⁷⁰ Para el 2016, el sector radical se identificaba y participaba más en CEUG que en UEP. Posiblemente por la animadversión hacia los grupos de huelgas y porque congeniaban más con las expresiones radicales de Acción UVG y en menor medida con las de Landivarianos.

organización de pocos integrantes. USAC Es Pueblo en todo momento estuvo a favor de la renuncia de Pérez Molina y Baldetti, sus dos demandas más importantes dentro del petitorio de la Plaza eran la reforma a la LEPP y al Sector Justicia⁷¹. Creía importantes las reformas a la Ley de Contrataciones, de Servicio Civil y de la SAT. También consideraba que entre las demandas que fueron surgiendo era muy importante que se declararan lesivas las concesiones a los canales de televisión abierta del Grupo Albavisión por su participación en el financiamiento ilícito de campañas políticas. Analizando retrospectivamente, UEP cree que habría sido muy importante posicionar como demandas durante 2015-2016 la eliminación de monopolios económicos, una reforma fiscal integral globalmente progresiva y servicios públicos accesibles y de calidad (Ventura, y otros, 2017).

2.2.1.3. Asociaciones Estudiantiles de la USAC (AE)

A partir de que nació UEP y resultado de la positiva experiencia político-estudiantil hacia fuera de la universidad que había estado mostrando, las Asociaciones Estudiantiles⁷² de Ciencia Política (AECP)⁷³, Arquitectura (AEDA), Agronomía (AEA), Ingeniería (AEI), Historia, Antropología, Arqueología y Archivística (AEHAA), Veterinaria y Zootecnia (AEVZ) y Trabajo Social (ATS) también incidieron en la vida nacional durante 2016 con acciones y pronunciamientos sobre los resabios de la crisis política. La AECP organizó junto con estudiantes de la Facultad de Derecho un foro con el comisionado Velásquez para promover las reformas al Sector Justicia⁷⁴, mientras que las siete Asociaciones solicitaron públicamente a la CICIG y al Ministerio Público la investigación y la persecución penal de los grupos criminales

⁷¹ Sobre todo, por el daño que le ha causado a la universidad mecanismos como las comisiones de postulación (Velásquez Pérez L., 2016)

⁷² Fueron un apoyo importante para el Comité de Unidad Campesina (CUC) y la Asamblea Social y Popular (ASP) en el último tramo de la gran Marcha por el Agua en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala (AMCG), la manifestación más grande después de las movilizaciones anticorrupción de 2015 que duró 11 días y recorrió 260 kilómetros desde Tecún Umán. La última protesta en movimiento por la defensa de los ríos, de las tierras, de las plantas y de los cultivos, salió desde la USAC hacia el Congreso. Las Asociaciones formaron un bloque estudiantil que se integró a la marcha, entregaron agua y comida, y habilitaron edificios para que los campesinos e indígenas tuvieran donde pasar la noche (Cabria & Olmstead, La marcha del agua: 260 kilómetros de conciencia, 2016).

⁷³ La AECP destacó durante 2016 por las actividades reivindicativas, académicas y recreativas que realizó. Además, en la página de Facebook de la Asociación y en las paredes de la Escuela publicaban sus rendiciones de cuentas financieras y políticas de forma bimestral. Un hecho que se realizaba por primera vez, por lo menos, desde el año 2012.

⁷⁴ La AECP en esa ocasión concentró su crítica en las comisiones de postulación, las cuales han funcionado bajo la compra de voluntades. Desde ahí se tejían las redes clientelares para hacer realidad intereses ilegítimos e ilícitos, provocando que instituciones cuya misión es el conocimiento técnico y científico en vez de tomar decisiones de políticas públicas, estuvieran participando en el mercado de los votos, corrompiendo las tradicionales facultades de derecho y creando nuevas facultades de cartón. Desnaturalizando así sus objetivos y sus funciones constitucionales.

que han instalado redes de corrupción en la USAC. Además, apoyaron públicamente y de forma unánime el trabajo del Ministerio Público y de la fiscal general Thelma Aldana; y junto con otras 17 organizaciones sociales solicitaron la aprobación de las reformas constitucionales al sistema de justicia y la segunda generación de reformas a la LEPP.

2.2.1.4. *Landivarianos*

Nació en 2015. La Universidad Rafael Landívar llevaba varios años realizando acciones de manera institucional ante la problemática del país que antes realizaba la USAC y que había dejado de hacer en gran medida cuando comenzó a sufrir las consecuencias de 30 años de represión sistemática por parte del Estado y de las mafias que se adueñaron de muchas de sus representaciones en las instituciones públicas. Landivarianos fue una manifestación del nuevo posicionamiento de la URL en la vida nacional⁷⁵. Sus Asociaciones Estudiantiles, las cuales contaban con aval institucional⁷⁶ y se formaban a través de elecciones democráticas, en cierta medida ya habían tenido acercamientos con las reivindicaciones sociales. No eran masivas ni sistemáticas, pero sí realizaban regularmente diferentes actividades de incidencia. Usualmente las planificaban en conjunto varias Asociaciones y tenían el respaldo y la colaboración de sus catedráticos.

En junio de 2014, la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales (AECE)⁷⁷ llegó a la Resistencia La Puya⁷⁸ a solidarizarse con su lucha por la defensa de los

⁷⁵ A pesar de la timidez inicial que demostraron las autoridades de la URL cuando se tardaron en pronunciarse sobre los casos de corrupción de 2015 y de su posición conservadora cuando les prohibieron a sus estudiantes organizados utilizar el logo de la institución.

⁷⁶ Rectoría únicamente avaló a las Asociaciones Estudiantiles para que pudieran utilizar el nombre de la universidad dentro de las diferentes acciones reivindicativas y movilizaciones que surgieron durante el 2015. A pesar de ello, en un comunicado la Asociación de Estudiantes de Derecho (AED) (2015) se unió a los esfuerzos de Landivarianos e hizo un llamado a la acción: “Nos hemos sumado esfuerzo del movimiento *Landivarianos*, para esos efectos invitamos a los estudiantes a involucrarse y promover una verdadera participación ciudadana a través del razonamiento crítico y acciones concretas, como la manifestación que se realizará el sábado 16 de mayo a las 13:30”

⁷⁷ Con el apoyo, organización y participación de catedráticos de la URL, la Asociación de Estudiantes de Políticas, la Asociación de Estudiantes de Humanidades, Asociación de Ciencias Ambientales y Agrícolas (AECAA), AED, Brújula (revista digital de la URL dedicada a jóvenes) y las agrupaciones estudiantiles PIBE, Target y AUDE.

⁷⁸ Guatemala tiene dos características esenciales para tener materiales preciosos: la cadena volcánica y la falla de subducción. En la comunidad La Puya recorre la falla tectónica del Motagua. La resistencia La Puya es la oposición comunitaria que desde el año 2012 instaló un espacio de resistencia que no se ha movido, que funciona las 24 horas del día y que de forma pacífica y con acciones legales, comunicativas, políticas, artísticas y de movilización ha enfrentado la represión del Estado (durante los gobiernos de la UNE y del PP) y las ilegalidades e intervenciones no consultadas del Proyecto Minero Progreso Derivada VII, uno de los 19 proyectos que quieren implementar en toda esa región y que tiene como socios al capital transnacional y a integrantes de las élites nacionales (la familia Novella del lado del capital de construcción y las familias Castellanos y Leal del lado del capital financiero). Hasta mayo de 2017 el proyecto minero estaba suspendido y tenía cancelada su licencia de exploración. Mientras la Resistencia seguía sin dormir.

recursos naturales, hicieron entrega de insumos médicos y de agua pura, además, implementaron talleres de salubridad con el propósito de responder a las necesidades inmediatas de la población (URL - AECE, 2014). También habían realizado actividades sobre desigualdad social, sobre el diario militar revelado por Estados Unidos en 1999 que registra desapariciones forzadas entre 1983 y 1985 y sobre el genocidio⁷⁹ para el emblemático caso judicial en contra de Ríos Montt. Varios de los estudiantes que asistían a estas actividades posteriormente conformaron la agrupación Landivarianos.

Estos antecedentes permitieron que se tejiera una experiencia organizativa, pues como afirmó Samuel Pérez⁸⁰ (2017): “Todo eso sirvió para que, en 2015, cuando yo andaba en Agrupación de Estudiantes de Economía (AECO), nos sumáramos, a pesar que la URL no se pronunciara, convocando a las marchas de 2015. No había mucha incidencia, pero el mensaje era claro”. AECO fue la primera agrupación estudiantil de la URL que se unió a las convocatorias para manifestar por el caso de defraudación aduanera, su comunicado publicado el 23 de abril de 2015 decía: “Hacemos saber nuestro absoluto descontento, rechazo y hartazgo respecto a los funcionarios de la SAT y miembros del poder ejecutivo, señalados de corrupción y defraudación fiscal en aduanas, respaldando el llamado ciudadano a la manifestación pacífica a realizarse el 25 de abril” (Aeco Url, 2015).

El encuentro de los estudiantes de la universidad jesuita el #25A en la Plaza le dio vida a Landivarianos, convirtiéndose en la máxima agrupación estudiantil de esa casa de estudios, en el referente ante la opinión pública y la que lideró las demandas estudiantiles de Landivar respecto a la crisis política durante 2015-2016. Fueron un grupo autónomo⁸¹ y amplio, estaba integrado por estudiantes de diferentes facultades y también por profesores⁸² y personal administrativo. Pero el liderazgo externo y las acciones de representación de la agrupación

⁷⁹ Según la tesis del Ministerio Público: “Entre 1982 y 1983 durante el gobierno de Ríos Montt en el denominado Triángulo Ixil hubo una campaña de exterminio que eliminó al 33.61% de la etnia maya-ixil: un desplazamiento forzoso de casi 30,000 personas y 1,771 víctimas mortales, de las cuales el 38% fueron niños de entre 0 y 12 años” (como se cita en Rey Rosa, 2013). El 10 de mayo de 2013 el exdictador fue declarado genocida y condenado a 80 años de prisión, diez días después la Corte de Constitucionalidad (CC) anuló la sentencia (Plaza Publica y Agencia EFE, 2013).

⁸⁰ Uno de los principales líderes de Landivarianos.

⁸¹ No respondía a los estatutos de la URL ni recibía presupuesto de ella.

⁸² Gabriela Carrera, politóloga y profesora de la Facultad de Ciencias Políticas de la URL, jugó un papel muy importante motivando a sus alumnos y promoviendo reflexiones intelectuales alrededor de la crisis política y las alternativas para cambiar el país,

estaban a cargo de los estudiantes. Para organizar su participación en las manifestaciones y para llegar a acuerdos sobre la crisis política realizaban Asambleas Generales en la Ceiba, en el patio central de la universidad, donde podía intervenir cualquier integrante de la URL.

Landivarianos estuvo a favor de la renuncia de Pérez y Baldetti, para ellos la petición de la Plaza más importante era la renuncia del binomio presidencial y de los funcionarios de gobierno del Partido Patriota acusados por corrupción. Consideraban que las reformas a la ley de contrataciones del Estado, a la ley electoral y al sector justicia eran las más importantes. También estaban a favor de la reforma a la ley orgánica del MP y de la SAT. De las demandas que surgieron en 2016, para Landivarianos era muy importante la depuración del Congreso y que se declararan lesivas las concesiones a los canales de televisión abierta. Además, creían que habría sido muy importante reivindicar la eliminación de monopolios económicos y una reforma fiscal integral globalmente progresiva durante el período 2015-2016 (Ventura, y otros, 2017).

Para la manifestación #EstamosAquí donde se expresó el petitorio de demandas dirigidas al nuevo gobierno de Jimmy Morales⁸³, Landivarianos publicó un comunicado con sus planteamientos, en el cual destacaban principalmente los siguientes:

“1. Solicitar la investigación, denuncia, y aprehensión de las personas involucradas en actos de corrupción durante el período recién terminado que aún siguen trabajando en la administración pública, apadrinados, así como personas involucradas en dichos actos desde el sector privado. 2. Reforma tributaria transparente y progresiva para financiar las instituciones y servicios del Estado que se encuentra colapsadas. 3. Política nacional de vivienda, ley de aguas y seguridad social. 3. Reformas: a la LEPP, Reforma Judicial, Ley del Servicio Civil, Ley Orgánica del Congreso, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, ley de probidad, ley de comisiones de postulación” (Landivarianos, 2016).

Las acciones de las Asociaciones Estudiantiles de la URL, por su parte, se quedaron cortas. A pesar de firmar ciertos comunicados o darles eco a algunos pronunciamientos de Landivarianos

⁸³ Candidato del partido FCN-Nación integrado, financiado y asesorado predominantemente por militares. Derrotó en la segunda vuelta electoral de las elecciones generales de 2015 a Sandra Torres candidata presidencial de la UNE.

y de colaborar en ocasiones en actividades concretas, su campo de acción no se amplió, no fueron lo suficientemente activos ni movilizaron estudiantes, perdiendo así la oportunidad de desarrollar su influencia política en un momento crítico que exigía caras institucionales, de las que permanecen en el tiempo por el apoyo financiero y el aval estudiantil en su universidad. La comunidad landivar no sacó el provecho adecuado de sus Asociaciones y no logró dotarlas de nuevos roles de participación ciudadana ante los problemas de la sociedad. Si bien no estaban consolidadas ni tenían las capacidades operativas de las asociaciones estudiantiles san carlistas tampoco intentaron formarlas ni ejercitarlas, por lo que no existió un esfuerzo real (únicamente simbólico y difuso) por parte de las asociaciones estudiantiles landivarianas cuando era el momento político propicio para que surgiera un nuevo actor estudiantil universitario institucional en la vida nacional. En cambio, lo que surgió fue una agrupación estudiantil espontánea para aglutinar a los estudiantes de la universidad jesuita y articularlos con el resto de estudiantes universitarios.

Landivarianos para el segundo semestre de 2016 y comienzos de 2017 ha seguido intentado construir lazos organizativos con las Asociaciones, pero el fin de la temporada alta de la coyuntura los redujo a realizar actividades que ya se realizaban con anterioridad, como foros y conversatorios. Lo cual siempre será positivo, pero no es nada nuevo y tampoco tiene mayor impacto que antes. Sin embargo, han sido muy importantes las relaciones de trabajo y el interés por consolidar el movimiento estudiantil de la Universidad Rafael Landívar, el cual no ha parado desde que nació Landivarianos. Al final de esta investigación seguía pendiente un mayor uso de las capacidades institucionales para organizar, movilizar y formar políticamente a los interesados en hacer política estudiantil.

2.2.1.5. Acción UVG

Nació como Comunidad UVG y su primer registro de existencia fue el 1 de mayo en la Marcha del Día Internacional del Trabajo. En vez de realizar reivindicaciones laborales, sus integrantes se unieron al clamor del momento y mostraron su repudio a la corrupción en las instituciones del Estado. A través de un tuit en su cuenta de Twitter, Acción UVG (2015) afirmó que los “Estudiantes delvallerianos también estaban indignados”. En un comunicado publicado el 30 de mayo de 2015, los estudiantes organizados de la Del Valle explicaban la razón que motivó el

cambio de nombre, el cual decía: “Debido a que el establecimiento educativo ya cuenta con un área nombrada *Comunidad UVG*, se consensó cambiar el nombre, por lo que ahora nos podrán identificar como *Acción UVG*. Es importante mencionar que continuamos siendo un colectivo NO INSTITUCIONAL” (Acción UVG, 2015).

La UVG también contaba con Asociaciones Estudiantiles, las cuales no realizaron acciones relevantes durante 2015. Pero los integrantes del movimiento delvalleriano entendieron la importancia de las Asociaciones como herramientas de organización y participación político-estudiantil. Una facción aglutinó esfuerzos a lo interno de la universidad para competir en las elecciones para la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Universidad del Valle (AEUVG) para la gestión del año 2016. Esta facción de Acción UVG resultó electa y asumió funciones el miércoles 13 de enero de 2016 (AEUVG, 2016). Lo anterior fue una respuesta a la desapercibida y casi inexistente actuación de la AEUVG durante los acontecimientos de 2015, la cual siempre estuvo distanciada de Acción UVG y realizó únicamente tres actividades relacionadas a la crisis: una actividad interna donde exhortaron a los estudiantes a que expresaran sus opiniones respecto a la crisis social del país el 14 de mayo de 2015 (R, 2015), foros con los candidatos presidenciales los jueves de cada mes y dos comunicados, uno publicado el 24 de agosto de 2015 y otro el 26 del mismo mes y año (AEUVG, 2015). Hubo una solidaridad de último momento con la lucha ciudadana anticorrupción por parte de la AEUVG, pero no con el resto de movilizaciones que han tenido reivindicaciones sociales más amplias e históricas, como la defensa de los recursos naturales y la transformación agraria.

Sin embargo, el principal espacio de organización y acción estudiantil en la UVG durante 2015-2016 fue la expresión espontánea concentrada en Acción UVG, quienes contrario a lo que se podía pensar de estudiantes provenientes de una universidad de clases medias-altas y altas mantuvieron varias posiciones profundas y radicales a lo interno de la CEUG, así como frente al debate público; en el sentido de ir a la raíz de los problemas, principalmente, en los temas aislados que surgieron en contra de la explotación de recursos naturales⁸⁴ y a favor de la defensa

⁸⁴ Una de las acciones reivindicativas la realizaron frente al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) donde exigieron que se esclareciera el ecocidio en Sayaxché y afirmaron que la contaminación era corrupción. Se denominó ecocidio a la muerte de cientos de peces en el río La Pasión en el departamento de Péten por el insecticida Malation, que está prohibido en varios países del mundo por su toxicidad (Zavala, 2015; Acción UVG, 2015).

del territorio⁸⁵. También se unieron como organización estudiantil a actividades nacionales e internacionales de memoria histórica.

Durante la prolongación de la crisis política, Acción UVG se inclinaba a favor de la renuncia del binomio presidencial aun sabiendo que sus renunciaciones no eran la solución al problema de fondo. Del petitorio de la Plaza su demanda más importante era la reforma a la LEPP, creían muy importantes también las reformas a la SAT y al Sector Justicia. De las demandas que surgieron en el 2016 consideraban que la más importante era la depuración del Congreso y creían que habría sido muy importante reivindicar durante 2015-2016 la eliminación de monopolios económicos, exigir una reforma fiscal integral globalmente progresiva y el acceso y la calidad de servicios públicos (Ventura, y otros, 2017). Para el #16E16, Acción UVG (2016) destacó en su manifiesto que luchaban por la posibilidad: “#EstamosAquí para contribuir a la transformación del sistema político y económico, para superar los prejuicios que alimentan la polarización y fragmentación, para articular y promover la unificación de diferentes grupos, para reivindicar y revivir la legítima lucha estudiantil”. Pero no supo aprovechar durante 2016 que una de sus facciones estaba al frente de la Asociación de Estudiantes General. Perdiendo así la oportunidad de consolidar las redes de trabajo y apostarle a la incorporación y la formación política de nuevos integrantes.

La única actividad que realizó en conjunto con la AEUVG fue a través de la CEUG para el diálogo entre estudiantes universitarios y profesionales, titulado: “Basurero de la zona 3: Perspectivas para una «*ciudad del futuro*»⁸⁶». Cabe rescatar que la gestión 2016 de la Asociación General comenzó a discutir y posicionar temas que antes no tenían espacio a lo interno de esa Asociación de Estudiantes, como la lucha por los derechos de la mujer y posicionamientos públicos más claros y críticos ante la problemática nacional. Un ejemplo de ello fue un

⁸⁵ Posiblemente por la tradición de investigación científica sobre temas ambientales de la universidad e influenciados por los antecedentes de estudiantes delvallerianos en temas de conflictividad social y ambiental. El 31 de marzo de 2012 aparecieron muertos con señales de violencia Nahomy Lara, Juan Carlos Velásquez y Ángel de León, estudiantes de Biología de la UVG que estaban junto con otros 14 compañeros de estudio realizando monitoreos ambientales en la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), la mina a la que el gobierno del Partido Patriota solo le cobraba el 5% en regalías. Los tres estudiantes fallecieron en condiciones extrañas cuando remaban en Río Dulce en una actividad de verificación de criadero de cocodrilos. En la marcha del #13J en contra de la corrupción, cargaban una manta que decía: “No olvidamos el asesinato de nuestros amigos en El Estor (...) ¡Queremos Justicia!” (García, 2014; Acción UVG, 2015).

⁸⁶ El entrecomillado tanto en el título original como en este párrafo es a modo de ironía, pues el eterno alcalde de la ciudad de Guatemala Álvaro Arzú (2004-2020) bautizó a la Nueva Guatemala de la Asunción como la ciudad del futuro. Su gestión ha dado como resultados todo lo contrario: disfuncional, primada, concentrada, colapsada y neoliberal.

comunicado histórico firmado por la AEUVG y 9 Asociaciones Estudiantiles delvallerianas⁸⁷ como respuesta a la trama de corrupción “Cooptación del Estado” (AEUVG, 2016). También intentó emular el esfuerzo de la Coordinadora Estudiantil desde las bases asociativas estudiantiles y como una iniciativa de institucionalización lideró la fundación de la Unión de Asociaciones Estudiantiles (UNAE⁸⁸) junto con otras Asociaciones de la USAC, de la URL y de la UNIS.

Finalmente, a pesar de los pequeños esfuerzos, Acción UVG no utilizó organizativa ni políticamente espacios que ellos mismos habían abierto, esto por la baja participación de estudiantes en el movimiento⁸⁹ y el reducido interés de las autoridades y de la Comunidad UVG en general de involucrarse activamente en los problemas nacionales. Si durante lo más candente de la coyuntura, las mayorías delvallerianas estuvieron al margen del activismo político hasta que se subieron al barco de la indignación para el Paro Nacional, después de la crisis política era ilusorio pensar que podrían despertar de la apatía a los estudiantes y mucho más lo era creer que existiría ayuda institucional post 2015.

Para el segundo semestre del año 2016 e inicios de 2017 estaban prácticamente inactivos y al borde de la desaparición. Su actividad se redujo a la ocasional presencia virtual y, en el mejor de los casos, a la planificación de actividades internas estrictamente académicas y de convivencia estudiantil. Los viernes de pijama⁹⁰ siguieron siendo más atractivos frente a la organización político-estudiantil de los estudiantes. Pero quedará registrado en la historia política del país que Acción UVG fue el primer aviso de que los estudiantes delvallerianos sí

⁸⁷ Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería (AEFI), Asociación de Estudiantes de Ciencias Sociales (AECCSSE), Asociación de Estudiantes de Física (AEF), Asociación de Estudiantes de Mecánica (AMEC), Asociación de Estudiantes de Ingeniería en Ciencias de Alimentos (AEICA), Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información (AECCTI), Asociación de Estudiantes de Ingeniería Civil (AEIC), Asociación de Estudiantes de Música (AEMúsica) y AIMT.

⁸⁸ UNAE tenía la intención de ser una red de Asociaciones Estudiantiles de las distintas universidades del país que constituyera una plataforma multidisciplinaria que fomentara la creación de propuestas académicas y sociales, rompiendo de esa manera paradigmas y prejuicios que han polarizado a la población universitaria. Estaba integrado por la AECP-USAC, la Sociedad de Estudiantes (SEUNIS) y el Consejo Estudiantil Landivariano (CEL) el cual está compuesto por todas las representaciones y Asociaciones de Landivar (Asociación Estudiantil UVG, 2016). UNAE pudo constituirse en la base asociativa que necesitaba la CEUG para no morir, pero la iniciativa fracasó y únicamente pudo realizar un interesante foro titulado: “Los retos de las Asociaciones Estudiantiles”.

⁸⁹ La mayor cantidad de estudiantes que movilizaron fueron doscientos delvallerianos durante el Paro Nacional incluyendo docentes y administrativos.

⁹⁰ La actividad típica de las Asociaciones con la que incentivaban la convivencia estudiantil y consistía en llegar vestidos en pijama los días viernes.

pueden hacer política estudiantil y acompañar reivindicaciones sociales, quizá los puntos de cohesión y de motivación en el futuro los podrán encontrar en las demandas relacionadas a la sostenibilidad ambiental⁹¹.

2.2.1.6. Movimiento Marro (MM)

Nació en 2015, fue una sorpresa nacional de la coyuntura, los estudiantes de la universidad que posicionaba individualmente sus demandas colectivas o que apelaba a la organización gremial desde las posturas individuales se organizaba en un colectivo estudiantil identificado implícita y tácitamente con su casa de estudios. La universidad que ha promovido la individualidad como el fundamento de la sociedad tenía un colectivo organizado en su seno⁹². Un hecho nunca antes visto en la historia política del país⁹³. Los integrantes de Movimiento Marro siempre aclararon que no iban en representación de su casa de estudios, pero sí como estudiantes de la UFM. Quizá por ello nunca renunciaron a hacer las relaciones pertinentes entre el movimiento y la universidad de la que provenían, a pesar de la prohibición explícita de las autoridades. Maria Wer, una de las líderes de la agrupación de la Marro, sostenía: “Creo en la individualidad, pero entiendo que tenemos que juntarnos” (como se cita en Cabria, Por qué pasar de #UsacEsPueblo a #SomosPueblo es un detonante, 2015)

Movimiento Marro estuvo a favor de la renuncia de Pérez y Baldetti, su demanda más importante del petitorio de la Plaza era la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, creía importantes la reforma a la ley de servicio civil, de la SAT y del sector justicia. Estaba a favor de reformar la ley de contrataciones del Estado, aunque no la consideraba tan importante para su organización y estaba indeciso respecto a la reforma de la ley orgánica del Ministerio Público que se aprobó. Además, consideraba que habría sido muy importante reivindicar el acceso y la calidad de los servicios públicos durante 2015-2016 (Ventura, y otros, 2017).

⁹¹ Un ejemplo de ello fue el memorable el debate “Cambio Climático: ¿Producto de la Actividad Humana?” entre CEUG y Red Rana (la red de amigos por la naturaleza que negaba el cambio climático) donde el representante de la Coordinadora Sergio González, integrante de Acción UVG, le dio una lección teórica y argumentativa al representante de Red Rana.

⁹² Lo que tampoco implicaba una contradicción ideológica, pero sí una expresión del liberalismo y el republicanismo que hasta 2015 no habían fomentado.

⁹³ Haciendo lo que ya hacía el Movimiento Cívico Nacional (MCN), una organización de sociedad civil abiertamente de derechas e identificada plenamente con el republicanismo.

No solo era su primera experiencia organizativa estudiantil en términos formales hacia afuera de sus instalaciones también en su debut se coordinaron con otros colectivos estudiantiles universitarios, demostrando así voluntad para que las diferencias aparentemente irreconciliables con la universidad pública, pudieran ser superadas o por lo menos reducidas. Se ha explicado con anterioridad cómo se tensaron las relaciones y volvieron a su habitual antagonismo, cayéndose así la primera plataforma formal de unificación estudiantil del país. Pero se debe rescatar que se ampliaron los espacios de diálogo y de negociación política entre estudiantes y jóvenes que no existían antes, al menos, a ese nivel. Para, que, como en cualquier democracia la pluralidad de ideas interactuara libremente entre sí.

Las disposiciones del nuevo presidente Alejandro Maldonado Aguirre⁹⁴ respecto a los salarios mínimos diferenciados⁹⁵ y a la ley de maquilas (Pérez Álvarez, Ley de Maquilas: un dilema ético, 2015) encontraron simpatía en el seno de Movimiento Marro, pero no en el resto de agrupaciones, lo que aceleró su salida de la Coordinadora. Así como el acercamiento natural y casi embrionario con MCN alentó su desaparición como agrupación estudiantil⁹⁶. Las expectativas de sus integrantes se hallaban en la incidencia política más allá de las demandas estudiantiles. Acostumbrados a codearse con el poder, MCN y sus aliados se convirtieron en espacios más llamativos para los estudiantes que habían tenido un papel protagónico durante la coyuntura desde MM. Este peso político en su momento también sirvió para acercar a las organizaciones estudiantiles con las esferas de poder donde se estaba incidiendo más directamente durante la crisis⁹⁷.

La última participación pública de MM fue el 16 de enero de 2016 cuando se unió a la manifestación #EstamosAquí⁹⁸ convocada por Justicia YA, el 23 de febrero oficializaba su

⁹⁴ El Congreso eligió a Maldonado Aguirre como sucesor de Baldetti, quien posteriormente asumió como presidente cuando Pérez Molina renunció el 2 de septiembre de 2015 por la noche a cuatro días de las elecciones generales.

⁹⁵ Maldonado mediante los acuerdos gubernativos 304 al 307 aprobó los SMD, a pesar de que el 8 de septiembre de 2015 la CC los había declarado inconstitucionales (Ramírez, 2016).

⁹⁶ La mayoría de sus integrantes se trasladaron a MCN o ya pertenecían a esta agrupación. Fue un fenómeno que se replicó en el resto de agrupaciones estudiantiles, varios de sus estudiantes integraban Semilla, SOMOS, Justicia YA y algunas organizaciones indígenas y campesinas. Lo que impedía una dedicación especial en la política estudiantil y que el activismo se concentrara en el fortalecimiento de la Coordinadora y de sus propias organizaciones estudiantiles.

⁹⁷ Esto no quiere decir que Movimiento Marro haya sido el puente entre los actores políticos más fuertes y la CEUG, el resto de organizaciones también tenían los contactos pertinentes para realizar estos acercamientos y muchas veces fueron estos actores quienes se acercaban con los estudiantes, como la CICIG y la embajada de Estados Unidos.

⁹⁸ La cual se proponía que las diferentes organizaciones que habían participado activamente durante 2015 dejaran constancia de que iban a fiscalizar a todos los funcionarios públicos que tomaron posesión el 14 de enero de 2016, especialmente, al nuevo

salida de la Coordinadora publicando un breve comunicado en su página de Facebook, que decía, Movimiento Marro (2016) informa: “Los estudiantes de Movimiento Marro manifestamos que nos hemos retirado de la Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala (CEUG). Por lo tanto, sus posturas no reflejan nuestra opinión”. MM desapareció por completo a las semanas siguientes. Lo económico, como se mencionó anteriormente, fue finalmente la barrera que los estudiantes universitarios no pudieron superar. ¿Algún día se pondrán de acuerdo sobre las fallas del sistema capitalista que las reformas económicas deben arreglar y transformar para reducir la desigualdad socioeconómica y disminuir la pobreza?

2.2.1.7. La Unión Universitaria Guatemalteca (UUGT)

Surgió en enero del año 2015 por la convivencia frecuente de jóvenes de distintas universidades que eran pretendidos por distintos partidos políticos. Como no encontraron el nivel de participación que buscaban dentro de los partidos crearon la UUGT. Una iniciativa previa a la CEUG, pero parecida únicamente en el hecho de aglutinar a estudiantes universitarios para incidir en el sistema político nacional. Si bien han seguido funcionando y participando en foros, reuniones y eventos con diputados, expresidentes y funcionarios del bloque institucional nunca alcanzaron la presencia mediática, la cantidad de integrantes, el acercamiento con las bases estudiantiles y la importancia política de la CEUG.

Fue una organización más, compuesta por jóvenes universitarios con capacidad de gestión para realizar eventos relacionados a los temas del momento, aparecimiento público con dos o tres caras visibles y que colaboró con instituciones como el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), los cuales necesitan trabajar, por el tipo de mandato que los regula, con agrupaciones de sociedad civil. UUGT estaba a favor de las renuncias del binomio presidencial, creía que era muy importante la reforma a la LEPP y en menor medida la del Sector Justicia, no así las otras tres reformas propuestas. No veían como prioritarias la reforma a la Ley Orgánica del MP ni la de la SAT y consideraba la depuración del Congreso la demanda más importante de las que fueron surgiendo. Y cree que habría sido importante reivindicar servicios públicos y una reforma fiscal globalmente progresiva (Ventura, y otros, 2017).

gobierno del actor de la antipolítica Jimmy Morales (2016-2020), elegido democráticamente en la segunda vuelta del proceso electoral de 2015.

2.2.2. Colectivos sociales

Durante 2015-2016 se llevaron experiencias interesantes donde las OSU formaron parte de pulsos de poder donde se anotaron victorias para el reformismo, pero también arrastraron desgastes y problemas organizativos. Entre mayo y septiembre de 2015 las manifestaciones eran convocadas, principalmente, por las organizaciones más progresistas y asistían los ciudadanos que más se identificaban con estas⁹⁹. Hasta que llegó el Paro Nacional, convocado por la Asamblea Social y Popular, la mayor expresión anti-impunidad que mostró el país durante el 2015 y donde volvieron a las diferentes plazas del territorio nacional la pluralidad de sectores y ciudadanos que habían llegado a las manifestaciones de abril y mayo.

2.2.2.1. *Movimiento Cívico Nacional (MCN)*

Surgió en el año 2009 después del asesinato de Rodrigo Rosenberg Marzano, alentado por el movimiento de las “Camisas Blancas”¹⁰⁰ y ante lo que consideraban “la cooptación de los poderes republicanos¹⁰¹” durante el gobierno del autodenominado socialdemócrata Álvaro Colom Caballeros¹⁰² y de su esposa, la primera de dama, Sandra Torres. Formado, principalmente, por integrantes de las élites económicas tradicionales, sus operadores e intelectuales. Tiene dos vertientes: Juventud MCN y MCN. Ha tenido mayor acceso a medios de comunicación y ha sido una organización muy cercana a la Universidad Francisco Marroquín, a la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA) creada por empresarios guatemaltecos y al CACIF. Le interesa formar ideológica y técnicamente a líderes guatemaltecos, así como incidir en la amplia gama de problemas nacionales.

⁹⁹ También hubo caras visibles e importantes de derechas que se habían destacado a lo largo de su vida como intelectuales, académicos y/o empresarios como Daniel Haering Keenan, Phillip Chiccola, Enrique Godoy García-Granados y Jorge Briz apoyando las peticiones de la Plaza, las renunciaciones de los mandatarios y manteniendo durante la postcrisis política el apoyo a la lucha contra la corrupción.

¹⁰⁰ Pedía la renuncia del presidente Colom y fue potencializado por las Cámaras Empresariales. La concentración más grande que realizó fue de 40,000 personas y la respuesta a este movimiento fue la movilización de los habitantes de los asentamientos de la ciudad capital y de las organizaciones comunitarias de los alcaldes que pertenecían al partido oficial, especialmente de las zonas beneficiadas por los Programas Sociales de Cohesión Social (Charchalac Ochoa, 2013).

¹⁰¹ Vinculados vox populi a casos de corrupción que la CICIG y el MP han estado investigando desde 2015 “Negociantes de la Salud” y el fraude en el sistema de transporte “Transurbano”. El mismo Rafael Espada, exvicepresidente del gobierno de la UNE, mencionó en 2015 que Colom y Torres deberían ser investigados (Rodríguez, 2015).

¹⁰² Para la presentación del estudio que realizó la CICIG titulado “Financiamiento de la Política” en julio de 2015, el comisionado Velásquez nombró a Gustavo Alejos, exsecretario privado de Álvaro Colom y acusado en el caso “Negociantes de la Salud” por ser un operador importante de la estructura dedicada a ajustar compras en el Seguro Social, como el responsable de recaudar financiamiento electoral a cambio de obras públicas para que la UNE ganara la presidencia. Durante el gobierno de Colom las empresas de Alejos fueron favorecidas con contratos públicos (Ortiz, 2015)

Desde su nacimiento MCN se basó en la defensa de la República y el libre mercado. Ha estado activo captando nuevos líderes y posicionándose ante los problemas del país, sobre todo, desde las redes sociales; también han apelado a la tecnología como la nueva forma de hacer política, educar a la población y erradicar el populismo¹⁰³. En el año 2009 apoyaron la Ley de Comisiones de Postulación. En el 2011 presionaron para la implementación del Tablero Electrónico en el Congreso, solicitaron que se prohibiera que los Organismos No Gubernamentales (ONGs) utilizaran fondos públicos aduciendo que mantenían vínculos con partidos políticos y también denunciaron que la candidatura de Sandra Torres¹⁰⁴ para el proceso electoral de ese año era un fraude de ley. En el 2012 le dieron seguimiento a la aprobación de la Ley Anticorrupción y la Ley de Transparencia. En el 2014 denunciaron la Ley de Telecomunicaciones¹⁰⁵ ante la CC¹⁰⁶. En marzo de 2015 antes de la coyuntura nacional apoyaron la campaña “NO te toca” para oponerse a la candidatura de Manuel Baldizón¹⁰⁷ del Partido Libertad Democrática Renovada (LÍDER) (MCN, 2017).

¹⁰³ Han apoyado desde el país las manifestaciones sociales en contra de los gobiernos del llamado “Socialismo del Siglo XXI” y el histórico caso cubano. A pesar de algunos aciertos, generalmente han utilizado el concepto populismo de forma ambigua y vacía. Más que para utilizarlo como una categoría con poder explicativo sobre determinados fenómenos políticos de la realidad, lo han utilizado con el propósito de adaptarlo a su discurso y así generar simpatías y oponerse a procesos sociales con los que no comulgan.

¹⁰⁴ Sandra Torres se divorció del presidente Colom para “casarse con el pueblo” y así eludir el artículo 186 de la Constitución Política de la República (CPRG) que prohíbe postular candidaturas a la presidencia a los familiares y parientes del presidente y vicepresidente de turno. Los sectores, principalmente, empresariales que se oponían a la candidatura de Torres presentaron recursos de amparo en contra del divorcio. Los cuales fueron rechazados por la CC. El 29 de junio de 2011 el TSE declaró no aceptar su candidatura basándose en el artículo 186 de la CPRG “incertidumbre para inscribir a candidatos presidenciales”. Torres argumentó inconstitucionalidad, pero el 8 de agosto de 2011 a un mes de las elecciones generales en las que fueron elegidos Otto Pérez y Roxana Baldetti, la CC resolvió prohibirle su participación (Ordaz, 2011; Miglierini, 2011; Elías, 2011)

¹⁰⁵ La cual obstaculizaba la libre competencia de servicios móviles, internet y cable. Monopolizando así la autorización para operar solo en aquellas empresas que ya poseían 100,000 usuarios o 6, 000 km² de fibra óptica. También era conocida como la “Ley TIGO” porque beneficiaba especialmente a la empresa Millicom International Cellular, S.A. que ha operado comercialmente bajo la marca TIGO en América y África (MCN, 2017). Cuyo accionista más fuerte es Mario López Estrada integrante de las élites emergentes, uno de los empresarios más millonario del país y ministro del Ministerio de Comunicaciones durante el gobierno de Vinicio Cerezo (1986-1991). Investigado en Estados Unidos (2015), Paraguay (2015) y Guatemala (2016) por posibles pagos de sobornos, compra de voluntades y lavado de dinero (Woltke, 2017).

¹⁰⁶ Tribunal de control constitucional guatemalteco. El cual se ha convertido en una institución de veto político que responde a los intereses de los financistas que apoyaron las candidaturas de magistrados para que fueran designados para la CC, beneficiándose de la forma clientelar en la que operan las Comisiones de Postulación.

¹⁰⁷ Después de Baldetti y Pérez, fue el candidato más rechazado por los indignados de la Plaza y fue acusado vox populi de narcotraficante, corrupto y “populista”. Según Shetumul (2015) hasta agosto de 2015 ocupaba el primer lugar de la intención de voto. El repudio ciudadano mediático que recibió y su apoyo incondicional al partido oficialista y a su gobierno en medio de la crisis política a pesar de ser el “líder” de la oposición provocaron que en las elecciones de septiembre quedará en tercer lugar y fuera del balotaje.

MCN estaba en contra de las renuncias de Baldetti y Pérez Molina hasta que el MP demostró tener indicios claros de su involucramiento¹⁰⁸. Su demanda más importante del petitorio de la Plaza fue posicionar el #NoTeToca y protestar en contra de los principales partidos políticos. Incluso organizaron una protesta frente al TSE para pedir la cancelación del Partido LÍDER. Creía muy importantes las reformas a ley electoral, a la ley de servicio civil y del sector justicia. De las reformas aprobadas estaba en contra de las modificaciones a ley de contrataciones del Estado¹⁰⁹, parcialmente a favor de la reforma de la ley orgánica del MP¹¹⁰ y a favor de la reforma de la SAT, aunque pensaban que no era muy importante. Consideraban que habría sido importante que se declararan lesivas las concesiones de los canales de televisión abierta del grupo Albavisión y que se depurara el Congreso. MCN no creía que fuera tan importante reivindicar durante 2015-2016 la eliminación de monopolios económicos, una reforma integral globalmente progresiva y el acceso y la calidad de los servicios públicos (Ventura, y otros, 2017).

Para el segundo semestre de 2016, MCN continuó su consolidación en las redes sociales e interviniendo en el escenario político sin variar considerablemente su ritmo de acción ni su número de integrantes ni sus apoyos políticos, económicos y correligionarios. Ha sido abierto al debate de las ideas y captaron a líderes juveniles de la coyuntura política, principalmente, estudiantes provenientes de la UFM y de la Escuela de Gobierno¹¹¹. Participaron en el Diálogo Nacional y le apostaron al equilibrio entre la cercanía y la distancia respecto a la agenda reformista del bloque institucional. Hicieron notar las concordancias en el contenido de las reformas aprobadas o debatidas, pero les dieron mayor énfasis a las discrepancias. Para la aprobación de la reforma electoral querían que se instauraran los Listados Abiertos para elegir diputados y para la discusión de la reforma constitucional al Sistema de Justicia estuvieron en

¹⁰⁸ Según lo que contestó Rodrigo Arenas, presidente de MCN, en la encuesta dirigida a las caras visibles de las OSU. En el caso de Baldetti aseguró que estuvieron en contra hasta el 13 de mayo de 2015. Pero fue hasta el 21 de agosto de ese año que el MP y la CICIG señalaron públicamente a Pérez y Baldetti de dirigir “La Línea” (La Hora, 2015).

¹⁰⁹ Estaba a favor de la reforma a la Ley de Contrataciones del Estado, pero no de la aprobada.

¹¹⁰ Estaban de acuerdo con la abolición del Consejo, pero en contra de que el Fiscal General solo pueda ser removido con causa justificada (delito doloso durante el ejercicio de sus funciones). Pues argumentaban que se perdía el contrapeso.

¹¹¹ Organización educativa privada que otorga maestrías y doctorados a líderes guatemaltecos con el propósito de tecnificar la función pública. Financiada por Dionisio Gutiérrez, uno de los 12 millonarios más importantes de Centroamérica, y otros fiduciarios privados.

contra del Pluralismo Jurídico¹¹² y del Consejo Nacional de Justicia¹¹³. MCN¹¹⁴ durante sus ocho años de vida ha pertenecido al circuito del poder tradicional y empresarial, a veces liberal y otras veces conservador. Para 2018, la organización estaba al borde de la desaparición.

2.2.2.2. Jóvenes por Guatemala (JPG)

Surge en el año 2008 a raíz del repunte de asesinatos de pilotos de buses urbanos. Según su página de Facebook, se definen como una organización conformada por jóvenes líderes que desean incentivar y promover la participación a través de la creación de soluciones concretas a los problemas actuales que atraviesa el país. Jóvenes por Guatemala se suma a las manifestaciones en contra de la corrupción después del #25A, por oportunismo o por arrepentimiento debido al éxito que había tenido la indignación social. Lo cierto es que antes de la primera manifestación denominada #25A sacaron un comunicado donde no respaldaban la concentración ciudadana. Curiosa esa facilidad de apoyar de un día para el otro una causa que antes se consideraba contraria a los intereses de la nación.

Jóvenes por Guatemala, entre contactos y trayectoria, se sumó rápidamente al ritmo de las manifestaciones. Estaban a favor de la renuncia de la vicepresidenta y el presidente, del petitorio de la Plaza su demanda más importante era la reforma a la ley electoral y de partidos políticos y creía muy importante la reforma a la ley de contrataciones, la ley de servicio civil, a la SAT y al Sector Justicia. Además, estaba a favor de la reforma a la ley orgánica del MP y creía muy importante la depuración del Congreso, no así la de declarar lesivas las concesiones a la cadena

¹¹² Pretendía garantizar el acceso de los pueblos indígenas a sus sistemas de justicia de forma constitucional 170 años después de la fundación de la República.

¹¹³ A partir de unas enmiendas presentadas la propuesta se pasó a llamar: Consejo de Administración Judicial. Este Consejo se planteó con el propósito de desconcentrar funciones separando la gerencia judicial de la función jurisdiccional.

¹¹⁴ El 14 de julio de 2017, la CICIG y el MP presentó el caso “Construcción y Corrupción” que consistía en una red de empresas de cartón vinculadas a Alejandro Sinibaldi, ministro de Comunicaciones (2012-2015), que fueron conformadas para recibir sobornos de empresas vinculadas a la construcción. Recibieron más de \$10 millones a cambio de garantizar los pagos de deuda de arrastre y asegurar la adjudicación de nuevos proyectos en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Rodrigo Arenas, presidente de MCN, fue señalado dos veces (4 y 7 de agosto) en audiencias de haber recibido sobornos: Q500 mil por parte de José Luis Agüero y Q250 mil por parte de Álvaro Mayorga, ambos empresarios y contratistas de la construcción. El 4 de agosto fue allanada la sede del MCN y Arenas fue a declarar el 7 de agosto a la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECD) y aseguró que fue en concepto de donativos, además, ese día quedó arraigado por orden judicial. El 9 de agosto, renunciaron cinco de los trece miembros del equipo de MCN y que a la vez eran las caras más visibles de la organización, entre ellos, Gloria Álvarez (encargada de Comunicación), Diego Marroquín (Director Ejecutivo), María Wer (Coordinadora de Desarrollo), Mario Yon (responsable de Redes Sociales) y José Echeverría (encargo de programas de Juventud). María y José exintegrantes de Movimiento Marro y CEUG. Los cinco apelaron en su renuncia a la congruencia con la defensa de la República en la que creen y por la cual han trabajado para fortalecer en Guatemala.

Albavisión. Consideraba que habría sido muy importante reivindicar durante 2015-2016 mejoras a los servicios públicos (Ventura, y otros, 2017).

El comunicado previo al #25A decía textualmente:

“Si bien respetamos fervientemente el derecho a la libre expresión contemplado en la Constitución Política de la República de Guatemala, no creemos prudente solicitar la renuncia de la señora vicepresidenta. Realizar una protesta con intereses difusos, provocará inevitablemente el desorden social, violencia y aprovechamiento mal intencionado de grupos de poder” (Jóvenes por Guatemala, 2015)¹¹⁵.

Es notorio que el comunicado contradice las posiciones que Jóvenes por Guatemala asegura que tenía durante 2015. Esto quiere decir que conforme se desarrollaba la coyuntura, la organización fue cambiando sus posiciones y su forma de interpretar lo que estaba sucediendo en el país. Jóvenes por Guatemala ha funcionado desde su nacimiento como un operador desde la sociedad civil de las élites, principalmente, en temas relacionados al modelo tradicional de familia y a la formación conservadora de la juventud. Para los meses finales del 2016, JPG se dedicaba a hacer lo que usualmente hacía: actividades sobre la paz, la vida, la prevención de violencia y la familia.

2.2.2.3. *Justicia Ya (#JusticiaYa)*

La organización urbana más destacada de la coyuntura, especialmente, por la tarea comunicacional que asumieron, informando sobre lo que estaba sucediendo en el país e impulsando desde las redes sociales las distintas manifestaciones que se realizaron. Inició como Renuncia YA¹¹⁶ y como respuesta a la desconfianza de los usuarios de Facebook que cuestionaban las intenciones “políticas” o “clientelares” del grupo convocante, tuvieron que aclarar tres aspectos que se convirtieron en características que marcaron las protestas ciudadanas durante el 2015: “1. La protesta debía ser pacífica. 2. No protagonismo – sería un movimiento sin líder. Y, 3. La protesta terminaría con el Himno Nacional” (Soy502, 2015).

¹¹⁵ El comunicado fue firmado por Jóvenes por Guatemala, Agrupación Toga de la Facultad de Derecho de la Universidad Rafael Landívar, Grupo de Apoyo Estudiantil (IUS) de la Universidad Rafael Landívar y por la Iniciativa Primero Guatemala.

¹¹⁶ Según Gabriel Wer (2016), organizador del 25A y fundador de Justicia YA, el grupo convocante se fue reduciendo por el miedo a formar parte de algo que crecía en tan poco tiempo.

En mayo de 2015 se transformó en Justicia YA cuando un sector del grupo convocante del 25A resolvió que el espacio había llegado a su final y, en contraparte, otro sector decidió continuar con las solicitudes de renuncia a los funcionarios implicados en los casos corrupción y con las exigencias que se expresaban en la Plaza. Lo que parecía una muerte pronta se convirtió en la organización más mediática y efectiva, sobre todo en las redes sociales y en los medios de comunicación. Justicia YA se formó mayoritariamente por jóvenes que no tenían mayor experiencia en activismo social, pero que estaban interesados en la problemática nacional y habían estado rodeados de reflexión social, provenían de clases medias y era columnistas de opinión, comunicadores, emprendedores y estudiantes de ciencias sociales.

Fue un líder dentro de la red de colectivos que tuvieron acercamientos y relaciones de trabajo, y a su vez, mantuvieron cercanías con actores decisores nacionales y exógenos a lo largo de la crisis. Su página de Facebook alcanzó más de 60,000 likes y en Twitter más de 32,000 seguidores, también tenían un canal de comunicación en Telegram que alcanzó más de 70 suscriptores. Estaban a favor de la renuncia de Baldetti y Pérez Molina, su demanda más importante dentro del petitorio de la Plaza era la renuncia del binomio presidencial y de los funcionarios del gobierno del partido patriota. Consideraba que eran muy importantes las reformas a la ley electoral, a la de contrataciones del Estado y la del Sector Justicia. Estuvieron a favor de la reforma a la ley orgánica del MP y de la SAT. Creía que habría sido muy importante que se declararan lesivas las concesiones a los canales de televisión abierta y que se depurara el Congreso. Así como estimaban que habría sido muy importante reivindicar durante 2015-2016 la eliminación de monopolios económicos y una reforma integral globalmente progresiva (Ventura, y otros, 2017).

Justicia YA durante 2015 se dedicó a diseñar y publicar infografías sobre el estado de los casos de corrupción y socializando la información básica de las protestas¹¹⁷. Asistían a las reuniones entre colectivos y a las mesas de diálogo¹¹⁸. A finales de 2015 y durante el 2016 continuaron con la fiscalización de los tres organismos del Estado a través de infografías y campañas para

¹¹⁷ Día, hora, lugar y tema central de la protesta. Incluso de protestas que no tenían relación directa con las marchas anticorrupción, tanto de izquierdas como de derechas, para evitar ser acusados de sesgo ideológico.

¹¹⁸ A excepción de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado, pues no consideraban que se acoplara al trabajo que en ese momento estaban realizando, pero en todo momento apoyaron las reformas electorales tal y como lo hizo la Plataforma.

difundir las reivindicaciones sociales que fueron surgiendo, el estado de los casos y de las manifestaciones, pero incorporando una perspectiva de investigación que consistía en recopilar datos para evidenciar nuevos posibles casos de corrupción¹¹⁹ ante los usuarios de las redes sociales. También realizaron foros y debates para discutir los problemas nacionales y acompañaron los pronunciamientos públicos y las concentraciones ciudadanas condenando los nuevos casos de corrupción, respaldando las causas de otras OSU¹²⁰ y apoyando de forma decidida las reformas legales y al bloque institucional como respuesta a las campañas de desprestigio de las que fueron víctimas.

Para el segundo semestre de 2016 y principios de 2017 se mantenían muy activos y por su importancia se convirtieron en un foco de ataque por parte de los netcenters del bando restaurador. Participaron en las mesas del Diálogo Nacional y socializaron todo el proceso de discusión y negociación de la mesa y, posteriormente, del Congreso cuando las reformas se conocieron en el Pleno. También les apostaron a procesos de formación ciudadana a través de la Escuela Ciudadana¹²¹ y de los Diálogos Ciudadanos¹²². Justicia YA se ha ido consolidando como una organización referente de fiscalización y transparencia de la función pública.

2.2.2.4. Hagámonos El Paro (HEP)

Surgió en 2015 y fue resultado de la unión de aproximadamente 13 pequeños grupos¹²³. La actividad más grande que organizaron fue el 16 de junio de ese año cuando realizaron una encuesta ciudadana para establecer cuál era la opinión de los guatemaltecos del AMCG sobre la

¹¹⁹ Definiendo perfiles y estableciendo relaciones entre actores ligados a la corrupción sistémica del país.

¹²⁰ Como la Marcha por el Agua de los movimientos indígenas y campesinos y la recuperación y democratización de la AEU del movimiento estudiantil san carlista.

¹²¹ Comenzó en abril de 2016 y terminó en junio del mismo año. Tenía como propósito la formación política auto-gestionada para entender la conformación histórica y política del Estado guatemalteco desde diferentes visiones, puntos de análisis y disciplinas. Se celebró en la USAC y fue organizada en conjunto con Acción UVG, Jóvenes contra la Violencia y Red por la Integridad. Tenía cuatro salas formativas: 1. Análisis del Estado 2. Economía y política fiscal. 3. Seguridad y justicia. Y, 4. Sistema de Salud (Escuela Ciudadana, 2016).

¹²² Comenzaron en septiembre de 2016 y terminaron en diciembre del mismo año. Los organizaron con el apoyo del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP) y del NDI. Las jornadas se realizaron en la sede del INCEP y tenían el propósito de generar espacios de debate crítico sobre el proceso de construcción del movimiento político ciudadano que surgió del 2015. Los primeros dos talleres se llamaron de “la plaza a la organización” y “de la organización a la política”. En diciembre como parte de la clausura de los Diálogos invitaron al diputado chileno y exdirigente estudiantil Giorgio Jackson para que compartiera su experiencia al frente del movimiento estudiantil unificado y sus demandas por una educación pública, gratuita y de calidad. Así como los retos y los roles producto de su paso hacia la política partidista y parlamentaria (JusticiaYA, 2016).

¹²³ Otra Guatemala Ya, Plantones por la Dignidad, Iniciativa La Comuna, Casa Roja, Batucada del Pueblo, Mosh, El Trueno de la Ciudad, ProtestARTE, Festivales Solidarios, Música y Esperanza, Chronic Production, Guatemayan Cosmic Crew y Asociación Educativa y Cultural “Imagitlán”.

crisis política. Se imprimieron 15 mil encuestas, les contestaron 3,754 y las pasaron en cuatro puntos del área metropolitana: En la avenida Aguilar Batres frente a Metro Sur, en la Calzada Roosevelt¹²⁴ y en el centro de la ciudad (Parque Central, Congreso de la República y TSE) (Campus Virtual, 2015; Batz, 2015)

Las encuestas tenían cuatro preguntas: 1. ¿Considera usted que Otto Pérez Molina mantiene un sistema corrupto y por eso debe renunciar? SÍ/NO. 2. ¿Cree usted que los actuales diputados corruptos deben ser quienes reformen la Ley Electoral y de Partidos Políticos? SÍ/NO. 3. ¿Cree usted que debe haber una reforma justa a la Ley Electoral? SÍ/NO. Y, por último, 4. ¿Qué acciones tomaría usted para que desaparezca la corrupción en Guatemala? El 86% de los encuestados dijo que Otto Pérez tenía renunciar porque sostenía un gobierno corrupto, el 74% que los diputados corruptos no debían ser quienes reformaran la Ley Electoral¹²⁵ y el 92% que debía existir una reforma *justa* a la ley electoral. Dentro de las acciones que tomarían para desaparecer la corrupción, el 7% optó por los valores y principios morales; el 7% por la educación ciudadana y política; el 7% de igual forma por la revolución, la refundación del Estado y la movilización social; el 15% por la certeza jurídica y la justicia; el 15% por “otros”; el 16% por la pena de muerte, el encarcelamiento y la expulsión de políticos; mientras, que, el 35% no contestó. (Sánchez, 2015; Hagámonos El Paro, 2015).

A pesar de las preguntas tendenciosas y que condicionaban las respuestas, la actividad que al final se realizó en 6 diferentes días¹²⁶ fue lúdica y ordenada, contrastando así con la alarma que crearon los medios de comunicación sobre posibles caos y bloqueos que se generarían ese día en el tráfico vehicular. Además, su propósito de valorar y difundir la percepción ciudadana sobre la coyuntura nacional fue una forma de activismo pocas veces vista en el país.

Hagámonos El Paro estaba a favor de la renuncia de Pérez Molina y de Baldetti Elías, y del petitorio de la plaza su demanda más importante era la reforma a ley electoral y de partidos políticos. Consideraban que la reforma electoral y la reforma a la ley de contrataciones eran muy

¹²⁴ Una de las vías de comunicación más importantes del AMCG.

¹²⁵ Lo que nos permite inferir que los guatemaltecos del área metropolitana deseaban la depuración del Congreso en medio de la crisis política.

¹²⁶ 16, 22, 23, 25, 26 y 27 de junio de 2015. También se realizaron en diferentes zonas como en la Universidad Mariano Gálvez, la zona 18 y la concurrida Calle Martí.

importantes, mientras que la reforma al sistema de justicia y la reforma a ley de servicio civil no lo eran o no eran prioritarias. Estaba a favor de la reforma a la SAT y en contra de la reforma a ley orgánica del MP. Creían muy importante la depuración del Congreso y consideraban que habría sido muy importante reivindicar reformas económicas y mejoras a los servicios públicos durante 2015-2016 (Ventura, y otros, 2017). Sus acciones colectivas como Hagámonos El Paro para el final del año 2016 desaparecieron, pero sus integrantes continuaron participando en otros espacios de organización colectiva y sectores de la sociedad civil.

2.2.2.5. Otra Guatemala Ya (OGY)

Nació en el año 2015 durante las protestas sociales en contra de la corrupción y muchas de sus integrantes provenían del sector mujeres y del sector LGBTIQ+¹²⁷. Reunía a varios colectivos sociales y realizaban análisis de contexto en Casa Roja; con el tiempo algunos se fueron separando para visibilizarse como colectivo independiente, como la Batucada del Pueblo y Guatemala Basta Ya. Otra Guatemala Ya tuvo muchas dificultades de articulación, sin embargo, lograron sobrellevar estas limitaciones y estuvieron activos durante toda la coyuntura en los encuentros de organización y en las calles.

Otra Guatemala Ya estaba a favor de la renuncia de Pérez Molina y de Baldetti Elías, y del petitorio de la plaza su demanda más importante era la investigación de “La línea 2”. En el lenguaje de la plaza esta línea se conocía como la persecución penal a los integrantes de las élites económicas fuertes y tradicionales por posibles actos de corrupción. Creía que todas las reformas eran muy importantes y estaba a favor de las reformas a la ley de contrataciones, del MP y de la SAT. Consideraba la demanda de la depuración del Congreso como esencial y de menor importancia la de declarar lesivas las concesiones de la televisión abierta. OGY consideraba que habría sido importante reivindicar la eliminación de monopolios, una reforma fiscal globalmente progresiva y mejoras a los servicios públicos durante 2015-2016 (Ventura, y otros, 2017).

¹²⁷ El movimiento de liberación de la orientación sexual que lucha en contra de la discriminación, la homofobia y cualquier ataque o acto de odio, y reivindica el reconocimiento de los derechos de las personas que tienen una orientación sexual distinta a la heterosexual.

Para los últimos meses del año 2016, Otra Guatemala Ya seguía activa en redes sociales, pero como red articuladora desapareció, aunque algunos de sus colectivos, como Oasis, sobrevivieron y continúan con sus agendas reivindicativas particulares.

2.2.2.6. Guatemala Basta Ya (GBY)

Inició en 2014 como una página de Facebook que compartía denuncias de corrupción de los usuarios. Guatemala Basta Ya tomó mayor revuelo cuando Bernardo Silva, uno de sus líderes, se encadenó junto con aproximadamente otros diez activistas sociales al Palacio Nacional de la Cultura¹²⁸. Según Bernardo Silva en declaraciones a los medios de comunicación, la iniciativa fue consensuada en Facebook y cuando evaluaron las circunstancias decidieron atarse a la puerta principal. Estuvieron encadenados por más de siete días.

Guatemala Basta Ya estaba a favor de la renuncia del binomio presidencial y del petitorio de la Plaza su demanda más importante era la renuncia del presidente, la vicepresidenta y de los funcionarios de gobierno del Partido Patriota acusados por corrupción. Consideraban muy importantes las reformas a la ley electoral, a la ley de contrataciones, a la ley de servicio civil, a la SAT y al Sector Justicia. También estuvo a favor de la reforma a la ley orgánica del MP. Creía muy importantes las demandas de depuración del Congreso y de declarar lesivas las concesiones a la televisión abierta del grupo Albavisión. Así como consideraban que habría sido muy importante reivindicar la eliminación de monopolios, una reforma fiscal globalmente progresiva y las mejoras a los servicios públicos durante 2015-2016. (Ventura, y otros, 2017).

Para los últimos meses del año 2016, la actividad en Facebook de Guatemala Basta Ya se redujo considerablemente, como colectivo -no virtual- no volvió a realizar acciones concretas y dejó de operar organizativamente, aunque sus integrantes continuaron como activistas sociales en el medio de la sociedad civil guatemalteca.

2.2.2.7. La Batucada del Pueblo (LBP)

LBP nace en 2015 como respuesta a la coyuntura nacional, de manera espontánea y simultánea con el colectivo que posteriormente se denominó Plantones por la Dignidad, durante la semana

¹²⁸ El Palacio Presidencial de Guatemala.

del 20 de abril de 2015, como resultado de una convocatoria en las redes sociales de diversos grupos urbanos, que ya habían activado de manera individual y/o colectiva, acciones de protesta como lecturas de poesía y/o performance, tanto en rechazo al discurso hegemónico, como a las distintas medidas a partir de la toma de posesión del gobierno de corte militar de Otto Pérez Molina (Ventura, y otros, 2017).

Podría decirse que ambas organizaciones fueron colectivos siameses en sus inicios, pues ambos coincidían en los plantones del medio día y del final de la tarde. Incluso formaron parte en un primer momento de Otra Guatemala Ya y, posteriormente, la Batucada del Pueblo se separó para visibilizarse como un colectivo independiente. Fue un grupo de activistas que nunca pasó de las 20-25 personas, pero que era muy requerido en las manifestaciones sociales porque el rol que decidieron jugar en la protesta social fue musicalizando las consignas de las demandas ciudadanas. Así fue como entre latas, cacerolas y un baño plástico su presencia se volvió vital. La segunda semana de protestas les donaron un bombo y dos redoblantes, después ya tenían trompetas y tambores. El colectivo era tan significativo que cuando había concentraciones en diferentes puntos de la ciudad, la Batucada trataba de dividirse para poder musicalizar todos los actos de protesta. Sus acciones rendían honor a su nombre.

La Batucada del Pueblo estaba a favor de la renuncia del presidente y la vicepresidenta. Del petitorio de la Plaza su demanda más importante era: “en estas condiciones no queremos elecciones”. Consideraba que era muy importantes las reformas a la ley electoral y al sector justicia, y creía que la reforma a la ley de servicio civil era la de menor importancia. Para la LBP, la depuración del Congreso y declarar lesivas las concesiones de la televisión abierta eran demandas muy importantes. El colectivo también consideraba que habría sido muy importante reivindicar la eliminación de monopolios económicos, una reforma fiscal globalmente progresiva y mejoras a los servicios públicos durante 2015-2016 (Ventura, y otros, 2017).

Para los últimos meses del año 2016, la Batucada del Pueblo continuaba organizada y activa. Según Brenda Hernández, una de las mujeres líderes, la Batucada tenía claro que *“ninguna transformación histórica se da sin movilización y desde que renunció Pérez Molina había una tendencia a decir que había que concentrarse en la propuesta y dejar la protesta”*. Así que bajo la convicción de que las elecciones no eran la solución sino la profundización de la crisis, se

vincularon con las resistencias de los pueblos indígenas y construyeron vínculos de afecto y amistad entre los integrantes. Eso permitió que como colectivo pudieran trascender de la crisis política de 2015.

2.2.2.8. Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos - Guatemala- (UDEFEFUGA)

UDEFEFUGA surge como un servicio de las organizaciones de derechos humanos (DDHH) en el año 2000 con el objetivo de registrar agresiones y actos de violencia en contra defensoras y defensores de DDHH. Pero fue hasta en el año 2009 que se convirtió en una organización con vida jurídica. Ha sido aliada desde entonces de los movimientos sociales y sus causas históricas y coyunturales. Respaldaron y se unieron a las protestas sociales del año 2015 y 2016 desde la premisa que, por la corrupción y la impunidad, los guatemaltecos no pueden acceder ni gozar de sus derechos.

La organización estaba a favor de la renuncia del binomio presidencial y del petitorio de la Plaza su demanda más importante era la investigación de la “La Línea 2”. Para UDEFEFUGA no era tan importante la reforma a la ley electoral, en cambio, era muy importante la reforma a la ley de servicio civil y la reforma al sector justicia. Además, estaba a favor de las reformas a ley de contrataciones, a la ley orgánica del MP y a la de la SAT, y creía muy importante la depuración del Congreso y declarar lesivas las concesiones a la televisión abierta. También consideraba que habría sido muy importante reivindicar una reforma fiscal integral globalmente progresiva y la mejora de los servicios públicos en el país. (Ventura, y otros, 2017).

Para los últimos años de 2016, UDEFEFUGA continuaba su labor de luchar por la protección y el respeto de los derechos humanos, dando seguimiento a casos como el de CREOMPAZ¹²⁹ y, principalmente, trabajando en la defensa de los defensores y las defensoras. Esto en sintonía con

¹²⁹ Es el caso de desaparición forzada más grande en América Latina. Catorce oficiales militares retirados fueron detenidos en enero de 2016 por los delitos de desaparición forzada y crímenes de lesa humanidad basado en las 558 osamentas que encontró la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) en el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (CREOMPAZ). De las 558 osamentas, noventa pertenecían a niños y niñas, mientras que 128 correspondían a personas que fueron desaparecidas entre 1981 y 1988 (NISGUA, 2016).

organizaciones indígenas y campesinas, organizaciones estudiantiles, sector de mujeres, colectivos urbanos, entre otros.

2.2.2.9. Sector de Mujeres (SDM)

Nació el 11 de mayo de 1994 y aglutinó a más de 30 grupos de mujeres ladinas, indígenas, garífunas y xincas. El Sector de Mujeres (2017) se define como “una expresión del movimiento de mujeres y feminista con acciones políticas de resistencia y propuesta para que el centro del accionar sea la vida, dignidad humana y la relación armónica con la naturaleza (...) y que está comprometida con los procesos que contribuyan a los cambios sociales para terminar con el patriarcado, el colonialismo, racismo, capitalismo y lesbofobia”. El Sector de Mujeres fue un actor importante y constante durante las manifestaciones sociales.

El SDM estaba a favor de la renuncia de Pérez Molina y Baldetti Elías, y su demanda más importante del petitorio de la Plaza era: “en estas condiciones no queremos elecciones”. Consideraba que era muy importantes la reforma a la ley electoral, a la ley de contrataciones, a la ley de servicio civil, a la SAT y al Sector Justicia; así como estaba a favor de la reforma al Ministerio Público. Creía muy importante la depuración del Congreso y consideraba que habría sido muy importante reivindicar la eliminación de monopolios económicos, una reforma fiscal globalmente progresiva y la mejora de servicios públicos durante 2015-2016 (Ventura, y otros, 2017).

Para los últimos meses de 2016, el Sector de Mujeres seguía realizando acciones en función de las directrices de su agenda que tiene como objetivo las reivindicaciones sociales, la transformación total del Estado, el fin del capitalismo y la defensa y el reconocimiento de los derechos de la mujer en el país.

2.2.2.10. Fundación Myrna Mack (F. Mack)

Se formó en el año 1993 en el marco del caso paradigmático del juicio por la ejecución extrajudicial de la antropóloga Myrna Mack Chang¹³⁰, la iniciativa de crear esta fundación fue

¹³⁰ Maestra de educación primaria, antropóloga y fundadora de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala -AVANCSO-. Investigó y trabajó con las poblaciones desarraigadas y desplazadas internas, principalmente, del área Ixil y del departamento de Alta Verapaz, con el objetivo de impulsar una política de reinserción. Fue asesinada en su oficina el 11 de septiembre de 1990 por el Estado Mayor Presidencial.

de Helen Mack Chang¹³¹. Según su página web oficial, la F. Mack se dedica a la elaboración de estudios y propuestas orientadas a impulsar la lucha contra la impunidad, la construcción del Estado de Derecho en Guatemala y la consolidación de la paz y la democracia. La Fundación por 24 años se ha dedicado activamente a acompañar las causas sociales e históricas, a luchar por la justicia en el caso del asesinato de Myrna y a incidir políticamente en las decisiones públicas que toman los organismos del Estado.

La Fundación Myrna Mack estaba a favor de las renuncias de Otto Pérez y Roxana Baldetti, y del petitorio de la Plaza su demanda más importante era la reforma del Estado y el inicio de una movilización política ciudadana para lograrlo. Consideraban que eran muy importantes las reformas a la ley electoral, a la ley de contrataciones del Estado, a la ley de servicio civil, de la SAT y del Sector Justicia. Además, estaba a favor de la reforma a la ley orgánica del MP y creía muy importante declarar lesivas las concesiones a la cadena Albavisión. Asimismo, consideraba que habría sido muy importante reivindicar durante 2015-2016 la eliminación de monopolios económicos, una reforma fiscal globalmente progresiva y la mejora de los servicios públicos (Ventura, y otros, 2017).

Para los últimos meses de 2016, la Fundación Myrna Mack continuaba con sus labores anti impunidad, participaba en actividades reivindicativas, académicas y políticas; y continuaba siendo un referente en el seno de la sociedad civil y ante los países extranjeros y los organismos internacionales.

2.2.2.11. *SOMOS*

Surgió en el año 2014 por iniciativa de un grupo urbano, de clase media con mayoría de profesionales con la intención de formar una plataforma política de incidencia. SOMOS¹³² ha estado vinculado con el activismo político-virtual, a la academia, a los debates interminables en

¹³¹ En 1992 recibió el Nobel Alternativo de la Paz. Empresaria, activista en defensa de los derechos humanos y hermana de Myrna. Ha dedicado su vida a la lucha contra la impunidad y a cerrar el círculo de la justicia en el caso por el asesinato de su hermana. Hasta 2017 había logrado dos condenas en los tribunales nacionales y una sentencia condenatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en contra del Estado de Guatemala por su participación en el asesinato de Myrna Mack.

¹³² Una de sus líderes y caras más visibles fue Lucrecia Hernández Mack, médica y cirujana, estudiosa de la salud pública, feminista e hija de la antropóloga Myrna Mack. Se desempeñó como ministra de salud durante el gobierno de Jimmy Morales entre julio de 2016 y agosto de 2017. Renunció al cargo junto con su equipo en rechazo a la decisión del presidente Morales de declarar non grato al comisionado Iván Velásquez porque consideraba que era una acción a favor de la impunidad. En 2018 salió de SOMOS y migró al Movimiento Semilla.

Twitter, al acompañamiento de reivindicaciones históricas y coyunturales, a la izquierda moderada, a su juventud y al intento de convertirse en un partido político¹³³. Desde el principio de la crisis estuvieron del lado de la lucha contra la corrupción y la impunidad lidera por el bloque institucional.

SOMOS estaba a favor de las renuncias de Pérez Molina y de Baldetti Elías, del petitorio de la plaza su demanda más importante era la reforma a la ley electoral y de partidos políticos, y consideraban muy importantes las reformas a la ley de contrataciones, a la ley de servicio civil, a la SAT y al Sector Justicia. Estaba a favor de la reforma a ley orgánica del MP y creían importante declarar lesivas las concesiones a la televisión abierta, así como muy importante la depuración del Congreso. Además, consideraban que habría sido importante exigir una reforma fiscal globalmente progresiva y muy importante reivindicar mejoras a los servicios públicos durante 2015-2016 (Ventura, y otros, 2017).

Para los últimos meses de 2016, SOMOS estaba inmiscuido en los esfuerzos a favor de las reformas, con presencia en la radio y en las redes sociales, y colaboraba a través de sus profesionales con recursos legales en contra de funcionarios corruptos. Pero al carecer de un momento de crecimiento y expansión, sumado a los conflictos internos y a la salida en conjunto de varias de sus caras visibles, a finales de 2017 y a principios de 2018, la organización luchaba por no desaparecer en medio de la inactividad pública y virtual.

2.2.2.12. *Semilla*

Surgió en el año 2014 como un grupo de reflexión sobre el destino del país. Liderado por Edelberto Torres Rivas (el académico más importante de Centroamérica) y Juan Alberto Fuentes Knight¹³⁴ e integrado, en su mayoría, por académicos e intelectuales. Lo que comenzó como un

¹³³ Hasta octubre de 2017 no habían realizado ninguna acción legal para convertirse en partido y era una discusión no finalizada a lo interno de la organización.

¹³⁴ Economista, exdirector de la División de Desarrollo Económico en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), miembro fundador del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) y exministro de Finanzas Públicas (2008-2010) durante el gobierno de Álvaro Colom. Ha sido criticado y acusado por el MP y la CICIG por el negocio y la implementación del sistema de transporte “Transurbano” y por la forma en la que se entregaba el subsidio a los empresarios del transporte. El motivo de su renuncia fue el bloqueo que el Congreso hizo a su propuesta de Reforma Fiscal. Sin embargo, un año después publicó el libro “Rendición de Cuentas” donde reveló cómo funcionaba el gobierno de Colom: las ilegalidades, las negociaciones, las trampas políticas, la capacidad de veto de las élites y del G-8, la gestión política para consensuar la política fiscal y la sustitución de funciones en el organismo ejecutivo. Así como el desfinanciamiento del Estado y las formas corruptas y clientelares de hacer las cosas en las instituciones públicas.

grupo de reflexión de los viejos conocidos, con las jornadas de 2015 se expandió hacia algo más ambicioso: la conversión de Semilla en partido político. Aunque la idea había surgido del grupo de reflexión, lo que generaba las protestas anticorrupción lo estaba facilitando. La organización se favorecía de lo que sucedía en las plazas, era más numerosa, joven, amplia, plural y su nuevo reto era dejar de ser exageradamente urbana y metropolitana.

Semilla estaba a favor de la renuncia de Pérez Molina y Baldetti. Para lograr la renuncia de Pérez Molina, la organización hizo gestiones en ciudad de Guatemala y Washington para presionar a favor de la salida del presidente y para plantear la propuesta de crear un gobierno de transición sin violar la Constitución. Según Fuentes Knight (2017) el mensaje fue distorsionado por portavoces de la derecha. Del petitorio de la Plaza su demanda más importante era la renuncia del presidente, la vicepresidenta y de los funcionarios de gobierno del Partido Patriota acusados por corrupción. Consideraban muy importantes la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos y la reforma al Sector Justicia. Estaban a favor de la reforma a la ley de contrataciones, a la ley orgánica del MP y de la SAT; y creía importante declarar lesivas las concesiones a los canales de televisión abierta del Grupo Albavisión. Además, Semilla también consideraba que habría sido importante reivindicar durante 2015-2016 la eliminación de monopolios, una reforma fiscal globalmente progresiva y las mejoras a los servicios públicos (Ventura, y otros, 2017).

Semilla se fue constituyendo como una agrupación de izquierdas, se sostenía financieramente con las contribuciones de los simpatizantes y era lo más cercano a ser la expresión partidista nutrida a partir de los sucesos de 2015-2016, pero lejos de ser representante de sus demandas por no haber surgido de las Plazas. Para los últimos meses de 2016, Semilla seguía respaldando las demandas provenientes de la lucha contra de la corrupción y fortalecía su trabajo hacia 2017 y 2018 con el propósito de conformar el Grupo Promotor, el Comité para la formación del Partido Político y la Junta Directiva Provisional, así como para lograr por lo menos 23 mil adherentes y presencia territorial en 50 municipios y en 12 departamentos.

2.2.2.13. *Sindicatos*

En otrora, los sindicatos guatemaltecos, fueron aliados del movimiento estudiantil y de los movimientos indígenas y campesinos en la larga lucha librada por la democracia y la defensa

de los derechos humanos desde 1954 hasta 1996 y, particularmente, de 1970 a 1983¹³⁵. Contrarios a los gobiernos militares y a los primeros gobiernos civiles de la democracia. Hasta que la agudización de la desarticulación del movimiento sindical¹³⁶ que había provocado el conflicto armado también afectó la noción colectiva de defender los derechos de los trabajadores. Dicha labor pasó a ser una cuestión de los “líderes y los representantes”.

El Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG), la Coordinadora Nacional, Indígena y Campesina (CONIC), varios sindicatos del sistema de Salud afines al Frente Nacional de Lucha (FNL) y la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) fueron las organizaciones que apoyaron abiertamente al gobierno del Partido Patriota y al binomio presidencial hasta el día de sus renunciaciones. Según una nota de Prensa Libre publicada en 2015, el apoyo aparentemente fue otorgado a cambio de la reducción de la deuda agraria y de los aumentos salariales anuales a través de los pactos colectivos lesivos para las finanzas estatales¹³⁷ (Vásquez, 2015).

Lo cierto es, que, salieron al menos cuatro veces a defender efusivamente al presidente durante la crisis política de 2015. La primera vez, el 14 de julio del mismo año, casi dos meses después de la presentación pública del caso “La Línea” y un mes después de la renuncia de Roxana Baldetti. En esa ocasión el dirigente de la CONIC, Pedro Esquina, aseguró que no permitirían un golpe de Estado, que protegerían el orden constitucional y apoyarían incondicionalmente al presidente hasta el final de su mandato (Orozco, 2015). La segunda vez fue el 24 de agosto, un día después que el presidente asegurara en cadena nacional que no iba a renunciar, salieron a

¹³⁵ Encabezados por la FASGUA, la Central Nacional de Trabajadores (CNT), la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CONTRAGUA) y la Confederación Sindical de Guatemala (CONSIGUA). Producto de este período se recuerda con admiración al histórico Sindicato de Trabajadores de la Embotelladora Guatemalteca, Coca Cola; y al mártir del pueblo trabajador: Lic. Mario López Larrave; asesinado por la contrainsurgencia policial y empresarial el 8 de junio de 1977. Fue asesor jurídico de los sindicatos y defensor de los derechos laborales, creador de la Escuela de Orientación Sindical (EOS) en 1971, decano de la Facultad de Derecho de la USAC (1970-1974) e integrante del Consejo Superior Universitario.

¹³⁶ Para conocer más sobre el movimiento sindical guatemalteco se recomienda leer: “El movimiento sindical: lucha, represión y reactivación (1974-1983)” (Dirección de los Archivos de la Paz, Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República, 2011)

¹³⁷ Desde el retorno de la democracia, los gobiernos han tratado de controlar a los sindicatos a través de prebendas, privilegios para los dirigentes y firmas de pactos colectivos, sin importar si son lesivos para el Estado. El debate académico y político sobre cuáles son los pactos firmados que dañan al Estado y cuáles favorecen a los trabajadores sin que genere insolvencia está condicionado por la falta de inversión social y está entrampado por la falta de transparencia en la generación y acceso a los datos.

exigir que se respetara la fecha de las elecciones generales¹³⁸ pues afirmaban que “había grupos interesados en botarlas¹³⁹”.

La tercera vez fue el 26 de agosto¹⁴⁰, cuando en una marcha en favor del presidente llegaron al Congreso de la República a presentar sus exigencias (Sánchez, Sindicalistas frente al Congreso exponen peticiones, 2015). Curiosamente las solicitudes eran muy amplias, iban desde la nacionalización de la energía hasta el respeto y cumplimiento de los convenios 87 y 89 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las demandas relacionadas a la errática, debilitada y defensiva agenda presidencial únicamente eran a favor de las elecciones y en contra de la reforma a la Ley de Servicio Civil. Lo que supone pensar que los dirigentes sindicales y campesinos de las organizaciones descritas en este apartado ampliaron la agenda de demandas con el propósito de aumentar la presencia de personas mientras vendían mediáticamente que era una marcha a favor del presidente Pérez Molina. Cuyo fracaso se pudo observar al día siguiente en el Paro Nacional.

La cuarta y última vez fue el 1 de septiembre, cuando la UASP, el STEG, la CONIC y el FNL cerraron los ingresos al edificio del Congreso para evitar que se realizara la votación referente al retiro de la inmunidad que gozaba Pérez Molina (Prensa Libre, 2015). Sin embargo, no obtuvieron resultados. Los diputados pudieron entrar al edificio con la ayuda de una cadena humana formada por ciudadanos comunes y miembros de diferentes organizaciones sociales a favor de la lucha contra la corrupción¹⁴¹. Ese mismo día se realizó la votación que decidió retirarle la inmunidad al presidente con 132 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Únicamente se ausentaron 18 diputados.

¹³⁸ Programadas por el TSE para el 6 de septiembre de 2015. Las cuales se realizaron como estaban programadas, mientras que la segunda vuelta se realizó el 25 de octubre del mismo año.

¹³⁹ Seguramente se referían a un sector de las organizaciones sociales a favor de la lucha contra la corrupción que sostenían que debía reprogramarse la fecha de las elecciones bajo la consigna: “en estas condiciones, no queremos elecciones”.

¹⁴⁰ Liderado por Joviel Acevedo, dirigente del STEG.

¹⁴¹ Ese día Justicia Ya convocó a la manifestación por medio de un tuit que decía: “¡Ayuda! A partir de la 1PM formaremos una cadena humana que permita ingresar a los diputados al Congreso. #TodosAlCongreso #ExijoMis105Votos”.

2.2.3. Organizaciones indígenas y campesinas

“Nadie como los indígenas han buscado con tanto fervor caber dentro de la estructura del Estado guatemalteco. Son otros (los poderosos que operan ilegítima e ilícitamente) quienes nos dividen¹⁴²”.

Las organizaciones indígenas y campesinas demostraron una vez más su consistencia en la protesta social, su capacidad de convocatoria y sus fortalecidas redes organizativas. A diferencia de las organizaciones sociales urbanas, habían permanecido como movimientos en el tiempo por los largos y visibles enfrentamientos con el Estado. Por la exclusión social desde diseño institucional, por la memoria histórica a raíz del genocidio, por la alta vulnerabilidad y la pobreza extrema, por la tenencia de la tierra y la conservación de los recursos naturales. Grandes conflictos que se han expresado en protestas¹⁴³ y bloqueos por parte de los movimientos indígenas y campesinos, y desalojos violentos, criminalización y judicialización por parte del poder formal y las élites extractivas. Esto demuestra lo que decía Julia Esquivel¹⁴⁴ en el documental “Plaza 44-15” de Plaza Pública: “Hay un sector que no ha dejado de manifestar: los campesinos”.

En ese ambiente de protesta social y resistencia permanente era normal, que, las organizaciones indígenas y campesinas jugaran un papel muy importante durante el período 2015-2016. Las organizaciones con mayor presencia y actividad fueron el Comité de Unidad Campesina (CUC) que tiene sus orígenes en 1972 y nace como respuesta “a la represión militar y la opresión económica¹⁴⁵” y el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) fundado en 1992 con la intención de “expresar aún más la necesidad de vivir con dignidad y labrar la tierra¹⁴⁶”. De los intentos de articulación entre organizaciones indígenas y campesinas contemplando la participación de organizaciones urbanas surge la Asamblea Social y Popular (ASP) (2015), la cual se crea como: “Una plataforma social y política para consolidar la unidad de las

¹⁴² Frase del autor.

¹⁴³ Una de las más recientes y significativas fue la Marcha Indígena, Campesina y Popular por la defensa de la Madre Tierra, contra los desalojos, la criminalización y por el Desarrollo Rural Integral que recorrió 9 días y 216 kilómetros desde Cobán, Alta Verapaz hasta la ciudad de Guatemala en el año 2012.

¹⁴⁴ Palabras expresadas en el documental Plaza 44-15 de Plaza Pública. Julia es teóloga y poeta. Se ha dedicado a temas de derechos humanos y de liberación humana inspirada en la teología de la liberación. Salió al exilio en 1980 a raíz de la quema de la embajada de España y las múltiples amenazas de muerte e intentos de secuestro por su trabajo con los familiares de los dirigentes de las cooperativas cristianas, capturados, torturados y asesinados por el Ejército en 1975.

¹⁴⁵ Según como se afirma en la página web del CUC.

¹⁴⁶ Según como se afirma en la página web de International Land.

comunidades, pueblos, colectivos y organizaciones de mujeres y juventudes para impulsar un proceso constituyente que permita devolver el poder al Pueblo”.

Esta plataforma se formalizó y amplió en su Segunda Asamblea celebrada en la Universidad de San Carlos antes de la Marcha del #30M¹⁴⁷. Cuyo objetivo, según la declaración de la II Asamblea Social y Popular (2015)¹⁴⁸ era: “abordar y discutir a profundidad sobre las reformas a leyes como la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así también como la discusión de los diferentes cambios estructurales que necesita el país”. La Asamblea no tuvo el impacto político que se esperaba ni la continuidad necesaria para pensar en una verdadera articulación y unidad entre el campo y la ciudad. Pero sigue activa y posicionándose ante los problemas de la sociedad, aunque con menos integrantes y delegaciones miembros.

2.2.3.1. Festivales Solidarios (FS)

Surgió en el año 2013 y según Lucía Ixchú¹⁴⁹ (2017) es un grupo de artistas que trabaja en defensa de la vida y, que, a través de actividades artísticas se solidarizan con las demandas de la población y en contra de los proyectos que afectan a las comunidades. Durante la prolongación de la crisis política apoyaron las manifestaciones sociales con conciertos, actividades lúdicas, pinturas, teatro callejero, entre otras. Estos festivales solidarios fueron llevados durante los días de protesta a diferentes zonas urbanas y rurales donde se aglutinaría la gente para expresar su rechazo a la corrupción y, principalmente, en el caso de las zonas rurales a los problemas históricos del país.

Festivales Solidarios estaba a favor de la renuncia del presidente¹⁵⁰ y la vicepresidenta. Del petitorio de la plaza su demanda más importante era la convocatoria a una Asamblea Nacional

¹⁴⁷ Según Rojas, de León y Barrios (2015) fue la sexta semana de masivas manifestaciones, duró aproximadamente 18 horas y los manifestantes solicitaban la renuncia del presidente, las reformas a la ley electoral, la de servicio civil y la de contrataciones del Estado, así como la depuración de los tres organismos del Estado.

¹⁴⁸ Según los datos de la II Asamblea Social y Popular (2015), el encuentro finalizó con más de 650 participantes de 74 delegaciones. Algunas de las delegaciones rurales fueron: Consejo de Autoridades del Pueblo Ixil, Consejo del Pueblo Maya Q'echi, Consejo Nacional de Autoridades Ancestrales, Movimiento Cívico de Kiche' y el CUC. Algunas de las delegaciones urbanas fueron: USAC Es Pueblo, Landivarianos, Asociaciones Estudiantiles de Ciencia Política, de Historia y de Agronomía, UDEFEGUA, Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), La Cuerda e H.I.J.O.S. Guatemala.

¹⁴⁹ Mujer k'iche' nacida en el departamento de Totonicapán y representante estudiantil (2014-2016) por la Facultad de Arquitectura ante el Consejo Superior Universitario de la USAC.

¹⁵⁰ Solicitaban la renuncia del presidente desde la masacre en la Cumbre de Alaska ejecutada el 4 de octubre de 2012. Más de 3,500 personas de los 48 Cantones de Totonicapán habían bloqueado el kilómetro 169 de la ruta Interamericana para protestar en contra de la modificación de la carrera de magisterio, de la empresa que distribuía energía eléctrica en el departamento y de las propuestas de reformas a la Constitución que impulsaba el gobierno del partido patriota. La respuesta del gobierno fue

Constituyente. Pensaban que habían trabajado para generar condiciones para lograr cambios estructurales a largo plazo y no habían logrado nada, lo que ocasionaba que las reformas les fuera indiferentes porque consideraban que solo mantenían el sistema. Creían importante declarar lesivas las concesiones a los canales de televisión abierta y que se depurara el Congreso. Además, consideraban que habría sido muy importante reivindicar la eliminación de monopolios económicos, una reforma fiscal globalmente progresiva y la mejora de los servicios públicos.

Para los meses finales del 2016, Festivales Solidarios se movía en la periferia de las demandas provenientes de lucha contra la corrupción, aunque nunca la abandonaron. Al mismo tiempo continuaba consolidando su apoyo y solidaridad desde las actividades artísticas a la liberación de presos políticos, del derecho a decidir sobre el territorio, a las resistencias pacíficas instaladas para evitar la implementación de proyectos mineros e hidroeléctricos, así como para rechazar el extractivismo y los desalojos forzados.

2.2.3.2. Comité de Desarrollo Campesino (CODECA)

CODECA es un movimiento que siempre ha estado en la encrucijada, entre la crítica de los medios/opinión pública y de la protesta social/la representación de las necesidades de miles de campesinos e indígenas simpatizantes para que éstas sean atendidas en las instituciones públicas. Los métodos que utilizan regularmente para protestar¹⁵¹ y la pugna directa que se ha generado con el CACIF por las pérdidas económicas que perciben los empresarios como resultado de sus métodos¹⁵² ha resultado en fricciones que regularmente terminan en criminalización y distancia entre las clases medias urbanas y CODECA. Lo cual reafirma con intención y sin ella, el racismo estructural de los ladinos guatemaltecos, así como las grandes diferencias entre las necesidades, las prioridades y los métodos de lucha u obtención de beneficios de cada sector socioeconómico.

represión y desalojo, lo cual desató un enfrentamiento donde el ejército asesinó a 6 mayas k'iches' y 38 fueron heridas. López Bonilla, ministro de gobernación (2012-2015) y teniente coronel retirado, aseguró que las fuerzas policiales y militares no habían utilizado armas, lo cual fue desmentido por medio de fotografías de militares utilizándolas. Este caso, denominado por el antropólogo y sacerdote jesuita Ricardo Falla como la primera masacre del ejército tras la firma de la paz, no ha sido resuelto por los tribunales de justicia.

¹⁵¹ Bloqueando por varias horas carreteras y vías principales del país. Impidiendo así el paso de cualquier vehículo y en ocasiones también de peatones.

¹⁵² Además, en varias ocasiones el CACIF y otros actores públicos y privados han acusado pública y jurídicamente a CODECA de ser una organización delictiva que se dedica al robo de energía eléctrica y que se opone deliberadamente a los megaproyectos de desarrollo. Para entender mejor este caso de conflictividad social, se recomienda leer: "La guerra por la luz eléctrica en La Democracia" (Pérez, 2014)

Cuya legitimidad y legalidad se convierte en incertidumbre por cuestiones culturales y por culpa de un Estado incapaz de resolver conflictos y de deliberar apegado a derecho sobre sus acciones.

Siguiendo su línea de protesta social, CODECA se incorporó a las manifestaciones en contra de la corrupción manteniendo en todo momento sus demandas históricas. Estaba a favor de la renuncia de Pérez y Baldetti y del petitorio de la plaza su demanda más importante era la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. Consideraban muy importantes las reformas al Sector Justicia y a la SAT, sin embargo, también apoyaron las reformas a la LEPP, a las contrataciones del Estado y al Servicio Civil. Así como creían que era importante declarar lesivas las concesiones a la televisión abierta y la depuración del Congreso. Además, consideraban que habría sido muy importante reivindicar durante 2015-2016 la eliminación de monopolios económicos, una reforma fiscal globalmente progresiva y mejoras a los servicios públicos.

Durante 2015 crearon la plataforma “CODECA Urbana”¹⁵³ en conjunto con sindicatos y con cercanía a una agrupación estudiantil san carlista¹⁵⁴. Para finales del año 2016 y durante los primeros meses de 2017, CODECA se siguió expresando y movilizándose en rechazo a las decisiones de gobierno y a favor de la lucha contra la corrupción, pero centrada en la investigación penal de los grandes evasores de impuestos. Pero, principalmente, reivindicando la cuestión agraria y la nacionalización de energía eléctrica. También continuó con una tarea pendiente que ha sido debatida y examinada a lo interno de la agrupación por varios años: convertirse en partido político a través del denominado “Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MPL)”¹⁵⁵.

¹⁵³ A partir de noviembre de 2017 se pasó a llamar: “Conciencia de Clase Urbana”.

¹⁵⁴ La mayoría de estudiantes estaban organizados alrededor de la agrupación “Reto USAC”, la cual participó en las elecciones para elegir al nuevo Secretariado de la AEU en 2017, obteniendo el tercer lugar en la contienda.

¹⁵⁵ Se constituyó como comité pro formación del partido político el 8 de diciembre del 2016.

2.2.4. Actores públicos, exógenos y privados

2.2.4.1. Bloque institucional: CICIG, MP y sus aliados institucionales

2.2.4.1.1. CICIG

Según CICIG (2017) la lucha contra la corrupción responde a dos dimensiones: histórica y actual. La dimensión histórica está anclada al ADN de los Acuerdos de Paz. La idea embrionaria de la necesidad de un organismo que investigara a los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS) se discutió después de los Procesos de Esquipulas¹⁵⁶, en un almuerzo en el año 2002 en el marco de los días finales de la MINUGUA¹⁵⁷. En esos años la idea era formar la Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CICIACS). La aprobación de dicho proyecto nunca se realizó hasta que surgió la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) a petición del Estado guatemalteco hacia la ONU.

En un artículo publicado en el diario *El Periódico*, Edgar Gutiérrez¹⁵⁸, escribió:

“El germen de la CICIG, por ejemplo, inició en uno de los comedores de Casa Presidencial en 2002, a raíz de una petición de José Miguel Vivanco, director de Human Rights Watch, al presidente de la República para que ofreciese un apoyo público a los activistas de derechos humanos, bajo acoso. Guardo la tarjeta, donde imprimen el menú del almuerzo. Ahí anoté: *formar un grupo ad hoc. El Salvador 1992*¹⁵⁹. *Identificar estructuras clandestinas*” (Gutiérrez, 2017).

Según CICIG (2017) la iniciativa se consolidó por los esfuerzos de dos grupos. Por un lado, organizaciones de la sociedad civil¹⁶⁰ y un círculo de intelectuales inspirados por las jornadas

¹⁵⁶ Que culminaron con los Acuerdos de Paz en El Salvador y Guatemala.

¹⁵⁷ Misión de verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, organismo clave junto con la ONU en los esfuerzos por la materialización de la paz en Guatemala. MINUGUA culminó sus operaciones en el país entre noviembre-diciembre de 2004.

¹⁵⁸ Canciller durante el gobierno de Alfonso Portillo.

¹⁵⁹ El 16 de enero de 1992, el gobierno de El Salvador y el Frente Moribundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) pusieron fin a doce años de guerra civil en los denominados Acuerdos de Paz de Chapultepec.

¹⁶⁰ Quienes bajo la consigna “Sí a la Cicig, de urgencia nacional” presionaban a favor de la instalación de la Comisión (La Nación, 2007). Orlando Blanco, activista de la sociedad civil de la época y que fue elegido diputado por la UNE para las legislaturas 2012-2016 y 2016-2020, declaró: “Justamente los que se oponen a la Cicig, son los que se opusieron a la firma de los acuerdos de paz, fueron los que se opusieron a la entrada de la Minugua (Misión de la ONU), a la Comisión del Esclarecimiento Histórico y se opusieron al Código de Niñez y Juventud”. Paradójicamente, Orlando Blanco está en la mira de la CICIG y el MP por posible financiamiento electoral ilícito debido a que no registró aproximadamente 16 millones de dólares. Ambas instituciones solicitaron en agosto de 2017 el retiro de su derecho de antejuicio para poder ser investigado y procesado.

de reflexión de los Procesos de Esquipulas en donde se advirtió que cuando se diera el paso hacia la paz y la normalización democrática, los financistas de estructuras contrainsurgentes y sus operadores políticos se iban a dedicar al contrabando, lavado de dinero, privatización espuria de servicios públicos, captura de instituciones¹⁶¹ y diversas formas de corrupción¹⁶². Para la petición formal de un organismo que investigara a las CIACS estos extremos ya se estaban desarrollando en el país¹⁶³. Por el otro lado estaban los grupos de poder de naturaleza conservadora que “no sabían a lo que se estaban metiendo”, quienes por ceder políticamente se vieron afectados por la investigación criminal de sus negocios de origen o finalidad ilícita. Durante el gobierno de Óscar Berger y bajo el liderazgo de Eduardo Stein la idea tomó mayor impulso. El 12 de diciembre de 2006, Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala firmaron el Acuerdo relativo a la creación de la CICIG. El cual tuvo una Opinión Consultiva favorable por parte de la CC en mayo de 2008 y en agosto del mismo año fue ratificado por el Congreso¹⁶⁴ (Galicia, 2016)

“La CICIG no fue un invento de Estados Unidos. Fue resultado de un largo proceso iniciado por las organizaciones de derechos humanos de Guatemala para convencer a las Naciones Unidas de que la impunidad estaba carcomiendo las débiles estructuras democráticas que los Acuerdos de Paz habían tratado de fortalecer. La propuesta original, que brindaba mejores recursos para detener la violencia criminal, fue restringida por Portillo y Berger. Por un lado, se le negó la posibilidad de investigar la impunidad por los crímenes de lesa humanidad ocurridos antes de que se estableciera y, por otro, se le obligó a pasar por el Ministerio Público, bajo férreo control del gobierno, para avanzar

¹⁶¹ En efecto, así fue como se llegó hasta la Cooptación del Estado.

¹⁶² Como la Cofradía. Denominada por Plaza Pública como: “una camarilla de oficiales de inteligencia militar, que funcionaba como una especie de fraternidad interna del ejército”. La cual se dedicaba al control de las aduanas, aeroportuarias, portuarias y terrestres para la promoción del crimen organizado internacional: narcotráfico, trata de personas, tráfico ilícito de armas, entre otros (Zamora, 2017).

¹⁶³ Según CICIG (2017) muy parecido al caso colombiano y la captura de su Estado.

¹⁶⁴ Bajo la férrea oposición del Frente Republicano de Guatemala (FRG) y del Partido Unionista (PU). El extinto FRG (1990-2013) que mutó al Partido Republicano Institucional (PRI) era el partido del dictador y genocida Efraín Ríos Montt (1982-1983), quien en el año 2007 era el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso y aprovechó su cargo para dictaminar de forma desfavorable la creación de la CICIG. El PU (2002), por su parte, ha tenido como máximo líder a Álvaro Arzú quien fue presidente (1996-2000) y cinco veces alcalde. Durante su presidencia se privatizó de forma opaca varios servicios públicos, entre ellos, Guatel (Prensa Libre, 2006). Empresa estatal que antes de su venta, entre 1992 y 1996, generó Q500 millones en dividendos. Arzú utilizando prácticas lesivas para lo público diseñó el Estado clientelar de Guatemala aprovechando la instauración del modelo neoliberal. Es considerado por sus críticos como el hombre de la corrupción contemporánea y por el presidente del diario *El Periódico*, José Rubén Zamora, como: “el padre de la corrupción voraz, escandalosa y galopante de la era democrática”.

sus casos. Igual había ocurrido con el acuerdo sobre la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). El ejército exigió que en su Informe no se dieran los nombres de los responsables del genocidio y otros crímenes de lesa humanidad y que no se pudiera utilizar dicho Informe en los casos judiciales que se pudieran abrir. Sin embargo, el resultado del Informe de la CEH fue demoledor. Lo mismo ha pasado con la CICIG” (Molina, 2015).

Fue una sorpresa el apoyo del gobierno de Berger, pues era una administración pro status quo, apoyada por élites tradicionales y fuertes grupos empresariales. Muchas de las cuales se beneficiaban de la corrupción sistémica y de la impunidad. Lo cual refuerza la tesis de CICIG (2017) de que la Comisión se consolida por el balance favorable entre intelectuales y líderes de diversas ideologías comprometidos con la justicia y grupos con intereses ilegítimos que pensaron que la CICIG les serviría como instrumento para perseguir a opositores políticos, y no como resultó, una comisión que se ha dedicado a la investigación por igual del crimen organizado. Ambos sectores tenían integrantes que provenían de las élites y de la sociedad civil. A pesar de ello, hubo grupos ultraconservadores vinculados a delitos de lesa humanidad, genocidio y al negocio de la guerra durante el conflicto armado, así como de la cooptación del Estado durante la normalización democrática, que mostraron su rechazo permanente a la Comisión tanto en 2004 como en y post 2015.

Según su página web, el mandato de la CICIG consiste en: 1. Investigar CIACS que cometen delitos que afectan a los derechos humanos e identificar las estructuras de estos grupos ilegales (incluyendo sus vínculos con funcionarios del Estado), actividades, modalidades de operación y fuentes de financiación. 2. Apoyo judicial tras el MP para desarticular los CIACS y promover la investigación, persecución penal y sanción de los delitos cometidos por sus miembros. Y; 3. Formular recomendaciones de políticas públicas y reformas jurídicas e institucionales relacionadas al combate del crimen transnacional más allá de lo judicial-penal y a la erradicación de los cuerpos y aparatos clandestinos de seguridad. La CICIG en el país comenzó investigando CIACS y el paraguas se expandió hacia la investigación de Redes Económico-Políticas Ilícitas (REPI) (De León, 2015).

La dimensión actual, según CICIG (2017), se refiere a la capacidad de grupos que ostentan el poder de destinar los recursos públicos a la corrupción en vez de hacerlo hacia los servicios públicos. Eso ha provocado en países de ingreso medio, como Guatemala, se equiparen a países africanos en cuanto a deterioro social y situaciones de pobreza. Pero por causas distintas, pues el problema en países como Guatemala no es la generación de la riqueza como sucede en África sino la redistribución de la misma. Esto debido a que el origen ilícito de la riqueza y la utilización de los recursos públicos para la reproducción de los esquemas de crimen organizado y redes político-económico ilícitas generan pobreza y altos índices de desigualdad.

Las capacidades de investigación de la CICIG han sido claves para desarticular tramas de corrupción y el equipo de comunicación política ha sido certero para comunicar sus avances. Contario a lo que han asegurado sus detractores, han sido cuidadosos en respetar los márgenes de su mandato. No se inmiscuyeron en las negociaciones para extender sus operaciones en el país y tampoco se han pronunciado sobre hechos cotidianos de la vida nacional que no tengan relación o atañen a redes económico-políticas ilícitas. Ante las acusaciones de selectividad judicial y de persecución política, la Comisión ha respondido con casos y pruebas que involucran en delitos de corrupción a la mayoría del espectro político, grandes empresarios y personalidades que parecían intocables. Horas antes de la renuncia de la vicepresidente Baldetti, el comisionado Iván Velásquez declaró:

“Ninguna negociación es posible con Cicig. No hay transacciones posibles, no hay personas intocables (...) El compromiso que tengo con Guatemala al frente de Cicig es la confianza que espero se haya infundido en la sociedad de Guatemala de que Cicig no hace transacciones, (...) y en la medida en que obtengamos pruebas de cualquier persona, en cualquier situación que lo comprometa con responsabilidad en un delito, así será presentado ante los jueces” (Como se cita en Hernández, 2015).

2.2.4.1.2. MP

El Ministerio Público había atravesado una gestión polémica a cargo de la fiscal general Claudia Paz y Paz¹⁶⁵ (2010-2014), pero de crecimiento profesional e investigativo. El MP durante esta

¹⁶⁵ En junio de 2010, el entonces comisionado de la CICIG, Carlos Castresana (2007-2010) renunció públicamente a su cargo por la decisión del presidente Colom de nombrar fiscal general a Conrado Reyes, pese a los informes que el comisionado le

administración encarceló a estructuras completas de la Mara Salvatrucha y el Barrio 18, a militares acusados de crímenes de lesa humanidad y a un centenar de miembros del narcotráfico. También reforzó sus relaciones con la CICIG y recibió ayuda internacional para modernizar sus herramientas legales y científicas. La polémica comenzó cuando se procesó en 2013 al exdictador Efraín Ríos Montt por genocidio¹⁶⁶. Diferentes grupos de poder, entre ellos, el CACIF se opusieron mediáticamente al juicio y a la gestión de Paz y Paz, la cual lograron acortar de diciembre de 2014 a mayo del mismo año (Sanz, 2014). El temor radicaba en que un hombre tan poderoso no podía ser alcanzado por la justicia porque significaba que a cualquiera le podía llegar su turno. Juzgar a quienes se extralimitaron en la aplicación de la política contrainsurgente significaba juzgar a quienes la habían financiado.

En una elección de igual forma polémica, fue nombrada fiscal general Thelma Aldana (2014-2018) en medio de acusaciones¹⁶⁷ de ser la candidata oficialista y de mantener vínculos directos con el gobierno del Partido Patriota, principalmente, con la vicepresidente Roxana Baldetti y el operador político Roberto López Villatoro¹⁶⁸. Lo cual significaría detener los avances de la gestión de Paz y Paz y favorecer la impunidad de las personas que estaban en el gobierno. Las críticas y la falta de confianza hacia la nueva fiscal general predominaban. Nadie se imaginaba que se convertiría en menos de un año, en el año 2015, en la heroína de la ciudadanía, de las organizaciones sociales y de los sectores a favor de la lucha contra la corrupción. Desde los primeros meses de su gestión, la cual ha sido bien valorada por los guatemaltecos y la comunidad internacional, mostró independencia, avances en el combate al contrabando y narcotráfico, la desarticulación de estructuras criminales y profundizó la alianza con la CICIG

había entregado donde mostraban los vínculos del nuevo fiscal con el narcotráfico. Conrado Reyes fue forzado a dimitir y de forma inesperada fue elegida Claudia Paz y Paz en diciembre del mismo año.

¹⁶⁶ Tres meses después de la anulación de la sentencia, el comisionado de la CICIG, Francisco Dall'Anesse (2010-2013), declaró un mes antes de su partida que la anulación era ilegal. Lo cual molestó al presidente Pérez Molina y al CACIF. Ambos lo consideraron una vulneración a la Constitución guatemalteca porque desafiaba una decisión judicial.

¹⁶⁷ La CICIG y una coalición de organizaciones sociales se opusieron a su elección y la señalaron “no idónea” para ocupar el cargo. Aseguraban que la había incluido en la nómina de candidatos por instrucciones de Roberto López Villatoro. Para ser nombrada en el cargo tuvo que superar las cuatro tachas que se habían interpuesto en su contra.

¹⁶⁸ Conocido como “El rey del Tenis” debido a que vox populí se dice que ha formado por varios años parte del contrabando de calzado. Según Arrazola (2014): “Villatoro ha sido un operador político organizador de grupos de profesionales del derecho que ha logrado obtener cuotas de poder político para influir en las decisiones de las cortes e instancias judiciales y policiales del país”. En enero de 2017, el MP y la CICIG acusaron a Villatoro de regalarle un apartamento y dos parqueos valorados en \$400 mil a Giovanni Orellana a cambio de votos y resoluciones. Orellana ha fungido como comisionado para elegir jueces y magistrados y fue elegido por la alianza PP-Líder como presidente de la sala segunda de apelaciones civiles y mercantiles (García, MP-CICIG: Así protegen los jueces a los corruptos, 2017).

a través de la Fiscalía contra la Impunidad (FECI). Entre el año 2013 hasta enero de 2018, el MP había presentado públicamente en conjunto con la CICIG más de 26 tramas de corrupción.

La encuesta de Borge & Asociados encargada por NDI revela que el 54% de personas tiene mucha confianza en la CIGIG y el 30% algo de confianza. Mientras que el 44% tiene mucha confianza en el Ministerio Público y el 36% algo de confianza. Datos que resultan extraños porque no es común que en un país que le ha apostado a la debilidad institucional, sus ciudadanos confíen en sus instituciones. Eso quiere decir que la labor de investigar casos de corrupción (funcionarios públicos-privados-militares) del bloque institucional ha impactado positivamente en la gente y ha provocado que crean en los resultados que presentan. Haciéndole así más difícil la tarea a quienes adversan a la CICIG y al MP. Cuya estrategia de contraataque se ha basado en dos ejes: “selectividad” e “instituciones, no personas”.

La idea de “selectividad” básicamente se refiere a que existe una elección discrecional al momento de investigar casos de corrupción, que la lucha contra la corrupción es una cacería en contra de los funcionarios del PP y que existe una ideologización hacia la izquierda del bloque institucional. Las cuales son falsas, los diversos casos consolidados que ha presentado la dupla institucional ante los tribunales de justicia han incluido a funcionarios, operadores, militares, jueces y magistrados, políticos de todo el espectro ideológico y empresarios aliados y ligados a gobiernos anteriores y posteriores al Partido Patriota. Además, han sido en diferentes áreas: ministerios, seguridad social, aduanas, plazas fantasmas, financiamiento electoral ilícito, municipalidades, instituciones de justicia y penitenciaria, entre otros. Lo que no se han presentado son casos concretos que pertenezcan únicamente a las administraciones pasadas, pero cuando existe corrupción sistémica los mecanismos delictivos prevalecen en el tiempo y renueva actores constantemente.

La excusa de ideologización¹⁶⁹ es parte del discurso cultural del anticomunismo¹⁷⁰, el cual pretende construir un enemigo interno que se apropiará de lo ajeno para crear duda y miedo en la población. Cada vez que suceden cambios se les adversa aduciendo que son parte de una estrategia para instalar un régimen comunista en el país. Los detractores del bloque institucional han querido posicionar la idea de que la lucha contra la corrupción es una cuestión de izquierdas, sin embargo, organizaciones, grupos empresariales, líderes de opinión y personalidades de derechas más democráticas han apoyado de forma reiterada y permanente la lucha contra la corrupción.

Por último, ante el apoyo ciudadano hacia el bloque institucional han querido posicionar bajo el slogan: “instituciones, no personas”, la importancia de que ambas instituciones continúen, pero de la inminente necesidad de que Aldana y Velásquez dejen sus cargos¹⁷¹. Eludiendo el hecho que las instituciones sólidas se crean con liderazgos y grandes equipos respetando los tiempos, el crecimiento de recursos, los procesos de transición de funciones y la expansión de los equipos. La campaña ha sido intensa al punto de crear “netcenters”¹⁷² para modificar la opinión pública en contra del MP y la CICIG. Han intentado que se perciba a la fiscal general y al comisionado como la reproducción de “personalismos” y “caudillismos” con el objetivo de cambiar la correlación de fuerzas para proteger sus privilegios.

Después de los logros de 2015, el bloque institucional recibió apoyo irrestricto y unánime por parte de los organismos internacionales y la comunidad internacional. La colaboración entre MP-CICIG se reforzó. El trabajo se fortaleció en la investigación penal y criminal, y se expandió

¹⁶⁹ La gestión de Paz y Paz fue adversada bajo el argumento que era exguerrillera, por tanto, tenía intereses particulares en perseguir judicialmente a militares que participaron en el conflicto armado. El debate sobre la ideología que tenían los candidatos a suplir a Paz y Paz llevó a Thelma Aldana a revelar su ideología en medio del proceso de selección. En una entrevista dijo: “Soy de derecha, soy de derecha. Pero de derecha con pensamientos avanzados” (Rodríguez Pellecer, *Cómo cambia el panorama este golpe del MP a Jimmy*, 2016). Sin embargo, dicha declaración no fue impedimento para que el sector que adversa al bloque institucional afirmara e insistiera en que Aldana e Iván Velásquez siguen las directrices del comunismo internacional por medio de la ONU y la izquierda local.

¹⁷⁰ La criminalización del comunismo volvió a tomar fuerza en 2013 cuando la Fundación contra el Terrorismo comenzó a publicar y difundir semanarios en diarios nacionales asegurando que los juicios en contra de militares por delitos de lesa humanidad era una estrategia comunista para cooptar el sistema de justicia y, posteriormente, el país.

¹⁷¹ A Aldana la han acusado de “preparar campo” con los casos, los recursos públicos y las instituciones para ser candidata a presidente. A Velásquez de intromisión extranjera, de ser aliado de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) y de perseguir opositores ideológicos y políticos.

¹⁷² Cuentas falsas en redes sociales destinadas a compartir información que desacredita a Aldana y Velásquez y cuestionan las razones fundamentales de la lucha contra la corrupción relacionándola con el magnate George Soros y con intereses hegemónicos de Estados Unidos en la región (Cordero, 2017; Gutiérrez, *Ser clase dirigente*, 2017).

hacia materia de políticas públicas. Las cuales se expresaron en propuestas de reformas jurídicas¹⁷³ y compromisos de transparencia y legalidad¹⁷⁴.

2.2.4.1.3. Aliados institucionales: PDH y SAT

El Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) fue una de las primeras instituciones en disputa después de que fuera destituido Omar Franco (2014-2015)¹⁷⁵, superintendente de la SAT nombrado por Pérez Molina, por su supuesta participación en “La Línea” y sus actividades para defraudar al fisco. En marzo de 2016, el presidente Morales nombró como superintendente a Juan Francisco Solórzano Foppa¹⁷⁶. Un hombre cercano a la CICIG y al MP que había sido jefe de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)¹⁷⁷ y fundador de la Dirección de Análisis Criminal (DAC), ambas unidades del Ministerio Público.

En julio de 2016 se aprobaron las reformas a la SAT basadas, principalmente, en el levantamiento del secreto bancario con orden de juez competente. Una herramienta indispensable para que el bloque institucional pueda investigar delitos de lavado de dinero. La aprobación de dicho artículo fue adversada por varias bancadas del Congreso y retenida por varias semanas hasta que la correlación entre postcrisis-actores exógenos-actores públicos anticorrupción-sociedad civil los forzó a alcanzar consensos sobre el tema. La modernización de la SAT también incluyó mejorar la devolución del crédito fiscal, agilizar las formas de pago de impuestos y modificar el proceso de elección del Superintendente que pasó de ser una decisión del presidente a ser una decisión del directorio operativo.

Entre 2016 y 2017, la gestión de Solórzano Foppa se caracterizó por cumplir la meta de recaudar más de Q53, 680 millones para el año 2016¹⁷⁸, perseguir a los evasores fiscales¹⁷⁹, impulsar la

¹⁷³ Como el paquete de reformas al sistema de justicia y la reforma a la ley orgánica del MP aprobada en 2016.

¹⁷⁴ Como el convenio firmado en 2017 entre la CICIG, el MP, la Contraloría General de Cuentas (CGC) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPS) para conformar una unidad especializada integrada por miembros de las cuatro instituciones encargada de realizar investigaciones conjuntas sobre posibles actos de corrupción y violaciones a las leyes nacionales y a los convenios internacionales en materia de transparencia. Así como la carta de compromiso para promover la cultura de legalidad también firmada en 2017 entre el Ministerio de Educación (MINEDUC), el Ministerio de Gobernación (MINGOB), la Facultad de Derecho de la USAC y la CICIG.

¹⁷⁵ Estuvo 16 años en la institución ocupando altos cargos administrativos.

¹⁷⁶ Hijo de Carlos Enrique López, el comandante Camilo del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) asesinado en combate y nieto de Alaíde Foppa, periodista y poeta secuestrada por la contrainsurgencia en 1980.

¹⁷⁷ Durante su gestión, la dirección estuvo vinculada a la investigación de los casos “La Línea”, “Cigarreros” y “Agua Miel”.

¹⁷⁸ Fue la primera vez que se cumplió la meta de recaudación después de cinco años de caída. (Gamarro, 2017).

¹⁷⁹ Sus críticos aducen que ha penalizando el derecho tributario y utilizado procesos judiciales para cumplir con las metas de recaudación antes que lograr la recaudación voluntaria y sostenible (Gamarro, 2017). El sector ganadero ha sido uno de sus

creación de la gerencia de Asuntos Internos para depurar y sanear la institución, y mejorar los mecanismos de transparencia. También reforzó el trabajo en conjunto realizado con la CICIG y el MP a través de un convenio firmado en 2017 para prevenir y combatir delitos tributarios y aduaneros. La SAT se fue constituyendo como un engranaje para profundizar y consolidar casos de delitos de corrupción que estaban siendo investigados o que se iban a comenzar a investigar.

Solórzano Foppa fue destituido el 17 de enero de 2018 por el Directorio de la SAT bajo la excusa de que no había alcanzado la meta de recaudación fiscal del año 2017¹⁸⁰ (se quedó a 0.3% de alcanzarla). La verdadera razón fue porque era incómodo para la vieja oligarquía, el gobierno, la camarilla del ejército que se adueñó de las aduanas, los nuevos ricos nacidos de la cooptación del Estado, los evasores fiscales y para quienes quieren vivir en un mejor país por decreto sin contribuir. Foppa evidentemente no le servía a este modelo de país basado en privilegios, inmovilismo e impunidad.

Un mes antes de la presentación pública de “La Línea”, la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) a través del procurador Jorge De León Duque (2012-2017)¹⁸¹ manifestó su apoyo a favor de la permanencia de la CICIG en el país. Un anuncio claro sobre la importancia de la Comisión para el fortalecimiento del sistema de justicia en un momento político marcado por las declaraciones del presidente Pérez Molina, quien había asegurado que no iba a ampliar el mandato de la CICIG. En agosto de 2015 por medio de un comunicado sancionaba la poca voluntad política del Congreso para reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos¹⁸².

La PDH fue uno de los promotores para que el G-4¹⁸³ se convirtiera en un garante de la lucha contra la corrupción, en un respaldo para el MP y la CICIG, y en un facilitador de espacios para

principales detractores, cuyos líderes solicitaron varias veces su destitución, a lo que Solórzano Foppa (2017) respondió en una ocasión: “Que un sector informal y evasor como el ganadero, pida mi salida, es un elogio a mi gestión. Pagarán más pronto que tarde, denlo por hecho”.

¹⁸⁰ Foppa fue traicionado por el ministro Julio Héctor Estrada (aparente aliado de la lucha contra la corrupción. Denunciado por Nómada como uno de los artífices del #PactoDeCorruptos y de la expulsión del jefe de la CICIG) quien se dedicó al juego doble: en los medios lo defendía y reconocía sus logros, mientras que en la sesión de control votó a favor de su destitución.

¹⁸¹ Abogado, magister en derechos humanos y elegido diputado para el período 2012-2016 por el partido Compromiso, Renovación y Orden (CREO). Cargo al que renunció para ser nombrado Procurador de los Derechos Humanos para el período 2012-2017. Hijo del exprocurador de los derechos humanos, Ramiro De León Carpio, quien fue nombrado presidente de la república para sustituir a Jorge Serrano Elías (1991-1993) después de que éste disolviera el Congreso y diera un autogolpe de Estado.

¹⁸² La cual fue reformada con pequeños avances, pero sin grandes cambios y sin considerar la propuesta sustancial que hizo el TSE y varias organizaciones de la sociedad civil a través de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado.

¹⁸³ Integrado por la Procuraduría de los Derechos Humanos, la Universidad de San Carlos, la Conferencia Episcopal y la Alianza Evangélica de Guatemala.

que la ciudadanía organizada se expresara. En octubre de 2015 se expresaron a favor de la continuidad de la CICIG, valoraron positivamente las investigaciones en contra de la corrupción y le exigieron al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) que cumpliera con las asignaciones presupuestarias dirigidas al MP. En julio de 2016 rechazaron las campañas de desprestigio en contra de la fiscal general¹⁸⁴ y el comisionado, declarando: “La estrategia anónima, que presumiblemente viene de los grupos afectados, nos parece clara: pretenden sembrar dudas sobre la idoneidad y honradez de los fiscales para debilitar la confianza del pueblo y así abrir nuevos resquicios de corrupción en el sistema de justicia”. En agosto de 2017, el G-4 a excepción de la Alianza Evangélica de Guatemala se manifestaron en contra de la expulsión de Iván Velásquez del país decretada por el presidente Morales¹⁸⁵.

La alianza a lo interno del bloque institucional se fortaleció formalmente a raíz de la convocatoria al Diálogo Nacional para reformar el sistema de justicia el 2 de febrero de 2016. La PDH junto con el MP y la CICIG asistidos por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala integraron la Secretaría Técnica. La cual tenía como función primordial impulsar los diálogos y debates multisectoriales que se realizarían en todo el país. Cuyos resultados se recopilarían para presentarlos como una propuesta ante el Congreso de la República, para que esta fuera discutida por los diputados.

El procurador Jorge De León Duque fue un importante facilitador de espacios y encuentros entre CICIG/MP y diferentes sectores sociales, políticos y económicos. Por ejemplo, en agosto de 2015, el procurador junto con representantes de iglesias, empresarios, académicos y organizaciones sociales le solicitaron al Congreso que le retirara la inmunidad al presidente para que fuera investigado y procesado por el caso “La Línea”. En junio de 2016, después de la presentación pública del caso “Cooptación del Estado”¹⁸⁶, lideró un pronunciamiento público donde respaldó junto con 23 organizaciones sociales el trabajo investigativo de la CICIG/MP y

¹⁸⁴ En julio y septiembre de 2016, la fiscal general denunció públicamente amenazas de muerte en su contra que fueron identificadas por un grupo de especialistas del MP. El Ministerio de Gobernación a cargo del ministro Francisco Rivas, subsecretario general del MP entre 2011-2015, desarrolló un esquema de seguridad. Mientras que el procurador De León Duque solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) medidas cautelares por seguridad e integridad a favor de Aldana y de Miguel Ángel Gálvez, el juez a cargo de las audiencias relacionados a los casos de corrupción

¹⁸⁵ La cual quedó sin efecto por un amparo definitivo que otorgó la Corte de Constitucionalidad.

¹⁸⁶ Que fraccionó el apoyo de facciones del sector privado hacia el MP y la CICIG.

solicitó a la Procuradora General de la Nación, Anabella Morfín, investigar las licencias de las televisoras nacionales, constructoras y todos aquellos contratos sospechosos y lesivos para el Estado. El final de su mandato parecía ser una oportunidad para los detractores del bloque institucional. Sin embargo, como declaró en una entrevista, durante sus últimos meses se dedicó a: “apoyar la cruzada contra la corrupción (...) así como unir fuerzas con la sociedad civil para que el proceso de elección de su sustituto fuera público y transparente, para evitar que el nuevo PDH representara *intereses oscuros*”. En esa misma entrevista aseguró:

“Siempre existen la posibilidad de que los poderes criminales se reacomoden. Ahora mismo, esos poderes están a la defensiva, soportando el peso de la ley, pero también tratan de reacomodarse para contraatacar. Están pensando en el vencimiento de los plazos de los períodos de los funcionarios actuales, para tomar el control de las instituciones, del MP, de la PDH, para revertir los procesos. Y con tanto dinero, con tanta gente, con tantas redes, con tantos intereses, reacomodarse puede ser fácil (...) Por eso es importante la participación de los ciudadanos, para defender lo que se ha alcanzado; no es que ya se hayan solucionado todos los problemas del país, pero vamos en la ruta correcta. Cuando hay ataques de este tipo, es porque algo estamos haciendo bien” (Arrazola, Dalmaso, & Naveda, Es el momento para que las élites pensemos en un pacto de país, 2017).

La elección del nuevo procurador formó dos bloques a lo interno del Congreso apoyados por diferentes sectores y élites, uno más cercano a la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción¹⁸⁷ y el otro más cercano a grupos conservadores contrarios a los derechos humanos y/o que no querían un procurador reformista o activo en la lucha contra la corrupción y la impunidad (Estrada Tobar, 2017). Tres acciones constituyeron la derrota del bloque más conservador: 1. Solicitar el acompañamiento de la CICIG y el MP a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso durante el proceso de conformación de la terna de candidatos¹⁸⁸; 2.

¹⁸⁷ Según Estrada Tobar (2017) a este bloque se sumaron partidos que deseaban mejorar su imagen en la lucha contra la impunidad, como CREO y Fuerza. Ambos partidos con diputados conservadores moderados.

¹⁸⁸ La Comisión tenía que conformar una terna de 3 candidatos y presentarla al pleno del Congreso para que los diputados eligieran entre ellos al nuevo procurador. Augusto Jordán Rodas, Claudia López y Ricardo Alvarado Ortigoza fueron los tres elegidos entre 27 candidatos.

Permitir que se priorizara a los candidatos mejor evaluados en la tabla de gradación¹⁸⁹; y, 3. La incapacidad de lograr consensos para apoyar de forma unánime a uno o dos de los candidatos más cercanos al bloque más conservador para que integraran la terna. Estas acciones provocaron que la CICIG y el MP pudieran interponer tachas en contra de candidatos que tuvieran faltas en su carrera profesional y personal, descartaron así a varios candidatos que gozaban del apoyo unánime de dicho bloque. Sumados éstos a los que quedaban descalificados por no estar en los primeros puestos de la tabla de gradación; y, finalmente, producto de la dispersión de los apoyos a uno de los suyos tuvieron que buscar consensos con el bloque más cercano a la lucha contra la corrupción para intentar integrar a la terna a un candidato más híbrido¹⁹⁰. Lo cual no obtuvo resultados, y tal como lo registra Pocón y Gramajo (2017) y José Rubén Zamora (2017), en su desesperación para evitar que Nery Rodenas integrara la terna tuvieron que optar por Alvarado Ortigoza¹⁹¹. Un candidato que parecía híbrido, pero en realidad estaba tan comprometido como Jordán Rodas¹⁹² y Claudia López¹⁹³ con la lucha contra la corrupción.

“La consigna de Álvaro Arzú en la Comisión de Derechos Humanos del Congreso fue evitar, a toda costa, la nominación de Nery Rodenas para integrar la terna de donde el Pleno elegirá al próximo PDH. Por eso el ala derecha de la Comisión, comandada por Alvarito y secundada por los diputados del PAN, VIVA y demás compinches se fueron en bloque a favor de Ricardo Alvarado Ortigoza, para así cerrar la elección, evitándose el riesgo de que la votación llegara hasta Rodenas, que estaba más bajo en la calificación, pero con más votos asegurados. Hay que recordar que Rodenas es director de la Oficina del Arzobispado, la cual fundó monseñor Juan Gerardi, de cuyo asesinato han sido señalados y condenados en tribunales miembros de la seguridad de Arzú. El mismo Arzú está pendiente de juicio como responsable en la cadena de mando. Con lo que no

¹⁸⁹ Una tabla que evalúa por áreas de competencias a cada uno de los candidatos. Las tres personas elegidas para la terna estaban entre los primeros cinco puestos mejor evaluados.

¹⁹⁰ Como Alejandro Córdova e Irma Palencia, profesionales cercanos a diputados que integraron el partido patriota y el partido LÍDER (Hernández Mayen, 2017)

¹⁹¹ Catedrático universitario, asesor del Procurador de los Derechos Humanos en dos períodos 2005-2007 y 2008-2012, exdirector de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, representante permanente y embajador de Guatemala en la ONU y otros organismos internacionales en el tema de derechos humanos, Procurador Adjunto (1994-1997) y consultor legal e investigador del Instituto Interamericano de Derechos Humanos con sede en Costa Rica en 1992.

¹⁹² Exrepresentante estudiantil (1991-1992), abogado por la USAC, doctor en derecho por la Universidad Rafael Landívar, catedrático universitario, exsindicado (1996-2000), exconcejal (2004-2008) y vicepresidente (2015-2017) del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG)

¹⁹³ Abogada, magister en Derechos Humanos por la Universidad Rafael Landívar y Procuradora Adjunta de la PDH durante la gestión de De León Duque.

contaban los muchachitos del ala arzuísta, es que Alvarado Ortigoza no es de sus huestes, al contrario, es un profesional incorruptible, sin tachas durante más de medio siglo de servicio público. Ante la disyuntiva de no tener en la terna a un monigote, las bancadas afines a Arzú, incluida FCN, están pensando seriamente no votar, lo que equivale a boicotear la elección de PDH¹⁹⁴” (Zamora Marroquín, 2017).

La terna quedó integrada con profesionales partidarios de la justicia transicional por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto armado interno y comprometidos con apoyar y fortalecer las relaciones de trabajo con el MP y la CICIG. El 19 de julio de 2017, Jordán Rodas fue elegido con 131 votos de 133 como procurador de los derechos humanos. Beneficiado por una mezcla extraña de votos que incluía actores opuestos entre sí en el sistema político y en la lucha contra la corrupción. La derrota del bloque más conservador en la conformación de la terna había provocado que sacaran la carta del boicot a la elección, aunque finalmente no la jugaron debido al visto bueno del presidente Morales a la candidatura de Rodas. Aprobación que se cayó rápidamente cuando el nuevo procurador interpuso un amparo ante la Corte de Constitucionalidad para evitar la expulsión de Iván Velásquez del país¹⁹⁵.

“Su elección fue el resultado de una laboriosa estrategia de cabildeo y negociación concebida por su amigo Edgar Gutiérrez, destacado analista político, y apoyada por su también amigo, Manfredo Marroquín, director de Acción Ciudadana¹⁹⁶. Esta incluyó, desde su nominación como aspirante, hasta la negociación y convencimiento de actores tan disímiles en el escenario político del país como la CICIG, el poderoso sector empresarial, la Iglesia Católica, la embajada de los Estados Unidos, los jefes de bancada de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y el Frente de Convergencia Nacional (FCN), hasta el presidente Jimmy Morales (...) El interés de la embajada estadounidense en esta elección, según diputados de diversos bloques consultados, era asegurarse que el próximo Procurador de los Derechos Humanos sea un personaje afín a la alianza MP-

¹⁹⁴ Finalmente, la elección se realizó en el pleno del Congreso de la República.

¹⁹⁵ Dicha acción distanció a Rodas del presidente. Morales no contestó las llamadas ni la carta que le envió el procurador solicitando un diálogo entre la Presidencia, la CICIG, el MP y la PDH para abordar los problemas que los tenía enfrentados. Más de tres meses después de la última comunicación, cuando una decena de periodistas le preguntaron al presidente sobre su distanciamiento con el procurador, Morales respondió: ¿Y alguien procura por los derechos humanos en Guatemala? Revelando así una distancia que con los meses se convirtió en rivalidad, el presidente después de la pantomima de sus primeros meses de gestión ya no procuró a favor de la lucha contra la corrupción.

¹⁹⁶ El capítulo de Transparencia Internacional en Guatemala (TI).

CICIG-Embajada-Sociedad Civil en la lucha contra la corrupción e impunidad y por las reformas a la Constitución, como lo ha sido De León Duque” (Rodríguez Quiroa, 2017).

El bloque más conservador apelaba a una gestión dependiente de Rodas bajo el argumento de que el procurador es, en principio, un comisionado del Congreso. Era la última excusa para formar una camisa de fuerza alrededor de una agenda que prometía mantener la alianza a lo interno del bloque institucional, intervenir en la conflictividad social, conciliar y crear puentes entre diferentes sectores, así como defender los derechos de las poblaciones más vulnerables que en su inmensa mayoría y a través de la historia nacional han sido rurales e indígenas.

La PDH continuó trabajando con la CICIG y el MP, acompañó manifestaciones a favor de la protección de los recursos naturales y en contra de megaproyectos mineros e hidroeléctricos, así como las jornadas de protesta de septiembre de 2017¹⁹⁷ en contra del denominado #PactoDeCorruptos¹⁹⁸. También en septiembre, el procurador se reunió con el CACIF y la Cámara de Industria para impulsar un diálogo de consenso ante la crisis que había desatado el Congreso¹⁹⁹ y el presidente Morales²⁰⁰. En esa ocasión, las cámaras empresariales mostraron apertura y disposición para que existiera una plataforma donde pudieran realizarse los primeros acercamientos y Rodas exhortó a campesinos, estudiantes y a académicos a crear condiciones

¹⁹⁷ Que duraron 7 días, del 13 al 20 de septiembre, en medio de las festividades de independencia (el 15 de septiembre se recuerda la independencia criolla guatemalteca respecto a la burocracia política, militar y eclesiástica española). La PDH denunció que el 15 de septiembre hubo exceso de fuerza por parte de la Policía Nacional Civil (PNC) en contra de los manifestantes durante el operativo que realizaron para evacuar a los diputados del Congreso.

¹⁹⁸ Se denominó así a los cambios regresivos al Código Penal que 107 diputados aprobaron de urgencia nacional el 13 de septiembre de 2017 y que dos días después eliminaron por la presión de la ciudadanía y de la comunidad internacional. Dichos cambios consistían en dos partes: reformas al financiamiento electoral ilícito y conmutación de penas. El primero se basaba prácticamente en el cambio de la responsabilidad penal en el delito de financiamiento electoral no registrado (la responsabilidad primaria caería sobre el contador y ya no sobre el secretario general. Lo cual beneficiaba a los secretarios generales de la UNE -Orlando Blanco-, de FCN-Nación -Jimmy Morales- y de Líder -Roberto Villate-. Todos con solicitud de antejuicio por este delito) y en el delito de financiamiento electoral anónimo (cualquier persona que recibiera o proporcionara dinero anónimo. Con el agregado que ya no se investigarían los recursos obtenidos mediante lavado de dinero u otra actividad calificada como delito). El segundo consistía en incrementar de 5 a 10 años las penas de cárcel conmutables por cualquier delito a excepción de los relacionados a apropiación indebida de tributos y a defraudación tributaria y aduanera.

¹⁹⁹ El 11 de septiembre de 2017, dos días antes del #PactoDeCorruptos, 104 diputados votaron en contra de retirarle la inmunidad al presidente derivado de una solicitud de antejuicio que la CICIG y el MP interpusieron en contra de Morales para investigarlo por posible financiamiento electoral ilícito. El expediente quedó archivado porque no reunió los 105 votos necesarios para ser completamente rechazado. El 21 de septiembre del mismo año, un día después del Paro Nacional que reunió a más de 200 mil personas en todo el país en contra del #PactoDeCorruptos y del presidente Morales, los diputados conocieron de nuevo el antejuicio. 70 votaron a favor de retirarle la inmunidad, 42 en contra y hubo 46 ausencias. El expediente nuevamente quedó archivado porque no se alcanzaron los 105 votos para rechazar la solicitud ni para retirar la inmunidad.

²⁰⁰ El 11 de septiembre, horas después que el Congreso protegiera al presidente, Nómada publicó en exclusiva que Morales había cobrado un sobresueldo de \$61,000 otorgado por el Ejército nacional. Lo cual generó un repudio generalizado de la sociedad. El 27 de septiembre, el MP y la CICIG solicitaron por segunda vez que se le retirara la inmunidad al presidente, esta vez para investigarlo por los bonos recibidos aparentemente forma anómala.

para el diálogo. Finalmente, no ocurrió. En octubre, la PDH en conjunto con el G-4 le ofreció acompañamiento técnico al TSE para generar cambios profundos a la ley electoral; y en diciembre del mismo año, denunció públicamente una serie de intimidaciones que había sufrido por parte de integrantes de la policía nacional²⁰¹. La PDH durante 2015-2017 se convirtió a través de sus dos procuradores en un aliado importante de la lucha contra la corrupción y en un enemigo público del bando restaurador, corrupto e inmovilista.

2.2.4.2. Embajada de Estados Unidos en Guatemala (USEMBASSY)

No es sorpresa que un país dependiente que se mueve en el tercer mundo con el potencial económico para cambiar su realidad, pero que permanentemente afianza las condiciones que mantienen los altos niveles de pobreza y pobreza extrema²⁰²; tenga detrás a las potencias mundiales como cooperadores, vigilantes o incluso como directores de su destino. Actores exógenos que intervienen en las decisiones políticas, en el diseño de políticas públicas, en la formación de la agenda nacional e internacional, en los procesos electorales y en los poderes del Estado y, sobre todo, en los momentos claves de la historia nacional. Cada vez que en Guatemala se ha disputado la dirección que tomará su destino, Estados Unidos nunca ha faltado a la cita y ha sido un actor importante que ha influido y/o determinado en el desenlace final.

En un breve recorrido histórico se puede mencionar la profundización de la reforma liberal de 1871²⁰³ por medio de dictaduras conservadoras y liberales que duraron hasta 1944, cuando producto de la expansión del capital norteamericano en Guatemala y Centroamérica, las empresas estadounidenses²⁰⁴ pasaron a ser los operadores de la intervención extranjera en los asuntos internos de estos países²⁰⁵. Mientras que en Washington con la implementación de la Doctrina Monroe²⁰⁶ en la región respaldaban la expansión de los intereses económicos de sus

²⁰¹ Según Rodas, los policías argumentaban que le tomaban fotografías en actividades públicas porque las debían enviar a la Presidencia.

²⁰² Guatemala comparte niveles de pobreza y pobreza extrema con Honduras y Haití.

²⁰³ Según Taracena Arriola (1993) los propósitos de la Reforma Liberal se basaron en ordenar los recursos necesarios para la consolidación de una economía agroexportadora sustentada en el cultivo del café, cuyos beneficios serían usufructuados por un pequeño grupo de terratenientes, empresarios, comerciantes y funcionarios.

²⁰⁴ Tropical Trading and Transport Company, Tela RR. Co. Truxillo RR. Co., International Railways of Central America, Tropical Radio Telegraph Co. United Fruit Company, entre otras.

²⁰⁵ A través del financiamiento de caudillos, déficits presupuestarios, campañas electorales, así como de la compra de voluntades, el acorralamiento de gobiernos y la imposición de una agenda pública.

²⁰⁶ Es el principio de la política exterior estadounidense para fortalecer las bases de su hegemonía internacional, la cual consistía en evitar el control europeo sobre la región a través de convertirse en un socio clave de los países del continente americano y de influir en sus asuntos internos.

empresarios e influían con frecuencia en la administración pública. Es así como el capital norteamericano a través de la producción del café y la plantación bananera estructuró una economía de enclave y concesionaria en Guatemala²⁰⁷, lo cual permitió generar a largo plazo una lógica de dependencia y una política de patio trasero (Taracena Arriola, 1993; Posas, 1993; Samper, 1993).

El 27 de junio 1954, Estados Unidos bajo la iniciativa del embajador John Peurifoy, del secretario de Estado John Foster Dulles²⁰⁸ y del director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) Allen Dulles²⁰⁹, utilizando la excusa de la lucha contra el comunismo y atendiendo los intereses económicos de la United Fruit Company (UFCO) que se oponía a la reforma agraria²¹⁰ que impulsaba la administración del presidente Jacobo Arbenz (1951-1954) financió y dirigió la operación PBSUCCESS. La cual consistió en una campaña para convencer a Estados Unidos, la región latinoamericana y a la sociedad guatemalteca sobre la conversión de Guatemala en un país comunista y en la estrategia para derrocar a Arbenz de la presidencia a través del financiamiento de un ejército mercenario e invasor²¹¹ integrado al Movimiento de Liberación Nacional (MLN)²¹², la compra de voluntades a lo interno del alto mando militar y de aliarse a las oligarquías cafetaleras de tradición colonial. Esta operación terminó con un gobierno elegido democráticamente²¹³ y con la Revolución de Octubre (1944-1954)²¹⁴.

²⁰⁷ Estados que pactaban tierras en usufructo para la producción agrícola por un largo período de años, importación libre de derechos aduanales y la otorgación concesiones a incipientes corporaciones estadounidenses sobre la administración de los recursos y la prestación de servicios de la infraestructura ferroviaria y de los principales puertos del Pacífico y del Atlántico. También implicaba la entrega de latifundios a cambio de apoyo económico por parte de las compañías para que un grupo de personas o caudillos accedieran o mantuvieran el poder político.

²⁰⁸ Secretario de Estado durante la administración de Dwight D. Eisenhower y accionista de la UFCO.

²⁰⁹ Hermano de Foster, accionista y miembro del consejo directivo de la UFCO e impulsor de la operación PBSUCCESS.

²¹⁰ Reforma que fue tachada de comunista y que realmente era una política agraria capitalista muy parecida a la que implementó Estados Unidos en el siglo XIX.

²¹¹ Mercenarios pagados por la CIA que se hacían pasar por campesinos y agricultores del oriente de Guatemala.

²¹² Grupo paramilitar que después se constituyó en partido político de extrema derecha fundado por Estados Unidos en la década de los cincuenta para derrocar al presidente Arbenz. Dominó la vida política nacional entre 1954 y 1982, y fue denominado por sus fundadores guatemaltecos como “el partido de la violencia organizada”.

²¹³ La década 1944-1954 en el contexto de la guerra fría en América Latina es un momento de la historia en el que a Estados Unidos más que molestarle el comunismo, le inquietaba la democracia de amplio espectro político. Buscaban y acompañaban democracias tuteladas o férreas dictaduras que les permitiera tener el control político y económico de los países que debían estar a su servicio.

²¹⁴ La llamada primavera democrática tuvo tres gobiernos: el triunvirato conformado por Jacobo Arbenz, el ciudadano Jorge Toriello y por el mayor Francisco Javier Arana -el cual significó transición ordenada y organizada a las primeras elecciones democráticas del país-, el de Juan José Arévalo Bermejo -quien impulsó formulación del código del trabajo, la creación del sistema de seguridad social, la moderna infraestructura de las escuelas públicas, el fortalecimiento de la democracia representativa y el reconocimiento de los derechos y libertades ciudadanas- y el de Jacobo Arbenz -quien apuntó a la implementación de un modelo capitalista, nacional y moderno que rompiera con el monopolio de la economía nacional en manos de transnacionales. Construyó la carretera al Atlántico para competir directamente con la vía férrea de la International

En 1977, en el marco del conflicto armado interno (1960-1996) entre guerrillas y el Estado terrorista²¹⁵, la administración del presidente Carter junto con el Congreso norteamericano le impusieron un embargo militar a Guatemala argumentando la violación de derechos humanos que existía en el país, sin embargo, el apoyo de Estados Unidos persistió a través de Israel. Entre 1981 y 1983, el presidente Reagan y su equipo de seguridad nacional acordaron suministrar ayuda militar al régimen del dictador Ríos Montt para lograr los objetivos de la política de tierra arrasada²¹⁶ que ocasionó el genocidio ixil. Durante los 36 años de conflicto armado interno, Estados Unidos mantuvo su agenda de control sobre Guatemala financiando la política contrainsurgente y al ejército nacional, al punto de apoyar directa e indirectamente algunos operativos ilegales del Estado (Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), 1999), hasta que los crímenes de lesa humanidad y el genocidio que se estaba cometiendo en contra de civiles y de los pueblos indígenas eran insostenibles y contraproducentes para el nuevo capítulo de la política exterior de Estados Unidos, principalmente, en América Latina.

Estados Unidos insistió política y diplomáticamente a favor de la normalización democrática a mediados de los años ochenta y de los acuerdos de paz que se firmaron en 1996 para que el nuevo capítulo de la política exterior norteamericana expresada en el neoliberalismo que nace a partir del Consenso de Washington²¹⁷ en 1989 se implementara con éxito en el país²¹⁸. El final del siglo XIX y el siglo XX fueron trascendentales para la consolidación de una presencia

Railways of Central America (IRCA); el puerto “Santo Tomás de Castilla” en el Atlántico para que el Estado participara de la administración y control de las exportaciones e importaciones; la planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá para romper el monopolio de la empresa eléctrica extranjera “Electric Bond and Share Company”; e implementó la reforma agraria para convertir a los campesinos que eran predominantemente indígenas en propietarios de fincas, haciéndolos obtener ingresos en actividades agrícolas, que luego invertirían en nuevas actividades productivas y en el consumo, provocando la ampliación del mercado interno-.

²¹⁵ Conflicto armado interno originado por la contrarrevolución e intervención norteamericana en 1954, los gobiernos militares y autoritarios impuestos y las deplorables condiciones sociales y económicas.

²¹⁶ Es la estrategia de exterminio de personas mayas, animales y cultivos que implementó el ejército para dismantelar a las guerrillas. Al punto de asesinar a bebés aún no nacidos y a los hijos de dirigentes mayas por ser “terroristas en potencia”.

²¹⁷ Reformas económicas que de forma deliberada beneficiaron exclusivamente a la integración empresarial transnacional y centroamericana a través de la liberalización de los mercados (bienes, trabajo, capitales), la privatización del aparato público (servicios públicos) y la liberalización comercial profunda y generalizada impulsada por el ingreso de la inversión extranjera directa, el mercado de capitales y la protección a la propiedad intelectual. Estas reformas provocaron que se debilitaran las instituciones económica y administrativamente, ya que no existieron fuentes caudalosas de financiamiento y llegaron a dirigir las instituciones operadores políticos sin ningún tipo de formación técnica o teórica financiados por grupos empresariales, quienes crearon de manera conjunta redes clientelares y de corrupción con el propósito de desfalcar y cooptar las instituciones públicas.

²¹⁸ Desde el gobierno de Arzú se han implementado políticas neoliberales a través de la privatización de áreas claves como las telecomunicaciones y la energía eléctrica. Las cuales se realizaron de forma opaca, anómala y lesiva para los intereses públicos.

fuerte y decisiva de Estados Unidos en los procesos políticos y económicos de la historia nacional reciente.

El 16 septiembre de 2014, Todd Robinson (2014-2017) fue nombrado embajador de Estados Unidos en Guatemala justo una semana después de que el presidente Pérez Molina reiterara públicamente que no prorrogaría el mandato²¹⁹ de la CICIG²²⁰ en el país. Robinson en una de sus primeras entrevistas a la prensa en noviembre de ese año dejó claro que lucharía contra la corrupción y que su país estaba dispuesto a continuar la contribución a la Comisión si el gobierno guatemalteco solicitaba la extensión de su mandato. A comienzos de marzo de 2015, el vicepresidente norteamericano Joe Biden (2009-2017) llegó a Guatemala para reunirse con los presidentes del Triángulo Norte para afinar un plan que “combatiera la pobreza y detuviera la ola migratoria desde Centroamérica”.

Sin embargo, el mensaje más fuerte y claro de Biden fue cuando le transmitió al presidente Pérez Molina que los millones de la Alianza para la Prosperidad estaban condicionados a la continuidad de la CICIG en el país. Incluso lo llegó a mencionar en una presentación pública en Villa Nueva, en esa ocasión, Biden expuso: “Aunque es una decisión soberana de Guatemala, la CICIG debe ser prorrogada si alguien espera que el Congreso de los EE.UU. se vaya a sumar a la iniciativa haciendo compromisos de miles de millones de dólares” (como se cita en Palmieri, 2015).

La insistencia de Washington y la Embajada estadounidense en los avances de la lucha contra la corrupción tenían su razón de ser en las debilidades que presentaba la seguridad transfronteriza guatemalteca. Cada vez aumentaba más la migración de niños y niñas, el narcotráfico, el riesgo de ataques terroristas y el tráfico ilegal de armas hacia Estados Unidos.

²¹⁹ Al presidente le correspondía solicitar la extensión del mandato de la CICIG en Guatemala por dos años más, del año 2015 al 2017.

²²⁰ Una semana antes de dichas declaraciones, la CICIG y el MP habían desarticulado una estructura criminal liderada por el director Edgar Camargo y el reo Byron Lima Oliva, que controlaba el sistema penitenciario a través de cobros ilegales para el traslado de reos, tráfico de drogas y la facilitación de privilegios dentro de las cárceles. Byron Lima fue condenado a 30 años de prisión por la ejecución extrajudicial de Moseñor Juan José Gerardi (coordinador del proyecto de Recuperación de Memoria Histórica -REMHI- asesinado dos días después de presentar el informe que recopila más de 54,000 violaciones de derechos humanos durante el CAI). Lima tenía estrecha relación con Pérez Molina por su pasado militar y por la constante colaboración mediante actividades ilícitas que le brindó en la campaña presidencial de 2011 y con Álvaro Arzú por su apoyo para modificar la escena del crimen de Gerardi a petición de Arzú, por el intercambio de favores como la creación de plazas fantasmas y por la colaboración que le brindó en la campaña municipal de 2015.

A pesar de la resistencia, Pérez Molina cedió ante la presión norteamericana, de los medios de comunicación y de la ciudadanía; una semana después de la presentación del caso “La Línea” anunció en el Palacio Nacional de la Cultura que prorrogaría el mandato de la CICIG²²¹.

A pesar de que la ONU y la Embajada han sido aliados en la lucha contra la corrupción sus agendas en el tema no han sido uniformes, ni ha existido una dependencia entre instituciones ni órdenes directas sobre qué y a quiénes se debe investigar. La primera en ser abandonada por la Embajada fue la vicepresidente Baldetti, rápidamente hubo una sensación que era la cabeza que necesitaba y le bastaba a Estados Unidos. Pero ciudadanos, periodistas y políticos²²² mantuvieron la presión institucional y mediática y el bloque institucional continuó profundizando en la investigación. Quizá la discrepancia más visible entre las dependencias de la ONU y la Embajada fue el apoyo solapado²²³ que Estados Unidos le brindó al presidente durante seis meses, principalmente, para no perder el control de la crisis, para asegurarse que se realizaran las elecciones que varios grupos de la sociedad civil adversaban apelando a que no existían condiciones para llevarlas a cabo y para garantizar estabilidad política en las relaciones con el nuevo gobierno que asumiría en enero de 2016.

En una entrevista al diario digital Nómada en junio de 2015, cuando se le cuestionó al embajador sobre su influencia en la renuncia de Baldetti²²⁴, sobre las elecciones de septiembre y la continuidad de Pérez Molina en la presidencia, respondió:

²²¹ Famosa es la fotografía donde un sonriente Iván Velásquez cruza saludo de mano con un cabizbajo Pérez Molina, quien seguro imaginaba como se desmoronaba su gobierno por proteger con descaro las redes de corrupción que se instalaron durante su administración.

²²² El extinto partido Movimiento Nueva República y el diputado Amilcar Pop del partido WINAQ solicitaron el retiro del antejuicio al presidente y a la vicepresidente. La CSJ les dio trámite a ambos, pero Baldetti renunció antes que fuera desaforada por el Congreso y Pérez Molina fue protegido la primera vez por los diputados.

²²³ Según Arrazola (2015) varias fuentes cercanas al gobierno aseguraron que López Bonilla lideró una negociación con funcionarios de la Embajada, del Departamento de Estado, la Agencia Federal Anti-Drogas y la Agencia de Seguridad Nacional para extender el mandato de la CICIG a cambio de que él, Pérez Molina y Baldetti no fueran investigados. Estas fuentes también aseguraron que la vicepresidente finalmente no sería incluida en el pacto por estar involucrada en investigaciones sobre lavado de dinero y narcotráfico que han sido realizadas en Estados Unidos con la colaboración de la narcotraficante Marlory Chacón Rossell.

²²⁴ Baldetti aseguró en una de las audiencias judiciales por el caso “La Línea” en octubre de 2017 que el embajador Robinson le demandó renunciar al menos tres o cuatro veces. Pero que no cedió por él sino por su error de designar a Juan Carlos Monzón como Secretario Privado de la Vicepresidencia y por esa razón le presentó la renuncia a Pérez Molina.

“Ellos (el gobierno) decidieron hacer un cambio y ella presentó su renuncia²²⁵, y ahora tenemos a alguien con quien nosotros esperamos la oportunidad de poder ayudar (...) Nosotros esperamos las elecciones del 6 de septiembre y vamos a trabajar con el gobierno que viene en enero (...) Nosotros esperamos trabajar con él (Otto Pérez) durante el resto de su periodo como presidente del país. Como he dicho: hay mucho por hacer y él va a tener un rol central, por ejemplo, en el Plan para la Prosperidad. Su gobierno va a tener un rol central siempre en la lucha contra el tráfico de narcóticos” (Cabria, El embajador: “Yo no mando en Guatemala”, 2015).

El caso “IGSS-PISA²²⁶” presentado por la CICIG y el MP el 20 de mayo de 2015 se convirtió, en los tiempos políticos de las marchas ciudadanas, en determinante para que el gobierno entendiera que el bloque institucional estaba profundizando su estrategia de desarticular la corrupción institucionalizada en el Estado. La Embajada también lo percibió así, según funcionarios cercanos a la administración patriota, Washington solicitó “sacar a los que estaban señalados por corrupción, pero de forma escalonada, para evitar una imagen de colapso del Gobierno. El objetivo era calmar a la gente para poder celebrar las elecciones” (como se cita en Radio La Primerísima, 2015).

El apoyo de la Embajada a Pérez Molina duró hasta que la CICIG y el MP lo acusaron públicamente a él y a Baldetti de liderar “La Línea” el 21 de agosto de 2015²²⁷. El 1 de septiembre, horas antes que el Congreso iniciara la sesión donde le retiraría la inmunidad al presidente, el embajador tuiteó: “Seguimos apoyando la libertad de expresión pacífica. Esperamos que el Congreso de la República responda debidamente a los guatemaltecos” (Como se cita en Guatemala/EFE, 2015). Es, entonces, hasta después de la renuncia del presidente²²⁸

²²⁵ Según fuentes del gobierno, el embajador le solicitó al presidente la renuncia de la vicepresidenta. Cuando sucedió, el Departamento de Estado publicó un comunicado aplaudiendo la decisión (Radio La Primerísima, 2015).

²²⁶ Son dos fraudes cometidos al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. El primero consiste en un contrato fraudulento por más de \$870 millones a la empresa mexicana Droguerías PISA (la cual se formó para beneficiarse del contrato) para prestar servicios de diálisis peritoneal cuando únicamente se dedicaban a la distribución de medicamentos. El MP registró que hasta 2016 había 70 muertes causadas por complicaciones del servicio de PISA. Por este caso destacan la detención de Juan de Dios Rodríguez (director del seguro social designado por el presidente), Julio Roberto Suárez (presidente del Banco de Guatemala designado también por el presidente) y Max Quirin (miembro del CACIF). El segundo es un fraude en el proceso de licitación a favor de la empresa ORTOSA para servicios de hemodiálisis para pacientes de nefrología del IGSS. En ambos hubo cobros del 15% y 16% del total del contrato para elegir a las empresas.

²²⁷ Ese mismo día la CICIG y el MP solicitaron ante la CSJ retirarle el antejuicio a Pérez Molina.

²²⁸ Pérez Molina renunció el 2 de septiembre de 2015 por la noche, cuatro días antes de las elecciones generales. El 3 de septiembre se presentó a la primera audiencia por el caso de defraudación aduanera.

que la Embajada se convierte en un aliado permanente y profundo del bloque institucional, pero siempre con acciones autónomas e independientes entre sí.

En febrero de 2015, el embajador Robinson publicó un artículo en Prensa Libre que luego volvió a publicar el 15 de agosto del mismo año en el diario La Hora después de que el Congreso se negara a aprobar las medidas exigidas para reformar la ley electoral y de que el partido LÍDER propusiera una “Ley AntiCICIG” que rápidamente fracasó. En ambas ocasiones, expuso: “Quiero que sepan que Estados Unidos es su aliado en la lucha contra la corrupción. Como dijo el presidente Barack Obama: *Tenemos la responsabilidad de apoyar a quienes actúan responsablemente y de aislar a quienes no lo hacen, y eso es exactamente lo que hará Estados Unidos*”. Dos veces advirtió el aislamiento al que se enfrentarían sus enemigos, la primera vez en el marco de la extensión del mandato de la Comisión y la segunda vez después de las primeras acciones antireformas y a las postrimerías de las elecciones y de la renuncia del presidente.

Un día después del Paro Nacional donde más de cien mil ciudadanos solicitaban la renuncia de Pérez Molina y exigían la aprobación de una serie de reformas, la Embajada por medio de un comunicado firmado por Robinson y de declaraciones de funcionarios estadounidenses saludaba la jornada nacional de protestas y llamaba a todos los guatemaltecos a ejercer un voto responsable. Pero el apoyo a la CICIG también fue económico, en octubre de 2015, Estados Unidos a través de la Vice Canciller Heather Higginbottom y su equipo del Departamento de Estado entregaron una nueva ayuda económica a la Comisión por \$5 millones²²⁹.

Los países latinoamericanos a partir de 2014 profundizaron la lucha contra la corrupción²³⁰, con mayor o menor intromisión norteamericana dependiendo del caso, la cual es parte de una estrategia regional que inició Estados Unidos a través de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la OEA²³¹ en 1996 y que la ONU respaldó con sus propios términos en la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción en 2004. Guatemala 2015 se convirtió en

²²⁹ En diciembre de 2015, el embajador declaró públicamente que el país debía mejorar la recaudación de fondos pues tenía la peor recaudación de la región. Unos días antes, el comisionado de la CICIG había sugerido un impuesto para la lucha contra la impunidad. Sugerencia que generó descontento en la cúpula empresarial.

²³⁰ Famosas son las mega tramas de corrupción de Lava Jato en Brasil (el cual tenía implicados a funcionarios públicos, diputados, empresarios de diferentes países del mundo); Cooptación del Estado en Guatemala; el caso del Instituto Hondureño de Seguridad Social en Honduras; Caval, Penta & SQM en Chile; Negociazo en Perú; entre otros.

²³¹ Organización de Estados Americanos.

el caso paradigmático y de admiración regional dentro de la geoestrategia norteamericana. He ahí la razón por la cual Estados Unidos a través de su Embajada no podía permitir que una experiencia que habían acompañado de cerca fracasara rápidamente. Como respuesta a la resistencia del crimen organizado y de sus grupos políticos aliados, la Embajada se volcó a apoyar con mayor fuerza al bloque institucional y a los esfuerzos de fiscalización y de propuesta política que estaban realizando tímidamente las organizaciones sociales.

La relación entre los viudos de la guerra y los que hicieron redes de negocios ilícitos durante la normalización democrática era innegable y en muchas ocasiones eran los mismos, Estados Unidos lo tenía claro, una forma de golpear al crimen organizado era acompañando de cerca los juicios a militares por delitos de lesa humanidad cometidos en el CAI que se iniciaron y continuaron durante las gestiones de Paz y Paz y de Thelma Aldana. Según Vásquez B (2016) tan cercano ha sido el acompañamiento, que, el bufete jurídico que auxilia a las víctimas del caso de Ríos Montt ha llegado a declarar que las embajadas de Estados Unidos y Alemania han sido un apoyo moral, incluso en febrero de 2016 les informaron a ambas sobre las amenazas e intimidaciones que han recibido por su trabajo y las denuncias que les ha interpuesto la Fundación contra el Terrorismo²³².

Durante los primeros seis meses de 2016, la Embajada se caracterizó por presionar y felicitar al Congreso por los avances realizados en transparencia y en la aprobación de algunas reformas bajo el liderazgo de su presidente Mario Taracena (2016-2017)²³³, a rechazar las críticas que la acusaban de intromisión extranjera, insistiéndole a los diputados que tenían que aprender la “lección” de lo ocurrido en 2015 y apoyando la discusión sobre las reformas constitucionales al sector justicia. La Comunidad Internacional, principalmente, la Embajada de Estados Unidos

²³² Fundada por Ricardo Méndez Ruiz (oficial de inteligencia en 1982 e hijo de Ricardo Méndez Ruiz Rohrmoser -ministro de gobernación de Ríos Montt e implicado en el caso CREOMPAZ por masacres en contra de población civil no armada-. Ricardo hijo fue secuestrado por el Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo -PGT-) y Moisés Galindo (abogado, defensor de Ríos Montt, Pérez Molina y Byron Lima e implicado en el caso Caja de Pandora que consistía en una red de corrupción en el sistema penitenciario). Uno de sus mayores colaboradores fue Byron Lima.

²³³ Polémico diputado de la UNE que juega en falso, es decir, para todos los bandos. Antes de 2015 se prestaba a acciones poco transparentes, en abril de 2016 realizó pantallazos de fiscalización para oxigenarse dentro del sistema y logró la aprobación de reformas positivas a la LEPP y en 2017 lideró cambios regresivos para debilitar al TSE con el objetivo de volverlo menos independiente. Según registra Nómada en julio de 2017, Taracena declaró que ya no tenía interés de responder al *clamor ciudadano* (García & Estrada Tobar, El plan de Mario Taracena (UNE) para controlar al TSE, 2017).

junto con la ONU influyeron en la designación de cuatro de los catorce ministros²³⁴ de la administración²³⁵ de Jimmy Morales²³⁶. Los integrantes del denominado “gabinete técnico”²³⁷ colaboraron con la CICIG, el MP y la Embajada para avanzar en temas de transparencia, rendición de cuentas y combate al crimen organizado que operan a lo interno de los ministerios de Estado y fuera de ellos²³⁸.

En septiembre de 2016, Anita Isaacs profesora de Ciencia Política en el Haverford College en Pensilvania y columnista de opinión en el New York Times, escribió en relación al apoyo de Estados Unidos a la lucha contra la corrupción en Guatemala:

“Este apoyo le ha granjeado nuevos aliados a Estados Unidos. Los guatemaltecos liberales, incluso aquellos que se han opuesto desde hace mucho y con todos sus esfuerzos al intervencionismo estadounidense, defienden lo que sucede ahora. Después de casi un siglo de apoyo a regímenes opresivos y violentos, Estados Unidos aparece, al fin, en el lado correcto en América Central. Como los reformistas de Ciudad de Guatemala, Estados Unidos no puede dar un paso atrás. El crimen organizado en Guatemala está detrás del tráfico de drogas, armas y personas hacia el norte” (Isaacs, 2016).

Isaacs (2016) también mencionó el riesgo en el que se encontraban los esfuerzos penalistas anticorrupción: “Guatemala todavía se enfrenta a una resistencia formidable al cambio por parte

²³⁴ Francisco Rivas en Gobernación (Embajada), Hernández Mack en Salud (ONU), Julio Héctor Estrada en Finanzas (Cámaras Empresariales) y Leticia Teleguario en Trabajo (Embajada).

²³⁵ Al gabinete técnico se le sumaba el excanciller Carlos Raúl Morales, quien fue destituido por el presidente por negarse a cumplir con los trámites para que el comisionado Velásquez fuera expulsado del país cuando fue declarado “non grato”.

²³⁶ El presidente Morales, a pesar de la camarilla de exmilitares involucrados en violaciones a derechos humanos que tenía detrás como financistas y asesores, inició su gestión trabajando de cerca con el bloque institucional. El distanciamiento se materializa a partir del caso de corrupción “Botín Registro de la Propiedad” revelado por la CICIG y el MP que involucra a su hijo y a su hermano por fraude y estafa al simular cotizaciones y facturas de servicios que no otorgaron.

²³⁷ El gabinete técnico se comenzó a desmoronar cuando Hernández Mack renunció y Carlos Raúl Morales fue destituido, ambos, a raíz de la expulsión fallida del comisionado Velásquez en agosto de 2017. En septiembre del mismo año derivado del #PactoDeCorruptos, del sobresueldo de Morales y su insistencia de adversar al bloque institucional; Rivas, Teleguario y Héctor Estrada decidieron renunciar, pero el presidente no aceptó sus renuncias. La renuncia de Rivas fue aceptada hasta el 26 de enero de 2018 después de dos días de operativos anticorrupción donde capturaron al exministro de defensa de Morales, Williams Mansilla, encargado de aprobar el sobresueldo, así como a empresarios de las élites ligados al negocio de la chatarra, del azúcar y la palma africana. Ese mismo día, la Embajada (2018) publicó un boletín felicitando a Rivas por el excelente trabajo en el MINGOB y recordando que él y su equipo fueron socios clave en los esfuerzos para combatir la corrupción y la impunidad.

²³⁸ La desarticulación final del gabinete técnico se dio cuando Estrada dio un giro hacia el bando de la restauración y selló su compromiso con el presidente votando a favor de la destitución de Solórzano Foppa, abandonando así la lucha contra la corrupción.

del crimen organizado, jueces corruptos, políticos y empresarios. Los ciudadanos, mientras tanto, no se muestran demasiado favorables a participar en la transformación de un sistema político en el que aún no confían”. El riesgo se debía al distanciamiento del CACIF del bloque institucional derivado del caso “Cooptación del Estado” y de la contraofensiva de la restauración conservadora, corrupta e inmovilista para desacreditar a las organizaciones sociales más progresistas, a la CICIG, al MP, la PDH, a los periodistas y los medios de comunicación más independientes, a las propuestas de reformas y a todo lo que pudiera indicar un camino hacia el cambio social.

Los últimos meses de 2016, los adversarios de la Embajada intentaron anularla, la primera vez diez diputados intentaron aprobar en el Congreso una moción para expulsar extranjeros que opinaran sobre política en el país. La cual fracasó. La segunda vez intentaron una acción más suave que consistía en una moción²³⁹ para llamarle la atención al embajador por “entrometerse en los asuntos nacionales” como respuesta a las declaraciones de Robinson en las que mencionó que los diputados “no habían aprendido nada” del 2015 (Hernández M. , 2016). La cual también fracasó.

Con la llegada de Donald Trump²⁴⁰ a la Casa Blanca, el bando restaurador buscaba a través de cabildeo político en Washington que la política norteamericana en Guatemala cambiara de dirección o al menos lograr que cambiaran al embajador. Robinson²⁴¹ en reiteradas ocasiones afirmó que Estados Unidos bajo la nueva administración seguiría la línea de la lucha contra la corrupción y el combate a la migración²⁴², lo cual era respaldado por las varias declaraciones bipartidarias que se publicaron apoyando la lucha contra la corrupción y a sus principales actores. Si bien existía una buena relación entre la Embajada y la administración de Morales, esto no evitó que existieran tropiezos y roces diplomáticos. Por ejemplo, en abril de 2017,

²³⁹ Ambas mociones fueron presentadas por Fernando Linares Beltranena diputado del Partido de Avanzada Nacional (PAN). En abril de 2017, el Departamento de Estado le revocó la visa bajo el argumento que lo consideraban “no elegible”. En diciembre del mismo año, la CSJ le retiró la inmunidad por delito de discriminación cuando declaró que “los discapacitados son un gasto para el país”.

²⁴⁰ Cuya administración ha sido una incertidumbre y ha sido adversada por los mensajes de odio y discriminatorios que recurrentemente vertía sobre América Latina.

²⁴¹ Quien culminó su período frente a la Embajada a finales de septiembre de 2017 como parte de la política de rotaciones del Departamento de Estado.

²⁴² Hasta enero de 2018 continuaba siendo así. A pesar de que desde junio de 2017 ya habían designado al nuevo embajador norteamericano en Guatemala.

Marvin Mérida²⁴³ le envió una carta al senador estadounidense Michael Lee para que destituyera a Robinson²⁴⁴.

El embajador mostraba constantemente su apoyo a los grupos proreformas y mostraba su rechazo a quienes lo adversaban. En junio de 2017 llamó “idiotas” a cuatro diputados²⁴⁵ que contrataron por \$80 mil dólares mensuales a la firma Barnes & Thornburg para cabildear en contra de Robinson en Washington. Ese mismo mes, Trump designó a Luis Arreaga²⁴⁶ nuevo embajador norteamericano en Guatemala y Robinson aplaudió la decisión, asegurando que Arreaga abogaría por las iniciativas anticorrupción, los programas de seguridad ciudadana e impulsaría el Plan Alianza para la Prosperidad porque eran parte de la política exterior de Estado, la cual ha sido apoyada fuertemente por el Senado y las Cámaras de Representantes.

Gonzalo Marroquín, director del diario Crónica, le realizó en julio de 2017 una entrevista bastante interesante al embajador. En la cual, Robinson expresó sin cuidado su perspectiva de la situación nacional, a dos años del inicio de la contraofensiva anticorrupción. Sobre la división social que ha intentado generar el bando restaurador respecto a la lucha contra la corrupción, el embajador respondió: “En contra está la derecha más radical y aquellos que tienen intereses particulares, pero no la masa, en donde hay ciudadanos confundidos y desesperados. Sin embargo, fuera de la ciudad, hay personas con hambre, enfermos, frustrados y pobres y esta es la masa más importante” (Robinson, 2017).

Sobre los riesgos de retroceder en el tema de justicia con la salida en mayo de 2018 de la fiscal general y el fin del mandato de la CICIG en 2019, el embajador contestó:

“Estamos en un momento de transición de lo que pasó antes –un sistema comprado por intereses– hacia un sistema bastante diferente (...) Pero la verdad es que los avances aquí

²⁴³ Comisionado guatemalteco del Migrante en EEUU. Duró 17 meses hasta que Morales lo destituyó por la carta que le envió al senador. Durante su gestión se caracterizó por ser operador de diferentes sectores de las cámaras empresariales.

²⁴⁴ En junio de 2017, Mérida declaró en Telemundo Orlando que Robinson apoyaba grupos que buscaban un rompimiento constitucional. El Ministerio de Relaciones Exteriores por su parte tuvo que aclarar que Mérida no ostentaba ningún cargo oficial.

²⁴⁵ Fernando Linares Beltranena del PAN; Jaime Regalado del Movimiento Reformador (MR); Óscar Quintanilla de Alianza Ciudadana (AC) y Julio Lainfiesta de la Unión del Cambio Nacional (UCN). Linares reconoció haber buscado inversores privados anónimos para pagar el cabildeo. El cual no funcionó y tenía vigencia hasta marzo de 2018.

²⁴⁶ Guatemalteco de origen, migró hacia EEUU en 1971 y ha sido embajador, ministro consejero y cónsul general. Además, fue Subsecretario Adjunto en la Sección de Asuntos Antinarcóticos en el Departamento de Estado.

no dependen de la comunidad internacional ni de la ONU. Si los guatemaltecos como sociedad quieren cambiar el país, ellos mismos deben hacerlo (...) Eso no es de izquierda ni derecha. Es corrupción o no corrupción” (Robinson, 2017).

La buena relación entre la administración de Morales y la Embajada se comienza a deteriorar en agosto de 2017²⁴⁷, cuando el presidente declaró “non grato” al comisionado de la CICIG²⁴⁸. En esa ocasión Robinson declaró: “después de esta decisión tan lamentable el Gobierno estadounidense tendría que revisar la asistencia económica que brinda a Guatemala”. El intento de expulsión lo frenó la Corte de Constitucionalidad. Un mes después en una entrevista de despedida al diario La Hora (2017), Robinson cuestionó el compromiso de Morales y de su círculo de asesores cercanos con la lucha contra la corrupción²⁴⁹ y reafirmó que “hay gente que no aprendido nada empezando con el Congreso”.

Estados Unidos y la Embajada respondieron con acciones concretas. Se acercaron a los medios y a las élites para confirmarles nuevamente su apoyo a la CICIG, al comisionado, al MP y a la Fiscal General, retiraron las visas de los implicados en casos de corrupción y por medio del Departamento del Tesoro le aplicaron la Ley Global Magnitsky²⁵⁰ a las personas vinculadas en abusos de derechos humanos y corrupción. El 8 de enero de 2018²⁵¹, el embajador Luis Arreaga, advirtió que Estados Unidos esperaba que se eligiera una Junta Directiva del Congreso comprometida con la lucha contra la corrupción y la impunidad, de lo contrario, se podría afectar la cooperación de EEUU en el país.

Los diputados cercanos al bando restaurador hicieron caso omiso y eligieron una planilla integrada por diputados señalados en casos de corrupción y que votaron a favor del

²⁴⁷ Hasta julio de 2017, la Embajada lamentaba la mala relación entre el presidente y la fiscal general, pero seguía brindándole apoyo a su administración y buscaban reunificar el equipo (Ejecutivo, CICIG, MP, Embajada y Comunidad Internacional) que habían formado durante los primeros meses del año 2016.

²⁴⁸ Dos días antes de que Morales declarara “non grato” a Iván Velásquez, la CICIG y el MP habían solicitado el retiro de su antejuicio por financiamiento electoral ilícito al no declarar \$825 mil dólares en contribuciones ilegales a su campaña en 2015.

²⁴⁹ En un intento por congraciarse de nuevo con Estados Unidos y su Embajada, la administración de Morales votó en diciembre de 2017 a favor de reconocer a Jerusalén como la capital de Israel y decidió trasladar allí la embajada de Guatemala.

²⁵⁰ Esta ley prohíbe que los ciudadanos y residentes permanentes de los Estados Unidos puedan hacer negocios con las personas sancionadas. El primero en ser sancionado fue el diputado Julio Antonio Juárez Ramírez del partido oficialista FCN-Nación, implicado en el asesinato de dos periodistas en el 2015.

²⁵¹ Cinco días antes de la elección de la Junta Directiva 2018-2019 del Congreso.

#PactoDeCorruptos²⁵². Quine días después, Estados Unidos envió al senador republicano James Lankford para reunirse con autoridades de gobierno y la Cámara de Comercio Guatemalteco Americana (Amcham) para comentarles que la próxima elección de Fiscal General se convertía en esencial para el combate a la corrupción y que la relación bilateral dependía de ella.

2.2.4.3. Grupos de profesionales y Cámaras empresariales

2.2.4.3.1. G-40

Es un grupo amplio de economistas y analistas fiscales de diferentes ideologías políticas que se conformó para analizar, discutir y pronunciarse respecto a las medidas económicas, fiscales, tributarias y presupuestarias que se han impulsado o deberían de impulsar para mejorar el rendimiento de su economía y sus políticas. Raquel Zelaya²⁵³ cercana a Pérez Molina, convocó al grupo para una reunión con él, donde el presidente intentó que los especialistas diseñaran un plan de modernización para la SAT con el propósito de resolver los “problemas técnicos” de la administración. La intención de Pérez Molina era convencer a la población que el desfalco aduanero más que un delito era un problema administrativo y lo quería lograr con relevos en los puestos de dirección de la Superintendencia y de la implementación de medidas recomendadas por especialistas.

El G-40 se negó a ser el salvavidas del presidente y le insistieron que él no tenía problemas técnicos sino políticos derivado de que funcionarios designados por él y miembros de su partido político estaban realizando fraude aduanero. Incluso le recomendaron que Baldetti debía renunciar por su responsabilidad política. Lo que Zelaya imaginó como una ayuda y un respaldo para el presidente en medio de la crisis política resultó siendo una confirmación de que cada vez

²⁵² Álvaro Arzú Escobar (Presidente/Hijo del alcalde Arzú), Felipe Alejos (Primer Vicepresidente/Acusado en el caso “Traficantes de Influencias”), Javier Hernández Ovalle (Segundo Vicepresidente/Financista de FCN-Nación), Mayra Alejandra Carrillo (Tercera Vicepresidenta/Exintegrante del Partido Patriota), Estuardo Galdámez (Primer Secretario/Señalado de sobornar periodistas) y Karla Martínez (Segunda Secretaria/Señalada de tener cooptado el Hospital de Huehuetenango). Arzú Escobar (2018) declaró en su discurso de toma de posesión: “Como órgano constitucional, vamos a escuchar a la ciudadanía, a la comunidad internacional y a grupos organizados. Eso sí, no vamos a permitir que intenten decidir por nosotros, que traten de dictarnos qué debemos hacer, bajo medidas de hecho o de presión”. El 29 de enero de 2018, la CC otorgó un amparo provisional para anular la elección de la Junta Directiva porque cuatro diputados de la planilla no podían participar debido a que renunciaron a los partidos con los que fueron electos en septiembre de 2015. Sin embargo, la planilla oficialista fue elegida nuevamente quedando de esta forma: Arzú Escobar, Felipe Alejos, Javier Hernández, Dolores Beltrán, Estuardo Galdámez, Karla Martínez, Juan Ramón Lau, Jaime Lucero y Jorge Arévalo.

²⁵³ Integrante del grupo y presidenta de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASÍES).

más sectores querían la renuncia del binomio presidencial y de todos los funcionarios implicados en corrupción.

2.2.4.3.2. El G-8 y el CACIF

El sector empresarial se ha constituido como un bastión del poder y ha mantenido su enorme influencia durante toda la historia nacional. Está en todas partes, toma decisiones políticas sin haber sido elegidos en las urnas, financia a políticos de prácticamente todo el espectro político, ha quitado y puesto presidentes, maneja la economía nacional, define en gran parte las políticas públicas, económicas, fiscales y tributarias; y tiene representación con voz y voto en más de 58 instancias del Estado. Lo cual ha provocado inevitablemente que hayan sido los ideólogos, operadores y socios perfectos de la cooptación del Estado. Pero también colaboradores (dependiendo del sector y de los empresarios) de la lucha contra la corrupción que ha resultado ser una operación multisectorial y un combate contradictorio en las propias entrañas del poder. Unos se han opuesto decididamente a los esfuerzos por la transparencia, otros la han apoyado profundamente y los restantes han decidido apostarle al doble discurso (Sí, pero no. No, pero sí. Como síntoma del miedo al cambio).

El Banco Interamericano de Desarrollo (2006) en una publicación conjunta con la Universidad de Harvard, asegura:

“El sector empresarial influye en la formulación de políticas en toda América Latina, pero en ningún lugar tanto como en Guatemala (...). La capacidad de las empresas guatemaltecas para influir en el proceso de formulación de políticas se debe a que es el sector mejor organizado del país y lo ha sido desde la época de la colonia, cuando el poder estaba en manos de los grandes terratenientes y comerciantes (Rodríguez Quiroa, 2018)”.

Fuentes Knight (2011) identifica de esta forma la composición del G-8: Juan Luis Bosch del conglomerado agroalimentario-inmobiliario financiero Gutiérrez-Bosch, Juan Miguel Torrebiarte del Banco Industrial, Mario Montano o Thomas Dougherty de Cementos Progreso, Rodrigo Tejeda de la Cervecería de la familia Castillo, José Luis Valdés del Banco Agromercantil, y Fraternal Vila de los ingenios azucareros. Knight también explica que este grupo ejerce un liderazgo informal de las cámaras empresariales, sin que eso signifique

subordinación incondicional. Estas son las familias empresariales con mayor influencia, control político y capacidad económica del país, quienes además tienen presencia en todas las cámaras que componen el CACIF²⁵⁴.

El CACIF²⁵⁵ tuvo distintos comportamientos durante 2015-2016 y estuvieron permanentemente cuestionados por su complicidad financiando electoralmente a generaciones de políticos corruptos para obtener privilegios y cooptando el Estado para poder hacer negocios con la infraestructura nacional y los recursos públicos. En 2015 apoyaba públicamente la lucha contra la corrupción, la renuncia del binomio presidencial y las marchas ciudadanas. Pero estos apoyos no siempre fueron desde el primer momento y tampoco de forma profunda y decidida. La cúpula empresarial solicita públicamente la renuncia de Baldetti hasta dos semanas después de protestas que exigían su salida, unas horas antes de que la CSJ declarara con lugar la solicitud de retirarle el antejuicio y dos días antes de que presentara finalmente su renuncia. Once días después, en una conferencia de prensa, el CACIF le pidió a Pérez Molina implementar acciones contra la corrupción sin mencionar el clamor ciudadano de esos días: su renuncia inmediata. Así fue desde abril hasta agosto.

Edgar Gutiérrez interpretaba el abandono a Baldetti y el respaldo a Pérez Molina así:

“Quizá se pueda ver como un control de daños, un control de daños que es para mantener al endeble presidente. Un control de daños que también le incumbe a Estados Unidos, que no quiere que Guatemala 2015 se convierta en un Honduras 2009. Tampoco al CACIF le conviene ese vacío de poder”. (Hernández, 2015)

Tanto a la cúpula empresarial como la Embajada esperaron hasta la última confirmación del bloque institucional para retirarle su apoyo al presidente, a pesar que con los detalles que se habían dado en las conferencias de prensa, especialmente, para los casos “La Línea” e “IGSS-Pisa” hacían evidente su participación, su consentimiento y su responsabilidad política²⁵⁶. Ambos esperaron hasta que las elecciones ya estaban aseguradas y a que los dos actores más

²⁵⁴ Fue fundado el 16 de enero de 1957 y está integrado por la Cámara de Industria de Guatemala (CIG), la Cámara del Comercio de Guatemala (CCG), la Cámara del Agro de Guatemala (CAMAGRO), la Cámara Guatemalteca de Construcción (CGC), la Cámara de Finanzas de Guatemala (CFG), la Asociación de Azucareros de Guatemala (AZG), la Asociación Guatemalteca de Exportaciones (AGEXPORT), la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa (FPME) y la Cámara de Turismo (CAMTUR).

²⁵⁵ Según una investigación de Gustavo Herrarte (2012), el CACIF es más influyente que los partidos políticos en el Congreso.

²⁵⁶ Posteriormente también jurídica en el caso “La Línea”.

importantes de la lucha penalista contra la corrupción ligaran formalmente a Pérez Molina al caso “La Línea”. El 21 de agosto de 2015 por la noche, una semana antes del Paro Nacional, el CACIF en pleno solicitó su renuncia inmediata.

Pérez Molina no renunciaba y las organizaciones sociales planificaban un Paro Nacional para forzar su salida. La cúpula empresarial, a pesar de ello, aseguró dos días antes que no se unía al Paro apelando a que podría generar un “grave daño a la economía²⁵⁷”. Lo cual se interpretaba como un último espaldarazo al presidente, una negativa a que la ciudadanía organizada se empoderara y tomara el rumbo de su destino, el miedo a perder el control político de la crisis y del nuevo gobierno, el apoyo moral a los primeros empresarios cercanos vinculados a los casos de corrupción, la poca simpatía con la consigna ciudadana de investigar a “La Línea 2²⁵⁸” y el riesgo a que surgieran nuevos sectores y actores con relevancia en el sistema político.

La generalizada aceptación social que recibió el Paro²⁵⁹ en todo el territorio nacional fue determinante para que la cúpula empresarial cediera. Comunicados de colegios, universidades²⁶⁰, cadenas de restaurantes y empresas no asociadas al CACIF clausurando laborales y uniéndose al Paro²⁶¹, así como la participación masiva de estudiantes, artistas, religiosos, vendedores de mercados, indígenas, campesinos, maestros, trabajadores y ciudadanos minaron la arrogancia de la cúpula empresarial²⁶². El 27 de agosto de 2015²⁶³ por la mañana, como registró Nómada (2015) fue la última vez que apoyaron al gobierno del Partido Patriota, al medio día instaron a los patronos que dejaran asistir a los trabajadores. Aunque varias

²⁵⁷ Sin embargo, el día que le solicitaron la renuncia a Baldetti, Jorge Briz (presidente del CACIF en ese momento) aseguró que si la vicepresidente no entregaba el cargo analizarían convocar a un paro nacional.

²⁵⁸ El nombre popular que le dio a la gente a los posibles actos de corrupción de las élites nacionales.

²⁵⁹ La indignación se agudizó e incrementó después que Pérez Molina asegurara el domingo 23 de agosto en cadena nacional que no iba a renunciar.

²⁶⁰ Todas las universidades del país se sumaron al Paro a excepción de la Universidad Francisco Marroquín, sin embargo, muchos de sus estudiantes asistieron de forma individual y también organizada.

²⁶¹ Curiosa fue la reacción de las empresas. Cadenas de restaurantes regalaron comida, empresas apoyaron con algunos gastos y las librerías regalaron o vendieron en oferta sus productos para que los manifestantes diseñaran pancartas y consignas.

²⁶² Incluso la Contraloría General de Cuentas, la Procuraduría General de la Nación y la Corte de Constitucionalidad solicitaron la renuncia del presidente y autorizaron que sus trabajadores participaran en el Paro Nacional.

²⁶³ Ese día el Congreso conformó la Comisión Pesquisadora que se encargaría de recomendar, si se le retiraba o no, la inmunidad al presidente. Como forma de protección, los diputados no definieron un plazo para conocer la recomendación, para que el plazo máximo fuera de 60 días. Pero la presión ciudadana, la influencia de la embajada y el abandono del CACIF provocaron que lo conocieran cinco días después. Incluso el 31 de agosto, un día antes que lo conocieran, el procurador de los derechos humanos y representantes de iglesias, empresarios, académicos y movimientos ciudadanos le solicitaron al Congreso en una conferencia de prensa que le despojaran la inmunidad al presidente.

empresas asociadas se les habían adelantado y antes que la dirigencia de la cúpula lo autorizara, ya habían parado labores.

Andrés Quezada, uno de líderes de #JusticiaYA, publicó en su cuenta de Facebook una reflexión sobre los días previos al Paro:

“Mucha aversión al CUC, pero olvidan que fue la Asamblea Social y Popular (a la que pertenece el CUC) quien hizo el trabajo pronto y duro para el paro nacional. En su momento fuimos a hablar con el CACIF y nos dijeron no al paro, luego fuimos con la Asamblea y ellos ya iban con todo junto con la USAC. Pocas veces los que se comen los angelitos cortaron la leña” (Quezada, 2017).

El distanciamiento entre la cúpula empresarial y el bloque institucional comienza en dos momentos. El primer momento, en febrero de 2016, cuando se reveló un caso de defraudación tributaria en la SAT que involucraba a “Aceros de Guatemala, S.A”; la compañía líder en el sector de hierro para construcción fundada por José Luis Abularach, socio y uno de los siete integrantes del Consejo de Administración del Banco Industrial, el más grande del país. El segundo momento fue en junio de 2016 con la presentación pública del caso “Cooptación del Estado” que involucraba a decenas de empresarios de productos petroleros, constructoras, televisoras y entidades bancarias. Ese mismo día, el CACIF (2016) publicó un comunicado reiterando “su total compromiso con la transparencia y la lucha contra la corrupción”, solicitando “un estricto apego al Estado de Derecho, garantizando los derechos constitucionales de presunción de inocencia y legítima defensa para los señalados” y exigiendo “de todos y de la opinión pública una actitud responsable y objetiva, de manera que no se afecte el curso del debido proceso”.

Plaza Pública cuestionó el comunicado en su editorial titulado: “Recuerda cuando el Cacif pidió que se respetara la presunción de inocencia de.....?” en donde compara el número de veces que la cúpula empresarial pidió que se respetara la presunción de inocencia de uno de los suyos versus el número de veces que pidió lo mismo para un político, un campesino o un empresario emergente. El resultado fue: siempre a ninguna vez.

Usted se acuerda de cuando el Cacif emitió un comunicado de prensa en el que pedía que los medios y el Organismo Judicial respetaran la presunción de inocencia de Fabiana

Menchú y Carolina Cabrera, las dos mujeres del cantón Chitay, en Quetzaltenango, ¿que estaban en prisión provisional porque supuestamente violaron un artículo metido corruptamente en una ley que nada tenía que ver con ello pero que protege al sector de comunicaciones? No, seguramente no se acuerda. Porque no lo hizo (Plaza Pública, 2016).

¿Y recuerda acaso que los grandes empresarios se hayan quejado de que guarden prisión provisional desde hace más de un año al menos ocho opositores a la economía extractivista? No, más bien al contrario. El relator nacional contra la Tortura los ha caracterizado, según Prensa Libre, como presos políticos, pero en el discurso de las élites económicas los presos políticos solo existen en Venezuela y en Cuba (...) En todo esto, sin embargo, hay algo comprobable: desde que se conoció la orden de captura en contra de dos empresarios de alcurnia, el constructor Álvaro Mayorga y el banquero Flavio Montenegro, no cesan de emitirse mensajes que, en el mejor de los casos, sugieren recortar la libertad de expresión y que se evalúe públicamente a los suyos con un estándar distinto, más benevolente, cálido y comprensivo (Plaza Pública, 2016).

Sin embargo, El CACIF no siempre tuvo una postura homogénea respecto a las percepciones de sus asociados, aunque tampoco mostraba con frecuencia sus diferencias internas. Siempre han tenido la costumbre de pronunciarse públicamente ante los problemas nacionales en unidad; y en los últimos años, pocas veces habrían mostrado sus fracturas, sus lecturas diferentes de la realidad y sus intereses contrapuestos en el funcionamiento del Estado²⁶⁴. Las más recientes diferencias se evidenciaron a raíz de los dos momentos que comenzaron el distanciamiento entre la élite económica y el bloque institucional.

La primera la documenta Rodríguez Pellecer (2016) describiendo dos posturas que surgen dentro de la élite económica a raíz del caso “Aceros de Guatemala”. Una postura aseguraba “no se defenderá a Gabriel Abularach si ha cometido ilegalidades, pues un socio no debería ensuciar la trayectoria de un banco en el que hay muchos accionistas” y, la otra postura fue, “mantener

²⁶⁴ La más lejana es la que relata Véliz (2015) cuando en 2005, la Cámara de Comercio anuncia que deja de formar parte del CACIF por un problema de representación en la Junta Monetaria del Banco de Guatemala donde se decide el tipo de cambio de quetzales y dólares, regresando finalmente en febrero de 2014. Véliz (2015) también expone que en 2014 y 2015, la Cámara del Comercio (liderada por Jorge Briz, expresidente del CACIF) estaba a favor de la continuidad de la CIGI en el país y la Cámara de Industria estaba titubeante hasta que se reveló el caso “La Línea”.

la forma de operar en el pasado en el país: convencer y presionar al presidente Jimmy Morales para que detenga las investigaciones del MP y la CICIG, y pida que se calle la boca al principal apoyo y financista de la Comisión, el embajador estadounidense Todd Robinson”.

La segunda diferencia y una de las más obvias se evidenció cinco días después de que el CACIF publicara su cuestionado comunicado sobre el caso “Cooptación del Estado”, cuando la Cámara del Agro²⁶⁵ (2016), publicó un comunicado-respuesta que tituló: “CAMAGRO²⁶⁶ opina que corruptos y corruptores deben ser procesados por igual”. En el cual manifestaron su “reconocimiento y respaldo a las autoridades que han llevado a cabo las investigaciones”, que “con la plena observancia de las garantías constitucionales de los señalados, y con el resguardo del debido proceso y apegados a derechos, exigimos a las autoridades aplicar todo el peso de la ley a quien resulte responsable” y su “repudio a corruptos y corruptores por igual”.

Durante 2016-2017, el CACIF se dedicó a oponerse a la inclusión del pluralismo jurídico en las reformas del sistema de justicia²⁶⁷ y algunos sectores empresariales cabildearon con asesores del Congreso y Senado estadounidense en contra del embajador Robinson (Prensa Libre, 2016; CMI-G, 2016). También vieron caer a decenas de empresarios, principalmente, ligados a la cámara de construcción y tras el intento de expulsión del comisionado Velásquez, se pronunciaron sobre “las graves consecuencias para el país que la Fiscal General²⁶⁸ no completara el período para el cual fue electa”, pero no mencionaron nada sobre la expulsión per se. El G-8 y el CACIF rechazaron el #PactoDeCorruptos operacionalizado en el Congreso, pero protegieron y respaldaron al presidente durante y después de la crisis que originó con el non-grato, el sobresueldo y los señalamientos por financiamiento ilícito.

A pesar de que toda la cúpula empresarial seguía apoyando públicamente los esfuerzos anticorrupción, sus voceros y asociados más cercanos también comenzaban a replicar tímidamente algunas ideas de las campañas más fuertes del bando restaurador: “garantizar la

²⁶⁵ Cámara miembro del CACIF.

²⁶⁶ Sin embargo, las actuaciones del pasado reciente de la Cámara del Agro no han sido ejemplares. Para mayor información consultar el artículo de Arce (2012): “Trabajo infantil y explotación laboral en el azúcar de Guatemala”. Por lo que su comunicado-respuesta pudo responder a pugnas políticas internas antes que a la convicción de corregirle la plana al directorio del CACIF.

²⁶⁷ Fueron tajantes al anunciar que no apoyarían las reformas si contemplaban el pluralismo jurídico. Lo cual le quitaba viabilidad política a la propuesta completa, finalmente el paquete de reformas quedó archivado en el Congreso en 2017.

²⁶⁸ Thelma Aldana había declarado que renunciaría a su cargo si la expulsión del comisionado se materializaba.

presunción de inocencia”, “que la investigación anticorrupción llegara hasta los días del gobierno de la UNE²⁶⁹”, “que había indicios de justicia selectiva”, “instituciones, no personas”. En el Encuentro Nacional de Empresarios de 2017 organizado por la Fundación para el Desarrollo²⁷⁰ (FUNDESA), Felipe Bosch²⁷¹ inició su discurso diciendo “Yo no lo tomo como un político corrupto señor presidente...”, lo continuó afirmando que “la CICIG era un arma poderosa en la lucha contra la corrupción” y lo cerró difuminado su afirmación anterior cuando comenzó a hablar de la “mediatización de la justicia”, una de las principales consignas de los detractores del bloque institucional.

2.2.4.3.2.1. La disputa intraélites

El G-8 y el CACIF desde el inicio de la crisis política de 2015 han estado en una posición complicada, por un lado, no podían volcarse a apoyar decididamente al bando restaurador porque lo lideraba las élites emergentes que le competían directamente su hegemonía, y por el otro, no podían ser aliados indefinidos del bloque institucional y de la facción progresista de las organizaciones sociales porque se veían amenazados sus privilegios y su control en la toma de decisiones del país.

El bando restaurador e inmovilista ha sido integrado, principalmente, por: Grupos de inteligencia militar (La Cofradía y El Sindicato); oficiales del ejército y funcionarios de gobierno que capturaron las aduanas (Red Moreno²⁷² y La Línea); los colaboradores y funcionarios más cercanos de los extintos Frente Republicano Guatemalteco, Partido Patriota y LÍDER (López Villatoro, Pérez Molina, Baldizón); los sindicatos estatales (STEG, CONIC, FNL y UASP); familia Arzú (proveniente de las élites tradicionales²⁷³); militares acusados por violaciones a derechos humanos (Fundación contra el Terrorismo, Guatemala Inmortal, Familia

²⁶⁹ El 13 de febrero de 2018, la CICIG y el MP presentaron públicamente la primera fase del caso Transurbano, donde vincularon a los empresarios de transporte de la Asociación de Empresarios de Autobuses Urbanos (AEAU) y al expresidente Álvaro Colom con prácticamente a todo su gabinete de gobierno (donde figura Juan Alberto Fuentes Knight exministro de Finanzas Públicas) por firmar un acuerdo gubernativo en 2009 que autorizaba al Ministerio de Finanzas Públicas otorgar un aporte económico de inversión de US\$35 millones a favor de la AEAU para la compra del equipo prepagado del proyecto de transporte “Transurbano”

²⁷⁰ Tanque de pensamiento de las grandes corporaciones guatemaltecas.

²⁷¹ Miembro del G-8 y presidente de FUNDESA.

²⁷² Fundada por los generales Manuel Antonio Callejas y Francisco Ortega Menaldo. Donde destaca Francisco Javier Ortiz miembro del Grupo Salvavidas quien transita de la Red Moreno a La Línea según las investigaciones de la CICIG y el MP.

²⁷³ Uno de los pocos tradicionales que apoyan decididamente al bando restaurador. Cabe destacar que su distanciamiento con las familias con las que comparte un origen en común se da después de su gobierno (1996-2000). En la actualidad, la élite tradicional lo defenestra políticamente.

Ríos) y los partidos políticos FCN-Nación, Partido Unionista, Unión del Cambio Nacional y la cúpula del partido TODOS.

Élites emergentes²⁷⁴ financiadas por las familias tradicionales y enriquecidas por la cooptación del Estado (Exportadores no tradicionales agroindustriales, dueños de empresas telefónicas - Mario López/presidente de la telefonía TIGO-, cadenas de TV -Ángel González/duño de la cadena Albavisión-, cadenas radiales, contratistas del Estado -constructores, equipo, alimentos-, dueños de empresas de construcción y otra infraestructura -Agüero Urruela/Asfaltos de Guatemala, S.A y Álvaro Mayorga/CONASA y expresidente de la Cámara de Construcción-, transportistas, contrabandistas); los gobiernos de Maldonado Aguirre y de Jimmy Morales; así como los carteles de droga (Overdick, Lorenzana, Chacon Rossell).

Mientras que el bando inmovilista con prácticas reformistas ha estado integrado, principalmente, por: la dirección política del CACIF y sus grandes familias corporativas (G-8²⁷⁵); élites tradicionales en transición (productores y exportadores de palma africana, dueños de mega-proyectos de infraestructura, dueños de medios y telefonía -Salvador Paiz y Rodrigo Arenas/duños de República.GT-, usufructuarios de frecuencias, puertos y aeropuertos y operaciones grises); académicos de derechas e intelectuales de las élites (Daniel Haering, Enrique Godoy García-Granados, Phillip Chicola, Roberto Ardón); Fundesa (Salvador Paiz, Juan Carlos Zapata); Movimiento Cívico Nacional; Movimiento Marro; Jóvenes por Guatemala; Universidad Francisco Marroquín; Escuela de Gobierno (Dionisio Gutiérrez/duño del emporio Corporación Multi Inversiones) y los partidos políticos Compromiso, Renovación y Orden y una fracción de TODOS.

²⁷⁴ Las categorías “élites emergentes”, élites tradicionales” y “élites tradicionales en transición” responden a la tipología elaborada por Insight Crime (2017) para Guatemala.

²⁷⁵ Élites tradicionales: Dueños de industrias y agroindustrias, grandes corporaciones de bebidas, alimentos, aceites, aves y cementos.

Capítulo III

3. Las organizaciones sociales urbanas, entre la voluntad política y la incapacidad organizativa.

"Nada grande se puede hacer sin alegría, nos quieren tristes para que nos sintamos vencidos. Los pueblos deprimidos no vencen ni en el laboratorio ni en las disputas económicas. Por eso venimos a combatir alegremente, seguros de nuestro destino y sabiéndonos vencedores a corto o largo plazo". Arturo Jauretche²⁷⁶.

3.1. Las redes sociales, la ciudadanía y las organizaciones sociales urbanas en las movilizaciones sociales de 2015-2016

Las redes sociales fueron muy importantes para convocar a las movilizaciones sociales durante el 2015. Lo que no implica que sin estas no se habrían llegado a realizar, pero sí permite preguntarse: ¿En esta normalización democrática, una época marcada por la desarticulación de los movimientos sociales urbanos y la estigmatización y criminalización de los movimientos indígenas y campesinos podría haber existido otras plataformas sociales o espacios de encuentro multisectoriales (fuera de las redes sociales) más exigentes organizativamente hablando para convocar a miles de guatemaltecos a movilizarse y manifestarse en contra de la corrupción en un país donde el tradicional, principal y más grande movimiento estudiantil desde hace años no ejercía su papel protagónico en las causas sociales por la cooptación de su máxima Asociación Estudiantil?

¿Sin redes sociales los únicos que se habrían movilizado serían los movimientos indígenas y campesinos junto con algunas viejas y tradicionales organizaciones urbanas casi igual de estigmatizadas y que no tienen poder real de convocatoria? Pues fue evidente que el hastío por el descaro con el que saqueaban los recursos del Estado era real y, en ese escenario, las redes sociales sirvieron como catapultas para empujar el descontento hacia las calles. Sin ellas, las manifestaciones se hubiesen realizado sólo en ciertos momentos claves y no de forma regular y sistemática durante seis meses.

²⁷⁶ Intelectual, escritor y político argentino.

A la vez, también hay que hacer notar que las manifestaciones no fueron las decisivas en la renuncia de los exmandatarios. Las circunstancias que llevaron a la renuncia al binomio presidencial fue el retiro del apoyo político por parte de la Embajada de Estados Unidos y el CACIF. Ambos, dejaron sus cargos días después de que el embajador Todd Robinson cambiara en sus declaraciones su narrativa de “colaboración con las autoridades” a “colaboración con el Estado guatemalteco y con su pueblo” y después de que la cúpula empresarial solicitara sus renuncias en conferencias de prensa.

Esto no demerita el aliciente que significó dentro de las negociaciones políticas las manifestaciones sociales que no pararon hasta la renuncia de Otto Pérez Molina. Una carta fuerte que incidía en la toma de decisiones de la Embajada y el CACIF durante la crisis política de 2015, la cual llevó a la cúpula empresarial a subirse a un Paro Nacional que en principio había rechazado. Siguiendo esta lógica, las redes sociales fueron trascendentales para que las movilizaciones sociales se hicieran realidad y se fuera moldeando la opinión pública de hartazgo, de renuncien todos y reformas YA, que las organizaciones sociales urbanas y los medios de comunicación se encargaban de potencializar, y estas a su vez incidieron en la toma de decisiones de los actores que sí fueron decisivos para la renuncia de Pérez Molina y Baldetti Elías. Así también se convirtieron en apoyos organizados y no organizados de las instituciones que impulsaron la lucha penalista contra la corrupción y las reformas legales.

Sería difícil determinar si las viejas generaciones se conectaron a las redes sociales como efecto de las movilizaciones convocadas desde Facebook y en menor medida desde Twitter, pero sí comenzaron a utilizar sus cuentas para compartir información con crítica social, hartazgo ciudadano, burlas hacia los políticos tradicionales, funcionarios y empresarios ligados a la corrupción, entre otras formas de expresiones anticorrupción y de reivindicaciones sociales. Las redes sociales son una expansión de la sociedad con el agregado de que estar detrás de un celular o una computadora desinhibe a las personas para escribir y exteriorizar sus puntos de vista, esto permite que estemos más enterados de las opiniones de los demás, las cuales no percibimos tan fácilmente en las calles día a día.

Lo anterior no necesariamente provoca que se esté avanzando en formas más democráticas de hacer ciudadanía. Pero algunas de las prácticas de ciudadanía que se deben valorar y que las

redes sociales han evidenciado son la constante fiscalización por medio de los comentarios de las notas periodísticas y la pérdida de miedo para decir lo que se piensa. Sin embargo, la primera no se traduce en fiscalización en el mundo “real” de las instituciones y de los servicios públicos, y tampoco en exigir que los mejoren; y la segunda no siempre es para contribuir al debate de las ideas, a los consensos, al respeto de los disensos y tampoco para exigir mejoras a las condiciones de vida. Regularmente en los comentarios de las notas polémicas y en las publicaciones en los muros de los usuarios se expone una serie de apologías al delito y violaciones a derechos humanos que ni la ley ni la democracia validan, pero están flotando en impunidad legal y política en las redes. Las redes sociales son valiosas porque revelan pública-virtualmente las formas de hacer ciudadanía de la gente con la que no tenemos contacto directo y en donde residen los aspectos culturales y políticos que se deben cambiar o conservar.

También hay que anotar, que, desde los acontecimientos de 2015 y 2016, los guatemaltecos “en línea” han estado más activos comentando la vida nacional del país en las redes sociales. El caso Cooptación del Estado y el involucramiento de los canales de televisión abierta del grupo Albavisión en financiamiento electoral ilícito provocaron masivas reacciones de los usuarios en las redes sociales. Twitter se ha convertido en un espacio más dado a análisis breves pero concisos sobre lo que acontece en la vida política y Facebook ha sido donde más opiniones estructuradas o extensas existen, principalmente, en las notas de los medios de comunicación.

Las organizaciones sociales urbanas y los medios de comunicación rápido crearon tendencias/hashtags para explicar lo que sucedía o para posicionarse ante la crisis. Las tendencias permitían que la gente hablara y se informara para, que, posteriormente apoyara masivamente ciertas demandas en la discusión pública e intentara convertirlas en una decisión política. Reducir los mensajes siempre ha sido importante para cualquiera red o agrupación que quiera unir bajo una idea o un constructo a diferentes personas, sobre todo, cuando esperan un apoyo masivo, con el objetivo de presionar y obtener una respuesta favorable por parte de los tomadores de decisión respecto a la demanda planteada.

Las tendencias logran posicionar los temas de mayor interés, lo cual facilita ubicar los temas más discutidos o más relevantes del día, generando más fácilmente reacciones de la gente. Por eso se volvía importante lograr tendencias sobre la vida política nacional, para que la gente

reflexionara, discutiera, polemizara y los construyera políticamente. Usualmente se convertían únicamente en reivindicaciones virtuales-sociales y ese era el problema, que no siempre se trasladaron a la política institucional, aunque sí hubo casos importantes que se trataron en las redes e hicieron cambiar de opinión a los tomadores de decisión. Algo que no había ocurrido cuando las organizaciones sociales urbanas salían a la calle antes de 2015.

La creación de tendencias o hashtags en las redes sociales fueron tan importantes que el bando restaurador creó “netcenters” para confrontar a los usuarios a favor de la lucha contra la corrupción y sus principales demandas. Los “netcenters” son una serie de cuentas falsas en Facebook y en Twitter dedicadas a difamar, circular información trucada, crear rumores, adversar y deteriorar la imagen de los líderes de las organizaciones sociales urbanas, periodistas independientes y a los funcionarios públicos del bloque institucional, a difundir campañas de criminalización del comunismo y de la ideologización y mediatización de la justicia, entre otras actividades antiéticas, ilegítimas e ilícitas; con el objetivo de modificar la opinión pública a favor suyo y en contra de los esfuerzos anticorrupción liderados por la CICIG y el MP.

El interés se ha elevado y aunque no deja de ser un interés que se expresa con las deficiencias democráticas de nuestra cultura política, está provocando que las redes sociales estén politizando a los ciudadanos guatemaltecos porque los usuarios están conectados entre sí. Si bien en las redes sociales se puede escoger a quien tener como amigo o a quien seguir, el hecho de que estén integradas permite que cualquier persona pueda ver lo que comparte un amigo sobre otro de sus amigos o sobre algo relacionado a cualquier tema que esté siendo tratado en las redes. Lo que provoca que las reacciones políticas de la gente sean masivas, respaldadas o cuestionadas, y en constante circulación.

Después de los acontecimientos de 2015, los ciudadanos y las organizaciones sociales urbanas siguieron influyendo en las decisiones públicas, pero de una forma diferente, pues pocas veces han sido los usuarios quienes generan las tendencias. Generalmente son los medios de comunicación y la forma en la que adaptan y forman las noticias quienes direccionan las peticiones y las inconformidades de los ciudadanos sobre las acciones de los funcionarios públicos. Logrando que en algunas ocasiones se hayan cambiado las decisiones producto del contenido que se genera en las redes sociales sobre el tema. Los integrantes de las

organizaciones sociales urbanas, intelectuales, académicos, sector privado organizado y la sociedad civil en general han asumido desde 2015 las redes sociales como una herramienta para incidir. Pero son minoría y en contadas ocasiones han logrado su objetivo por la baja difusión de las reivindicaciones cotidianas respecto a las decisiones públicas en las redes sociales cuando no son temas polémicos o con gran cobertura de medios. Por eso los medios todavía mantienen el liderazgo en los temas de discusión nacional que generan a su vez reacciones amplias e insistentes por parte de los usuarios guatemaltecos.

Las organizaciones sociales urbanas en su activismo virtual aún no se convierten en un actor fuerte con capacidad alta y directa de incidencia desde las redes sociales. Esto en gran parte por las incapacidades organizativas en el mundo real y porque la estrategia de redes no es planificada y mejor desarrollada. A excepción de algunas organizaciones que desde 2015 han hecho un buen trabajo de medios: Justicia YA, USAC Es Pueblo y MCN para dar los ejemplos más exitosos. El primero por una estrategia novedosa basada en infografías breves y explicativas, el segundo porque es una agrupación estudiantil -no institucional- de la única universidad pública que salió a movilizar estudiantes cuando las Asociaciones Estudiantiles institucionales no lo hicieron y el tercero porque tiene más recursos, financiamiento y han diseñado un discurso atractivo y más actualizado a la ideología hegemónica y a la cultura política predominante del país.

Sin embargo, la organización y la protesta en las calles continúan siendo lo más importante en los momentos críticos de los Estados y lo que deben potencializar las organizaciones sociales guatemaltecas; porque son las expresiones de una sociedad que busca cambios, presenta sus demandas y necesidades, no tolera abusos de poder, fiscaliza sus instituciones, participa activamente en la vida política y está organizada para diseñar y gestionar propuestas. El activismo de redes es importante, pero será mejor cuando el activismo de la calle y las capacidades organizativas y políticas de las organizaciones de la sociedad civil se fortalezcan, democraticen, rearticulen y amplíen²⁷⁷. Pues eso hizo falta entre 2015-2017.

²⁷⁷ Un ejemplo puede ser Podemos, el partido político español, el cual se destaca por su buen trabajo de medios y redes sociales, así como por su participación activa en las calles y en los distintos espacios de formación y actuación fuera del mundo virtual. Esto les permitió llegar a las instituciones y ahora que forman parte de los decisores públicos siguen manteniendo la intensidad en lo virtual y en lo concreto.

Analizando detenidamente lo que sucedió durante los años de ficción en el país del eterno surrealismo, no se puede afirmar que nada cambió, pero tampoco que ahora la ciudadanía guatemalteca sea el mejor ejemplo de organización y lucha social. En todas las sociedades hay momentos políticos críticos que impulsan a la gente a salir a la calle, el asunto está en la oportunidad que representa y cómo la aprovecha cada colectivo organizado, cada sociedad. Pero sí hay que advertir que hubo un cambio ante la evidencia que nada es estático y por el hecho que manifestar sistemáticamente durante un año no es poca cosa en un país que criminaliza la protesta social y que estaba sumida en la desarticulación de los movimientos sociales. Se puede concluir, entonces, que existe un convencimiento por parte de jóvenes que estaban desencantados con su realidad de que la situación nacional puede ser distinta.

Hubo también un estallido de organizaciones sociales urbanas que surgieron en el 2015 y que han caído poco a poco en la inoperatividad, pero que fueron formadas por jóvenes que participaron decididamente en cada una de ellas y que ahora sí ya no las integran están en otros espacios apostándole a las reformas, a la discusión política de lo que acontece y al apoyo virtual y/o material de las fuerzas que desean sacar adelante cambios en el país. Posiblemente estos jóvenes de todas formas habrían participado en la vida política nacional sin la necesidad que existiera el 2015, pero seguramente no tendrían esa fuente de inspiración ni habrían recogido aprendizajes de su primera experiencia de revelación, organización y acción política ante una crisis que fue respondida con regulares y grandes movilizaciones sociales que hicieron imaginar a muchos sectores que podría ser posible alcanzar el punto de inflexión a favor del cambio social y de la ruptura del sistema del momento. Que en este caso ha sido conservador, corrupto e inmovilista, producto sin duda de las crisis cíclicas del capitalismo y, principalmente, del neoliberalismo.

3.2.Las relaciones entre las organizaciones sociales urbanas y los actores de poder

3.2.1. Las organizaciones sociales urbanas y el bloque institucional

Las relaciones entre las organizaciones sociales urbanas y el bloque institucional fueron las más estrechas. A pesar de ello, los acercamientos iniciaron en la etapa tardía de la crisis política, en agosto de 2015 después de las conferencias de prensa de las organizaciones sociales a favor de la CICIG y el MP y en apoyo a las investigaciones que estaban presentando. El 18 de agosto, la

CEUG se reunió con el Comisionado Velásquez en la sede de la Comisión²⁷⁸ para expresar su apoyo a la lucha contra la corrupción y la impunidad, garantizar su acompañamiento a las propuestas de reformas del bloque institucional y mostrar su interés para que se debatiera académicamente el costo social de la corrupción.

El bloque institucional ha sido el aliado más fuerte y cercano de las organizaciones sociales urbanas que rotan por el reformismo y el progresismo, tanto de las viejas como de las que surgieron de los acontecimientos de 2015. Juntas han desarrollado procesos de articulación para posicionar una agenda legislativa de fortalecimiento a la justicia en Guatemala. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) jugó un papel importante para que esto sucediera. Según Reyes²⁷⁹ (2018) fue el trabajo de OACNUDH con las organizaciones sociales de base lo que permitió acercar a los nuevos grupos con la CICIG.

Como parte de las relaciones de trabajo y de la concientización social sobre los efectos de la corrupción, las organizaciones sociales urbanas organizaban foros con la presencia del bloque institucional y sostenían reuniones sobre las propuestas que impulsarían. El 31 de agosto de 2015, la CEUG y Justicia Ya organizaron un foro en el anfiteatro de la Universidad de San Carlos titulado: “El costo social de la corrupción” donde el analista Jonathan Menkos presentó un estudio del ICEFI²⁸⁰ sobre cuánto le cuesta la corrupción al Estado de Guatemala y en qué se podría invertir. En esa ocasión participaron como panelistas el comisionado Iván Velásquez y la fiscal general Thelma Aldana. En diciembre del mismo año, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, (UNDOC) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) organizaron con más de 25 organizaciones de la sociedad civil el festival anticorrupción que se realiza anualmente para conmemorar el día internacional de la lucha contra la corrupción.

Los apoyos y los esfuerzos de articulación más grandes se dieron para conocer y posicionar la agenda legislativa en materia de seguridad y justicia que consistía en: las reformas

²⁷⁸ Ubicada en la zona 14 de la ciudad de Guatemala.

²⁷⁹ Andrea Reyes fue integrante de Landivarianos y hasta 2018 formaba parte de Justicia Ya. Participó activamente durante la crisis política de 2015 y en la lucha por la aprobación de las reformas al sistema de justicia.

²⁸⁰ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales.

constitucionales y las reformas a las leyes del Ministerio Público, de la Carrera Judicial y del Código Procesal Penal²⁸¹. Los sectores más cercanos al reformismo y al progresismo apoyaron todas las propuestas del bloque institucional, las cercanas a la refundación promovían su profundización, las cercanas al inmovilismo se opusieron a lo relacionado al pluralismo jurídico y las cercanas a la restauración las adversaron definitivamente. Retrato de un país que no se ponía de acuerdo para reforzar el diseño institucional del Estado postcrisis política.

Según la entrevista realizada a la CICIG (2017), lo que la Comisión esperaba de las organizaciones sociales urbanas durante 2015-2016 era que se apropiaran de sus procesos nacionales²⁸². Cuando se le preguntó si la CICIG había sido una especie de RCP²⁸³ para las OSU cuando estaban bajando la intensidad y la presencia de sus acciones políticas y reivindicativas en medio de la larga coyuntura política, principalmente, a través de la presentación del caso “Cooptación del Estado”, el oficial de la Comisión respondió:

“No. Ni siquiera la oficina del Comisionado, a excepción del Comisionado, sabe de los casos. Quienes tienen una labor política y diplomática no se inmiscuyen en las acciones políticas de las organizaciones nacionales. Los casos se presentan hasta que están listos procesalmente, incluso algunos se presentaron cuando el momento político no ha sido el mejor” (CICIG, 2017).

Las organizaciones sociales urbanas no se desprendieron en ningún momento político de la agenda anticorrupción, pero tampoco la ampliaron, se quedaron atadas a lo que proponía el bloque institucional. Para la CICIG (2017): “las organizaciones sociales urbanas fueron un apoyo fundamental y sirvieron de oxígeno”. Es fácil interpretar que el masivo respaldo social les daba confianza para seguir presentando las investigaciones que tenían consolidadas. Además, la Comisión también cree que fue valiente que las organizaciones respondieran al Tsunami y que de la presencia en las calles pasaran a la propuesta política. Aunque considera que faltó maduración política, pero que se está desarrollando en los resabios de 2015-2016. Las

²⁸¹ Diferente a los cambios regresivos que intentó aprobar el #PactoDeCorruptos. Esta consistía básicamente en la reducción de penas a cambio de aceptación de cargos.

²⁸² En dicha entrevista, el delegado para responderla mencionó: “En Argentina fue fácil regresar a la democracia porque era una sociedad democrática, Guatemala atravesará procesos políticos que deben madurar”.

²⁸³ Reanimación cardiopulmonar. Se utilizó como analogía para dar a entender si la CICIG había reanimado en algún momento el clamor anticorrupción de las organizaciones sociales urbanas.

perspectivas hacia el futuro que tiene el aliado más importante de las organizaciones sociales urbanas son alentadoras, sobre todo, en un contexto (2017-2018) donde el bando restaurador ha impulsado una remontada que el bloque institucional y la comunidad internacional han podido responder y ralentizar en cierta medida, pero que las organizaciones sociales solo la han visto pasar.

3.2.2. Las organizaciones sociales urbanas y la Embajada de Estados Unidos

La relación y la articulación de las organizaciones sociales urbanas con la Embajada no fueron tan frecuentes ni recurrentes ni cercanas como sí sucedió con el bloque institucional. Durante la administración de Todd Robinson hubo acercamientos con los nuevos colectivos sociales, principalmente, con la CEUG para presentar en un par de visitas protocolarias²⁸⁴ los objetivos de la Alianza para la Prosperidad. No precisamente sobre la coyuntura política, aunque está claro que la lucha contra la corrupción constituye uno de los ejes geopolíticos más importantes de la Alianza. Estos acercamientos iniciaron en la etapa final de la crisis política de 2015, en diciembre, cuando el ciclo de renuncias, movilizaciones de ese año y elecciones ya habían terminado.

Si bien el embajador Robinson declaraba su apoyo en medios de comunicación a todos los grupos proreformas y coincidía en actividades públicas con miembros de las nuevas organizaciones sociales urbanas, su presencia no implicaba que la Embajada estuviera trabajando de cerca con ellas. De hecho, eso no sucedió. La relación se redujo a invitaciones a actividades culturales, a la fiesta de independencia de EEUU y de despedida de su gestión en la sede de la Embajada. Lo que no significa que no fueran importantes para Robinson y Washington porque fueron varias las ocasiones en las que distintos funcionarios estadounidenses mostraron de forma mediática su admiración y apoyo a las viejas y nuevas organizaciones sociales urbanas que estaban a favor de la lucha contra la corrupción.

En palabras de Reyes (2018): “la articulación de la Embajada con los grupos emergentes no ha sido muy directa sino ha sido un poco más implícita”. La articulación fue, en todo caso, por

²⁸⁴ Durante la administración de Todd Robinson no hubo ningún acto público con las organizaciones sociales urbanas. Fue hasta diciembre de 2017 durante los primeros meses de la administración de Luis Arreaga que sostuvieron una reunión con representantes de Semilla y Justicia Ya para hablar sobre la reforma electoral y la necesidad de ampliar la participación ciudadana.

medio de intermediarios como el NDI, Counterpart International y algunas organizaciones que trabajan con USAID²⁸⁵ quienes otorgaron en contadas ocasiones algún tipo de financiamiento o apoyo a las OSU. Según Reyes (2018) basada en su experiencia, la Embajada tiene relaciones de trabajo e interacciones más cercanas con las organizaciones tradicionales y más antiguas de sociedad civil como con la Fundación Myrna Mack y Acción Ciudadana.

La Embajada influyó en las decisiones políticas de la prolongación de la crisis en el país, pero no definió ni el itinerario de manifestaciones, ni las reivindicaciones anticorrupción ni el apoyo a las reformas en las calles y en las instituciones públicas de las organizaciones sociales urbanas. Finalmente, el discurso de que las organizaciones sociales urbanas vinculadas al reformismo y al progresismo eran los nuevos títeres de Estados Unidos para implementar sus nuevas estrategias geopolíticas en el país no era más que el odio a la organización, la desconfianza a la alternativa y la intriga de la oposición que formaban de nuevo un viejo discurso ampliamente conocido que se ha basado en la criminalización para triunfar, en el miedo para existir y en la persecución a lo distinto para retener un orden establecido.

3.2.3. Las organizaciones sociales urbanas y el CACIF

Las relaciones entre las organizaciones sociales urbanas con el CACIF han sido más atropelladas. Los activistas han tenido claro que la cúpula empresarial tiene fuerte influencia en las decisiones que se toman y en las políticas que se diseñan en el Estado. Especialmente en lo relacionado al cabildeo que realizan para que se aprueben determinadas leyes, se designen determinados funcionarios públicos en las instituciones del gobierno central y de justicia, así como para que se implementen medidas para mejorar la productividad y la competitividad, entre otras.

El CACIF comenzó su acercamiento con las organizaciones sociales urbanas a raíz de las movilizaciones y de la creciente indignación social, consideró importante asistir a las reuniones entre colectivos²⁸⁶ y a los conversatorios ciudadanos sobre la crisis política y sus posibles rutas de solución que organizaban con frecuencia diferentes organizaciones e instituciones. Para que

²⁸⁵ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

²⁸⁶ Incluso las que se realizaban en Casa Roja. Donde se realizaron un par de reuniones donde convergieron representantes de diferentes sectores ideológicos.

esto fuera posible fue muy importante el papel que desempeñó Jorge Briz (2014-2015) como presidente de la cúpula empresarial. A quien varios analistas y activistas destacan como uno de los presidentes “más abiertos” del CACIF. Para entenderlo hay que recordar que antes de abril de 2015, la Cámara del Comercio que él dirigía era la única que estaba a favor de la continuidad de la CICIG en el país, pero también fue el presidente que sostuvo a Pérez Molina hasta que las condiciones no lo permitieron más.

“Briz que ha sido el presidente más abierto, no quiero decir progresista porque no lo es, pero si él más abierto de la gente del CACIF, estuvo llegando mucho a las reuniones quizá porque entendió lo grave que era para el país que ellos estuvieran apoyando a Pérez Molina y lo importante que era acercarse a la gente que originó el movimiento en 2015” (Reyes, 2018).

Después de la crisis política de 2015, el CACIF se siguió acercando a las organizaciones sociales urbanas cuando comenzaron a impulsar leyes neoliberales como la ley de maquilas y la ley de tarjetas de crédito. Esto con el propósito de explicar su contenido, sus beneficios y sus daños. Lo cual no generó convencimiento en el seno de las OSU. El distanciamiento entre la cúpula empresarial y las organizaciones sociales urbanas inicia con la llegada a la presidencia de José Gonzalez-Campo (2016-2017). Sin embargo, se dan acercamientos fuertes, aunque no por eso más estrechos, para el Diálogo Nacional para la Reforma de la Justicia durante 2016-2017. Ahí también terminó de quedar clara la relación de antagonismo que existía entre las organizaciones sociales del bando reformista y progresista respecto al CACIF. Aunque siempre dispuestos a debatir y a discutir el contenido de las reformas. Hasta que entraron al pleno del Congreso, en ese momento la cúpula empresarial decidió cerrar filas, se opuso al paquete de reformas constitucionales y el MCN fue la única organización que logró mantener comunicación constante con ellos.

3.3.Las organizaciones sociales y la agenda anticorrupción

3.3.1. Elecciones 2015 y Reformas

3.3.1.1.Elecciones 2015

La coincidencia entre la crisis política y el año electoral generó oportunidades. Las cuales giraban alrededor de depurar democráticamente candidatos no deseables para la competencia política por su cuestionado pasado en la función pública y/o en la vida profesional del país. El caso más paradigmático de las oportunidades aprovechadas fue la indignación social que se aglutinó para rechazar rotundamente a Manuel Baldizón²⁸⁷, candidato que lideraba las encuestas por el partido LÍDER y que era considerado el del “turno”, idea impulsada por la tendencia electoral guatemalteca de elegir presidente al candidato que había quedado en segundo lugar en las últimas elecciones. La confianza en la victoria era tan fuerte que el slogan de campaña era #LeToca, el cual fue respondido por primera vez en Twitter el 29 de abril de 2015 con el hashtag #NOTeToca²⁸⁸ y en las calles de la ciudad de Antigua Guatemala en mayo del mismo año cuando un grupo de jóvenes antigüeños con carteles que rezaban “#NOTeToca” manifestaron enfrente de un mitin de LÍDER²⁸⁹. El fenómeno se repitió en diferentes departamentos y municipios del territorio nacional, cada vez que había un mitin de Baldizón aparecían espontáneamente carteles rechazando su candidatura, la cual terminó con el tercer lugar en las elecciones generales.

La rápida intensificación de la crisis, la desconfianza hacia todo el sistema político y la caída de funcionarios elegidos democráticamente por delitos de corrupción, provocaban que el año electoral organizado bajo la lógica de comprar posiciones para acceder a candidaturas y alcanzar el poder político fuera incierto: ¿Por quién votar? ¿Voto nulo? ¿Abstención? ¿Voto anti-Baldizón? ¿Voto anti-Sandra Torres? El hartazgo hacia la clase política, la incertidumbre que generaba todo lo relacionado a las elecciones y el peligro de continuar con el mismo modelo de país si se realizaban²⁹⁰, puso una consigna en las redes sociales y en las calles que después fue

²⁸⁷ En enero de 2018 fue acusado por el MP y la CICIG por asociación ilícita, cohecho pasivo y lavado de dinero u otros activos en el caso Odebrecht, capítulo Guatemala.

²⁸⁸ El usuario @leonel_GT_90 fue la primera persona que tuiteó el HT que luego se convertiría en una anti campaña política (@leonel_GT_90, 2015).

²⁸⁹ El revuelo y la protesta provocaron que Baldizón cancelara su discurso de ese día.

²⁹⁰ Considerando que los candidatos con posibilidades de ganar habían sido financiados ilícitamente.

debatida en las reuniones y en las plataformas creadas para la discusión de la crisis: “en estas condiciones NO queremos elecciones”.

La consigna dividió a las organizaciones sociales urbanas y a los diferentes actores. El punto principal de debate se encontraba en el carácter constitucional o inconstitucional de modificar la fecha de las elecciones. En junio de 2015, la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado que estaba integrada por más de 50 organizaciones de toda naturaleza diseñó una ruta legal para poder modificar la fecha de las elecciones sin romper el orden constitucional: Reformar la LEPP (especialmente el apartado de la convocatoria) – Convocar a la primera vuelta en noviembre de 2015 – Convocar a la segunda vuelta en diciembre – Mantener la fecha 14 de enero para el cambio de autoridades como establecía la Constitución.

“Recuerdo perfectamente una reunión en el 2015 donde varios colectivos urbanos discutimos acerca de acciones a tomar. Quienes la organizaron invitaron al entonces presidente del Cacif, Jorge Briz. Estaba sentado a mi lado y le manifesté la postura de Otra Guatemala Ya acerca de que no queríamos elecciones. Me salió con el argumento de que era "inconstitucional y que sería un golpe de estado". Le respondí que ellos estaban deseosos de que Baldizón no quedase y que, si eso no les servía de motivo, al menos a ellos quiero dejar claro (no era que mi colectivo y yo compartiéramos dicho argumento), para apoyar una suspensión de elecciones. Me respondió de esta forma: *Es lo que todas las personas honradas queremos, que no quede Baldizón*” (Chaulón Vélez, 2018).

El objetivo era poder volver a la etapa de inscripción de candidaturas para que nuevos actores políticos, vinculados al discurso de la Plaza, pudieran optar a ser elegidos para un cargo de elección popular. La pregunta del millón era: ¿En qué partidos? Si prácticamente todos los partidos estaban organizados y con las posiciones repartidas. No daba tiempo para crear uno nuevo. Para ello contemplaban que dentro de las reformas de la LEPP se permitiera que los comités cívicos distritales pudieran postular candidatos a diputados. Para formar estos comités habría sido necesario contar con un mínimo del 3 por millar del total de empadronados del distrito correspondiente y cuatro meses para lograrlo si todo salía acorde al plan. También era muy poco tiempo para armar una fuerza política alternativa, a lo más que podían aspirar era a

que entraran unos cuantos diputados que iban a estar aislados y dispersos. Finalmente, la Plataforma no tuvo la fuerza suficiente para que su propuesta fuera concretada en el Congreso de la República y las elecciones se realizaron en septiembre como estaba previsto.

Las organizaciones sociales urbanas que estaban en contra de la realización de las elecciones fueron: USAC Es Pueblo, Hagámonos el Paro, Otra Guatemala Ya, Justicia Ya, La Batucada del Pueblo, UDEFEGUA, Guatemala Basta Ya y Semilla porque buscaban que se cambiara la fecha de elecciones con una previa reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, El Sector de Mujeres porque quería aprovechar la oportunidad para cambiar las reglas del juego, Fundación Myrna Mack porque la reforma del sistema político era indispensable para la reforma del Estado y la movilización política ciudadana; y CODECA porque buscaba una inmediata convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.

“Era y sigue siendo evidente que el sistema político como está, solo perpetúa la cooptación del Estado por los poderes económicos y las mafias delincuenciales. Los partidos no son representantes del pueblo con ideologías, sino gestores de los poderes legales e ilegales, por lo que lo único que persiguen es enriquecerse a costa de seguir profundizando la pobreza y la exclusión. Queríamos aprovechar la oportunidad para cambiar las reglas del juego”. (Sector de Mujeres, 2017).

Las organizaciones sociales urbanas que tenían una posición indecisa o indiferente respecto a la realización de las elecciones fueron: Acción UVG porque si bien buscaban que se diera una reforma a la LEPP antes de las elecciones, no deseaban un rompimiento constitucional considerando que las cosas podrían seguir igual o incluso peor tras su aprovechamiento por parte de sectores oportunistas; CEUG y SOMOS porque las diferencias internas no habían permitido que se alcanzara un consenso sobre el tema y Festivales Solidarios porque no creían en el sistema político actual ni en sus condiciones y consideraban que las reformas solo reformaban un sistema que no sirve. Mientras que las organizaciones sociales urbanas que estaban a favor de la realización de elecciones fueron: Guateactiva, MCN y Landivarianos porque consideraban que de lo contrario se rompía el orden constitucional y Jóvenes por Guatemala, UUGT y Movimiento Marro porque creían que era una oportunidad de renovar la clase política.

La crisis en medio de elecciones también creó una encrucijada para las organizaciones sociales urbanas y el resto de fuerzas políticas democráticas, por un lado realizar elecciones significaba mantener candidatos fuertes contrarios a las reformas y al deseo de cambio social que se nutrían de las desiguales y poco transparentes condiciones del sistema electoral, pero también era una oportunidad para organizar un frente amplio ciudadano no partidista que aprovechara el momento político y se volcara a apoyar a las alternativas políticas que participaban dentro del sistema y se ubicaban en la parte media baja de la contienda electoral con el propósito que una cantidad más numerosa de alternativas fuera elegida; y por el otro lado, modificar la fecha de elecciones daba la oportunidad del ingreso de nuevos actores a la clase política, pero a la vez, el hecho de retardar las elecciones creaba un vacío de poder que podría haber originado un reacomodo de fuerzas y de reagrupación que en teoría habría sido mejor aprovechado por los grupos de poder que no tenían interés en las reformas ni en el cambio social, que estaban mejor organizadas y tenían más poder y mayor capacidad de influencia que las organizaciones sociales urbanas.

Finalmente, lo que sucedió fue que las alternativas políticas inscritas en el proceso electoral no tenían oportunidades reales de ganar y antagonizaban ideológicamente con el grueso de votantes indignados. Lo que impedía que las organizaciones sociales urbanas más cercanas al reformismo y al progresismo se volcaran decididamente a apoyar una de esas opciones y las más cercanas al liberalismo optaron por el pragmatismo de votar en primera vuelta en contra de Baldizón y/o por una opción de centro derecha de media tabla mientras que en segunda vuelta optaron por votar en contra de Sandra Torres. Producto de esta fórmula y beneficiado por la premisa que sostiene que en tiempos de crisis los que vienen fuera del sistema ganan elecciones u obtienen un lugar relevante en las mismas, quedó electo Jimmy Morales. Un outsider, un auténtico actor de la antipolítica²⁹¹.

Si bien no daba tiempo para construir un frente político partidista alternativo que aglutinara a las caras más visibles de las organizaciones sociales urbanas, académicos destacados, políticos de resistencia, empresarios honestos, líderes indígenas y campesinos, entre otros; para que

²⁹¹ Si bien Jimmy Morales venía fuera del sistema político fue financiado por las viejas élites militares asociadas a las violaciones de derechos humanos y el terrorismo de Estado. Además, durante las elecciones y su gobierno mantuvo un discurso ultra conservador y fundamentalista cristiano para ganar apoyo social y hacer función pública.

podieran competir electoralmente para ocupar cargos de representación popular; tampoco ha habido los esfuerzos suficientes para unificar corrientes y sectores con miras a las elecciones del año 2019. Movimiento Semilla es el mejor ejemplo de lo difícil que es construir un partido político con honestidad y transparencia cuando el sistema político está regulado por reglas de juego desiguales y con altas barreras de entrada en medio del boicot mediático de los adversarios y la desconfianza política de sectores que bien podrían ser aliados, pero que generan distancias y posiciones irreconciliables más que acercamientos, acuerdos mínimos y unidad.

3.3.1.2. La disputa por las reformas

Durante 2015-2016 se aprobaron cinco reformas que diferentes sectores de la sociedad civil identificaron, durante las discusiones que se realizaron a lo largo de la crisis política, como claves para mejorar el diseño institucional del Estado y, que, de alguna u otra forma aportaron al fortalecimiento de las legislaciones relacionadas a temas electorales, seguridad y justicia, contrataciones públicas y administración tributaria. Las cinco reformas que se realizaron fueron: a la ley electoral y de partidos políticos²⁹² (primera generación), a la ley orgánica del MP²⁹³, a la ley de la carrera judicial²⁹⁴, a la ley de contrataciones del Estado²⁹⁵ y a la ley orgánica de la SAT²⁹⁶.

No hay un consenso generalizado que afirme que las reformas generaron cambios positivos y significaron un avance respecto al estado anterior de las legislaciones. Dentro del bando más cercano al reformismo y progresismo una parte considera que se lograron avances como se pueden leer en los pies de página, principalmente, en consonancia con lo que necesitaba el

²⁹² Esta reforma avanzó reforzando los requerimientos de transparencia para los partidos políticos y fortaleciendo al TSE y sus capacidades de fiscalización. Quedó pendiente la reestructuración del financiamiento electoral, el fortalecimiento de los criterios de democratización y la inclusión de la paridad de género y étnica en las diferentes instancias de los partidos (Salguero, 2016).

²⁹³ Esta reforma avanzó fortaleciendo el proceso disciplinario creando juntas disciplinarias, promoviendo la profesionalización del fiscal, se eliminó el Consejo del MP que estancaba los procedimientos administrativos y determinó que la remoción de la fiscal general solo podría darse cuando exista causa justificada (De Portillo, 2016).

²⁹⁴ Esta reforma avanzó separando las funciones administrativas de las jurisdiccionales, elevando la independencia del Consejo de Carrera Judicial y mejorando los criterios y los procedimientos para efectuar la selección, ascensos, traslados y evaluación de desempeño (Juárez, 2016). Sin embargo, hubo errores que se tuvieron que corregir un año después, el 26 de septiembre de 2017 se aprobó que los jueces y magistrados fueran inmediatamente separados del cargo al momento de perder el derecho de antejuicio (Lared, 2017)

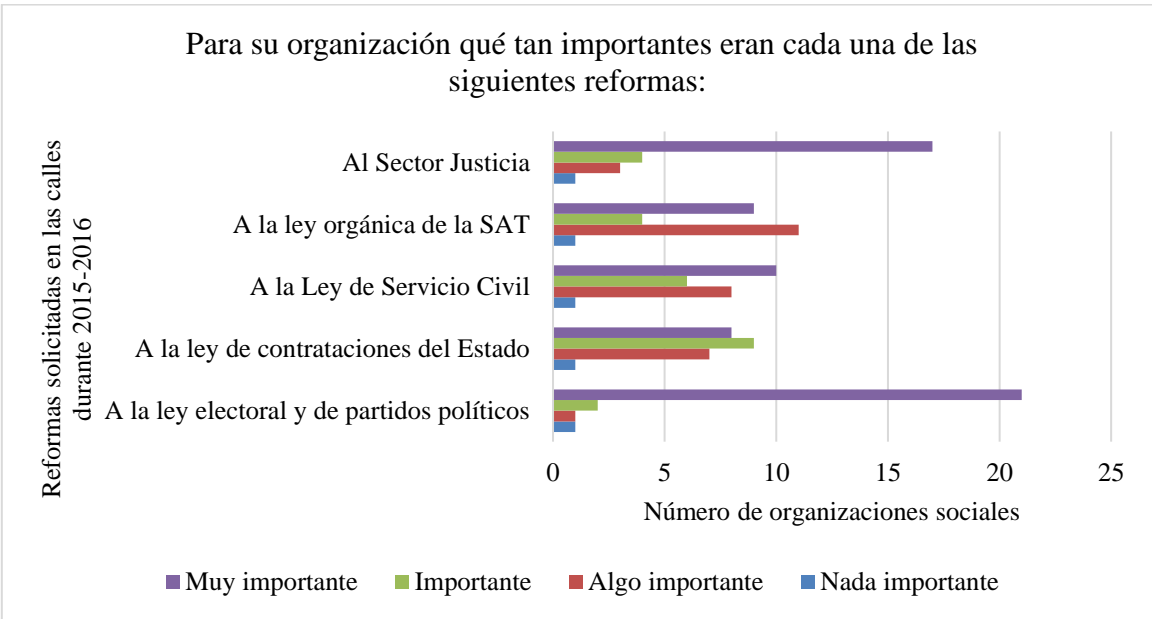
²⁹⁵ Esta reforma avanzó con la implementación de la subasta inversa, la tipificación del “pacto colusorio” el cual prohíbe las ofertas concertadas entre dos o más sociedades de un mismo grupo empresarial y la creación de un Registro General de Proveedores del Estado. Sin embargo, para que estos cambios puedan implementarse se requiere el fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (DNCAE) en Finanzas Públicas (Barreto, 2015)

²⁹⁶ Ver capítulo II, apartado “Aliados institucionales: PDH y SAT”.

bloque institucional para profundizar la lucha contra la corrupción y la impunidad, no así con los deseos y las perspectivas más individuales de las organizaciones sociales urbanas.

De las reformas exigidas directamente en la Plaza por las OSU y la ciudadanía en general, solo tres fueron aprobadas, de las cuales la más importante era la reforma a la ley electoral y de partidos políticos como lo demuestra la encuesta que se le realizó a los líderes y las caras visibles de 25 organizaciones sociales. 21 de ellas consideraban que era muy importante la reforma a la LEPP y 17 que era muy importante la reforma del Sector Justicia. Sin duda, esas eran las dos reformas prioritarias en la agenda social anticorrupción.

Tabla #1. Importancia de las reformas para las organizaciones sociales urbanas



Fuente: Elaboración propia en función de los datos obtenidos de la encuesta realizada a los líderes y/o caras visibles de las organizaciones sociales urbanas (Ventura, y otros, 2017).

La reforma a la ley electoral y de partidos políticos fue la más apoyada y más exigida en la Plaza durante 2015 y comienzos de 2016. Las organizaciones que estaban a favor de la reforma a la LEPP aprobada en 2016 fueron: USAC Es Pueblo, Landivarianos, Guatemala Basta Ya y Fundación Myrna Mack para cambiar al modelo de financiamiento: restringiendo en cierta medida el financiamiento privado y privilegiando el público; Hagámonos el Paro, Acción UVG y UDEFEGUA para preparar el camino legal en términos electorales para una Asamblea Nacional Constituyente; Otra Guatemala Ya y CEUG para prohibir el transfuguismo y aprobar

el voto nulo vinculante; Justicia Ya, el Sector de Mujeres y Semilla para cambiar la LEPP en general; UUGT para cambiar las reglas de juego para permitir el surgimiento de nuevos actores políticos; Movimiento Marro por mejorar la representatividad de los diputados y CODECA para la distribución equitativa de espacios y tiempos en los medios de comunicación masivos.

Las organizaciones que tenían una posición indecisa o indiferente frente a la reforma a la LEPP aprobada en 2016 fueron (Ventura, y otros, 2017): Jóvenes por Guatemala por la ausencia de temas a incluir como la votación uninominal y la desconfianza hacia el cambio al modelo de financiamiento; Festivales Solidarios porque las reformas solo mantenían el status quo y SOMOS porque no tenían la fuerza ni el alcance necesario y esperado, y porque la propuesta no contemplaba facilitar los espacios de participación y aprobación de candidaturas para diputaciones por comités o partidos distritales. Mientras que las organizaciones que estaban en contra de la reforma aprobada fueron: Guate Activa porque la propuesta no liberaba el sistema para dinamizar la participación política y dejar morir los antiguos partidos en lugar de intentar rescatarlos; MCN porque la propuesta estaba mal hecha técnica y jurídicamente y no cambiaba lo necesario y la Batucada del Pueblo porque la propuesta excluyó las cuotas de paridad étnica y de género.

De las razones más destacadas que motivaron a las organizaciones sociales urbanas a apoyar la reforma a la ley electoral de 2016, únicamente se aprobó la prohibición del transfuguismo y el voto nulo vinculante (solo si obtuviera el 50% más uno en la contienda electoral). Los diputados y las fuerzas del bando restaurador opacaron en gran parte el clamor más fuerte de la Plaza, la reforma que fue finalmente aprobada respondía más a cuestiones técnicas importantes para el fortalecimiento del TSE²⁹⁷ antes que a las demandas en materia electoral genuinas que habían impulsado las OSU en sus consignas y en los espacios de discusión²⁹⁸. Lo que provocó, que, desde la perspectiva de las OSU se afirmara que se avanzó poco con la reforma aprobada como podrá constatarse en la tabla #2.

²⁹⁷ Fortalecimiento del que se arrepintieron los diputados más conservadores e inmovilistas. Desde 2017 comenzaron a impulsar una propuesta de reforma electoral para revertir lo realizado y reducir las capacidades institucionales del TSE. La cual no ha sido presentada en el pleno del Congreso.

²⁹⁸ Uno de estos espacios fue la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado donde participaron más de 95 organizaciones, colectivos de mujeres, jóvenes, indígenas, sectores gremiales, sector privado, ex constituyentes, notables, sindicatos, universitarios y representantes de la población en general.

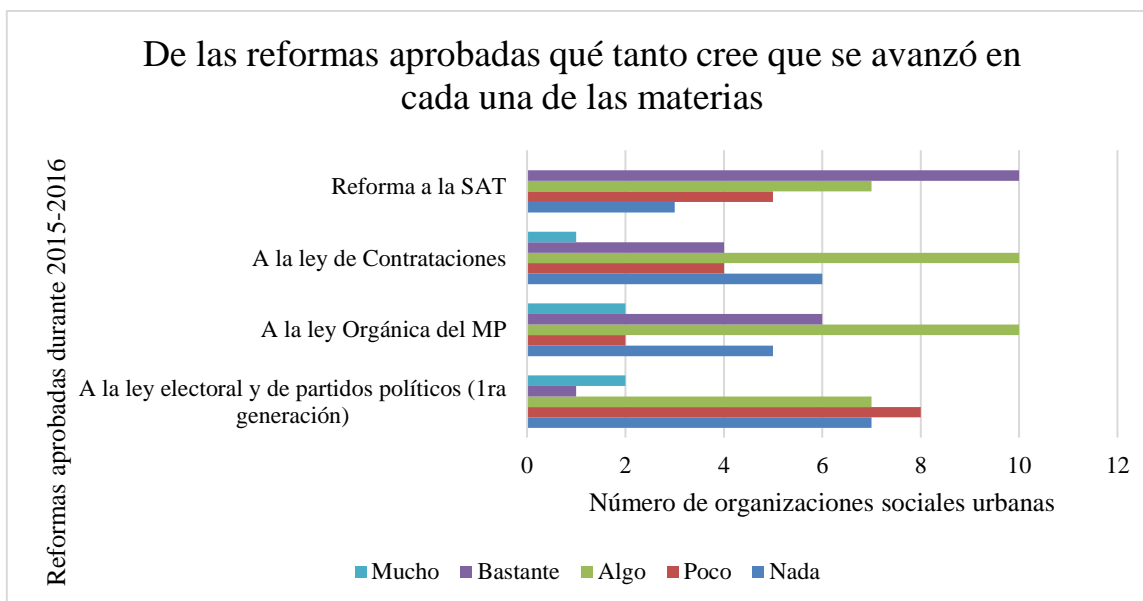
Sin embargo, el resultado no fue el mismo con el bloque institucional, al que le interesaba que el TSE pudieran generar capacidades para poder fiscalizar de una forma más efectiva a los partidos políticos, detectar sus formas de corrupción y financiamiento electoral ilícito, así como obligarlos a rendir mejor sus cuentas. Así, que, si bien hubo avances que se pueden constatar en un análisis detenido y técnico de la reforma aprobada, varias de las reivindicaciones electorales de las organizaciones sociales urbanas fueron excluidas y/o quedaron pendientes²⁹⁹. No por su incompatibilidad técnica, legal o democrática sino porque habrían significado una victoria ciudadana de la lucha contra la corrupción. Un sentido de confianza hacia la posibilidad de lograr transformaciones que no les convenía a los grupos de poder que adversaban la organización ciudadana y el cambio político, de todas formas, varias organizaciones entendieron que la propuesta aprobada de algo ayudaba a la lucha contra la impunidad y a la limpieza del sistema electoral y de partidos políticos que no se podía desaprovechar.

La perspectiva general de las organizaciones sociales urbanas sobre los cambios legales aprobados y la reforma general del Estado no fue alentadora. Cuando se les consultó a las organizaciones sociales urbanas: “De 1 a 10 qué tanto cree que se ha reformado el Estado”, 3 organizaciones dieron una calificación de 1 punto, 11 de 2 puntos, 8 de 3 puntos, 2 de 4 puntos y 1 de 6 puntos. Una perspectiva negativa y arrasadora que considera que las reformas aprobadas no incidieron en la reforma general del Estado sino únicamente en el mejoramiento legal interno de cada una de las instituciones.

Este extremo puede comprobarse con los resultados que arrojó la pregunta: “De las reformas aprobadas qué tanto cree que se avanzó en cada una de las materias”. En este ítem, la perspectiva es más positiva, 8 organizaciones aseguraron que se avanzó poco en materia electoral y 7 que se avanzó algo o nada; 10 organizaciones aseguraron que se avanzó algo en materia de contrataciones públicas y en el fortalecimiento del MP; mientras que la mejor evaluada fue la reforma de la SAT donde 10 organizaciones aseguraron que se avanzó bastante en materia de administración y modernización tributaria.

²⁹⁹ Lo cual llevó a diferentes sectores a plantear la necesidad de una reforma a la LEPP de segunda generación que hasta febrero de 2018 no se había concretado.

Tabla #2. La percepción de las organizaciones sociales sobre el avance de las reformas



Fuente: Elaboración propia en función de los datos obtenidos de la encuesta realizada a los líderes y/o caras visibles de las organizaciones sociales urbanas (Ventura, y otros, 2017).

Es decir que hay un reconocimiento implícito y explícito que se fortaleció normativamente ciertas instituciones del Estado en un país caracterizado por el inmovilismo (en todas las reformas 7 o más organizaciones consideraron que se había avanzado algo), a pesar de que los diputados no cumplieron con las expectativas iniciales de los actores plegados al reformismo. Este revés influyó para que las organizaciones sociales urbanas terminaran desencantadas del primer año de reformas. Lo que desilusionó a quienes estaban realizando esfuerzos en la batalla más fuerte que vendría y que menos fue apoyada en las calles, pero que era la segunda prioridad de la agenda social anticorrupción y la más importante de la agenda anticorrupción del bloque institucional: las Reformas Constitucionales al Sistema de Justicia.

La única condición para participar en el Diálogo Nacional: Hacia la Reforma de la Justicia en Guatemala³⁰⁰ durante 2016-2017 era presentar propuestas de reformas o proponer modificaciones al documento base que fue consensuado por los convocantes³⁰¹ entre el 25 de abril y el 3 de junio de 2016. Según datos de la Secretaría Técnica (2016) fueron presentadas 246 propuestas con representación de dos organizaciones estudiantiles, una del ejército, una de

³⁰⁰ Se realizaron mesas de trabajo en Quetzaltenango, Huehuetenango, Alta Verapaz, Zacapa, Petén, Jutiapa, Sacatepéquez y Guatemala.

³⁰¹ Los Organismo Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la República de Guatemala.

alcaldía, doce personas particulares, veintiocho organizaciones sociales y colectivos ciudadanos, diecinueve organizaciones indígenas y campesinas, diez asociaciones de jueces, magistrados y abogados, cinco universidades y tanques de pensamiento, tres organizaciones de mujeres y diecisiete del sector empresarial. Según lo constata CICIG (2016) los temas del Diálogo consistían en: 1. Independencia para jueces y magistrados. 2. Reconocimiento del pluralismo jurídico. 3. Fortalecimiento de la carrera profesional en el Ministerio Público. 4. Acceso a la Justicia. Y; 5. Inmunidad de los funcionarios públicos.

Hubo al menos tres escenarios de disputa: El Diálogo Nacional, los medios de comunicación y el Congreso de la República. Solo en el primero lograron resultados favorables las organizaciones sociales urbanas en términos de construir, proponer, influir y asociarse a una propuesta de reforma que avanzara en la interoperabilidad de diferentes ordenamientos jurídicos y en el fortalecimiento, tecnificación e independencia del sistema de justicia. Para lograrlo fue indispensable el diseño del documento base y el papel que jugó la Secretaría Técnica integrando los resultados de los diálogos regionales y de la mesa nacional. Tan importante era este momento que las cámaras empresariales presentaron varias propuestas por medio de sus sucursales regionales para tener mayor presencia en las mesas de discusión.

Si las discusiones en el Diálogo Nacional donde participaron las organizaciones sociales urbanas cercanas al reformismo y al progresismo con otros sectores que no estaban convencidos de la reforma o simplemente no querían apoyarla y buscaban boicotearla estuvieron atropelladas y, de todas formas, alcanzaron acuerdos sobre los temas primarios del documento base; lo que sucedió después antagonizaría a los diferentes bandos a favor y en contra de la avanzada reformista. Porque a pesar de los consensos alcanzados que se materializaron en el anteproyecto de reforma constitucional en materia de justicia que fue presentado al Congreso, los distintos actores tenían planeado agudizar sus diferencias en el debate público. La aparente cordialidad y la apertura a los consensos en las mesas de discusión fue una ficción comparado a lo que se vivió meses después en los medios de comunicación y en las redes sociales. Parecía de repente que no había habido Diálogo ni mesas ni acuerdos ni anteproyecto.

El debate público sobre las reformas al sistema de justicia estuvo bajo asedio, las organizaciones sociales urbanas dedicaron su tiempo a informar sobre el paquete de reformas por medio de

columnas de opinión e infografías en las redes sociales y, en algunas ocasiones, en entrevistas de radio y televisión. Pero era claro que no tenían los recursos para crear una campaña del tamaño de la que crearon las cúpulas empresariales, por un lado, y por el otro de los integrantes más férreos del bando restaurador. Ambos, desde sus trincheras buscaban debilitar el anteproyecto presentado. Las cúpulas creando dudas alrededor del pluralismo jurídico y el bando restaurador despreciando toda la propuesta aduciendo que era una propuesta marxista que convertiría a Guatemala en Venezuela³⁰².

Las cúpulas empresariales y el bando restaurador tenían el mismo acceso a redes sociales y entrevistas de radio y televisión, con la diferencia que tenían suficiente dinero para financiar campañas radiales y televisivas para adversar las reformas o parte de ellas, logrando así un mayor alcance. El bando restaurador no lograba convencer porqué había que rechazar todas las reformas, pero las cúpulas empresariales sí fueron más efectivas, quienes financiando spots polemizando sobre la discrecionalidad que tendrían las autoridades indígenas para impartir justicia restaron apoyo importante de la gente común a las reformas al sistema de justicia, cuando había sido aclarado varias veces en las mesas de diálogo y en el debate público que nada que violara derechos humanos sería vinculante jurídicamente y que la jurisdicción iba a estar dividida étnica y territorialmente. Sin embargo, eso no evitó que la campaña del miedo y la incertidumbre vencieran mediáticamente.

Como se mencionó en Velásquez Pérez (2017) hay una sensación generalizada de que los recursos y los esfuerzos que la cúpula empresarial gastó mostrando su inconformidad y sus argumentos (aunque también en ocasiones pareció que utilizaron recursos de miedo) en contra del pluralismo no los han invertido en la misma medida con las reformas al sistema de justicia que sí apoyan. Posiblemente el error de las organizaciones sociales urbanas fue no poderse adelantar a las dudas y los prejuicios que se iban a generar, aclarando y desmitificando desde un principio la visión que podía tener la gente común sobre formas distintas de ordenarse jurídicamente y cómo podía ser compatible con el ordenamiento jurídico occidental.

³⁰² Lo cual era falso porque Venezuela hasta febrero de 2018 no había impulsado ni presentado un paquete similar de reformas. El paquete se parecía más a lo que había hecho con anterioridad: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Uruguay y Perú. El discurso buscaba crear miedo y desconfianza hacia las reformas, las cuales al contrario buscaban independizar aún más el sistema y luchar contra su intervención que ha estado en manos de las mafias.

Las cámaras empresariales nunca declararon estar en contra de las reformas, pero boicoteando el pluralismo jurídico desarticulaban políticamente la propuesta en el Congreso. ¿Habrían podido ceder? Aceptar el pluralismo para avanzar en el resto de temas que eran de vital importancia para el sistema de justicia era una opción, principalmente, para la cúpula empresarial; pero la cúpula y sus cámaras optaron por el inmovilismo para defender sus privilegios abandonando así una oportunidad de apostarle a la integración democrática, la ampliación derechos y al reconocimiento constitucional de ordenamientos jurídicos distintos al occidental³⁰³. El pluralismo más que presentar debilidades técnicas trastocaba los prejuicios y el racismo estructural de la sociedad; y las organizaciones sociales urbanas no lo pudieron evitar.

En el Congreso de la República los apoyos iniciales que habían cuajado y articulado a raíz del Diálogo Nacional se diluyeron, especialmente, porque las reformas atentaban contra grandes intereses corporativos, institucionales y de poder; no solo la cúpula empresarial abandonó la propuesta también el consorcio USAC-ASÍES-URL que defendió hasta el final la permanencia de la academia en las comisiones de postulación³⁰⁴. Este abandono motivó a que los partidos políticos que estaban indecisos finalmente se volcaran en contra de las reformas para mantener el estado de las cosas. ¿La excusa? ¡Ni los actores que participaron en el debate social alcanzaron consensos ni están de acuerdo con la propuesta! Una jugada estratégica para evitar que el conjunto de instituciones donde se estaban investigando, procesando y juzgando grandes casos de corrupción se fortaleciera. Las esperanzas finales de los adversarios del anteproyecto, después de su arduo trabajo, estaban puestas en el pleno del Congreso El presidente del CACIF, Antonio Malouf había adelantado donde estaba puesto su último esfuerzo: “Es indispensable recordar que el diálogo social que precedió fue un ejercicio importante, pero no sustituye el debate político”. Sin duda les atemorizaba que el anteproyecto que había salido del Diálogo fuera aprobado, sobre todo, porque era una propuesta que mantenía el espíritu del documento base y que había sido fortalecido por diferentes expresiones sociales que sí querían reformas y de las buenas. El objetivo de los restauradores e inmovilistas estaba enfocado a que el sistema de justicia permaneciera influenciado y capturado (en algunos casos) por las grandes redes político-económicas ilícitas.

³⁰³ Ordenamientos ancestrales que funcionan todos los días en el país, pero que no son reconocido por la Constitución.

³⁰⁴ La gran base de clientelismo político para proponer y/o elegir magistrados y altos funcionarios públicos.

La incapacidad de las organizaciones sociales urbanas en la partida por la justicia se debió a la debilidad mediática (financiera, política y programática) y a la incapacidad de hacer cabildeo político en las esferas institucionales y de poder más altas. La falta de apoyo ciudadano seguramente se dio porque la discusión parlamentaria de la reforma a la Justicia se estaba realizando en los últimos meses del año 2016 y en los primeros de 2017 cuando la capacidad de convocatoria de las organizaciones menguaba, algunas habían desaparecido y el ciclo de movilizaciones había llegado a su fin. El cual tuvo un repunte inesperado en septiembre de 2017 con las movilizaciones sociales rechazando el intento de expulsión del comisionado Velásquez y el #PactoDeCorruptos.

3.4.El proceso de organización política de las organizaciones sociales urbanas durante la prolongación de la crisis política

La actitud inmovilista de los grupos de poder no democráticos y su temor a que la ciudadanía ejerza la voluntad popular ha sido constante en el tiempo. Después de las jornadas de marzo y abril de 1962 que se oponían al régimen dictatorial de Miguel Ydígoras Fuentes y que terminó con un golpe de Estado liderado por Enrique Peralta Azurdia, Manuel Colom Argueta³⁰⁵ (2004) reflexionando sobre estas jornadas describió el miedo de los incrustados en el poder: “Yo me fui al exilio en tiempo de Enrique Peralta Azurdia, pero platiqué posteriormente, ya siendo alcalde con él, con Carlos Manuel Arana Osorio y Miguel Ángel Ponciano y a los tres les hice la misma pregunta: ¿Por qué al dar el golpe de Estado no democratizaron Guatemala? Y los tres respondieron *por temor a la organización popular*”. Un temor que también tuvo Alejandro Maldonado Aguirre³⁰⁶ y Jimmy Morales después de la crisis política de 2015 con las viejas cuadrillas de poder que tenían detrás.

Gamson y Meyer (1992) afirmaban que “las oportunidades políticas abren el camino para la acción política, pero los movimientos sociales también crean las oportunidades para ésta”. Es aquí donde se remarcan algunos de los límites de la agenda social anticorrupción porque las organizaciones sociales urbanas no lograron crear oportunidades, fueron las instituciones del

³⁰⁵ Considerado vox populi y por varios destacados académicos como el mejor alcalde de todos los tiempos de la ciudad de Guatemala. Fundador del Frente Unido de la Revolución (FUR); abogado por la Universidad de San Carlos de Guatemala; realizó sus estudios de postgrado en Derecho Laboral, Urbanismo y Ciencia Política en Florencia, Italia; alcalde entre 1970-1974 y director del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-USAC).

³⁰⁶ Vicepresidente a raíz de la renuncia de Baldetti y presidente de la nación (2015-2016) a raíz de la renuncia de Pérez Molina.

sistema de justicia quienes lo hicieron. Eso provocó que el repertorio de acción colectiva (RAC) o repertorio de confrontación como lo denomina Tilly (1978) estuviera encerrado discursivamente en las dos acciones de la CICIG y el MP: persecución penal y reformas; y no en demandas más amplias derivadas de los efectos de la corrupción en el Estado.

Ese encierro discursivo también denota contradicciones en el corazón de la memoria colectiva y organizativa de las OSU porque como explica i Puig (2014): “El RAC es fruto de convenciones aprendidas de la acción colectiva y forman parte de la cultura pública de los colectivos activistas (...) La gente no puede emplear rutinas de acción colectiva que desconoce, cada sociedad tiene una reserva de formas familiares de acción conocidas tanto por los activistas como por sus oponentes y que son, en el fondo, productos culturales”. En ese sentido, las organizaciones sociales urbanas desconocieron sus productos culturales inmediatos que se habían forjado en sendas y agitadas protestas en defensa de los derechos de los usuarios del transporte público y otros servicios públicos. Quiere decir, que, en efecto la contrainsurgencia y la desafección a la democracia que prometió nuevos tiempos (aún inconclusos) desmanteló la memoria de las nuevas generaciones sobre cómo se organizaba, por qué, con quién y para qué.

Sin embargo, bajo la sombra de una historia política conservadora, apabullante, antidemocrática y represiva, dentro de esa realidad desalentadora sin aspiraciones hacia el cambio social y en ese marco de esperanza que se abría con los casos judiciales en contra de los que siempre se consideraron intocables, salieron al campo político decenas de nuevos activistas que en su calidad de principiantes cometieron errores, pero también asombraron y demostraron que hacer las cosas de forma distinta es posible. Los espacios de diálogo y negociación política entre jóvenes se ampliaron y se convirtieron en una arista importante para avanzar en la superación de los divisionismos basados en el odio y el miedo dentro de las nuevas generaciones, discursos y recursos que han repercutido negativamente en el fortalecimiento de la democracia guatemalteca.

3.4.1. La travesía de las organizaciones sociales urbanas durante 2015-2016

El crisol de organizaciones sociales urbanas se reunía prácticamente en cualquier lugar para intentar crear alianzas³⁰⁷ a lo interno de los sectores progresistas y liberales, así como entre ambos, consensuar comunicados en rechazo a la polémica de la semana y acordar una ruta mínima hacia la reforma del Estado. En la medida que avanzaba la coyuntura y se decidía sobre la siguiente renuncia a solicitar, se comenzaban a discutir y presentar las reformas legales en medio de la revelación de nuevos casos de corrupción, las diferentes facciones de los dos principales sectores comprometidos con la lucha contra la corrupción se polarizaban y se distanciaba cada vez más por sus diferentes intereses y visiones de país, legítimos e ilegítimos, honestos o deshonestos según fuera el caso.

Posterior a la primera manifestación, empezaron a surgir otros movimientos que tenían el mismo objetivo, ellos empezaron a realizar convocatorias en redes sociales, las cuales nosotros publicábamos en las nuestras como un acto de apoyo a estos otros movimientos, fue ahí cuando empezamos a recibir comentarios de los organizadores de estos movimientos tales como “ustedes quieren monopolizar todas las manifestaciones” y un sinnúmero de comentarios. Pero como #RenunciaYa, no tuvimos nunca la intención de crear rivalidad con otros movimientos que buscaban lo mismo que nosotros, pues al final esto sumaba apoyo a todo lo se estaba peleando. (Wer, 2016)

Las organizaciones sociales urbanas querían hacer política³⁰⁸, pero no sabían cómo hacerla y quienes la hacían enarbolaban prácticas que ya habían sido superadas por la historia, en el sentido, que ya no respondían a las necesidades sociales, a las simpatías ciudadanas y a los procesos políticos del contexto actual. La desarticulación de los movimientos sociales producto de la política contrainsurgente y el conflicto armado interno también son una explicación a los límites y las barreras que han enfrentado las OSU. La prolongación de la crisis política (hasta 2018) lo muestra con el desaparecimiento de varias organizaciones sociales que nacieron en 2015, el rompimiento de las coaliciones y/o alianzas entre organizaciones afines ideológicamente, la falta de articulación entre distintos sectores a pesar de llevar en cierta

³⁰⁷ En cafeterías, restaurantes, encerronas, casas privadas, en la famosa Casa Roja, en las Universidades, en las direcciones de los principales medios del país, entre otras.

³⁰⁸ En su más amplia concepción.

medida el mismo rumbo, la ausencia de las OSU en las calles en momentos de crisis y/u oportunidad durante 2017, el estancamiento en el crecimiento poblacional de las organizaciones³⁰⁹, la emergencia de organizaciones sin representación efectiva, la integración de plataformas o asambleas amplias en la que participaban decenas de organizaciones y ciudadanos que no tenían la capacidad de movilizar masas y tampoco la de influir en la implementación de cambios transversales y profundos en las instituciones públicas.

Las organizaciones sociales urbanas, sobre todo sus miembros jóvenes, querían participar, criticar, reivindicar y proponer, pero, arrastraban un déficit organizativo y de cómo hacer política. No traían la escuela, solo la memoria³¹⁰. Estos jóvenes no estaban acostumbrados como, por ejemplo, los jóvenes argentinos o chilenos de las áreas urbanas, a hacer política desde chiquitos en el barrio, en la secundaria, en la universidad; en las calles en contra de la represión y el neoliberalismo, por el respeto de los derechos humanos y las nuevas identidades, en las juventudes de los partidos políticos, así como por la defensa de la democracia y de los servicios públicos.

Es aquí donde encontramos las diferencias entre las organizaciones urbanas y rurales. La resistencia por los territorios y la defensa de los recursos naturales han acostumbrado a los jóvenes, a las mujeres y a los adultos a organizarse y defender sus derechos desde la más tierna infancia porque hubo una ocupación contrainsurgente que exterminó parcialmente la población maya y después hubo una ocupación neoliberal que quería apropiarse diplomáticamente de sus recursos con ciertos capítulos represivos y violentos. No hubo cese a la intervención (solo cambiaron las formas) y ha provocado que mantuvieran una lucha constante mientras que, en las áreas urbanas, principalmente, en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala, con la normalización democrática hubo cese al fuego y cese a la represión. La normalidad institucional³¹¹ (desinstitucionalizada) y el neoliberalismo que debilitó instituciones, pero entró con nuevos y masivos empleos en las telefonías y las telecomunicaciones³¹² (y el bajo sueldo se convirtió en el “peor es nada”) fueron los factores para condicionar a la generación de la guerra

³⁰⁹ En muchas organizaciones el número de integrantes no superaba 15-20 personas.

³¹⁰ Memoria histórica en el sentido de conocer hechos del pasado reciente, lo cual no implicaba conocer los mecanismos de organización y de acción colectiva de los movimientos sociales.

³¹¹ Que ya era una gran victoria para los sectores urbanos

³¹² A través de la llegada de los centros de llamadas (callcenters)

para que le advirtieran a las nuevas generaciones el peligro de expresarse de más, pues, la normalidad institucional y los empleos se podían perder.

En el AMCG se dejó de luchar porque también se redujeron los espacios para hacer política porque hacerla se convirtió en el imaginario colectivo en una forma de perder los privilegios que gozaban los sectores urbanos respecto a la pobreza extrema y la miseria del país. Las nuevas organizaciones sociales urbanas se enfrentaban a algo nuevo y saber cuándo adelantarse al ritmo de la coyuntura era difícil de prever, pues les correspondía intervenir en momentos políticos con los que no estaban familiarizados como colectivos. A excepción del movimiento san carlista que siempre había mostrado cierta experiencia porque se mantenía la organización y representación estudiantil en el seno de la universidad, aunque había estado estancada por la cooptación, habían subsistido algunas capacidades políticas adquiridas. Por eso son los que más rápido se levantan porque es donde todavía quedaban espacios políticos donde participar, lo cual les permitió después constituirse en una fuerza articuladora durante 2015-2016.

Las OSU salieron a las calles desde la primera semana. El 2015 se caracterizó por los acercamientos multisectoriales y acciones concretas en conjunto entre las organizaciones más diversas³¹³. Las más progresistas coordinaban comunicados, pronunciamientos y convocatorias a manifestaciones con las más liberales, incluso, con las cámaras empresariales. Hasta que la renuncia de Pérez Molina y las Elecciones fueron fraguando los primeros distanciamientos que se materializaron definitivamente con el caso “Cooptación del Estado” y las reformas al sistema de justicia. Sin embargo, las organizaciones sociales más liberales, a pesar de las diferencias, convergieron junto con las más progresistas hasta el Paro Nacional. Durante ese año mantuvieron siempre una voz unánime respecto a la reivindicación básica de la Plaza: Cárcel para los corruptos.

Con Mynor³¹⁴ estuvimos en una reunión en la Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG) cuando había renunciado Baldetti y querían que nos sumáramos a la organización de debates presidenciales. Querían ver si estábamos a favor o en contra de que hubiera

³¹³ Entre las que se incluían a las más rupturistas y al sector privado organizado.

³¹⁴ Una de las caras más visibles de USAC Es Pueblo.

elecciones. Y recuerdo bien que Rodrigo Arenas, Gloria Álvarez³¹⁵, Pedro Cruz³¹⁶ y otros se oponían a nuestra advertencia de que la Plaza no debía parar hasta que renunciara Otto Pérez. Y todos ellos estaban en contra de que renunciara... Recuerdo que se los cantamos que no se iba a parar hasta que saliera Otto Pérez (Saavedra, 2018).

El llamado a que no se desarrollaran “protagonismos” ni existieran líderes desde la génesis de las protestas en contra de la corrupción por miedo a que "alguien tomará la protesta”³¹⁷ también formaron parte de las incapacidades organizativas de los indignados organizados durante el año 2015. Para el año 2016 la visión había cambiado, las caras visibles de las organizaciones sociales urbanas tomaban la palabra en las manifestaciones³¹⁸, se celebró una Asamblea Ciudadana en el Parque Central para la primera conmemoración del #25A³¹⁹ y se realizaron encuentros de colectivos de la avanzada reformista. Ante la pregunta: ¿Por qué cree que los líderes que surgieron durante la crisis política de 2015 en Guatemala no dirigieron el movimiento reivindicativo ni promovieron una agenda más amplia sobre los efectos de la corrupción en el país? El oficial político de la CICIG respondió:

La lucha contra la corrupción es parar con la hemorragia para que el dinero llegue a su destino. Porque no hubo una dirección del movimiento reivindicativo ni promovieron una agenda más amplia porque es un proceso político que apenas comienza en medio de una historia conservadora en el poder. El conflicto armado destruyó liderazgos³²⁰ y tejidos sociales, políticos, organizativos, de todo tipo; pero lo realmente rescatable es que diferentes actores sin importar su ideología hablan a favor de las reformas, eso no se veía antes. Cambiar la historia conservadora del país será muy difícil (como en Singapur y Croacia), en Chile fue un ciclo corto de (1973-1990) comparado con Guatemala, acá ha sido una historia. Los cambios para la democratización serán más lentos porque existe un status quo sólido. No se alcanzaron los puntos de no retorno

³¹⁵ Arenas y Álvarez eran las caras más visibles de Movimiento Cívico Nacional.

³¹⁶ La cara más visible de Jóvenes por Guatemala.

³¹⁷ Como se explica en (Wer, Gabriel Wer comenzó pidiendo la renuncia de una vicepresidenta, 2016)

³¹⁸ Hubo manifestaciones en enero, febrero, abril, junio y agosto de 2016. La última fue una mini manifestación el 27 de agosto en conmemoración del primer año del Paro Nacional.

³¹⁹ Como se documenta en la página de facebook de Justicia Ya (Justicia Ya, 2016).

³²⁰ En Guatemala la generación de líderes que pudo estar al frente de la normalización democrática (1985) fueron aniquilados y los que sobrevivieron actuaron por muchos años al margen del sistema político. Quienes estuvieron al frente finalmente no eran los grandes líderes de su generación.

durante la crisis política, Allende en Chile es un punto de no retorno y el regreso a la democracia lo lideraron diferentes líderes de un amplio espectro ideológico³²¹ (CICIG, 2017).

Según el entrevistado, Allende es un punto de no retorno en Chile. Eso provoca preguntarse: ¿En Guatemala Arévalo y Arbenz fueron puntos de no retorno? En el legado de ciertas instituciones y proyectos: sí. Pero las bases sociales y las estructuras democráticas de la revolución de octubre (1944-1954) las destruyó la contrarrevolución y la contrainsurgencia a sangre y fuego durante 42 de años (1954-1996). En Guatemala no optaron por tener presos políticos como en Chile, la generación de líderes que pudo estar al frente de la crisis política de 2015 fueron desaparecidos y asesinados en los últimos años de la represión sistemática en Guatemala, entre la Normalización Democrática y los Acuerdos de Paz (1985-1996)³²². Si bien existía un vacío generacional, en otras experiencias de crisis políticas y ciclos de movilización social acontecidas en la región habían surgido grandes líderes carismáticos caracterizados por su juventud³²³. Pero en el caso guatemalteco no sucedió así, lo que provoca preguntar: ¿Por qué no surgieron líderes carismáticos durante 2015-2016? Cuando se le preguntó al oficial político de la CICIG, este respondió:

No surgieron por la inorganicidad de las organizaciones sociales urbanas, nadie las capitalizó. Pero también quien capitalizaba las manifestaciones ciudadanas y sus expresiones organizativas caía. Sandra Torres lo intentó y no lo logró, y en las elecciones cayó. Es un proceso que se debe ir dando, los líderes que surgieron y pudieron serlo eran muy jóvenes y están madurando post 2015-2016. Los que también pudieron ser los líderes carismáticos los mataron y los que sobrevivieron se hartaron, hay un vacío de la generación de los 40-50 años. Los que estuvieron al frente de la normalización democrática ya habían superado su época (CICIG, 2017).

³²¹ Bajo la Concertación. La generación de líderes chilenos que estuvieron al frente de la transición democrática fueron presos políticos, actuaban con limitaciones en el sistema político o se protegían en la clandestinidad durante la dictadura de Pinochet. Pero sobrevivieron. En Guatemala no optaron por tener presos políticos, la generación de líderes que pudo estar al frente de la crisis política de 2015 fueron desaparecidos y asesinados en los últimos años de la represión sistemática en Guatemala, entre la Normalización Democrática y los Acuerdos de Paz (1985-1996).

³²² En ese entonces tenían entre 20-30 años, para 2015 habrían tenido 40-50 años.

³²³ Como Camila Vallejo, presidenta entre 2010 y 2011 de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), que tenía 24 años cuando se consagró como una de las líderes sociales más importantes de su país en el marco de las movilizaciones estudiantiles de 2011.

La tónica de las manifestaciones de 2016 fueron distintas a las de 2015, cambiaron las intensidades, el número de asistentes fue mucho menor, no tuvieron el mismo impacto social, y si bien las demandas se profundizaron, no generaron simpatía en las mayorías sociales urbanas. El 2016 se caracterizó por intentar consolidar las relaciones de trabajo y los procesos de articulación a lo interno de la avanzada reformista que incluía organizaciones más progresistas y otras más rupturistas; las viejas desconfianzas, la falta de acuerdos mínimos, la duda respecto a la ética y la viabilidad política de las agendas de cada organización, el rechazo normalizado a todo intento de liderazgo, los egos, el purismo ideológico, el desdén a lo “distinto” o lo “raro”, la intransigencia, entre otros, lo imposibilitaron.

En Justicia Ya decimos que quizá las cosas a nuestro alrededor no cambiaron, pero nosotros sí (...) Empezar a organizarnos, aceptar las diferencias, ver qué tenemos en común, aceptar los disensos como algo sano también y aprender a organizarnos mejor. Vincular lo urbano con lo rural, vincular lo histórico con lo nuevo, vincular lo joven con lo viejo. De una manera que de verdad construya, creo que por ahí va la ruta de lo que nos toca hacer (Wer, #EstamosAquí, 2017)³²⁴.

Si algo sucedió en 2015-2016 fue la posibilidad de los encuentros: la gente común urbana confluyó con indígenas y campesinos, algo que no ocurría con frecuencia por los prejuicios hacia los indígenas³²⁵; y ciudadanos diversos ideológica y culturalmente que nunca se habrían encontrado lo hicieron alrededor de una plaza y de salas de reuniones, y reivindicaron juntos algo tan básico como lo es que los corruptos vayan a la cárcel, pero que desde hace mucho tiempo no sucedía en el país por la polarización por decreto (y no por la comprensión de que nos dividen diferencias con posibilidad de entendimiento) y el deterioro democrático.

Las OSU intentaron organizarse, crecer, rearticular, hacer alianzas y derrotar las viejas desconfianzas. Pero finalmente los esfuerzos no florecieron como se esperaba, en el 2017 no solo fracasaron los intentos de coalición entre los progresistas y los rupturistas para un frente común anticorrupción sino quedaron aislados, los primeros luchando por las reformas (unas veces sin norte concreto y otras veces influyendo para lograr avances) y los segundos refugiados

³²⁴ Gabriel Wer es uno de los fundadores y una de las caras visibles de Justicia Ya.

³²⁵ Lo cual no significa que la discriminación y el racismo haya sido superado.

en el análisis (unas veces de conspiración y otras veces estructural). A pesar de ello, la visión que quedó en las nuevas generaciones es que existe la posibilidad de ser mejores y de construir desde la diversidad.

3.4.2. Miradas estudiantiles en retrospectiva

El surgimiento de diferentes organizaciones estudiantiles desde el seno de sus *almas máter* es posiblemente uno de los mejores legados que dejó el 2015, principalmente, en cuanto a experiencias a replicar. No tanto por su éxito como por su iniciativa de formar un movimiento estudiantil universitario unificado, derrotando así la imposibilidad que había detrás de creer que estudiantes tan diversos no podían plantear acciones políticas concretas y conjuntas para exponer su visión sobre los problemas que tienen al país sumido en el subdesarrollo y sus rutas de escape.

La CEUG pasará a la historia como una de esas experiencias que abren brecha, que imaginan otra forma de construcción política, que rompen los esquemas establecidos de la época; y por eso importante examinar lo que los estudiantes que participaron en la Coordinadora piensan de la experiencia dos años después de iniciada, cuando la CEUG ya estaba desarticulada y fue incapaz de realizar la transición de la organización hacia nuevos estudiantes, de basar su estructura en la organización estudiantil efectiva de cada universidad y de heredar las primeras anécdotas, los desaciertos, los consensos, los desacuerdos, las oportunidades; pero después también de que había dejado en la memoria colectiva la prueba concreta que se puede trabajar en la unidad estudiantil universitaria.

Para Mynor Alonzo³²⁶ (2017) la importancia de USAC Es Pueblo surge a partir de un vacío en la organización estudiantil que es el ente que articula, y, aunque no lo hizo estructuralmente, sí lo hizo en coyuntura. Eso lo hace un fenómeno de movilización estudiantil en Guatemala que surge espontáneamente a partir de la coordinación de nueve microorganizaciones estudiantiles que ya existían como los comités de huelga, los cuales permitieron canalizar los esfuerzos y la movilización de muchas otras personas y organizaciones bajo una identidad sancarlista que supo explotar muy bien el nombre y el concepto que se pudo lanzar al respecto.

³²⁶ Uno de los principales líderes de USAC Es Pueblo.

Alonzo (2017) también considera que, durante 2015-2016, USAC Es Pueblo fue un actor para que distintos sectores estudiantiles pudieran participar y tomar una voz que había sido abandonada en las últimas décadas dentro de los espacios de participación estudiantil, así como sirvió para poder denotar la importancia de una organización estudiantil autónoma y pendiente de la agenda social. Todos esos elementos fortalecieron un espacio de identidad y eso también hizo ver la importancia y la necesidad de tener un espacio como la AEU funcionando. Para José Ardón (2017), uno de las razones que motivó nacer a UEP fue el hecho de ser una voz diferente dentro de la universidad, intentando siempre distanciarse de las estructuras internas espurias de la universidad.

Ardón (2017) considera que entre los errores cometidos por la organización sancarlista está el hecho de que a algunos de los líderes de UEP se les criticaba bastante por no haberlo sido cuando eran más jóvenes, que no se manifestaran antes en contra de la estructura actual, la posibilidad de que existiera oportunismo en el ejercicio de su liderazgo y que algunas caras visibles de la organización no eran muy amigables para el ambiente político de 2015. En contraparte, entre sus aciertos, valora que fuera era una organización bastante efectiva, con una participación masiva increíble y que le demostró a la sociedad que los estudiantes de la USAC tenían una voz y la tenían bastante fuerte, ya que era el grupo universitario con mayor resonancia y con más personas adentro de su grupo.

Para Ardón (2017) lo que motivó a nacer a Movimiento Marro fue la necesidad de manifestar lo que los alumnos sentían ante lo que estaba pasando. También considera que un acierto de MM fue tomar la iniciativa, nadie se esperaba que la Universidad Francisco Marroquín fuera a organizarse de ese modo para hacer esa manifestación ni que se iban a juntar bastantes alumnos de la universidad para salir a manifestar. Mientras que el otro acierto, en principio, fue meterse a CEUG y un tercero haber logrado que tanto UEP y MM rompieran con los paradigmas y pudieran demostrar que cuando el país exige cambios se puede superar cualquier diferencia que separa para estar juntos en una plaza y manifestar.

Según Ardón (2017), sin embargo, como en todas las organizaciones existe una cúpula, una élite, que termina siendo la que impone sus ideas y sus objetivos. Lo que al principio fue un acierto, al final terminó siendo un error, y uno de los errores de Movimiento Marro fue haber

permanecido más tiempo del que tenía que haber permanecido en la Coordinadora o al menos no haberse pronunciado ante la misma organización sobre las cosas que se estaban haciendo en CEUG que no les parecía coherentes con el pensamiento de los alumnos de la Universidad Francisco Marroquín; para el líder estudiantil de MM ese fue el último acierto de la organización antes de desaparecer.

Para Samuel Pérez Álvarez (2017) Acción UVG y Landivarianos fueron dos grupos estudiantiles universitarios que son la respuesta rezagada del regreso al régimen democrático en Guatemala y que son la expresión de la politización de la clase media. Lo cual es una cuestión normal, pero en el país había un rezago por la guerra, por los desaparecidos, por los exiliados y por el miedo que quedó en las generaciones de sus papás, de la última generación del conflicto. Mientras que esta generación que ya nació bajo un régimen democrático conoce las vías de expresión, que está impulsada por la globalización y las redes sociales que implican la organización de grupos en torno a demandas políticas dentro del marco del régimen democrático y pacífico.

Pérez Álvarez (2017) considera que tuvieron desaciertos en la organización porque fueron pioneros en las clases medias urbanas, sobre todo, dentro de los jóvenes. No tenían idea de qué era organizarnos, de lo que implicaba salir a las calles con una identidad estudiantil universitaria, pero sin demandas del gremio, del grupo. Eso fue interesante porque no fue una demanda homogénea como una reforma universitaria o por la nacionalización de la educación (como en Chile, por ejemplo). Consecuencias básicas de la falta de politización en las generaciones anteriores. También tenía la sensación que fue realmente una especie de egoísmo y de hartazgo hacia el descaro lo que implicó nacer al movimiento anticorrupción porque era un caso de corrupción en la SAT, los impuestos que la gente paga, que les tocaban su bolsillo. Aunque no todos estaban ahí por eso, considera que la mayoría iba solo por el combate a la corrupción.

Para Pérez Álvarez (2017) el problema con las demandas cuando son tan efímeras sin ninguna sustancia ni ninguna expresión política dentro del sistema democrático (como un partido político, por ejemplo) tienden a ser efímeras y fue exactamente lo que pasó. Las autoridades dentro del sistema político desde la concepción eastoniana necesitan tener un feedback, ese feedback lo dan las manifestaciones, pero si las manifestaciones no saben qué quieren (se

miraban carteles con demandas muy difusas: corrupción, reforma fiscal, reforma a la ley electoral) se vuelve difícil también para las autoridades entender cuál era la demanda real. Luego, los medios de comunicación tendieron a decir, que, era básicamente combate a la corrupción.

También considera que hubo dos tipos de aciertos: Uno simbólico que tiene que ver con la creación de un movimiento estudiantil que no existía en Guatemala y que existía únicamente liderado por la Universidad pública, que está en su esencia las exigencias históricas. Un papel protagónico que las universidades privadas no habían asumido. Fue un acierto bien grande, poder bajar las diferencias y poder crear algo en común. Encontrar esos espacios que se había roto por la misma desigualdad, creo que esa es una reivindicación importante. El segundo acierto fue el incentivo para la politización de la clase media de los estudiantes que no necesariamente participaban activamente en el movimiento, pero que comenzaron a enterarse de las cosas que pasaban afuera, se comenzaron a interesar más y hubo un claro cambio en cuanto al consumo de noticias. Ya no solo era fútbol sino ahora ya se discutía un poco más la corrupción en el Estado, las formas de organización, la administración pública. Sin mucho sustento y muy superficial, pero fue un avance importante, sobre todo en espacios de universidades privadas que no existían, pero que son indispensables. Pues son las clases medias son regularmente las que hacen los cambios en la historia política del mundo.

Para Sergio González³²⁷ (2017) la gran mayoría de los que estaban en Acción UVG y Landivarianos cojeaban de la formación de política. Por ejemplo, en Acción UVG la mayoría eran biólogos y antropólogos, no tenían otra formación política que no fuera la propia conciencia que se formaba cuando salían a los departamentos y veían la desigualdad social y económica. Entender cómo funciona el sistema extractivo en detrimento de los recursos naturales, por ejemplo, pero más allá de eso no había mayor formación. Uno de los mayores retos de Acción UVG fue intentar politizar a los estudiantes de la Del Valle cuando la institución batallaba por ser apolítica o política cuando le conviniera. Eso los enfrentó con sus autoridades y ahí hubo un desacierto importante de la organización al no poder capitalizar su relación con las autoridades.

³²⁷ Uno de los principales líderes de Acción UVG.

Las autoridades, los fiduciarios de la universidad y algunos estudiantes los tachaban incluso de comunistas.

Según González (2017) los fundadores de Acción UVG veían que sus compañeros universitarios apatía, ausencia de indignación, silencio, que querían que los problemas se solucionaran sin su participación. Fue cuando decidieron organizarse y tratar de hacer algo. Un experimento organizativo, que, al tratarlo de hacerlo horizontal sin jerarquías provocaba que se perdiera la presión de hacer las cosas, los estudiantes no se comprometían lo suficiente y siempre dependió del compromiso individual que tenía cada uno para cada acción. Acción UVG aparte de pertenecer a la CEUG también tenía que atender las cosas a nivel interno, que las Asociaciones Estudiantiles estuvieran a la altura y que se hiciera verdadera política estudiantil en la UVG como lo hizo una Asociación en los años 98-2000 que se encargaron por primera vez de lograr un cuarto equipado de almuerzo para las personas de mantenimiento.

El mayor acierto para lograrlo fue el “Aguacate”, nunca había habido un boletín estudiantil dentro de la Del Valle. Otro de los aciertos fue el hecho de que la mayoría de integrantes de la organización eran buenos estudiantes y se apegaron a la congruencia académica, tenían un mensaje distinto a la universidad e intentaban que eso quedara claro. La única demanda del rector era mantener el Estado de derecho. El criterio del grupo siempre fue muy meditado, muy congruente, opiniones distintas que todas se escuchaban y todas eran consensuadas y después de la discusión había una buena postura.

Según González (2017) muchos de los integrantes de Acción UVG por el orden natural de las cosas se terminaron graduando y se perdió mucho de la chispa luego de eso. La organización a partir de eso se vino para abajo y quedó inoperante, nada de fondo político, nada de compromiso, nada de ideas nuevas, nada de proactividad. Estuvieron luchando para que el Aguacate siguiera y no se logró. Lo que repercutió negativamente porque no había quién se quedará nutriendo y liderando la organización. A manera de reflexión también considera que la CEUG fue un gran logro, para muchos fue soltar todos sus prejuicios y lastres, ponerlos de lado, guardarlos en la gaveta y eso significó un crecimiento para muchos y una gran experiencia organizativa.

También asegura que muchos de los que salieron de la CEUG para estar en otros grupos de militancia han podido identificar fácilmente situaciones que vivieron en la Coordinadora que ya

saben cómo manejarlas y pueden adelantarse a lo que va a pasar. Todo eso da cierta ventaja porque mucha gente con la que ahora comparten nunca ha estado organizada, entonces, considera que como fogeo inicial en el movimiento estudiantil de 2015 les permitió estar en dónde están ahora. Los errores de las organizaciones y la CEUG fue no preparar sus cuadros; pero, considera que en el momento en que estuvieron le sacudieron el petate a todo el mundo; eso cuenta al final, la época dorada de los colectivos es cuando tienen mayor importancia y una voz más fuerte, se construyó, la gente creía mucho en la CEUG. Pero faltó la constancia, el compromiso, también faltó hacer las cosas con más escuela, tener una mejor estrategia, tener más visión política y tener más fondo/materia gris.

3.5.La lucha penalista contra la corrupción y la ausencia de una agenda anticorrupción más amplia

Al bloque institucional le competía la persecución penal y proponer políticas públicas para combatir las redes político-económicas ilícitas incrustadas en el Estado. Su agenda anticorrupción era clara: investigación criminal, presentación pública de los casos de alto impacto, proceso judicial y reformas para sanear las instituciones, fortalecerlas y evitar la reconfiguración cooptada del Estado. Las organizaciones sociales urbanas se aferraron a la agenda anticorrupción del bloque institucional y aunque hubo intentos de ampliarla³²⁸, fueron contados y nunca estuvieron concatenados. Al menos hubo tres intentos: Cuando la CEUG y Justicia Ya se pronunciaron sobre el mal estado del basurero municipal y el sistema de salud, cuando las organizaciones más cercanas al reformismo y al progresismo quisieron plegarse a las demandas históricas de los movimientos indígenas y campesinos y cuando Justicia Ya quiso posicionar que el problema sustancial se encontraba en el sistema. Los tres se dieron por momentos y ninguno fue constante discursiva, programática ni políticamente. Lo que provocó que dentro de las acciones políticas de las organizaciones sociales urbanas primara siempre la disputa por aprobar las reformas legales.

En abril de 2016, Justicia Ya apoyó a los médicos del Hospital San Juan de Dios³²⁹ y a los estudiantes de medicina de la USAC que se manifestaron enfrente del Congreso en contra del

³²⁸ A una agenda anticorrupción de mejora de servicios públicos, a una agenda institucional, a una agenda antineoliberal o una agenda refundacionista y anticapitalista.

³²⁹ Hospital de la red hospitalaria nacional.

proceso de desabastecimiento de la red hospitalaria nacional y solicitaron que la red se declarara en estado de calamidad para que se destinaran recursos de forma inmediata para resolver el problema. En mayo del mismo año, la CEUG organizó el foro: “Basurero de la zona 3: Perspectivas para una *ciudad del futuro*” en la Universidad del Valle para exponer las causas del mal estado del relleno sanitario, las víctimas que ha ocasionado³³⁰ y la responsabilidad de la Municipalidad en el incumplimiento de su labor a cargo del tratamiento de desechos sólidos. Fueron las únicas dos ocasiones en las que los servicios públicos estuvieron en la agenda de las organizaciones sociales urbanas.

La lucha por las reformas y la necesidad de otras transformaciones sociales evidenciaron la necesidad que existía de establecer una vinculación organizativa entre el campo y el área metropolitana de la ciudad de Guatemala. La Asamblea Social y Popular fue una expresión inicial, de unión y consenso entre colectivos sociales y estudiantiles y organizaciones indígenas y campesinas, sin embargo, no tomó ni ha tomado mayor dirección política. Pero entre las cosas que hay que destacar es que a partir de 2015 se comenzó a recobrar la alianza natural e histórica entre el movimiento estudiantil san carlista y los movimientos indígenas y campesinos.

Aunque fueron los segundos quienes durante la crisis política reivindicaron demandas estructurales, como la defensa y la redistribución de la tierra y el acceso universal a la energía eléctrica. Esto se debía a que la agenda reivindicativa de los movimientos indígenas y campesinos contiene problemas estructurales y cotidianos de sus comunidades que superaban la agenda anticorrupción y que si bien se unieron a la indignación social del momento para rechazar la corrupción en todas las instituciones públicas; lo hicieron, principalmente, porque era un momento oportuno para pensar en alianzas, articulaciones, posibles crecimientos organizativos y mayores impactos políticos, para crear así un gran movimiento por la refundación del Estado guatemalteco. El plan de largo plazo que los movimientos indígenas y campesinos han venido construyendo desde hace mucho tiempo y que aún no cuaja entre las clases medias urbanas deterioradas ni en las estables, mucho menos entre las élites. En parte por esa razón y por los métodos de protesta muy al estilo de los años de la guerra no lograron asociar

³³⁰ El 27 de abril de 2016 hubo un derrumbe en el relleno sanitario que mató a cuatro personas y desapareció a más de 50 personas.

la agenda refundacionista discursiva ni políticamente con la corrupción o al menos la forma de hacerlo no impactó ni influyó entre el grueso de los indignados.

El mercado político de las organizaciones sociales urbanas eran los guatemaltecos “en línea” y las clases medias urbanas. Para que los mensajes anticorrupción llegaran más lejos era importante las alianzas con los movimientos indígenas y campesinos, por su indiscutible capacidad de llegar a donde no ha llegado ni iban a llegar las organizaciones urbanas. Las alianzas por eso debían procurar armonizar esfuerzos organizativos, compatibilizar las incidencias políticas, articular demandas y unificar mensajes claros, sensibles y contundentes. Se logró de alguna forma, no con el éxito que se esperaba. Pero fue una experiencia interesante que dio frutos en momentos precisos como en el Paro Nacional. Aunque se tenga claro que tuvo que darse de forma constante y en diferentes momentos de la crisis y la postcrisis, no solo para movilización sino también como parte de un proyecto político a futuro por medio de construcción de agendas amplias y experiencias organizativas articuladas con el objetivo de participar como fuerza política estratégica en los diferentes espacios de las instituciones del Estado y sus intermediaciones (sistema de partidos, mesas de toma de decisiones, entre otros.

Justicia Ya por parte de las organizaciones urbanas lanzó en la segunda mitad del año 2016 la campaña #EsElSistema para evidenciar y sensibilizar sobre las causas estructurales de los problemas que enfrenta el país. Se podría decir que hay dos nociones de sistema en los imaginarios sociales: el capitalista en su faceta neoliberal y el corrupto e inmovilista. El segundo sí fue atacado discursiva y políticamente de forma decidida desde las organizaciones sociales urbanas, cuestionado por los amplios sectores de la población y perseguido judicialmente por bloque institucional. Aunque obviamente ambos sistemas se conectan entre sí y el neoliberalismo constituye el fundamento de la corrupción, la cual es producto de relaciones de poder no democráticas y grupos de poder que se asisten mutuamente para delinquir.

#EsElSistema fue una campaña creativa y contenía verdades, pero no fue catalizadora. Ni en la Plaza como el lugar donde confluyen las diferentes posiciones reivindicativas ni en la agenda anticorrupción hubo una lucha feroz ni una voz unánime en contra del sistema porque el sistema neoliberal es una idea abstracta que no es sentida en los sectores amplios de la población que

tienen simpatía cultural-ideológica con el discurso hegemónico³³¹ que venció en el conflicto armado interno. El Consejo Editorial de Plaza Pública en su artículo: “Es el sistema, estúpido” cuestionaba la forma de hacer las cosas dentro del Estado y definía así su concepción de sistema:

“Ese conjunto de leyes, creencias, pautas informales de conducta, discursos, organizaciones de irradiación ideológica, que damos por aceptables y gobiernan nuestras vidas. Esas que permiten a los empresarios oligopólicos diseñar el Estado a la medida de sus intereses³³², esas que hablan de competitividad y no de competencia y esas que hablan de competencia hasta que se discute una ley de competencia y entonces, dicen, a todos menos a ellos, que son cruciales para la economía pero no están preparados para sacrificar sus privilegios, esas que tuercen la Constitución o los decretos en función de quién pide o paga (...) Probablemente lo que haya que construir no sean cárceles, sino masa crítica. Lo que haya que cambiar, en el fondo, no sea una élite por otra, una persona por otra: lo que hay que cambiar es el sistema: es la propia lógica del pacto de elites: es el Estado y es la sociedad” (Consejo Editorial de Plaza Pública, 2016).

Los años sesenta-ochenta eran otros tiempos, los tiempos de las masas y de la respuesta social a la represión, donde la democracia era el ímpetu mayor y la organización popular vital para conquistarla. Mientras que 2015-2016, por su parte, era una época distinta a los años de los grandes movimientos sociales y para obtener grandes mayorías sociales que acuerparan las acciones políticas de las OSU habría sido necesario encontrar la serie de situaciones sociales que más les afectan a las personas para poderlas reivindicar. Álvaro Montenegro, uno de los jóvenes fundadores de Justicia Ya, en diferentes foros y discusiones públicas ha dicho que posiblemente reivindicar servicios públicos de calidad habrían sido demandas más sentidas y apoyadas en el tiempo por la población. Esto a raíz de ver la respuesta social de baja intensidad a las reformas al sistema de Justicia.

La historia política nacional ha estado marcada por la movilización social y la organización popular, las cuales fueron atacadas con brutalidad y con trainteligencia hasta que fueron

³³¹ Virgilio Álvarez Aragón en su libro *“La revolución que nunca fue”* se refiere a este discurso como individualista, personalizado, creyente del mercado libre con baja o nula aportación fiscal, creencias facilistas y tendientes al histerismo colectivo de la teología de la Prosperidad

³³² “Juntas directivas, ministros, diputados, comisiones y comisionados, información privilegiada, cafecitos con el presi, o partidas de golf, planes visionarios, jueces, colegios profesionales, Foros Mundiales”.

desarticuladas. Las Jornadas de marzo y abril de 1962, por ejemplo, se desataron oficialmente después de que la dictadura de Miguel Ydígoras Fuentes pusiera una bomba y la estallara enfrente de la Casa del Estudiante³³³ como respuesta a los pronunciamientos de F.U.E.G.O.³³⁴ y de la AEU entre 1961 y 1962 en contra del fraude electoral parlamentario de 1961 y exigiendo el descongelamiento del escalafón³³⁵ en el magisterio.

“Como es la tradición más asquerosa de la política guatemalteca es que los gobernantes son corruptos y unos y otros han hecho competencia por superarse en esta corrupción. Y uno de los gobiernos más corruptos que la historia de Guatemala ha tenido es el de Miguel Ydígoras Fuentes. El pueblo en su conjunto se volcó contra esa corrupción generalizada, evidente, descarada” (Díaz Ramírez , 2015)³³⁶.

Las Jornadas Populares de octubre de 1978³³⁷, también son un buen ejemplo de movilización social y organización popular, las cuales se desataron a raíz del incremento de la tarifa del pasaje de Q0.05 a Q0.10. El movimiento estudiantil y los sindicatos realizaron una serie de manifestaciones rechazando la medida. Logrando revocar el incremento después de que se realizar un paro de labores convocado por el Consejo de Entidades de Trabajadores del Estado (CETE) donde producto de la represión de la dictadura del General Lucas García murieron 24 personas y hubo 254 heridos.

“Para los medios de comunicación y la versión oficial del Estado, las protestas populares denominadas “Jornadas Populares de octubre de 1978” eran actos de “vandalismo” que atentaban en contra de la armonía de la sociedad guatemalteca y que incentivaban el conflicto armado que se suscitaba entre grupos guerrilleros y el ejército de Guatemala, acusados de pretender movilizar el conflicto armado hacia la Ciudad de Guatemala cuando el combate exclusivamente se realizaba en la montaña. Para el Estado y los medios de comunicación los movimientos sociales, especialmente, el estudiantil y el sindical respondían a la guerrilla guatemalteca y al comunismo internacional. El discurso

³³³ Antigua sede de la AEU en la zona 1 capitalina.

³³⁴ Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado.

³³⁵ El congelamiento del escalafón consistía en que los maestros no tenían derecho a tener mejores sueldos ni a tener los permisos de maternidad ni el derecho de pensión, es decir, se basaba en la anulación de una serie de garantías.

³³⁶ Gustavo Díaz Ramírez, Secretario de Propaganda (1960-1965) de la Federación Autónoma Sindical de Guatemala (FASGUA)

³³⁷ La represión estatal hacia estas protestas ocasionó más de 25 muertes, 300 heridos y 800 presos.

de criminalización del comunismo categorizaba de terrorista y comunista a toda aquella persona o movimiento social que expresara sus demandas y sus inconformidades ante las acciones técnicas (en materia laboral, educativa, económica, entre otras) o represivas (las relacionadas a la violación a los derechos humanos) del Estado” (Velásquez Carrera, 1990).

En cierta forma, las jornadas de marzo y abril de 1962 y las jornadas populares de octubre de 1978 son antecedentes en cuanto a manifestaciones regularizadas y estandarizadas a las que sucedieron en el país en 2015, pero no en la profundidad de la crítica al sistema.

“Entonces marzo y abril podríamos decir que es, junto con las gestas cívicas de la caída de Jorge Ubico y de Federico Ponce Vaides y las gestas populares del Movimiento Unionista de 1920, una lucha popular, una reacción popular contra sistemas, modalidades o situaciones estructurales represivas (...) El estudiantado jugó un papel importante, podríamos decir casi decisivo. Fue el movimiento instigador, creativo; catalizador incluso de diversas corrientes, aun cuando no se tenía la madurez política para entender y evitar errores fatales, como sido demasiado abiertos y haber aceptado participar con fuerzas, que más tarde iban a pasar a reprimir al mismo estudiantado y a desarticular a las mismas organizaciones populares (Colom Argueta, 2004).

Cabe resaltar, que, para una gran parte de las organizaciones sociales urbanas cambiar el sistema significaba cambiar el modelo de estado basado en la corrupción, los privilegios y el inmovilismo, si mucho la faceta neoliberal del capitalismo. Mientras que para una gran parte de los movimientos indígenas y campesinos con ciertos apoyos urbanos significaba cuestionar y/o cambiar el sistema capitalista y neoliberal. Sin embargo, esas nociones de crítica y cambio de sistema no se materializaron en las protestas de 2015-2016, únicamente fueron mencionadas mediáticamente de forma fugaz en las tres ocasiones anteriormente descritas.

Para la CICIG (2017) las OSU trascendieron y valoraba que todo lo hicieran de forma institucional. Rescataba, además, el hecho que no hubo muertos y que si alguien capitalizaba las manifestaciones y surgían grandes líderes habría habido³³⁸. El oficial de la CICIG, también

³³⁸ Como en Argentina para la renuncia del presidente de La Rúa o como en Chile con el movimiento estudiantil y sus reivindicaciones por un sistema de educación pública, gratuita y de calidad; en cuya lucha también hubo muertos a pesar de ser una demanda concreta de un sector específico.

mencionó que, para que las organizaciones sociales urbanas ampliaran la agenda anticorrupción y sean más relevantes en el país se requiere de tiempo y paciencia. Pero que los guatemaltecos organizados han demostrado que pueden conseguir triunfos e influir en las decisiones políticas. Como cuando la Ley Monsanto, que ha sido implementada en varios países a pesar de la oposición de movimientos sociales y de la sociedad civil de esos Estados, cayó en Guatemala por la presión de las organizaciones indígenas y campesinas.

Cuando se le preguntó: ¿Habría sido pacífico e institucional por el hecho de que no hubo represión? ¿Por qué no reprimió un gobierno profundamente corrupto y con herencia contrainsurgente? El oficial de la CICIG (2017) respondió: “Los más jóvenes de los grupos conservadores, aliados e integrantes del gobierno no le apostaron a la represión. Fue un punto muy importante porque en Guatemala las redes político-económicas ilícitas han estado ligadas al narcotráfico, y eso deben evitar los guatemaltecos, llegar a ser un narco-Estado porque es un lugar de donde no se vuelve”.

Cuando se les preguntó a las organizaciones sociales urbanas: ¿Qué le ha faltado a las OSU dentro de la lucha contra la corrupción? Sus respuestas permitieron identificar algunas de sus deficiencias organizativas (Ventura, y otros, 2017). Para USAC Es Pueblo ha faltado organización y estructura; para Hagámonos el Paro unidad y dejar de obedecer a la manipulación de empresarios y sus nefastos infiltrados; para Otra Guatemala Ya identificar y erradicar los aparatos clandestinos paralelos que también operan en instituciones sociales como parte del crimen organizado al servicio del poder económico y que las organizaciones sociales fueran más consecuentes con sus fines y objetivos actuando estratégicamente para movilizar a la sociedad; para GuateActiva dejar de competir por protagonismos, que las OSU fueran más pragmáticas y no ideológicas, ser honestas y participar en el gobierno; para MCN tolerancia y respeto a otras formas de pensar, lo que impidió que las OSU se dieran cuenta que cuando se unen pueden empujar cambios.

Para Acción UVG ha faltado articulación, especialmente con demandas y realidades ajenas a la clase media capitalina. Además, también considera que ha faltado compromiso y persistencia

en las demandas y la presión³³⁹; para la CEUG ha faltado madurez política, claridad y deseo de trabajar en conjunto; para Jóvenes por Guatemala formación ciudadana y concretizar esfuerzos; para Justicia Ya ha faltado enfoque, formación y habilidad política; para la Batucada del Pueblo tiempo para pensarse, para coordinarse y articular, para planificar y sobre todo para formarse y accionar de manera estratégica³⁴⁰; para Landivarianos liderazgo y estabilidad; para UDEFEGUA articular una agenda política de transformación del Estado; para Festivales Solidarios hizo falta tener un panorama amplio y mirada a largo plazo, pues las OSU se quedaron en la coyuntura y han fomentado poco, y de manera real, la articulación y la organización.

Para Guatemala Basta Ya ha faltado unidad, estrategia y capacidad de articulación y comunicación; para el Sector de Mujeres tener una mirada de mediano y largo plazo, recuperando las propuestas históricas de los movimientos sociales que hemos estado cuestionando este modelo. Con la finalidad de comprender en su justa dimensión la corrupción; no sólo como un hecho inmoral, sino como producto de la concepción que se tiene sobre el Estado como instrumento para los procesos de acumulación de capital y las disputas entre élites económicas a nivel nacional e internacional; para Fundación Myrna Mack formar políticamente cuadros al carecer de ellos, tener un discurso claro y realizable, buscar espacios de convergencia y consensos prácticos sobre un discurso político mínimo.

Para SOMOS ha faltado tiempo, trabajo y mayor articulación puesto que la mayoría trabaja en los espacios organizativos durante su tiempo libre, lo que ha generado cierto tipo de aletargamiento en lo organizacional; para UUGT la unificación de criterios sobre los menesteres principales del sistema para dar como resultado una plataforma política con una amplia base social que busque solución a todas las exigencias de la plaza; para Movimiento Marro generar más liderazgos; para Movimiento Semilla una agenda básica común que evite la dispersión y fomente más organización propiamente política (constituirse en partidos en vez de movimientos sociales u ONG's); para CODECA ha faltado ir más allá de la corrupción, luchar contra la

³³⁹ Según Acción UVG esto es comprensible considerando que estas organizaciones están conformadas por jóvenes voluntarios que dan parte de su tiempo a los esfuerzos que han realizado (personas que estudian, trabajan, viven y buscan estar activos en los espacios disponibles) y que estos esfuerzos pueden irse encauzando, principalmente, a entes de carácter más político y con capacidad de incidencia como Semilla o Somos, que tienen miras de una participación política y electoral. Pero, que, para lograrlo sus propuestas deben integrarse y encaminarse adecuadamente.

³⁴⁰ Según Brenda Hernández (2017): “ha habido una explosión de situaciones coyunturales que obligan reaccionar para apagar incendios, mientras el agua, literalmente se agota”.

impunidad y el sistema y modelo de acumulación que genera injusticia, pobreza y pobreza extrema.

Las organizaciones sociales urbanas han estado conscientes de sus límites organizativos: la inactividad organizativa y política en momentos de baja intensidad y su apareamiento únicamente en los momentos coyunturales clave, la ausencia de una agenda reivindicativa con acuerdos políticos y económicos mínimos, la negación a superar las viejas desconfianzas y derrotar el delirio del enemigo interno³⁴¹ que impiden mayores grados de articulación, la falta de mayor compromiso militante, la indecisión de construir y nutrir un proyecto político partidista amplio, plural y de cohesión social desde las diferencias, entre otras.

La reivindicación de mejoras a los programas de educación de postprimaria, la corrupción y el nepotismo fueron las razones principales que causaron las jornadas de marzo y abril de 1962. Mientras que rechazar el aumento del costo del pasaje por parte de la dictadura militar fue la demanda principal de los movimientos encausados en las jornadas populares de 1978³⁴². En esas épocas de la historia, con 16 años de distancia, los movimientos sociales obtenían el apoyo estable y permanente³⁴³ del grueso de la población a través de la reivindicación de servicios públicos³⁴⁴. Salvando las distancias y los momentos políticos: ¿Por qué las organizaciones sociales urbanas no reivindicaron el acceso y la calidad de los servicios públicos para generar mayor apoyo popular durante 2015-2016? Considerando que precisamente eran los servicios públicos una de las principales víctimas de la corrupción institucionalizada en el Estado.

³⁴¹ En palabras de Errejón (2017): "Hay una diferencia entre que la gente comente cosas e intercambie información y comprar las teorías de la conspiración. Sobre todo, porque el salto que da es un salto muy peligroso. Porque es un salto que sustituye la normal discusión de ideas por la cultura del enemigo interno. Y esa cultura del enemigo interno se sabe cómo empieza, pero no se sabe cómo acaba".

³⁴² Dichas jornadas populares culminaron con el asesinato del dirigente estudiantil y secretario general de la AEU, Oliverio Castañeda de León, el 20 de octubre de ese año. El asesinato del máximo líder del movimiento estudiantil marca el inicio de una de las peores campañas sistemáticas de represión al movimiento popular y sindical en la historia reciente, que tuvo sus días más oscuros e infames en los años de la década de los ochenta. Minutos antes de ser asesinado, Oliverio expresó ante miles de personas una frase que definiría el anhelo de los movimientos sociales y de la juventud de todos los tiempos por el cambio social: "Podrán masacrar a nuestros dirigentes, pero mientras haya pueblo habrá revolución".

³⁴³ En otras ocasiones usual, pero continuado.

³⁴⁴ En estos casos educación de calidad y transporte público.

3.6. Entre lo inconcreto y el aliento: Lo que la prolongación de la crisis política nos dejó.

3.6.1. Los impedimentos de las organizaciones sociales urbanas para reivindicar el acceso y la calidad de los servicios públicos durante 2015-2016

Las organizaciones sociales urbanas recibieron debilitadas el año 2016. Los días en los que parecía que la organización se tejía con rapidez y las capacidades políticas se iban ejercitando en situaciones políticas de alto nivel se fueron reduciendo, la gestión política y el poder de convocatoria fue menguando³⁴⁵. Las batallas para que el 2015 significara algo y diera resultados se encontraba únicamente en las reformas, no hubo ampliación de la agenda anticorrupción ni el apoyo decidido de los amplios sectores de la población que salieron a manifestar por cárcel para los corruptos y por las reformas antes de que fueran presentadas y discutidas en el Congreso de la República.

Si bien algunos sectores reivindicaban demandas históricas no las lograban conectar con el tema disruptor y de indignación generalizada -la corrupción-. En contraparte, hacerlo con la reivindicación de servicios públicos habría sido más fácil discursiva y programáticamente para una agenda reformista o institucional que tuviera dentro de sus alcances una parte fundamental de un futuro proyecto político. Según la encuesta de Borge & Asociados encargada por National Democratic Institute (NDI) realizada en el año 2016, cuando se le preguntó a los encuestados “Otra vez, hipotéticamente hablando, si lo convocan a ir a la Plaza, dígame ¿por qué razón lo haría?” El 75.5% de personas contestó que iría a protestar contra la deficiencia de servicios públicos. Quiere decir, que, en efecto, los servicios públicos constituyen una demanda más sentida por la población.

Para que las jornadas contra la corrupción dejaran beneficios a largo plazo en el país, como lo hicieron las jornadas por la democracia, las organizaciones sociales debían seguir presionando por las reformas, pero también por la funcionalidad de algún servicio para que, cada vez que los ciudadanos salieran a la calle, utilizaran ese servicio o vieran cómo funcionaba, recordaran que era uno de los triunfos del hartazgo organizado contra la corrupción (Velásquez Pérez L. G., ¿Cuáles han sido los beneficios sociales de la lucha contra la corrupción?, 2016). La lucha contra

³⁴⁵ La manifestación denominada #11J de 2016 es un ejemplo de la fraccionada o de la menor intensidad de la indignación social.

la corrupción se estaba formando como un punto de cohesión social, pero las dificultades para ensanchar su agenda le restaban capacidad política para alcanzar los puntos de no retorno e iniciar la transformación del Estado.

Prácticamente toda la red de servicios públicos ha permanecido deteriorada y sin cobertura para las mayorías sociales, enlazar casos de corrupción en algún servicio público con exigencias concretas para lograr mejoras globales era factible, pero no estaba contemplado en la agenda anticorrupción de las organizaciones sociales urbanas. El caso de corrupción en el transporte público³⁴⁶ es un ejemplo oportuno. Bastaba con revisar los últimos 25 años de protesta social para identificar al menos tres ocasiones en donde las organizaciones estudiantiles y sociales salieron a reivindicar un mejor transporte público de forma airada y decisiva con amplio apoyo social.

En 1990, durante las dos últimas semanas de mayo, los estudiantes del movimiento estudiantil normalista salieron a protestar en contra del alto coste de la vida, la energía eléctrica, y, sobre todo, del aumento del precio del pasaje. En 1993 y durante más de dos semanas en 1994, el movimiento estudiantil sancarlista junto con organizaciones sociales se opusieron a la excesiva alza del pasaje que habían decidido discrecionalmente los empresarios del transporte. Cuyas protestas denominadas “resistencia activa del pueblo”³⁴⁷ fueron respondidas con una brutal represión que dejó decenas de heridos y el asesinato del líder estudiantil Mario Alioto López Sánchez³⁴⁸. En el año 2000, durante la semana del 24 al 27 de abril, estudiantes universitarios, de nivel medio, vendedores de mercados y agrupaciones sindicales también protestaron en contra del alza del pasaje en el transporte público que llevaron a la clausura de las actividades escolares, el asesinato de cinco personas y la captura de más de 50 manifestantes. A raíz de esta

³⁴⁶ El caso Transurbano y los delitos de corrupción alrededor de la entrega y repartición del millonario subsidio a los buses “tradicionales o rojos”.

³⁴⁷ Según lo registrado por Hemeroteca PL (2015) en las acciones del 2 de noviembre de 1994 participaron más de mil doscientos estudiantes.

³⁴⁸ Murió el 12 de noviembre de 1994 en el hospital. Fue velado y homenajeado por dos días en el Museo de la Universidad de San Carlos (MUSAC) por miles de estudiantes, organizaciones sociales y el CSU. Quienes responsabilizaron al gobierno de su asesinato, de allanar las instalaciones de la USAC y de violar la autonomía universitaria. Por su muerte fueron procesados Danilo Parrinello (exministro de gobernación), Mario Alfredo Mérida (exviceministro de gobernación), Salvador Figueroa (exdirector de la policía nacional) y Miguel Ángel Fernández Ligorria (exjefe del centro de operaciones conjuntas de la policía nacional). Todos fueron hallados culpables y finalmente fueron absueltos después de apelar las sentencias. En noviembre de 2011, la administración de Álvaro Colom realizó un acto de perdón en el cual el Estado de Guatemala reconoció su responsabilidad en el asesinato de Mario Alioto.

jornada de protestas se instaló la Comisión Multisectorial de Transporte compuesta por diferentes actores sociales, académicos, políticos y económicos que elaboraron una propuesta para mejorar el sistema de transporte público³⁴⁹, el cual fue implementado parcialmente en 2007 hasta que las autoridades municipales y del gobierno central optaron en 2009 por una versión moderna del obsoleto modelo tradicional³⁵⁰, lo cual abrió paso a la agudización del eterno problema del transporte.

Como afirma el doctor en ciencia política Errejón (2015): “En un momento dado, una reivindicación concreta es capaz de representar un conjunto de reivindicaciones más amplio”. En ese sentido, la naturaleza y las implicaciones del transporte público habría permitido que cualquier organización pudiera realizar una reivindicación muy particular, tomando como disruptor la corrupción en el servicio y exigiendo su mejora para convertirla en una victoria con resultados cotidianos en la vida de los ciudadanos. Ampliando así el carácter penalista de la lucha contra la corrupción hacia un carácter de generación de beneficios sociales.

Justicia Ya y los colectivos concentrados en temas de transparencia podrían haber aprovechado que se trata de un enorme caso de corrupción, que involucra a funcionarios públicos actuales y del pasado, así como a empresarios fuertes ligados a transportes y a telecomunicaciones. El movimiento estudiantil unificado, por su parte, podría haber aprovechado que es la reivindicación histórica de los estudiantes. Nunca se han unido tantos estudiantes en la historia política nacional como lo han hecho por un sistema de transporte accesible a las grandes mayorías urbanas y rurales. Esto pudo convertirse en una oportunidad para el crecimiento y la

³⁴⁹ Eduardo Antonio Velásquez Carrera, presidente de la Multisectorial en el año 2000, escribió el libro: “La Problemática del Transporte Urbano: Dos estudios de la Comisión Multisectorial del Transporte Urbano Colectivo en el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala” donde recopila las propuestas que presentó la Comisión para resolver el problema del transporte, las cuales consistían en implementar el Sistema Transmetro bajo la lógica operativa del Bus Rapid Transit que se basaba en cuatro ejes con vías exclusivas (solo se implementó el eje sur), sistemas prepago y con estaciones integradas que sería operada y administrada por la Empresa Municipal de Transporte. Este modelo garantizaría el aumento de la velocidad de operación, eliminación de fugas, eliminación de asaltos, reducción de número de buses, uso de buses modernos de alta capacidad y economías de escala en costos fijos que resultan en costos menores por pasajero-km (hasta en un 60%) y la disminución del tráfico vehicular. Era una solución inmediata para superar algunos problemas de movilidad urbana porque circula en vía exclusiva y reduce el costo de operación. Y si se reduce el costo de operación, se eleva el costo de oportunidad: se optimiza tiempo y dinero, impactando positivamente en la funcionalidad de las vías y de las conexiones entre un lugar y otro

³⁵⁰ Modelo tradicional o buses rojos: buses circulan en las mismas vías que los vehículos particulares, incremento discrecional del costo del pasaje, vulneración de los derechos de los usuarios, buses en mal estado (asientos rotos o de madera, modelos muy antiguos) y alto riesgo de fugas de dinero, de asaltos en el circuito de operación, de competencias por el pasaje (“guerra del centavo”) y de extorsiones a los pilotos de los buses. Mientras que la versión moderna del modelo tradicional es el Transurbano que mantiene la misma lógica operativa que los buses rojos con la diferencia que tendrían integrado el sistema prepago y paradas más decentes y seguras.

capacidad de movilización del golpeado movimiento estudiantil unificado (Velásquez Pérez L. G., Luchar contra la corrupción pensando en la gente, 2017).

Los empresarios honestos también podrían haber posicionado una reivindicación, ya que la eficiencia del transporte público aporta a la sostenibilidad de la movilidad urbana, pilar fundamental de la productividad de las ciudades y de la economía. Lo mismo ocurría con la red de organizaciones a favor de las reformas electorales, ya que han sido el desvío de los subsidios y la capacidad económica de los empresarios de transportes y de telecomunicaciones una fuente ilegal y poco transparente de financiamiento electoral. Mientras que la Convergencia por los Derechos Humanos, habría podido reivindicar un enfoque novedoso de derechos al usuario en la prestación del servicio. Y, sobre todo, la gente común sin importar cómo se transporta, podría haber generado simpatía con las reivindicaciones del transporte público porque un sistema de transporte funcional moviliza más personas, reduce el congestionamiento y optimiza el tiempo y el dinero de los ciudadanos (Velásquez Pérez L. G., Luchar contra la corrupción pensando en la gente, 2017).

No se puede dejar de mencionar que la mayoría de activistas e integrantes de las organizaciones sociales urbanas eran jóvenes que no tenían experiencia alguna en militancia política o protesta social organizada, si mucho tenían registradas algunas asistencias en mostrar su descontento sobre hechos concretos que sucedían en el país, pero que no se habían convertido en manifestaciones sociales regularizadas y estandarizadas ni habían consolidado organizaciones en las cuales poder participar cuando el interés surgiera³⁵¹. El boom de las nuevas organizaciones sociales urbanas creadas a partir de abril de 2015 también se debía a eso, a la ausencia de espacios donde hacer activismo político y a la incapacidad de las viejas organizaciones de abrir espacios para los nuevos interesados en incidir en la vida política del país.

La desarticulación de los movimientos sociales que había dejado el conflicto armado interno había impedido continuar con la tradición organizativa y de incidencia política. Por ejemplo, los

³⁵¹ Quizá las últimas manifestaciones urbanas, ciudadanas y metropolitanas con un contenido fuerte fueron las protestas en contra del Tratado Libre Comercio que suscribió Guatemala con Estados Unidos en 2005. Un joven que, en ese entonces, tenía 17 años, en 2015 tenía 27. Es decir que solo los jóvenes entre 27 y 30 años que participaron en 2005 y en 2015 habrían tenido una experiencia más o menos similar de protesta y organización social.

estudiantes interesados en hacer política estudiantil o que más inquietudes y sensibilidad tenían ante la cruda realidad nacional se habían dedicado exclusivamente a graduarse rápido de la Universidad porque los espacios para participar políticamente eran reducidos³⁵² y los que estaban abiertos estaban viciados y operaban bajo mecanismos espurios, ilícitos, ilegítimos y discrecionales. En ese contexto, muchos jóvenes que salieron a las calles en 2015 nunca habían tenido una experiencia organizativa, les habían recomendado en casa que no se involucraran en cuestiones políticas porque era peligroso, materializando así por muchos años de su vida la enajenación de la realidad por miedo que explicaba en sus obras el sociólogo guatemalteco Guzmán Bockler. Nunca les había tocado crear una campaña reivindicativa ni realizar convocatorias ciudadanas ni diseñar formas de lograr masivo apoyo popular ni sentarse a consensuar las próximas acciones políticas con ciudadanos de diferentes ideologías y clases sociales, y mucho menos, a pensar estratégicamente para adelantarse a los rivales y marcar el ritmo de la crisis.

Desde las perspectivas de las organizaciones sociales urbanas estas fueron las razones que impidieron la reivindicación de servicios públicos durante 2015-2016 (Ventura, y otros, 2017): Para USAC Es Pueblo porque las demandas venían de los medios de comunicación; para Hagámonos el Paro porque no les convenía a los empresarios; para Otra Guatemala Ya porque la protesta social manifestó el hartazgo de la población por la corrupción y por ello la mayor exigencia fue la renuncia de Pérez y Baldetti; para GuateActiva por la falta de participación en espacios de toma de decisión, para MCN porque lo que sucedió durante ese periodo de tiempo tenía poco o nada que ver directamente con los servicios públicos y lo que se demandaba era una depuración de autoridades de alto nivel, y fue a partir de ahí que diferentes grupos promovieron sus visiones de cambio.

Para Acción UVG, la lucha contra la corrupción en la capital durante 2015-2016 surge por intereses propios porque los capitalinos de clases medias se indignaron al ver evidenciado el robo de sus impuestos. Sin embargo, ellos y otros sectores que se indignaron durante esta época no dependían fuertemente de servicios públicos al tener ciertos privilegios y comodidades. Por lo que relegaba la causa de los servicios públicos a un segundo plano; para CEUG esta causa no

³⁵² Apoyar los espacios reducidos era peligroso y con pocas oportunidades de lograr cambios, era normal que los estudiantes creyeran que era más conveniente no participar para evitar una vapuleada.

era una prioridad para las personas que fueron a la plaza; para Jóvenes por Guatemala porque el sistema estaba colapsado; para Justicia Ya por la facilidad de enfocar la indignación al problema de la corrupción generalizada y personalizada en nombres y apellidos, dada la amplitud de los problemas de Estado; para la Batucada de Pueblo no se reivindicaron servicios públicos de forma directa y estructurada, pero sí de forma individual, pues había muchas demandas dispersas que se reflejaban en los carteles, en ellos se leían demandas vinculadas al tema de salud que fue golpeado por los casos de corrupción como el del IGSS-Pisa³⁵³.

Para Landivarianos porque no hubo suficiente presión ni orientación hacia un objetivo común; para UDEFEGUA sí hubo reivindicación de servicios públicos, pero les hizo falta fuerza y articulación social lo que provocó que quedaran invisibilizadas ante el discurso anticorrupción; para Festivales Solidarios porque no estaban visibilizados en la coyuntura anticorrupción que se centró en personas y no en el sistema económico; para Guatemala Basta Ya por la falta de presión popular; para el Sector de Mujeres porque la sociedad quería que rodaran cabezas. Su indignación no era frente al sistema, sino por los abusos que estas personas cometían. No era una lucha para transformar sino para ajusticiar a quienes se atrevieron a robarles *su* dinero porque la sociedad guatemalteca privilegia el dinero sobre la dignidad y la vida plena.

Para Fundación Myrna Mack porque la confusión ciudadana sobre los ámbitos de la estatalidad es mayúscula. El terrorismo de Estado, el discurso elitario no liberal de los últimos treinta años, propagado masivamente por los medios y la desconfianza hacia lo público de las capas medias históricamente conservadoras, no han permitido visualizar con claridad la importancia de lo público y la necesidad urgente de la acción política colectiva, no necesariamente partidaria o electoral, pero sí vitalmente comunitaria y pública para recuperar los espacios de participación, incidencia y decisión ciudadanas; para SOMOS porque en el imaginario urbano clase media los servicios públicos se ven como ajenos por el triunfo del discurso privatizador e individualista.

Para UUGT porque fue una manifestación coyuntural y reaccionaria, entonces, carecía de un sustento social que pudiera cohesionar las opiniones divididas, Ese mismo factor fue

³⁵³ La Batucada del Pueblo también acompañó las movilizaciones puntuales y reducidas de los médicos del Hospital San Juan de Dios exigiendo salud en cumplimiento de la constitución y en rechazo a la privatización. Brenda Hernández (2017) de la Batucada mencionó que era muy probable que el apoyo de los sindicatos del Estado, particularmente los de Educación y Salud a los corruptos de turno, contribuyen a la percepción de que los servicios públicos brindados por el Estado son nefastos per se, terminando de preparar el terreno para justificar la privatización de los mismos, en detrimento de las grandes mayorías.

determinante cuando se conocieron las renuncias del presidente y la vicepresidenta, no existió un grupo organizado que pudiera ostentar el liderazgo y orientar hacia las reformas necesarias para lograr transformaciones estructurales; para Movimiento Marro porque las organizaciones están en proceso y eso podría tomar varios años y períodos electorales; para Movimiento Semilla porque la corrupción denunciada por la CICIG y el MP fueron la prioridad; finalmente, CODECA creía que no se reivindicaron los servicios públicos durante la prolongación de la crisis política porque los sectores medios carecen de conciencia política y porque los sectores populares y empobrecidos urbanos estuvieron ausentes de la plaza.

Después de analizar el comportamiento, la conducta y el discursos de las OSU y de la opinión pública en las diferentes redes sociales y medios de comunicación, se puede advertir que las razones que impidieron que las organizaciones sociales urbanas formaran una agenda anticorrupción basada en la recuperación, el fortalecimiento y la modernización de los servicios públicos también se encuentran en la falta de confianza ciudadana hacia el aparato público, la desafección de los ciudadanos de clases medias hacia los servicios públicos³⁵⁴, la incompreensión social de la enorme utilidad de los servicios públicos en la satisfacción de necesidades y la mejora de condiciones de vida, la ausencia de los sectores populares urbanos más vulnerables en las movilizaciones ciudadanas más frecuentes durante 2015-2016 que impidieron que se generaran reivindicaciones más amplias y concretas a partir de la lucha contra la corrupción³⁵⁵ así como la construcción de organizaciones sociales con miembros de diferentes sectores socio-económicos, la falta de organización y articulación política entre los sectores populares urbanos más vulnerables y las clases medias deterioradas y estables para impulsar una agenda en común y la estrecha visión de los efectos de la corrupción en todas las instancias de la vida nacional que responde a un cultura política que prioriza lo privado en detrimento de lo público.

³⁵⁴ Parte de esa noción de que los servicios públicos son para los pobres.

³⁵⁵ Si bien indígenas y campesinos pertenecientes a sectores socioeconómicos empobrecidos forman parte del grueso de “sectores populares” y estuvieron presentes en la Plaza durante 2015-2016, los miembros de los sectores populares urbanos habitantes del área urbana y metropolitana de la ciudad de Guatemala estuvieron prácticamente ausentes en las movilizaciones sociales y en la organización política. Siendo ellos uno de los sectores que más necesitan servicios públicos de calidad y por eso mismo más proclives a reivindicarlos, pero al estar ausentes se cierra una vertiente discursiva que pudo ser aprovechada en otras circunstancias.

3.6.2. La única victoria tangible de 2015 desde la organización social: La recuperación de la AEU.

La recuperación de la máxima Asociación de Estudiantes era un tema pendiente desde el año 2000, cuando bajo el liderazgo de Jorge Mario García³⁵⁶, la AEU fue cooptada por los grupos satélites de las redes político-económicas ilícitas durante 17 años para apropiarse de los recursos económicos y las rentas que generaba la Huelga de Todos los Dolores, la tasa estudiantil, el cobro de parqueos y de los negocios que operan dentro de la USAC; así como para utilizar las capacidades políticas de la AEU y de las representaciones estudiantiles secuestradas para crear redes clientelares con el objetivo de controlar y mantener cargos estratégicos dentro de las unidades académicas, las principales dependencias universitarias, y en general, en la vida política del país.

Entre 2000-2012 no se convocó abiertamente a la participación electoral, se realizaba de forma secreta, sin difusión ni publicidad y el día de las elecciones las urnas eran contadas y estaban aisladas entre y dentro de los edificios. En el año 2010, el movimiento Estudiantes Por la Autonomía (EPA) tomó la universidad por 52 días, a cambio de liberarla, exigían la reforma universitaria³⁵⁷ y la realización de elecciones para elegir al Secretariado de la AEU. Ninguna de las dos sucedió. En 2012, EPA nuevamente toma la universidad³⁵⁸, por el incumplimiento de ambos acuerdos por parte del rectorado de Estuardo Gálvez y para reafirmar su rechazo a la directiva de la AEU³⁵⁹ y su exigencia de un proceso electoral transparente. Lo cual no volvió a suceder: la reforma universitaria y la posibilidad de elecciones quedaron desarticuladas hasta 2015. La primera por el fracaso organizativo y político de EPA en las mesas de discusión y por la resistente respuesta del status quo y las redes clientelares de la universidad liderados por el rector Gálvez (2006-2014); y el segundo por la ausencia de un amplio apoyo por parte de los estudiantes y la falta de una estrategia legal y política de un frente amplio estudiantil que integrara a las diferentes unidades académicas.

³⁵⁶ Bachiller, estudiante universitario durante 22 años, representante estudiantil de la Facultad de Humanidades ante el CSU cuando únicamente se conocía su carrera en la Facultad de Derecho, aliado del expresidente Portillo, miembro de los partidos políticos UNE, PAN y UNIONISTA, nombrado por Álvaro Arzú como alcalde auxiliar de la zona 21 (2012-2016), ha tenido contratos de asesor en la USAC y es el enlace entre Álvaro Arzú y la USAC (CMI-G, 2015; Nómada, 2015).

³⁵⁷ La negociación establecía que la reforma universitaria estaría lista para principios del año 2012.

³⁵⁸ Esta vez por una semana.

³⁵⁹ En esa ocasión, EPA solicitó investigar el tráfico de drogas y armas que facilitaba la AEU cooptada.

A partir del año 2012, la gestión no volvió a convocar a elecciones, lo que provocó la formación de una dirección de facto y que la AEU cayera en la ilegalidad administrativa y operativa absoluta. En 2013 se agudizó su inestable e ilegal condición cuando se creó la Comisión Transitoria y Reguladora³⁶⁰, figura inexistente en los estatutos de la Asociación de Estudiantes Universitarios, para supuestamente lograr la normalización de la situación³⁶¹. Lo cual tampoco sucedió y la parte disidente de EPA que había sobrevivido post 2010 se terminaría desintegrando³⁶². Los intentos fallidos y la dificultad de recuperar la AEU siempre puso en debate la forma de hacerlo: las medidas de hecho versus la vía institucional.

La primera proponía desde la toma de edificios y de la universidad para presionar la realización de un proceso electoral transparente hasta el reclutamiento de estudiantes para que conformaran una fuerza estudiantil que un día se organizara y fuera a sacar por medio de la violencia “legítima” a quienes tenían capturada la Asociación, para poder retomarla y convocar a un proceso electoral abierto. La segunda proponía desde la celebración de Asambleas Estudiantiles en cada unidad académica para la elección de representantes que normalizaran la situación y convocaran a elecciones (aunque implicara la elaboración de nuevos estatutos) hasta la reactivación de los órganos directivos de la AEU para realizar las elecciones conforme la ruta que marca los estatutos con el apoyo de autoridades e instituciones públicas si fuese necesario.

La balanza en los momentos donde no había acciones concretas por la recuperación de la máxima Asociación siempre estuvo equilibrada, en el fondo, los estudiantes que hacían política estudiantil de forma autónoma a los grupos que se nutrían de la cooptación de la Asociación de Estudiantes Universitarios y aquellos que más interesados estaban en el tema sabían que dependería de las circunstancias del momento, del contexto nacional, de los apoyos, de la

³⁶⁰ La Comisión era un pacto entre tres sectores: La AEU (Guillermo Prera), el Honorable Comité de Huelga (Darwin Santos) y EPA (Antonio García). En el caso del representante de EPA, según lo reportado por CMI (2016) ningún estudiante entrevistado que participó en la toma de 2010 recuerda o ha escuchado nombrar a García. Tal y como menciona CMI, hay que recordar que EPA se dividió en dos y la facción de miembros de Ingeniería, Derecho y Económicas mantuvieron cercanía con los miembros de la AEU y Estuardo Gálvez.

³⁶¹ El CSU ignoró la situación ilegal de la AEU, continuó sus relaciones con la Comisión Transitoria y Reguladora y financió sus operaciones a través de la tasa estudiantil y presuntamente por medio de otras formas de financiamiento espurio. Con la entrega de recursos públicos logró la lealtad de este grupo para conseguir, junto con ellos, los apoyos necesarios en las unidades académicas con el fin de llevar a cabo prácticas clientelares y lograr aplanadoras en las elecciones de representantes estudiantiles y autoridades universitarias (Velásquez Pérez L. G., El regreso a casa: nunca más una AEU sin sus estudiantes, 2016)

³⁶² En febrero de 2017 un minúsculo grupo retomó el nombre de EPA y tomo por algunas horas la universidad en rechazo a la propuesta de reforma universitaria que estaba impulsando el rectorado de Carlos Álvarado Cerezo (2014-2018) sin ningún tipo de impacto, sin lograr acuerdos y sin acciones posteriores.

viabilidad de inclinarse a una u otra, de la respuesta del rival, de las posibilidades de victoria, hasta un poco de la fortuna y otros asuntos. Aunque durante todos los momentos, sin importar si sucedían acciones concretas o no, los diferentes sectores estudiantiles siempre tuvieron predilección por un lado o por el otro.

Corría el mes de septiembre de 2015, cuando la intensidad de la coyuntura había menguado después del Paro Nacional, USAC Es Pueblo decidió aprovechar la pausa para voltear la vista hacia adentro de la universidad. El 23 de septiembre de ese año, UEP convocó a medios de comunicación, representantes estudiantiles, miembros de Secretariados democráticos y estudiantes en general al edificio de Rectoría y presentó ante el Consejo Superior Universitario una propuesta basada en la conformación de un Congreso Constituyente de Estudiantes para transparentar y democratizar la AEU.

La propuesta consistía en la realización de una Asamblea Estudiantil en cada unidad académica para que los estudiantes eligieran dos representantes estudiantiles para que integraran el Congreso Constituyente de Estudiantes³⁶³ que se encargaría de reformar los estatutos de la AEU, sacar de la ilegalidad a la Asociación y convocar a elecciones. La iniciativa no trascendió por dos razones básicas: 1. El reconocimiento, la confianza y la fuerza que USAC Es Pueblo tenía hacia afuera en las movilizaciones ciudadanas no la tenía a lo interno de la universidad. Y; 2. Por la captura, ilegalidad e ilegitimidad de varias Asociaciones Estudiantiles, las cuales, en teoría son las encargadas de convocar a las Asambleas Generales.

La primera razón estaba marcada por la distancia organizativa, el desacuerdo por los métodos de lucha y el divisionismo entre los diferentes sectores que habían buscado la recuperación de la AEU en distintos momentos. Algunas Asociaciones Estudiantiles elegidas democráticamente que no simpatizaban con USAC Es Pueblo y que podían convocar a la Asamblea Estudiantil optaron por no hacerlo y no acuerpar la propuesta³⁶⁴. Las agrupaciones estudiantiles de esas

³⁶³ Un órgano reconocido por los estatutos de la AEU según su artículo 50.

³⁶⁴ A diferencia de las Asociaciones Estudiantiles que sí simpatizaban con UEP o habían decidido que la recuperación de la AEU era una causa mayor y que acuerparían la propuesta, como la AECP que convocó a la Asamblea General y eligió en consenso entre las diferentes organizaciones estudiantiles de la unidad académica y de los estudiantes regulares a los dos representantes de la Escuela de Ciencia Política.

unidades académicas independientemente de su simpatía hacia UEP, pero comprometidas con la recuperación de la máxima Asociación tampoco presionaron a sus Asociaciones.

La segunda razón estaba marcada por el impasse legal, en varias unidades académicas no se convocaron a las Asambleas Estudiantiles porque no había quién lo hiciera. Las Asociaciones que no habían sido elegidas democráticamente no simpatizaban con UEP y aunque hubiesen querido convocar, la legalidad y la legitimidad de la Asamblea y de la elección habría quedado entredichas. Mientras, que, las agrupaciones estudiantiles de esas unidades académicas independientemente de su afinidad hacia UEP no tenían la competencia legal, aunque sí legítima para convocar a la Asamblea Estudiantil. En este caso, la mayoría optó por no realizarlas, desarticulando así un intento más por recuperar la Asociación de Estudiantes Universitarios.

Si bien ambas razones provocaron que la propuesta de USAC Es Pueblo no prosperara, los esfuerzos no quedaron ahí, UEP durante los últimos meses de 2015 y los primeros meses de 2016 se siguió acercando a las Asociaciones Estudiantiles elegidas democráticamente y constituidas legalmente y a las agrupaciones estudiantiles afines o que tenían como causa mayor la recuperación de la AEU. Realizaban reuniones, consensuaban comunicados en conjunto sobre la prolongación de la crisis política y sobre los asuntos internos de la universidad, y organizaban acciones reivindicativas concretas³⁶⁵. Algo que no sucedió durante los momentos más álgidos de la coyuntura política, pero que era una expresión y una consecuencia de la Plaza y de la necesidad de regenerar las redes organizativas del movimiento estudiantil. Los mismos sectores estudiantiles que se habían encontrado en 2015 bajo la consigna anticorrupción, hacia finales de ese año hasta 2017, iban a participar juntos de alguna u otra forma en la recuperación de la AEU.

3.6.2.1. Los estudiantes asumen su responsabilidad histórica

A partir de 2016, derivado de estos encuentros organizativos y de trabajo en conjunto, las Asociaciones Estudiantiles de Ciencia Política (AECP)³⁶⁶, Arquitectura (AEDA), Agronomía (AEA), Ingeniería (AEI), Historia, Antropología, Arqueología y Archivística (AEHAA),

³⁶⁵ Como la celebración del día del estudiante universitario el 22 de mayo de 2016, la cual se realizaba por primera vez en mucho tiempo y fue organizada por las siete Asociaciones Estudiantiles y USAC Es Pueblo.

³⁶⁶ La AECP destacó durante 2016 por las actividades reivindicativas, académicas y recreativas que realizó. Además, en la página de Facebook de la Asociación y en las paredes de la Escuela publicaban sus rendiciones de cuentas financieras y políticas de forma bimestral. Un hecho que se realizaba por primera vez desde el año 2012.

Veterinaria y Zootecnia (AEVZ), y Trabajo Social (ATS) se comenzaron a unir y a articular. La capacidad de conciliación y de crear puentes de Luis Ventura³⁶⁷ fue importante para lograrlo, en su calidad de presidente de la Asociación de Estudiantes de Agronomía, convocó a las primeras reuniones sabatinas entre los representantes de las distintas Asociaciones.

Durante 2016-2017, producto de esas reuniones comenzaron a realizar acciones en conjunto concentradas, principalmente, a lo interno de la universidad³⁶⁸. Las más importantes fueron la conmemoración del día del estudiante universitario³⁶⁹, el acompañamiento a la marcha por el agua y la organización y realización del doctorado honoris causa “in memoriam” a Robín Mayro García Dávila³⁷⁰ en 2017. Cuestionaron las malas prácticas de los grupos que tenían capturadas las diferentes instancias de la organización estudiantil, solicitaron a la CICIG y el MP la investigación de las redes de corrupción que operaban en la USAC, realizaron actividades académicas, promovieron actividades estudiantiles reivindicativas, rechazaron los actos de violencia en contra de estudiantes disidentes y exigieron mejoras en la transparencia en el uso de los recursos por parte de las unidades académicas, los departamentos de dirección, el CSU y Rectoría. Pero su objetivo primordial era la recuperación y la democratización de la AEU.

En una de las varias reuniones (eternas, cansadas, de planeación estratégica) encontraron la ruta. Una ruta visionaria que habían trazado los líderes estudiantiles sobrevivientes del terrorismo de Estado junto con la comunidad sancarlista cuando reestructuraron y reformaron los estatutos de la AEU el 4 de mayo de 1990, previendo la inevitable cooptación de la máxima Asociación, después del asesinato en 1989 de la última generación de estudiantes³⁷¹ de la AEU combativa³⁷². El fundamento legal estaba en el artículo 20 de los estatutos de la Asociación, que, establece la

³⁶⁷ Quetzalteco, estudiante de agronomía, presidente (2015-2016) de la AEDA, miembro de USAC Es Pueblo y representante estudiantil (2016-2018) ante CSU.

³⁶⁸ También se pronunciaron sobre la crisis política 2015-2016, lo cual puede constarse en el capítulo II, apartado “Asociaciones Estudiantiles”.

³⁶⁹ El 22 de mayo de 2016, en el mes predilecto de los estudiantes universitarios guatemaltecos, después de las actividades conmemorativas del día del estudiante universitario distintos representantes de las Asociaciones forman un círculo en la Plaza de los Mártires de ciudad universitaria para formalizar y profundizar la articulación por la recuperación de la AEU.

³⁷⁰ Líder estudiantil de la Facultad de Agronomía y símbolo del movimiento revolucionario que fue secuestrado el 28 de julio de 1977 y posteriormente asesinado.

³⁷¹ Exigían el cese a la represión de las organizaciones populares, se oponían al alto costo de la vida e impulsaban la reforma universitaria.

³⁷² Denominados “mártires del 89”. En los últimos días de agosto y los primeros días de septiembre de 1989, ya en democracia, durante el gobierno de Vinicio Cerezo, el Estado desapareció y asesinó a diez líderes estudiantiles vinculados de una u otra forma a la AEU. Con ellos, el Estado y su terror terminaron de desarticular el movimiento estudiantil san carlista.

salida institucional a un caos anunciado: “En caso de desintegración del comité ejecutivo, seis asociaciones, en consenso unánime, podrán asumir las funciones de este y presidir el Consejo Consultivo Estudiantil Universitario (CCEU)”. El CCEU es uno de los tres órganos de dirección que los estatutos reconocen y que a su vez se encarga de elegir a los miembros del Consejo Electoral Estudiantil Universitario³⁷³ (CEUU).

Desde ese momento, la correlación cambió, las Asociaciones Estudiantiles pasarían a liderar la avanzada por la recuperación y democratización de la AEU. Una vez habían encontrado la parte legal de su estrategia, la parte política consistiría en las acciones a favor de la avanzada: manifestaciones, conformación del CCEU, posicionamiento mediático, ampliar el número de Asociaciones en consenso³⁷⁴, conformación del Consejo Electoral, apoyo político de los sectores afines a la lucha contra la corrupción, apoyo político y financiero del CSU, la convocatoria y realización del proceso electoral, toma de posesión del Secretariado electo y el desalojo de la sede de la Asociación por parte de la Comisión Transitoria y Reguladora.

El 20 de septiembre de 2016 estudiantes liderados por las Asociaciones Estudiantiles en consenso³⁷⁵ y acompañados por profesores, egresados, y agrupaciones de derechos humanos se movilizaron hacia la sede de la AEU a desconocer a la Comisión Transitoria y Reguladora y a convocar la integración del Consejo Consultivo Estudiantil para que este conformara el Consejo Electoral Estudiantil Universitario. Este último órgano se encargó de organizar y realizar las elecciones para elegir al nuevo secretariado de la AEU de forma libre, abierta y democrática por primera vez después de 16 años. Las cuales se celebraron el 19, 20 y 21 de agosto de 2017³⁷⁶ (Velásquez Pérez L. G., El regreso a casa: nunca más una AEU sin sus estudiantes, 2016).

³⁷³ El CEU es el encargado de la realización de las elecciones para elegir el secretariado de la AEU, que está integrado por el comité ejecutivo y por las comisiones de trabajo, que tendrán a su cargo la administración y la operatividad de la gestión.

³⁷⁴ Aunque se cumplía con el requisito de “al menos seis Asociaciones Estudiantiles en consenso”, el objetivo era integrar a todas las Asociaciones que había sido elegidas democráticamente.

³⁷⁵ Las Asociaciones Estudiantiles ya mencionadas menos la Asociación de Estudiantes de Trabajo Social.

³⁷⁶ Hubo dos intentos fallidos previo a las elecciones que no repercutieron en el objetivo final. El primero fue, que, de forma simbólica se realizó la manifestación exactamente un mes antes de la conmemoración de la revolución de octubre (porque el Secretariado acostumbraba a asumir funciones ese día) con el propósito de tener recuperada la AEU para entonces. El segundo fue, que, el CEEU convocó elecciones en principio para el 3 y 4 febrero de 2017, pero la falta del padrón electoral, el inicio del ciclo universitario y la falta de la logística necesaria para celebrar las elecciones provocaron que las fechas se trasladaran a agosto de ese año.

Quince días después de que se desconociera a la Transitoria³⁷⁷, cinco Asociaciones Estudiantiles³⁷⁸ más se unieron al proceso para conformar el CCEU y el CEEU³⁷⁹. La avanzada sería estudiantil, representativa, legítima y legal. La relación entre USAC Es Pueblo y algunas de estas Asociaciones Estudiantiles se fracturó a finales de 2016. Esto debido a las diferencias sobre cómo se debían realizar las acciones de fortalecimiento del movimiento estudiantil y, posteriormente, por las acciones políticas que impulsarían y por los criterios legales que regularían las elecciones para elegir el nuevo Secretariado de la AEU³⁸⁰. Sin embargo, hay que rescatar que se mantuvo el apoyo entre ambos en su objetivo primordial: la avanzada por la democratización de la AEU que encabezaban las Asociaciones Estudiantiles.

Garantizar la realización de las elecciones fue una ardua tarea, al menos dos veces, de forma clara los integrantes del Consejo Superior Universitario aliados a la Comisión Transitoria y Reguladora quisieron abandonar la avanzada estudiantil para poder seguir protegiendo a la camarilla de operadores que ellos mismos financiaron y con los que habían negociado, pactado favores y armado esquemas de grupos de choque y clientelismo político. Sobre todo, porque la recuperación de la AEU no solo afectaba a los operadores sino también a las autoridades universitarias que habían utilizado sus cargos para negocios ilícitos dentro de la universidad.

La primera vez, el CSU hizo caso omiso a lo solicitado el 21 de septiembre y el 12 de octubre de 2016 por las Asociaciones Estudiantiles en consenso y no prestó el apoyo necesario para la realización de las elecciones en febrero de 2017³⁸¹. El departamento de Registro y Estadística, por su parte, no facilitó el padrón electoral aduciendo que CSU lo debía autorizar³⁸² y que todavía había inscripciones extraordinarias en curso. El Electoral trasladó las elecciones a agosto y las Asociaciones se dedicaron a disipar todas las dudas, las 11 se legalizaron ante el

³⁷⁷ El 21 de septiembre de 2016, el Consejo Consultivo presentó ante el CSU el comunicado que desconocía a la Transitoria, el fundamento legal que permitía la formación del CCEU, le demandó que terminaran inmediatamente su relación con la Comisión Transitoria y Reguladora y que facilitara la liberación de la sede. El 12 de octubre del mismo año, el Consultivo y el Electoral le solicitaron en audiencia al CSU que presentara una postura clara y dejara la posición neutral respecto a la usurpación de la AEU.

³⁷⁸ Las Asociaciones de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacias, de Diseño Gráfico, de Odontología, de Medicina y de Trabajo Social.

³⁷⁹ El Consejo Electoral Estudiantil Universitario se conformó en octubre de 2016.

³⁸⁰ Si bien la relación entre ambos sectores nunca fue estable, durante 2016 se hicieron acciones en conjunto que animaban a la articulación estudiantil.

³⁸¹ Al no garantizar la seguridad de los organizadores y los participantes, la impresión de las boletas y la facilitación del espacio físico para que el CEEU pudiera trabajar

³⁸² Aunque ese extremo no lo contemplaba ningún reglamento de la USAC.

Departamento Jurídico de Rectoría³⁸³. Según Ventura (2018): “Fueron más de 8 o 9 reuniones donde se debatió entre si la convocatoria era o no legal y si era prudente entregar o no el padrón. Hasta que las Asociaciones se legalizaron se terminaron todos los argumentos legales y toda la presión estudiantil provocó que en una única reunión el CSU reconociera que ellos eran los legítimos representantes”.

Aun así, lo intentaron una segunda y última vez, a pesar que el CSU había resuelto que el único proceso electoral legítimo y legal era el que organizaba el CEEU después de la audiencia del 9 de agosto de 2017 sostenida con el Consultivo y el Electoral, donde ambos órganos denunciaron el proceso electoral anómalo e ilegal que quería realizar la Transitoria y donde volvieron a solicitar los apoyos logísticos, administrativos e institucionales para realizar las elecciones; a pesar de ello y aprovechando la ausencia del rector Alvarado Cerezo por un viaje académico en Corea del Sur, el 14 de agosto del mismo año (cinco días antes de las elecciones) Roberto Muñoz Martínez³⁸⁴ que se denominaba presidente de la Comisión Electoral Universitaria³⁸⁵ solicitó el padrón electoral para llevar a cabo las elecciones de la Transitoria, el secretario académico Dr. Carlos Camey le pidió al jefe del Departamento de Registro y Estadística Dr. Luis Felipe Irías que le solicitara al Lic. Ricardo Alvarado Sandoval un dictamen y en base a una resolución ambigua, Irías “interpretó³⁸⁶” que debía entregarle el padrón a Muñoz y así lo hizo.

La entrega del padrón electoral desató la indignación estudiantil, el rector desde la distancia aseguraba que su apoyo estaba con el proceso electoral de los estudiantes, durante el 16 y el 17 de agosto³⁸⁷ hubo movilizaciones dentro de la universidad para informar sobre la entrega de datos sensibles de los estudiantes a una Comisión señalada de violenta y usurpadora de cargos de representación. El 16 de agosto se realizó una sesión del CSU donde el Electoral, el Consultivo, las Asociaciones, las organizaciones, las agrupaciones inscritas para la competición

³⁸³ El CSU insistía que no bastaba con ser elegidas democráticamente, que debían estar legalizadas ante el Departamento Jurídico, mientras los estudiantes argumentaban que la legalidad la daba la elección democrática y el reconocimiento de la dirección de la AEU (que estaba en funciones desde que se conformó el Consultivo), y que la legalización ante Jurídico solo era para recibir la tasa estudiantil apelando de esa forma a la autonomía de la representación estudiantil. Los estudiantes tuvieron que ceder. El 3 de mayo de 2016 hubo una movilización interna para informar a todos los estudiantes sobre la fecha de cierre de inscripciones (22 de julio) y los días de las elecciones.

³⁸⁴ Secretario General de la AEU entre 2010-2012. Afín a la Comisión Transitoria y Reguladora

³⁸⁵ Figura que no existe en los estatutos de la AEU, y por consecuencia, era ilegal e ilegítima.

³⁸⁶ Según las declaraciones del propio Irías.

³⁸⁷ El 15 de agosto es el feriado en la ciudad de Guatemala por motivo de la feria municipal.

electoral y los representantes les reprocharon sus acciones a las autoridades que tenían conocimiento de la entrega del padrón y solicitaron sus respectivas renunciaciones por violar la ley orgánica de la universidad, las normas universitarias y la autonomía estudiantil y a sus órganos de representación legales y legítimos³⁸⁸. Además, le exigieron al CSU que desconociera a la Comisión Transitoria, pronunciara públicamente su apoyo irrestricto al proceso electoral del CEEU (y garantizara sus condiciones) y le ordenara a la Dirección General de Administración³⁸⁹ que desalojara la sede.

El 17 de agosto, los aliados de los grupos satélites que cooptaron la AEU perdieron su último intento por retener la AEU en una sesión agotadora que duró todo el día bajo el liderazgo del rector en funciones Rubén Velásquez³⁹⁰ que se celebró en la sala de reuniones del CSU del edificio de Rectoría, el cual estuvo repleto de estudiantes organizados y no organizados desde muy temprano en la mañana hasta que Velásquez leyó la resolución final. La presión estudiantil y mediática de diferentes actores del país anuló no solo la conducta violenta que acostumbraba a ejercer la Transitoria en contra de sus disidentes para amedrentarlos sino también el segundo intento “de salón” de traicionar a los estudiantes, nadie en el Consejo Superior se atrevió a votar en contra de las peticiones y resolvió que desconocía a la Comisión Transitoria y Reguladora y reafirmaba su apoyo al único proceso válido, legal y legítimo organizado por el Consejo Electoral Estudiantil Universitario.

La avanzada por la democratización de la AEU logró su objetivo. La jornada electoral de tres días transcurrió sin violencia, con ayuda del CSU, la PDH y estudiantes se desarticulaban las pocas mesas de votación que instaló la Transitoria, votaron 15,210 estudiantes y participaron cuatro planillas: RETO vinculada a la Facultad de Humanidades y colectivos estudiantiles cercanos a CODECA; Frente Estudiantil³⁹¹ vinculada al trabajo organizativo de algunas de las

³⁸⁸ El Dr. Luis Felipe Irías fue el único que renunció a su cargo después de pedir disculpas. Unas disculpas que le sabían amargas a los estudiantes porque Irías había sido Secretario General de la AEU y compañero de lucha de Oliverio Castañeda de León.

³⁸⁹ La recuperación oficial de la sede se realizó hasta el 3 de noviembre de 2017,

³⁹⁰ Decano (2015-2019) de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Quien se portó a la altura de las circunstancias y dirigió la sesión del CSU para elaborar una resolución inmediata respecto a las solicitudes de los estudiantes. Antes, tuvo un pulso previo con Walter Mazariegos, eterno decano de la Facultad de Humanidades y aliado de la Transitoria, para determinar a quién le correspondía ser rector en funciones por el criterio de antigüedad que contempla la ley orgánica de la universidad. El Departamento Jurídico dictaminó que le correspondía a Velásquez.

³⁹¹ El nombre evocaba al recordado Frente Estudiantil de finales de los setenta e inicios de los ochenta, la legendaria agrupación de Oliverio Castañeda de León.

Asociaciones Estudiantiles, de agrupaciones estudiantiles, comités de huelga alternativa, USAC Es Pueblo y de un conglomerado de estudiantes que nunca habían hecho política estudiantil; MEUC vinculada a la Escuela de Historia y de Trabajo Social, algunos exintegrantes de EPA y al sector más radical de las Asociaciones; y CREE vinculada a la Comisión Transitoria y Reguladora y al Honorable Comité de Huelga de la época (2000-2017) que tenía cooptada la AEU.

Ustedes (Frente Estudiantil) son la esperanza, el motor del cambio. Estábamos esperando sus voces, su juventud, su andar con sus mochilas llenas de libros y esa decisión, esa valentía de hacer algo más que simplemente llegar a la universidad a sentarse a recibir clases. Ustedes son los que dijeron sí se puede cuando otros pensaron que no, que todavía no era tiempo, que ya no valía la pena. Ya han luchado por ganarse un lugar en la pista de salida, la carrera está por empezar, todo está por hacerse. El cambio no será cosa de un voto, de un día; habrá que estar atentos, porque tantos intereses no se cortan de un día para otro, los gánsteres darán batalla. No será fácil, se requiere más organización, más trabajo, más apoyos. Lo que viene es cerrar filas ante los mafiosos, los que están en la AEU y las autoridades, los decanos, o en rectoría, cerrar filas contra quienes se atreven a apoyar a los gánsteres (Vela, 2017)

Finalmente, Frente Estudiantil liderado por Lenina García, candidata a Secretaría General, fue elegida como el nuevo Secretariado de la AEU para el período 2017-2019 ganando 13 unidades académicas³⁹² y recibiendo 6,949 votos. El 7 de septiembre de 2017 fue la toma de posesión de los nuevos secretarios y comisionados de la AEU³⁹³, cumpliendo así el prometido retorno de los estudiantes a su casa. La Secretaria General, Lenina García, terminó su discurso de toma de posesión modificando una parte del histórico grito con el que se recuerda a Oliverio Castañeda de León³⁹⁴: “Oliverio no está aquí, Oliverio dónde está, ¡Oliverio está celebrando la justicia y la verdad!”. La recuperación de la AEU se convirtió en la muestra concreta que la

³⁹² El sistema de elección consistía en que la Planilla que más unidades académicas ganara de las 20 existentes sería la ganadora.

³⁹³ Comité ejecutivo: Lenina García, Jeffrey Oqueli, Juan Enrique Hernández y Luis Ávila. Comisionados: Milton Caná, Gabriel Hernández, Madelyn Pérez, Evelin López, Daniela Salamanca, José Alexander Aldana, Ketzali Awalb'iitz Pérez, Kevin Fernández, José Ignacio Santos, Aylin Moreno y Samantha Sygier Cayax.

³⁹⁴ Oliverio no está aquí, Oliverio dónde está, ¡Oliverio está en las calles exigiendo libertad!

contrainsurgencia no obtuvo su victoria final y creyó, falsamente, que había derrotado al movimiento sancarlista.

Entre 2010 y 2017 hubo al menos tres experiencias y dos diferentes métodos de lucha. La experiencia fue liderada por EPA cuyo método de lucha se basaba en medidas de hecho y de la exigencia de una demanda legítima, pero que no tenía sustento legal. La segunda experiencia liderada por USAC Es Pueblo cuyo método de lucha se basaba en el cabildeo institucional, la presión social aprovechando la coyuntura de 2015 y la presentación de una propuesta técnica y democrática, pero sin los apoyos de sectores estudiantiles pertinentes y sin la trascendencia legal necesaria. La tercera experiencia liderada por las Asociaciones Estudiantiles cuyo método de lucha se basaba en el cabildeo, la salida institucional a un viejo problema que se podía convertir en una crisis universitaria, articulación entre diferentes Asociaciones elegidas democráticamente por los estudiantes y la presentación de una propuesta democrática legalmente fundamentada sin ningún tipo de vacío con el apoyo estudiantil y de actores políticos, mediáticos e institucionales clave³⁹⁵.

Estas experiencias y métodos de lucha evidencian las diferentes visiones del conflicto y las distancias ideológicas, políticas y organizativas entre los diferentes intentos por recuperar la AEU. En ese sentido, a diferencia de la experiencia de EPA en relación a la de las Asociaciones, se pueden trazar e identificar cercanías entre lo que comenzó a formar UEP a partir de 2015 junto con las Asociaciones Estudiantiles, aunque finalmente fueron las últimas las que tomaron autonomía en la estrategia, en el discurso político y en el quehacer operativo de la lucha en términos orgánicos y de liderazgo.

Las crisis políticas son oportunidades de rupturas, los estudiantes la encauzan hacia lo interno de la USAC y en ese contexto se logra en gran parte lo de la AEU. El investigador Mariano González lo advertía en junio de 2015 después de las manifestaciones de abril y mayo:

No todo está perdido. Hay algunas escenas esperanzadoras que se han producido en las manifestaciones alrededor de la consigna #RenunciaYa que parecen indicar que los

³⁹⁵ Como los medios de comunicación, la Procuraduría de los Derechos Humanos, el Tribunal Supremo Electoral, Naciones Unidas a través de OACNUDH, autoridades mayas, entre otros.

estudiantes universitarios, los muchachos, están de regreso. Hay imágenes de estudiantes universitarios de la USAC y de la URL en las que marchan codo a codo, con el objetivo de exigir la renuncia de Roxanna Baldetti y Otto Pérez Molina. Al tiempo, han aparecido manifestaciones organizativas y mensajes en redes sociales que empiezan a señalar este momento como oportuno para sacar a las mafias que usurpan la AEU y redignificar los distintos espacios de representación estudiantil (González M. , El regreso de los muchachos, 2015).

Sin 2015 en todas las sesiones del CSU hubiesen negado las peticiones de las Asociaciones Estudiantiles, al contrario, todas las aprobaron. Aunque con la intención posterior de ver de qué forma abandonaban a los estudiantes, sin embargo, estaban tan comprometidos que no pudieron. Entre 2012 y 2014 el proceso de recuperación de la AEU estaba en un punto muerto, resucitó y tuvo su avanzada final a partir de 2015. Si bien, los distintos esfuerzos por recuperar un espacio vital para el movimiento estudiantil se simpatizaban entre sí, los métodos no siempre fueron coincidentes y en muchos casos ni siquiera hubo comunicación entre sus actores. Más que un largo proceso donde hubo construcción colectiva generacional, fue una resistencia estudiantil que tuvo varias expresiones muy distintas entre sí, que tenían como objetivo recuperar la AEU, pero con rutas distintas e ideas de democracia estudiantil diferentes.

Algunas de las razones del éxito de este intento se encuentran en: 1. La estrategia legal y política acompañada del apoyo institucional, mediático, social; y, sobre todo, estudiantil. 2. Optar por la vía pacífica facilitó una oportunidad para obtener mayor apoyo de estudiantes no organizados por el rechazo hacia la violencia como un mecanismo de consecución de objetivos (por convencimiento de la paz o por la reafirmación del miedo heredado de las generaciones pasadas). 3. La naturaleza de los actores. EPA y USAC Es Pueblo eran organizaciones conformadas por estudiantes, que, por decisión personal querían hacer política estudiantil. Mientras que las Asociaciones Estudiantiles estaban conformadas por estudiantes que había sido elegidos por otros estudiantes. Nada más legítimo, democrático y legal que fueran las Asociaciones en el ejercicio de su representatividad quienes lideraran la recuperación de la máxima Asociación Estudiantil.

Capítulo IV

4. La ruptura del modelo de cooptación o la restauración conservadora (2017-2019)

“El trayecto no ha sido sencillo, los adversarios y los privilegiados no nos han dado dos años sencillos. Han sido complicados, han tenido momentos que también estaban nublados, han tenido decisiones que no siempre han sido fáciles; y cuando se acercaba esta campaña electoral había unos que decían que estábamos descartados, que había restauración conservadora, que había que volver al tiempo de la resignación, que estaban todas las posiciones asignadas; y fuimos caminando: con el paso corto y con la mirada larga. Sin pedirle un solo euro a los bancos, confiando en la ilusión y en la fuerza de nuestra gente; y hemos hecho una campaña electoral que se va a estudiar en las clases, en los institutos y en las facultades (...) Hemos conseguido abrir un tiempo político nuevo y lo hemos abierto con la fuerza de tanta gente que está harta de estar harta. Para nosotros la campaña no termina aquí, lo dijimos: no estábamos haciendo campaña electoral; estábamos haciendo patria para ganar la próxima década”. Íñigo Errejón³⁹⁶.

4.1. Asumir la transformación del país heredado

A 61 años de que venciera la visión contrarrevolucionaria llevada a cabo por Estados Unidos, la vieja oligarquía terrateniente, la iglesia católica y la burguesía capitalista emergente; el modelo político y económico fracasado les estalló en la cara. Se presentaron encrucijadas dentro de laberintos: EEUU ya no querían más migrantes, pero ellos no iban a dejar de llegar porque a través de las remesas sostenían las economías de millones de familias guatemaltecas y migrando conseguían las oportunidades que no existían en su país de origen, los cuales no se generaban porque a los cargos públicos (encargados de generar oportunidades de desarrollo) llegaban personas con la misión de cooptar y desfalcarse las instituciones públicas en alianza con privados y habiendo sido financiados por las élites nacionales (a quienes les debían favores y privilegios que casi siempre devolvieron) que el propio Estados Unidos había consentido y apoyado para controlar el país. Así es como se puede afirmar en base a los altos grados de complejidad que alcanzaron los mecanismos de cooptación del Estado, que, la reforma política no servirá sino tiene la base de un modelo económico que permita que el país se desarrolle, y para lograrlo, es

³⁹⁶ Político y doctor en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid. Fue elegido diputado del partido Podemos (que nació después de las jornadas del 15M en contra de los recortes, del desempleo, el dominio de los bancos y las corporaciones y el bipartidismo en España) en 2015. La cita es un fragmento del discurso que pronunció la noche del 20 de diciembre de 2015 cuando celebraban los resultados de las elecciones generales que significaron la ruptura del sistema del turno que turnaba en el poder al PP y al PSOE.

indispensable combatir a los actores y a las formas de hacer las cosas que viven permanentemente de obtener beneficios privados en detrimento de lo público.

Ante el colapso del modelo que la hegemonía estadounidense había consentido y en muchos sentidos fabricado hubo una necesidad de reorganización donde comenzaron a acompañar la persecución a las mafias que ya no obedecían a sus intereses. Esto nos deja dos sentidos, el primero es el sentido histórico, ya que no es casualidad que Manuel Colom Argueta³⁹⁷ no haya gobernado, pero sí Maldonado Aguirre³⁹⁸. Ambos de la misma generación, pero con distintas identidades ideológicas y con visiones opuestas de país. El primero era un adelantado a su época y el segundo profesaba el más viejo de los discursos de la historia nacional conservadora en el poder. A Colom Argueta lo asesinó la contrainsurgencia y a Maldonado Aguirre lo apadrinó Estados Unidos y la vieja oligarquía. Cada uno representaba una lírica completamente distinta de nación, el primero fue asesinado junto con el país que soñó cuando la ventana de oportunidad hacia el cambio social se había vuelto a abrir después de los sucesos que terminaron con la primavera democrática y el segundo llegó a ser presidente del país que venció tras el largo baño de sangre que dejó la contrarrevolución, el anticomunismo y la contrainsurgencia.

Ante un modelo insostenible basado en la cooptación y el inmovilismo y la decisión de abandonar a las principales figuras del partido de gobierno en 2015, Estados Unidos y la vieja oligarquía recurrieron a sus viejos aliados³⁹⁹ con Maldonado Aguirre para garantizar la transición ordenada de la crisis política al nuevo gobierno elegido en las mismas condiciones

³⁹⁷ Fue asesinado el 22 de marzo de 1979 por el comando Seis de la Policía y el Ejército con la presencia de los jefes de la policía secreta y de la CIA en Guatemala una semana después de que inscribieran al FUR y tres días después de declarar públicamente: “Inscribieron a mi partido, pero a cambio quieren mi cabeza”. Manuel Colom Argueta era potencial candidato a presidente de la República para las elecciones de 1982 y su liderazgo le restaba campo político y electoral a la oligarquía nacional y a las élites militares.

³⁹⁸ En la década de los cincuenta fue miembro del Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas, miembro del Movimiento de Liberación Nacional, diputado de la Asamblea Nacional Constituyente (1984-1986), dos veces diputado del Congreso (1966-1970 y 2004-2008), cuatro veces presidente de la Corte de Constitucionalidad, vicepresidente (2015) y presidente de la nación (2015-2016).

³⁹⁹ Así como EEUU recurrió a sus viejos sabuesos con Maldonado Aguirre, las organizaciones sociales en el sentido simbólico recurrieron a sus viejos héroes. Los mártires del conflicto armado interno fueron reivindicados y a Arbenz también lo terminó de absolver la historia (incluso más que Arévalo, que hasta entonces había sido el referente histórico inmediato del cambio social), constantemente aparecían en las pancartas de las manifestaciones de 2015-2016 y en la campaña “SÍ LE TOCA” que colocaba en hojas y paredes las imágenes de los mártires y los revolucionarios del 44-54 en un claro rechazo a los políticos de la actualidad y haciendo alusión que era a ellos a quienes les habría tocado gobernar si los resultados de la historia política hubiesen sido distintos.

electorales que fue elegido Pérez Molina⁴⁰⁰. Con la salvedad que se configuraría una nueva forma de hacer gobierno que estaría bajo la constante fiscalización e investigación de las instituciones pertinentes. Es decir, no habría sustitución en las escalas de poder a cambio de eliminar el descaro con el que saqueaban el Estado, pero manteniendo su base conservadora y de privilegios. Estrategia que hasta febrero de 2018 había fracasado, la persecución penal se intensificaba y alcanzaba cada vez a más sectores y grupos de poder, las crisis por corrupción permanecían y la disputa para ganar el país (o evitar perderlo) entre la restauración y la avanzada reformista estaba llegando a sus días decisivos.

El segundo es el sentido coyuntural, ya que el Plan para la Prosperidad es un recambio en la política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala, porque para competir dentro de las nuevas etapas de la globalización y retener su hegemonía, necesita Estados fuertes a su servicio. Contrario a lo que sucedía durante los días de la guerra fría cuando necesitaba Estados débiles a su servicio. Pero el Plan Alianza para la Prosperidad no significará avances positivos para el país sino son los guatemaltecos quienes se adueñan de sus procesos de cambio social, democratizando sus espacios políticos, tecnificando y profesionalizando sus instituciones, creando políticas públicas con mínimos sociales de derecho, fortaleciendo sus mecanismos de recaudación tributaria, creando políticas fiscales globalmente progresivas y participando activamente en la economía.

4.2.La lucha transversal contra la corrupción: Reforma estructural del Estado o la reconfiguración cooptada del Estado

La corrupción fue un significativo que articuló una heterogeneidad de demandas que hacen que se movilen actores heterogéneos que no necesariamente son homogéneos en cuanto a su postura ideológica, pero cada actor tuvo una demanda específica o comunes, aunque, superficiales a la vez (Castellanos, 2017). Incluso existió una visión limitada sobre ese elemento significativo porque ni los actores políticos e institucionales ni las organizaciones sociales urbanas, salieron de la visión penalista ni de lo estrictamente legal, no fueron hacia reivindicaciones más profundas respecto a lo que implica la corrupción sistémica y la cooptación

⁴⁰⁰ Pero la crisis continuó con cooptación del Estado en 2016, con el #PactoDeCorruptos en 2017 y con el #CasoTransurbano en el 2018. Muestras irrefutables que la disputa entre la reconfiguración cooptada del Estado que lideraba la restauración y la reforma del Estado se seguía intensificando año tras año.

del Estado. Pero sí se logró posicionar dentro de la agenda pública la importancia de la reforma del Estado, mínima e inducida.

Otro de los límites de la crisis política de 2015 fue que no alcanzó a cuestionar el modelo neoliberal y conservador, simplemente las condiciones institucionales que facilitan la existencia del sistema corrupto. Más que formarse la restauración neoliberal y conservadora, como sí ha sucedido en América del Sur, se formó la restauración del sistema corrupto e inmovilista para la reconfiguración cooptada del Estado (Velásquez Pérez L. G., 2017). Según Garay Salamanca (2015) la reconfiguración cooptada del Estado es como “desde adentro del Estado, en doble vía, la institucionalidad se relaciona con la criminalidad, con propósitos de transformar ese Estado para beneficio de las estructuras criminales (...) No sólo es la cooptación de las fuerzas desde la criminalidad hacia el Estado, sino que muchas veces dentro del mismo Estado se requiere de la criminalidad para los propósitos criminales”.

Quienes han defendido la corrupción sistémica han encontrado en ella la forma más efectiva de acumular y expandir capital mediante el lucro privado en detrimento de lo público, impulsados por el sistema financiero internacional y por la debilidad del sistema de justicia, los cuales han permitido y facilitado que las grandes corporaciones transnacionales, en contubernio con empresarios nacionales y funcionarios públicos, se apropien mediante distintas formas de corrupción de grandes obras públicas, recursos naturales y servicios públicos. Eso no debe suponer que las élites son homogéneas en la defensa de sus intereses, las crisis políticas y sus resabios en la historia han demostrado que las más democráticas o las menos inmovilistas buscan alternativas al sistema del momento mientras que las más conservadoras se afianzan al orden establecido (Velásquez Pérez L. G., 2017).

Cuando se le preguntó al oficial político de la CICIG (2015) si consideraba que habían figurado integrantes de élites progresistas durante 2015-2016, respondió: “Tendrán que surgir post crisis, si quieren lograr mejores inserciones en la globalización, la competitividad las obligará a serlo porque existe una serie de convenios y regulaciones internacionales que exige de las élites cada vez mayor respeto a la ley, a los derechos humanos y a la sostenibilidad de todo tipo. Porque que las cosas funcionen también es un negocio”. Sin duda, las élites se quedarán estancadas si no lo hacen.

En ese sentido, la crisis política que sucedió puede convertirse en el antecedente oportuno para las facciones más progresistas de las élites nacionales⁴⁰¹ para constituirse como referentes de poder más cercanos al deseo de cambio social. Por consecuencia aliado estratégico de las diferentes organizaciones sociales urbanas (y rurales, indígenas y campesinas), a los líderes, a las fuerzas y a los partidos políticos más democráticos; y así poder impulsar en conjunto la generación de más y mejores oportunidades de desarrollo, las mejoras en la calidad de los servicios públicos y la apuesta decidida por el desarrollo integral y sostenible a nivel social, territorial y económico.

Luchar contra la corrupción también implica luchar contra las fallas del sistema capitalista, pues precisamente han sido sus crisis cíclicas las que han originado estas expresiones de institucionalización de la corrupción. Con el fortalecimiento del sistema de justicia, con la democratización del sistema de partidos y con la ampliación de la agenda anticorrupción se pueden combatir los privilegios que otorga la liberalización del comercio sobre productos y modelos de desarrollo que fomentan pobreza y desigualdad (Velásquez Pérez L. G., 2017). Según CICIG (2017): “Mientras avanzaban medidas afirmativas⁴⁰² y se realizaban mejoras a las condiciones de vida⁴⁰³ en varios países de América Latina como consecuencia de las transiciones democráticas y del cese de los conflictos armados, de la represión y de las dictaduras, en Guatemala no se hacía nada al respecto”. Por eso es importante que las organizaciones sociales urbanas maduren políticamente para poder alcanzar los puntos de no retorno cuando los momentos políticos se inauguren.

Errejón I. (2015) sostiene que politizar siempre tiene que ver con introducir un conflicto a un tema y que los grupos de poder acostumbran a ordenar desde la generalidad para naturalizar las razones por las que mandan, es decir, despolitizar y desconflictualizar los hechos sociales. Eso es lo que ha tratado de hacer la administración de Morales cuando declaró que la corrupción era “normal” y también las élites políticas junto con agrupaciones como FCT y los netcenters cuando han pretendido mediatizar que la lucha contra la corrupción está “ideologizada” a favor de un grupo determinado; lo cual, según su línea discursiva, provoca que la sociedad

⁴⁰¹ Para no ser desplazadas por las transnacionales

⁴⁰² Cuotas de paridad en el sistema de partidos, inclusión de minorías étnicas, sociales y sexuales, justicia distributiva, entre otros.

⁴⁰³ Reducción de la pobreza extrema y de la desigualdad social, aumentó el gasto social, entre otros.

guatemalteca se siga dividiendo como ocurrió con los casos en contra de militares por violaciones a derechos humanos. Utilizando el comodín de la polarización desde el privilegio como lo explica Errejón I. (2015): “desde donde se ostenta una serie de condiciones que te permiten ascenso social, mayor posibilidad de acceder a servicios. Siendo propietario de características físicas, culturales e idiomáticas que generan más oportunidades”.

La expansión del discurso será una disputa política y las fuerzas más democráticas tendrán que aprovechar el conflicto que divide a las élites emergentes de las tradicionales para ocupar los espacios que generen los vacíos de poder y poder formar así un nuevo relato y un nuevo sentido de acción política. Para derrotar la alianza entre la administración de Morales y la vieja oligarquía, la de la guerra y la de los negocios espurios durante el conflicto armado interno y la normalización democrática, no se puede seguir hablando de organización popular ignorando que todos los movimientos de cambio han tenido posiciones fuertemente encontradas a lo interno y a lo externo, cuya capacidad de consenso les permitió alcanzar acuerdos mínimos entre sectores que buscaban el bien común y la reducción de la desigualdad hacia la constitución de un Estado de Bienestar.

Los sectores democráticos han perdido la confianza de la gente común mientras que la intransigencia de ciertos líderes, intelectuales y militantes a favor de la lucha contra la corrupción desde posiciones liberales, progresistas y refundacionistas, así como la campaña mediática de los grupos hegemónicos han revalidado frente a la sociedad la criminalización ideológica y han apelado a esencialismos sin intereses reales en la construcción de algo común. Errejón I. (2015) apunta que sin diferencias no hay política y la posibilidad de entendimiento existe porque los acuerdos se logran desde lo distinto. Eso no significa que se proponga o se considere que se pueda construir un frente plurideológico bajo la lucha transversal contra la corrupción, pero sí puede existir entendimiento en temas concretos como la permanencia de la CICIG y el fortalecimiento del Ministerio Público y demás instituciones de justicia. En ese sentido, no se trata de eternizar las alianzas o los encuentros plurideológicos que puedan surgir en momentos determinados, en gran medida deben ser coyunturales y circunstanciales. Cuando sea el momento de definir una ruta de gobierno y una visión de desarrollo habrá que antagonizar y asumir políticas propias.

4.3.Asuntos inconclusos de las organizaciones sociales urbanas: Regeneración organizativa y expansión discursiva

Las organizaciones sociales urbanas no ampliaron la agenda anticorrupción por la excesiva visión penalista y la falta de experiencia en el escenario público, perdiendo así la oportunidad de generar mayor apoyo popular hacia demandas concretas. Sin embargo, tampoco se trataba de construir una agenda difusa que si bien contendría reivindicaciones históricas, un orden lógico de las necesidades latentes, simpatía de otros sectores (principalmente de los más vulnerables), que significaría victorias concretas de la lucha contra la corrupción y que conectaría como ramas con la solución de otros problemas estructurales, tendería a diluir el apoyo por la cantidad y la variedad de demandas o porque encontraría una mayor resistencia de parte de un sector de las clases de medias, de las élites y las autoridades públicas; disputa y travesía que respondería a un proyecto a largo plazo, y no tanto, a momentos coyunturales y planes de corto-mediano plazo.

En ese sentido, se considera que la reivindicación de los servicios públicos no se alejaba de la demanda principal y del disruptor de la indignación general de la sociedad guatemalteca que se concentraba en la corrupción, como si podría serlo algo también importante como la transformación agraria o la Asamblea Nacional Constituyente que buscaba el bando refundacionista. Según la encuesta de Borge & Asociados encargada por National Democratic Institute (NDI) realizada en el año 2016, cuando se le preguntó a los encuestados “Otra vez, hipotéticamente hablando, si lo convocan a ir a la Plaza, dígame ¿por qué razón lo haría?” Únicamente el 48.4% dijo que lo haría para solicitar que se cambiara la constitución, mientras que el 46.4% dijo que no volvería a la Plaza para exigir dicha demanda.

Sin embargo, según la misma encuesta de Borge & Asociados y la misma pregunta, únicamente el 67.2% volvería a la Plaza para que aprobaran las reformas a las leyes, mientras que el 74.1% volvería por la defensa del territorio y los recursos naturales. Aquí se puede identificar una percepción que evidencia los límites en términos de apoyo social que presentaba la agenda anticorrupción basada especialmente en reformas a las legislaciones y otra que muestra un cambio en las perspectivas de los ciudadanos sobre los temas que más le interesan y que no generaban tanta simpatía antes de 2015-2016, sobre todo, en el seno de los sectores medios urbanos.

Garantizar la calidad de servicios públicos mejoraría la vida de la población, así como la solución de otros problemas sociales, cuya diferencia concreta se encontraría en la dificultad de lograr consensos multisectoriales y de apoyos mayoritarios, plurales y decididos. Es decir, que abordar las demandas más estructurales generarían debates más antagónicos y con menor posibilidad de alcanzar consensos. Por ejemplo, las reformas constitucionales al sistema de justicia de menor calibre refundacionista fueron archivadas en el debate parlamentario rápidamente⁴⁰⁴. En parte porque no tenía el apoyo social necesario que tampoco tenía la transformación agraria (que es un problema que las clases medias urbanas ven lejana y poco beneficiosa para su vida⁴⁰⁵), apoyo que seguramente si habría podido generar los servicios públicos, siendo tan cercanos y tan sentidos por las mayorías sociales urbanas y rurales.

Las reformas menos profundas eran las que conseguían mayor apoyo parlamentario y político, por eso fueron aprobadas, con los servicios públicos en cambio no solo era más probable tener mayor apoyo social sino también más consensos multisectoriales, viabilidad institucional y respaldo político; que podrían generar cambios relevantes de forma más inmediata sin que se diluyeran rápidamente en el tiempo, como sí ha sucedido con la sensación de victoria cuando se observan los juicios interminables contra los corruptos, las reformas legales medias tintas y los cambios lentos que tienen efectos hasta muchos años después.

Las expectativas no cumplidas en las reformas, la larga batalla por la Justicia en el Diálogo Nacional, en los medios y en el Congreso, y las interminables audiencias por el litigio malicioso de los abogados de los acusados de corrupción; desmoralizaron a las organizaciones sociales urbanas y a un país que no tenía victorias concretas derivadas de la lucha contra la corrupción. Lo que impidió que acompañaran más al bloque institucional en las calles, que construyeran un proyecto político y ampliaran la agenda anticorrupción a un discurso reivindicativo más amplio y, por último, a una agenda institucional que generara y desencadenara procesos de modernización⁴⁰⁶.

⁴⁰⁴ Aunque aún sobreviven.

⁴⁰⁵ Aunque no sea así.

⁴⁰⁶ Como escribió el Dr. Edelberto Torres-Rivas en su columna dominical en ElPeriódico en febrero de 2018.

4.3.1. Retos organizativos y construcción de un discurso político

La CICIG y el MP seguirán haciendo sus deberes en la lucha contra la corrupción como lo han demostrado durante los últimos tres años. Para evitar la restauración corrupta e inmovilista es importante que sean los movimientos sociales y las fuerzas democráticas las que logren mayor organización y elaboren una estrategia política para acceder a espacios políticos e institucionales claves. Lo cual en principio genera un problema porque durante 2017 las organizaciones sociales urbanas se distanciaron, sin embargo, los hechos acontecidos en los primeros meses de 2018 podrían regenerar las relaciones de trabajo y de articulación.

“En una oportunidad, le pregunté a mi amigo, José Miguel Sanhueza, dirigente estudiantil y ex director del Centro de Estudios de la FECH (CEFECH): ¿cuál era la receta del éxito del movimiento estudiantil en Chile? Él me respondió: 1. Organización 2. Debate permanente 3. Movilización 4. Democracia interna y superar los personalismos 5. Superar el chovinismo y construir identidad. 6. Pensarnos en uno solo para ser un movimiento al unísono. 7. Pensar que no somos el futuro, sino que somos el presente, y que, si queremos cambiarlo, nosotros debemos cambiar primero en este presente para hacer futuro” (Ochaeta, 2015).

En ese sentido, los tejidos organizativos son claves para articular acciones políticas y lograr entendimiento en medio de los momentos políticos⁴⁰⁷. Recuperar la ilusión en la posibilidad de cambio social, utilizar a la AEU como instrumento político nacional, conciliar entre organizaciones y colectivos con las que hubo fracciones en los últimos años, recobrar la confianza hacia los actores políticos más democráticos, derrotar los prejuicios mediáticos, implementar ciclos de formación política, realizar procesos asamblearios, fortalecer las alianzas con los movimientos indígenas y campesinos para garantizar presencia territorial más allá de las áreas urbanas, definir una ruta reivindicativa y de reformas transversales, establecer relaciones de trabajo con movimientos sociales latinoamericanos y del mundo, conocer las experiencias organizativas y políticas de otros movimientos de cambio, realizar acciones en conjunto con instituciones y funcionarios públicos probos, garantizar la organización efectiva de las

⁴⁰⁷ Según Errejón I. (2015): “El momento político es un momento de manifestación de diferencias”.

representaciones multisectoriales que converjan en plataformas de diálogo y toma de decisiones, entre otros.

Cuando se le preguntó a la CICIG cómo observaba la participación de las OSU considerando que algunas desaparecieron, otras mutaron y otras se plegaron al actual gobierno, el oficial político (2015) respondió: “Esperanzadora. Las sociedades después de sus crisis reafirman sus ideales⁴⁰⁸, realizan los cambios, o agudizan su caída y su caos⁴⁰⁹. Genera esperanza que organizaciones de la Generación de la Paz (Demos, Propaz, demócratas cristianos) volvieron al ruedo y se están vinculando con los jóvenes de 2015”. Cuando se le preguntó sobre los factores que debían darse para que una organización social pueda ascender políticamente, respondió: “Consolidación, captar apoyo popular, líderes carismáticos, medios de comunicación que evidencien el capital político de los nuevos líderes, élites progresistas y mejoras educativas para que los ciudadanos voten mejor y no se dejen convencer por amenazas falsas y promesas irreales”. Finalmente, les aconsejó a las organizaciones sociales urbanas que se institucionalizaran, ampliaran sus bases, no perdieran la visión estratégica y no permitieran ser cooptados por la vieja política.

Según Errejón I. (2015) el discurso político es una narración capaz de generar agregación e identidad política, y este, se construye fabricando explicaciones, es decir, con el conjunto de cosas que producen sentido. Mientras que el sentido se refiere a la capacidad de utilizar materias primas (que no tienen significado necesario) determinadas para dar una u otra explicación. Finalmente, plantea que si el discurso es capaz de instalar un tema y de fabricar un sentido que una sociedad comparte se politiza; lo cual considera positivo porque todos los avances en redistribución de derechos y de mejoras a las condiciones de vida han tenido que ver con la politización.

Si bien la restauración conservadora y corrupta ha logrado recuperar entre 2017-2018 parte del campo perdido durante 2015-2016, la ventana de oportunidad para alcanzar puntos de no retorno no está completamente cerrada y las organizaciones sociales urbanas podrían encontrar en la construcción de un discurso político que contemple las necesidades más sentidas de las mayorías

⁴⁰⁸ Francia en el año 2017 no cayó hacia Le Pen sino reafirmó sus ideales con Macron.

⁴⁰⁹ Alemania no fue capaz de ir hacia la transición democrática después de la inestabilidad de la República de Weimar y cayó al nazismo. Pero después lograron resurgir.

urbanas y rurales un repunte de la indignación social, que inaugure un nuevo ciclo de protestas y fortalezca los tejidos organizativos hacia la formación de un movimiento político partidista que acompañe desde afuera a los líderes sociales y políticos que actúen para operativizar los mecanismos y dispositivos institucionales para resolver conflictos.

Errejón I. (2015) afirma que ningún conjunto de hechos sociales produce por sí solos fenómenos políticos, estos últimos dependen de la construcción del discurso y su sentido (explicación que es capaz de modificar la percepción de la gente) que derivan en acciones políticas (actividad de sentido que comienza antes que los bandos estén contruidos, los cuales nunca están cerrados). Además, sostiene que toda competición discursiva se libra fundamentalmente por determinar los temas, las condiciones, el ritmo y las palabras del enfrentamiento, por lo que la pelea por construir cuál sea el problema fundamental en torno al cual se decida una posición determinan una buena parte de la confrontación posterior.

De ahí deriva la importancia para las organizaciones sociales urbanas de construir un discurso político que sea capaz de formar “un orden simbólico, de posiciones, en el que incluso sus adversarios deban desafiarlos en sus propios términos” (Errejón I. , 2015). Para lograrlo y aprovechar así los momentos políticos es recomendable establecer dos etapas del discurso y las acciones políticas de las OSU durante 2018-2019: La primera basada en la reivindicación de servicios públicos y la defensa de los espacios ganados y/o que se deben recuperar; y la segunda basada en la construcción de una agenda institucional y el ingreso de nuevos actores políticos y funcionarios públicos a las instituciones públicas por designación política, técnica y/o popular.

La primera etapa debe desconcentrar la manifestación social con demandas específicas desde un sentido global. El discurso político para la reivindicación de servicios públicos debe articular las partes de un todo, utilizando de nuevo el ejemplo del transporte público, se debe partir del generador de indignación: la corrupción institucionalizada en el Estado, asociarla con un caso más específico, en este caso, con delitos de corrupción alrededor del subsidio estatal entregado a empresarios del transporte por parte de funcionarios públicos, para después explicar cómo dichos delitos consolidan las nefastas condiciones del servicio que repercuten en la cotidianidad de los usuarios y afectan directamente la movilidad de todos los guatemaltecos sin importar en

qué medio de transporte se movilizan; provocando así daños a la economía, al mercado laboral, a la salud de los ciudadanos y a las relaciones familiares.

Habiendo posicionado ante la población cómo funciona el esquema operativo del fallido servicio de transporte público y después de haber impregnado el sentido de perversidad que evidencia cómo el mal funcionamiento del servicio enriquece a grupos de poder, los cuales seguirán impidiendo mejoras al transporte público mientras continúe generando réditos a su favor; se deben coordinar acciones políticas dirigidas a lograr mejoras cualitativas en el funcionamiento del servicio: movilizaciones ciudadanas reivindicando el transporte público y de reclamo a las autoridades competentes por su incapacidad solucionando el conflicto, estrategias concretas⁴¹⁰ de presión política al gobierno⁴¹¹, al legislativo, a la municipalidad y a los empresarios; así como la presentación de una propuesta técnica en alianza con centros de estudios que se han dedicado a estudiar el tema para que a través de la negociación en instancias multisectoriales (como la empresa municipal de transporte y las multisectoriales de transporte) se logren acuerdos que desde la calle y los espacios políticos obliguen a las instituciones competentes a que implementen las mejoras recomendadas.

Hechos sociales y/o Manifestaciones reales⁴¹² que se dotarán de sentido	Puntos discursivos
Desfalco, sobornos, lavado de dinero, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, extorsión, entre otros.	“Delitos de corrupción alrededor del subsidio estatal entregado a empresarios del transporte”.
Pésimo estado de los buses (destartalados), mala y/o violenta atención al usuario, modelos antiguos que deterioran el medio ambiente, generadores de congestión vial, peleas por el pasaje, accidentes por circular en vías	“Dichos problemas consolidan las nefastas condiciones del servicio”.

⁴¹⁰ Cabildeo, interpelaciones legislativas, reuniones, declaraciones públicas de actores políticos aliados, entre otros.

⁴¹¹ Presidencia, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Gobernación, entre otros.

⁴¹² A los cuales se les tendrá que dar un sentido para convertirlos en un fenómeno político. En este caso: la lucha por un sistema de transporte público accesible y de calidad

compartidas con vehículos y motocicletas, entre otros.	
Aumento del tiempo de viaje, alza de los costos relacionados a la movilización directa o indirecta que genera el mal servicio, asaltos y asesinatos, acoso sexual, entre otros.	“(.. .) que repercuten en la cotidianidad de los usuarios”
Estudiantes, empresarios, transportistas, comerciantes, profesionales, campesinos, obreros, entre otros.	“y afectan directamente la movilidad de todos los guatemaltecos sin importar en qué medio de transporte se movilizan”.
Pérdida o daño a las mercancías, retrasos laborales y académicos, enfermedades (estrés, obesidad, etc.), reducción del tiempo que padres e hijos dedican para espacios familiares (desayunos, cenas, festividades), reducción del tiempo de descanso y ocio, entre otros.	“provocando así daños a la economía, al mercado laboral, a la salud de los ciudadanos y a las relaciones familiares”.
Vías exclusivas, sistema prepago, buses modernos y articulados, paradas integradas con acceso a distintos servicios, optimización de tiempo y dinero, dignidad y derechos del usuario (atención, precio justo, buena infraestructura, señalización), prevención y reducción de las violencias, beneficios indirectos a la salud (ejercicio), servicio amigable con el ambiente, entre otros.	“mejoras concretas en el funcionamiento del servicio”,

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de esta etapa y durante 2018, las OSU tendrán que redoblar el apoyo y reforzar la cercanía política (más no de agenda reivindicativa⁴¹³) con el bloque institucional⁴¹⁴ y otros aliados institucionales y de la sociedad civil, para defender los espacios ganados o que están en disputa como la permanencia del Procurador de los Derechos Humanos, el Ministerio Público con la elección para designar al nuevo Fiscal General⁴¹⁵, la Universidad de San Carlos con la elección a Rector, la Contraloría General de Cuentas con la designación del nuevo Contralor y la Procuraduría General de la Nación con la designación del nuevo Procurador. Mientras que en los espacios que se han perdido o no se han tenido como la Superintendencia de la SAT, el Ministerio de Gobernación y la Junta Directiva del Congreso de la República (2018-2019), se debe formar una resistencia que permitan inmovilizar políticamente las acciones en contra de la avanzada anticorrupción y anti-impunidad. En ambos casos serán importantes las capacidades de fiscalización y de convocatoria ciudadana para momentos claves de las organizaciones sociales urbanas.

Lo cual tendrá serias dificultades porque para febrero de 2018, la restauración se reponía a pasos agigantados de dos años de derrota. Como reflexiona, Ortega (2018): ¿Te das cuentas que ahora se está jugando a la defensiva? Antes era: recuperar las Cortes (reforma constitucional) y recuperar los espacios de participación electoral (LEPP); Ahora es: que no se pierda el Ministerio Público. En efecto, la restauración no ha podido ser contrarrestada con el éxito esperado por las organizaciones aliadas a la lucha contra la corrupción, únicamente por el MP y la CICIG, pero a ellas no les compete realizar los cambios políticos. Sin embargo, mientras el bloque institucional no pierda los pulsos finales en las instituciones y en los casos judiciales se seguirá manteniendo la ventana de oportunidad para las organizaciones sociales urbanas y las fuerzas democráticas del país.

Finalmente, la conexión discursiva entre reivindicar servicios públicos y la disputa por las instituciones se fortalece en la medida de que se logre conquistar puestos directivos y se vayan

⁴¹³ Para que emerja como fuerza autónoma y paralela, colaborativa, pero no dependiente.

⁴¹⁴ Si la CICIG y el MP habían perdido una parte del apoyo social derivado de las campañas de difamación, con la revelación del caso Transurbano se regeneró una buena parte de la confianza porque demostraron una vez que en la lucha contra la corrupción no hubo selectividad y su función ha sido básicamente desarticular redes político-económicas ilícitas.

⁴¹⁵ Representantes estudiantiles de las facultades de derecho de la USAC, URL y la UFM junto con la AEU, Impunity Watch, las autoridades indígenas y la Alianza para las Reformas (un conglomerado de organizaciones que surgió para presionar a favor de las reformas) desde febrero de 2016 pusieron en marcha un plan para fiscalizar y tecnificar todo el proceso de la comisión de postulación que definirá la terna de seis candidatos, de la cual, uno será elegido fiscal general por el presidente de la república.

ganando los espacios necesarios para los equipos de gestión dentro el organigrama institucional; de esa forma se protege la lucha contra la corrupción y se mantiene la posibilidad de ampliarla de la persecución penal hacia la generación de beneficios sociales, de forma transversal y no excluyente. Esta tarea es posible únicamente si se aprovechan los momentos políticos y aprovecharlos depende en gran medida de superar la apatía ciudadana, la cual según Errejón I. (2015) se logra remarcando las diferencias y teniendo la capacidad de dirimirlas a través del entendimiento.

La segunda etapa debe generar apoyo social hacia los partidos políticos alternativos que logren constituirse para las elecciones de 2019 y construir una agenda institucional para 2019 y, especialmente, para los años venideros. Los límites que presentó 2015 para que nuevos actores políticos ingresaran al sistema, los presenta de nuevo, aunque en menor medida 2019. Especialmente con la imposibilidad de formar varios partidos políticos o un frente amplio partidista por cuestiones de tiempo, requisitos legales e impedimentos organizativos. Sin embargo, se puede aprovechar para comenzar a crear alianzas, realizar convenciones entre diferentes sectores políticos, elaborar una agenda institucional de acuerdos mínimos y armar el campo con miras a 2023.

El panorama para 2019 es sombrío y tiene dos momentos claves: la extensión del mandato de la CICIG y las Elecciones Generales. La permanencia de la Comisión es más probable que una reforma electoral previa que mejore las condiciones de ingreso al sistema electoral y de competencia para partidos en formación como Semilla o el Movimiento por la Liberación de los Pueblos⁴¹⁶ respecto a los partidos impulsados por los mecanismos clientelares del sistema electoral. La Comunidad Internacional en compañía con las fuerzas democráticas nacionales tendrán que revalidar a la CICIG frente a la opinión pública mientras que el desenlace final del gobierno de Morales y la posición que asuman las autoridades de gobierno y de su círculo cercano de asesores después del pulso por controlar el MP, la PGN y la CGC definirá en gran parte su atrevimiento a terminar o extender el mandato.

Ante la imposibilidad de formar grandes partidos con relevancia política y masivo apoyo popular para las elecciones de 2019, las alianzas entre las OSU y los movimientos indígenas y

⁴¹⁶ Cuyo seno organizativo se encuentra en CODECA.

campesinos para posicionar la idea de renovación democrática, expresar su respaldo hacia candidatos y partidos determinados y trasladarle apoyos electorales, será uno de los caminos para, que, a diferencia de 2015 entren nuevos y más actores políticos que puedan formar frentes para intereses comunes como ha sucedido a nivel de organización ciudadana con la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado (2015-2016), la Asamblea Ciudadana contra la Corrupción y la Impunidad⁴¹⁷ (2017) y el Frente Ciudadano contra la Corrupción⁴¹⁸ (2018), y como sucedió en el Congreso de la República con el Frente Parlamentario por la Transparencia y la Democracia⁴¹⁹ (2017). Por supuesto, con una visión de país distinta y antagónica a la de la hegemonía neoliberal, con mayor coherencia, fuerza política y capacidad operativa, de movilización ciudadana, con posibilidad de conciliación en temas concretos y de consenso a lo interno del movimiento y en las instituciones donde se toman las decisiones, que aquella que se ha demostrado hasta ahora.

La construcción de una agenda institucional debe contener signos contrahegemónicos con posibilidad de formar una nueva hegemonía. Considerando dos aspectos que postula Errejón I. (2015) sobre la hegemonía: 1. La hegemonía no solo tiene que ver con una cuestión de relato sino también con una modificación institucional que provoca que la gente acuda a votar bajo un signo de pertenencia (propietario de vivienda, usuario de servicios, etc.); y 2. La relación hegemonía/contrahegemonía es oscilante porque para que sean las razones que ordenan al conjunto de la sociedad nunca pueden ser únicamente las razones de los que mandan. Tienen que incorporar demandas de quienes obedecen. Descartando así el comodín de la falsa conciencia porque hay siempre una parte de verdad⁴²⁰ en el discurso de hasta el peor adversario. Lo que hay que hacer es desarticularla y articularla en otro marco discursivo.

⁴¹⁷ Se formó el 9 de octubre de 2017 después de las protestas de septiembre. Integrada por pueblos indígenas, campesinos, mujeres, jóvenes, trabajadores, académicos, empresarios, artistas, migrantes y residentes en el extranjero.

⁴¹⁸ Se formó el 28 de febrero de 2018 previo a los pulsos finales por no perder las instituciones clave y evitar un posible estado de sitio y/o un rompimiento constitucional que se rumoraban como partes del plan de la restauración y la administración de Morales en los círculos académicos, políticos, periodísticos, empresariales, etc. Integrado por grandes empresarios, autoridades indígenas y líderes sociales de izquierdas y derechas.

⁴¹⁹ El Frente se conformó con seis diputados: Andrea Villagrán y Jean Paul Briere, de Todos; Enrique Álvarez, Leocadio Jucarán y Sandra Morán, de Convergencia y Raúl Romero, de Fuerza. Se formó en noviembre de 2017 con el objetivo de trasladar al pleno las propuestas de la sociedad civil y los movimientos sociales, y contrarrestar políticamente las iniciativas legislativas que favorecen a la corrupción y erosionan la democracia. El cual posteriormente hizo una alianza coyuntural con distintos diputados y partidos que han apoyado la lucha contra la corrupción que se llamó “#PlanillaDeConsenso” para evitar la victoria de la Planilla Oficialista después que se anulara la primera elección, lo cual no sucedió.

⁴²⁰ Según Errejón I. (2015): “Una verdad no de forma estadística sino de capacidad de explicarle a la gente lo que está sucediendo de forma deformada, pero pulsando recuerdos, memorias, que conectan con alguna inteligibilidad”.

En ese sentido, a partir de 2019 y para los años venideros, se propone que las fuerzas más democráticas basen la agenda institucional en el tema disruptor del momento, conectarlo con el daño que le hace a los servicios públicos, a los derechos o alguna actividad de la vida cotidiana de los ciudadanos, reivindicarlos y presionar a favor de sus mejoras, diseñar y fortalecer un proyecto político partidista, ingresar a las instituciones públicas por designación y/o elección popular, impulsar cambios institucionales, ensanchar la agenda institucional hacia problemas históricos y estructurales de los sectores más vulnerables, consolidar y expandir el partido político, ser revalidados en las urnas, abrir más espacios políticos y mayor presencia directiva en la toma de decisiones, generar políticas públicas y oportunidades de desarrollo para los sectores más oprimidos, armonizar instituciones para la solución conjunta de conflictos, gobernar para derrotar a la estructura hegemónica de poder que lucra de forma ilegítima, mantiene sus privilegios con base en relaciones desiguales de poder y que se nutre de sus privilegios para asegurar impunidad.

Posterior a 2019 y a los primeros resultados de la gestión de una agenda institucional, los sectores más democráticos deben pensar en un frente amplio⁴²¹ de minorías con representación social o institucional que formen una fuerza política relevante en el sistema político que pueda construir una nueva mayoría, de lo contrario, estando aisladas únicamente son minorías anónimas sin posibilidad de incidir en los mecanismos institucionales y en el cambio social. Con un discurso identitario, solidario, de movilidad social, de sentido común, de valor público a través de servicios eficaces para la gente mayoritaria que se encuentra en el espacio híbrido. Un discurso que sume, transforme, un discurso ganador.

4.4.La AEU en funciones se adhiere a la lucha contra la corrupción: El retorno de los estudiantes a las calles y al escenario político.

Derivado del #PactoDeCorruptos y de la expulsión de Iván Velásquez por parte del presidente Morales, el 14 de septiembre⁴²² después de participar en las protestas del 12 y 14 y antes de la

⁴²¹ Frente amplio, proyecto político partidista y frente político partidista no se refiere al conjunto de partidos unidos para competir electoralmente como uno solo, como un bloque en unidad, sino a la actuación individual de uno o más partidos para lograr alianzas electorales, institucionales, sociales, políticas y en la movilización dependiendo de la estrategia, la conveniencia, la capacidad de consenso, la solución del conflicto y la oportunidad de victoria para cada uno de los partidos y sus objetivos comunes. Esta noción comulga con la tesis de Errejón que planteó después de que Podemos perdiera aproximadamente medio millón de votos derivado de su alianza electoral con Izquierda Unida en las elecciones españolas de 2016: “En política uno más uno no siempre suma dos”.

⁴²² Una semana después de la toma de posesión del Secretariado.

movilización estudiantil del 15, la nueva AEU convocó a su primer Paro Institucional de la USAC para el 20 de septiembre de 2017 para expresar su rechazo a la legalización de la corrupción y la impunidad, y para exigir el retiro de la inmunidad del presidente y la formulación de una nueva reforma a la LEPP. Durante los días posteriores se le denominó Paro Nacional y se unieron aproximadamente 150 mil personas de diferentes sectores sociales, populares, indígenas, campesinos, las clases medias urbanas, así como pequeños y medianos empresarios en todo el país.

El Paro Nacional de 2017 convocado por la AEU fue una muestra de la capacidad de movilización que puede llegar a ejercer y de la confianza ciudadana que puede llegar a gozar, por su recorrido histórico y por la simpatía que genera en la población que estudiantes que sí estudian se involucren en política estudiantil. A este Paro asistieron más ciudadanos que al de 2015, la razón seguramente se encuentra en que las protestas realizadas en todo el país solicitaban la renuncia de los diputados distritales, una demanda muy específica, producto del hastío hacia las acciones de sus representantes a favor de la impunidad y en contra de las necesidades específicas de sus departamentos.

Las victorias estudiantiles posteriores a 2015 y a la recuperación de la AEU se replicaron en otras unidades académicas, el Secretariado electo acompañó el proceso iniciado por distintos sectores estudiantiles de la Facultad de Derecho para recuperar la histórica Asociación de Estudiantes “El Derecho”⁴²³ (AED) que había estado cooptada durante 10 años. Se realizaron elecciones en septiembre de 2017, se repudiaron los hechos de violencia en contra de los estudiantes que conformaban algunas de las planillas candidatas por parte de los grupos que se resistían a perder los espacios que controlaban y la respuesta unánime de los estudiantes fue expulsarlos después de una Asamblea General de Estudiantes que se realizó en octubre del mismo año.

A finales de 2017, la AEU acompañó acciones por el respeto de los derechos estudiantiles⁴²⁴, realizó actividades en conjunto con la PDH, comenzó a estrechar relaciones con movimientos

⁴²³ Pionera del movimiento estudiantil guatemalteco.

⁴²⁴ Como lo sucedido en el Centro Universitario del Sur (CUNSUR) cuya administración había dejado de extender certificaciones de cursos y en la Facultad de Medicina cuya Junta Directiva perjudicó el proceso de escogencia del área práctica del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) para los estudiantes de postgrado.

sociales de la región, se integró a la Comisión de Reforma Universitaria y participó como parte de la Asamblea Ciudadana contra la Corrupción y la Impunidad en la movilización del 16 de noviembre exigiendo que el Congreso de la República retomara en agenda el antejuicio en contra del presidente Morales. En los primeros meses de 2018, la Asociación de Estudiantes Universitarios comenzó con la recuperación de la representación estudiantil ante la Empresa Municipal de Transporte (EMT), ha mantenido la relación de trabajo con las Asociaciones Estudiantiles elegidas democráticamente a través del Consejo Consultivo, impulsó procesos de fiscalización para las elecciones de rector de la universidad y del nuevo fiscal general, afianzó la relación y la colaboración con la CICIG y el MP, se unió a los esfuerzos por acompañar a las víctimas en los juicios de violaciones a los derechos humanos e inició un frente para recuperar y transparentar la Huelga de Todos los Dolores⁴²⁵.

Para los sectores refundacionistas algunas de las falencias organizativas y políticas de la AEU radican en la falta de una posición combativa y de movilización constante, la relación institucional existente entre la Asociación y el Consejo Superior Universitario, la decisión de no antagonizarse junto con organizaciones como CODECA y su apertura a dialogar y a alcanzar acuerdos mínimos con diferentes sectores sociales e ideológicos. En contraparte y a diferencia de lo anterior, se concluye que a la AEU le ha faltado ser más incisiva en problematizar y politizar hechos que contravienen y afectan el desarrollo académico de la USAC, ampliar su presencia y llegar a más estudiantes a través de atender sus demandas más sentidas y defender sus derechos, así como liderar la expansión discursiva, el fortalecimiento organizativo y la articulación de las organizaciones a favor de la lucha contra la corrupción.

Sin duda, el regreso de los estudiantes a su casa marca en Guatemala el miedo de los grupos hegemónicos y de la restauración conservadora y corrupta respecto al peso histórico de la Asociación de Estudiantes Universitarios y señala una nueva esperanza para la gente, las organizaciones sociales, los movimientos indígenas y campesinos y las reivindicaciones

⁴²⁵ Lo cual les ha ocasionado varios anticuerpos. Por un lado, la oposición de los grupos que lucraban con la Huelga, y por el otro, la oposición de los sectores de la sociedad que no simpatizan con la realización de la actividad y que se rehúsan a que sea financiada con fondos públicos. Aunque técnicamente las actividades de huelga (que duran del miércoles de ceniza hasta el viernes de dolores previo a la semana santa) se deben de financiar con los fondos privativos de la USAC (el 5% de la matrícula estudiantil anual de los estudiantes se destina a la tasa estudiantil). Es decir que los estudiantes la financian y no los contribuyentes. Sin embargo, se considera que es legítimo cuestionar la continuidad de la Huelga. Sería interesante hacer una consulta estudiantil donde los estudiantes decidan si seguirla celebrando, cómo hacerla y cómo financiarla.

sociales. La AEU debe ser un actor de conciliación y consistencia que tienda puentes, construya un discurso amplio sobre los efectos de la corrupción en el país, que reivindique las necesidades más sentidas de la población y tenga la capacidad de alcanzar acuerdos mínimos. Debe implementar estrategias políticas en función de beneficios sociales, garantizar la confianza ciudadana hacia la Asociación y antagonizar o acercarse en la guerra de posiciones cuando de ello dependa la victoria.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- La prolongación de la crisis política durante 2015-2017 evidenció que el deterioro del Estado se debía en gran parte a la introducción de los negocios de privados en las instituciones públicas.
- Existió una visión limitada sobre la corrupción como un elemento significativo y sobre sus efectos negativos en la red de servicios públicos.
- La revelación de los casos de corrupción (“La Línea” y “Cooptación del Estado”) y los mecanismos de impunidad (#PactoDeCorruptos) impulsados por los grupos de poder asociados a la restauración han sido determinantes para generar la indignación social. Sin ellos, el evidente deterioro del país no habría sido suficiente para poner demandas concretas sobre el escenario público ni habrían dotado de apoyo social a la lucha contra la corrupción.
- Cárcel para los corruptos, reformas a la ley electoral y de partidos políticos y al sistema de justicia, así como la renuncia de funcionarios públicos y diputados del Congreso Nacional fueron las principales demandas de las organizaciones sociales urbanas durante 2015-2017.
- Las dos muestras más grandes del apoyo de las organizaciones sociales urbanas y de la sociedad a la lucha contra la corrupción se expresaron en los Paros Nacionales de 2015 y 2017. Sin embargo, no ha sido suficientes para que la ciudadanía organizada construya un instrumento político partidista para ganarle el pulso a los grupos de poder que se niegan a perder sus privilegios.
- La prolongación de la crisis política abrió una ventana de oportunidad para la reforma del Estado que todavía no se ha cerrado por los esfuerzos del Ministerio Público y la CICIG para seguir alcanzando a más sectores de poder involucrados en redes de corrupción y por la fiscalización ciudadana ejercida por parte de las organizaciones de la sociedad civil aliadas a la lucha contra la corrupción. Esto a pesar de la contraofensiva de los grupos de poder que han recuperado espacios perdidos durante 2015-2016.

- Las organizaciones sociales urbanas no elaboraron una agenda anticorrupción alrededor de los servicios públicos por la desarticulación de los movimientos sociales, el cierre de espacios políticos, la inédita experiencia en organización social, especialmente, en los jóvenes; la distancia entre actores afines ideológicamente, la debilidad sectorial en la negociación política, la falta de influencia en la toma de decisiones y por la pérdida del apoyo de masas a las causas sociales.
- La falta de una agenda anticorrupción basada en la recuperación, el fortalecimiento y la modernización de los servicios públicos responde a una cultura política que prioriza lo privado en detrimento de lo público.

Recomendaciones

- Para que la reforma política evite o reduzca la oportunidad de surgimiento de nuevos mecanismos para capturar partidos políticos e instituciones públicas a través del capital privado y las diversas formas clientelares de mercado se debe transformar el modelo de financiamiento electoral y el sistema económico que rige el Estado. Con el propósito que la regla no sea traficar influencias, el servilismo y la adjudicación de obras públicas a cambio de apoyo económico o político.
- Para estudiar y enfrentar la corrupción (la cual es esencialmente un abuso de poder) se debería de incorporar una perspectiva estructural de poder. Considerando que los grupos interesados en el inmovilismo, la conflictividad social no representa una preocupación en el sentido de contener un riesgo latente de violencia y tampoco de oportunidad para resolver un problema donde los diferentes actores logren avanzar en sus demandas y en satisfacer sus intereses legítimos mediante acuerdos. Para ellos, el conflicto representa una amenaza a sus privilegios y a su capacidad de control social, político y económico.
- Para aumentar el apoyo popular a la lucha contra la corrupción, las organizaciones sociales urbanas en alianza con movimientos sociales afines deben expandir el discurso reivindicativo de la agenda anticorrupción hacia las mejoras de la red de servicios públicos.

Bibliografía

- @leonel_GT_90. (20 de Septiembre de 2015). *Leonel!* Obtenido de Twitter:
https://twitter.com/leonel_GT_90
- Acción UVG. (1 de Mayo de 2015). *Acción UVG*. Obtenido de Twitter:
<https://twitter.com/AccionUVG/status/594259757831032832>
- Acción UVG. (30 de Mayo de 2015). *Acción UVG*. Recuperado el 23 de Mayo de 2017, de Twitter: <https://twitter.com/AccionUVG/status/604693232178577409>
- Acción UVG. (26 de Junio de 2015). *Acción UVG*. Obtenido de Facebook:
<https://www.facebook.com/AccionUVG/photos/a.1659745294248841.1073741828.1659742730915764/1669338346622869/?type=3&theater>
- Acción UVG. (12 de Enero de 2016). @AcciónUVG. Recuperado el 27 de Mayo de 2017, de Twitter: <https://twitter.com/AccionUVG/status/686932319156998144>
- Aeco Url. (23 de Abril de 2015). *Aeco Url*. Obtenido de Facebook:
<https://www.facebook.com/AECOURL/photos/a.201138736626331.49033.195828007157404/870074283066103/?type=3&theater>
- AEUVG. (24 de Agosto de 2015). *Asociación de Estudiantes de la UVG (Página Oficial)*. Obtenido de Estimados compañeros delvallerianos:
<https://www.facebook.com/aeuvg/photos/a.234988889911783.56924.234333049977367/865717573505575/?type=3&theater>
- AEUVG. (17 de Enero de 2016). *Asociación de Estudiantes de la UVG (Página Oficial)*. Obtenido de Facebook:
<https://www.facebook.com/aeuvg/photos/a.234988889911783.56924.234333049977367/928355207241811/?type=3&theater>
- AEUVG. (10 de Junio de 2016). *Comunicado*. Obtenido de Facebook:
<https://www.facebook.com/aeuvg/photos/a.234988889911783.56924.234333049977367/1013897985354199/?type=3&theater>

- AFP. (4 de Septiembre de 2015). *Alianza para la Prosperidad: ¿en qué queda, tras crisis en Guatemala?* Recuperado el 15 de Abril de 2017, de Estrategia y negocios: <http://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/876218-330/alianza-para-la-prosperidad-en-qu%C3%A9-queda-tras-crisis-en-guatemala>
- Alcántara, M. (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambio*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Alonzo, M. (8 de Mayo de 2017). Entrevista a USAC Es Pueblo. (L. G. Velásquez Pérez, Entrevistador)
- Alonzo, M. (2017). *Motivaciones, aciertos y errores de las organizaciones estudiantiles*. Guatemala.
- Álvarez Aragón, V. (20 de Septiembre de 2015). *Aquí no hubo ninguna revolución*. Recuperado el 01 de Octubre de 2016, de Plaza Pública: <https://www.plazapublica.com.gt/content/aqui-no-hubo-ninguna-revolucion>
- Álvarez Aragón, V. (2016). *La revolución que nunca fue*. Guatemala: Serviprensa, S.A.
- Alvarez, R. M., & Alvarez Aragón, V. (1997). *El movimiento de 1920 y los estudiantes*. Obtenido de Universidad de San Carlos de Guatemala: http://sitios.usac.edu.gt/archivohemerografico/revistas/31_estudios_abr_1997_alvarez.pdf
- Aragón González, J. (2014). *Tres momentos en la historia de los movimientos sociales urbanos de Guatemala*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Arce, A. (12 de Enero de 2012). Trabajo infantil y explotación laboral en el azúcar de Guatemala. *Plaza Pública*. Recuperado el 2 de Febrero de 2018, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/trabajo-infantil-y-explotacion-laboral-en-el-azucar-de-guatemala>
- Archivo Histórico de la Policía Nacional. (s.f.). *En Pie de Lucha: organización y represión en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1944 a 1996*. Obtenido de

Archivo Histórico de la Policía Nacional :
http://archivohistoricopn.org/media/informes/cita/Capitulo-IV-O_C_L/Cita-21.pdf

- Ardón, J. (2017). Motivaciones, aciertos y errores de las organizaciones estudiantiles.
- Arévalo, B. (12 de Abril de 2016). *En qué concuerdo y en qué disiento del embajador*. Recuperado el 15 de Abril de 2017, de Nómada: <https://nomada.gt/en-que-concuerdo-y-en-que-disiento-del-embajador/>
- Arrazola, C. (09 de Mayo de 2014). La favorita según muchos, la más preparada según ella. *Plaza Pública*. Recuperado el 3 de Enero de 2018, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-favorita-segun-muchos-la-mas-preparada-segun-ella>
- Arrazola, C. (23 de Abril de 2015). Otto Pérez, noches de insomnio y un cambio de última hora en el informe sobre la CICIG. *Plaza Pública*. Recuperado el 23 de Enero de 2018, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/otto-perez-noches-de-insomnio-y-un-cambio-de-ultima-hora-en-el-informe-sobre-la-cicig>
- Arrazola, C., Dalmasso, S., & Naveda, E. (5 de Abril de 2017). Es el momento para que las élites pensemos en un pacto de país. *Plaza Pública*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2018, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/es-el-momento-para-que-las-elites-pensemos-en-un-pacto-de-pais>
- Arzú Escobar, Á. (14 de Enero de 2018). *Álvaro Arzú Escobar*. Recuperado el 26 de Enero de 2018, de Twitter: <https://twitter.com/search?q=%C3%81lvaro%20Arz%C3%BA%20Escobar&src=typd>
- Asamblea Social y Popular. (2015). *Quiénes Somos*. Obtenido de Asamblea Social y Popular: <http://aspguatemala.org/quienes-somos/>
- Asociación de Estudiantes de Derecho. (13 de Mayo de 2015). *Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - URL*. Obtenido de Facebook: <https://www.facebook.com/search/top/?q=Asociaci%C3%B3n%20de%20Estudiantes%20de%20Derecho%20URL>

- Asociación Estudiantil UVG. (24 de Febrero de 2016). *Unión de Asociaciones Estudiantiles (UNAE)*. Obtenido de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=vjI32Uw0M70&feature=youtu.be>
- Barreto, B. (25 de Noviembre de 2015). Ley de Contrataciones, una reforma parcial. *Plaza Pública*. Recuperado el 6 de Febrero de 2018, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/ley-de-contrataciones-una-reforma-parcial>
- Batz, G. (Junio de 2015). *Entrevista Hagamonos el paro CA 2145 150615*. Obtenido de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=5FMctWHvLF8>
- Billy, S. (1 de Agosto de 2015). Huelga extraordinaria, una voz contra la corrupción. *Diario Digital*. Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de <http://diariodigital.gt/2015/08/huelga-extraordinaria-una-voz-contra-la-corrupcion/>
- Bobbio, N. (1986). El futuro de la democracia. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, S. A. de C. V. Recuperado el 23 de Marzo de 2018
- Cabria, E. (10 de Junio de 2015). El embajador: “Yo no mando en Guatemala”. *Nómada*. Recuperado el 23 de Enero de 2018, de <https://nomada.gt/el-embajador-yo-no-mando-en-guatemala/>
- Cabria, E. (19 de Mayo de 2015). Por qué pasar de #UsacEsPueblo a #SomosPueblo es un detonante. *Plaza Pública*. Recuperado el 11 de Mayo de 2017, de <https://nomada.gt/por-que-pasar-de-usacespueblo-a-somospueblo-es-un-detonante/>
- Cabria, E., & Olmstead, G. (23 de Abril de 2016). La marcha del agua: 260 kilómetros de conciencia. *Nómada*. Recuperado el 08 de Mayo de 2017, de <https://nomada.gt/la-marchadelagua-260-kilometros-de-conciencia/>
- CACIF. (2 de Junio de 2016). *Piches_*. Obtenido de Twitter: https://twitter.com/search?f=tweets&q=%40Piches_%20CACIF&src=typd
- CAMAGRO. (7 de Junio de 2016). *@ovallelex*. Obtenido de Twitter: <https://twitter.com/ovallelex/status/740177664959352838>

- Campus Virtual. (15 de Junio de 2015). *Puntos del bloqueo para mañana 16 de junio, con lema Hagamonos El Paro*. Obtenido de Campus Virtual. El periódico de los universitarios: <http://www.periodicocampus.com.gt/puntos-de-bloqueo-para-manana-16-de-junio-con-el-lema-hagamonos-el-paro/>
- Castellanos, R. (17 de Mayo de 2017). Límites y alcances de las organizaciones sociales urbanas. (L. G. Velásquez Pérez, Entrevistador)
- Castells, M. (1986). *La ciudad y las masas: sociología de los movimientos sociales urbanos*. Alianza.
- Castillo Regalado, W. (Abril de 2005). *El movimiento estudiantil universitario y su actuación en el escenario político guatemalteco durante el período 1980 - 2000*. Obtenido de Centro de documentación, Escuela de Ciencia Política, USAC: <http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec4444.pdf>
- CEUG. (13 de Junio de 2015). *CEUG*. Obtenido de Facebook: <https://www.facebook.com/1442761806040623/photos/a.1450879198562217.1073741830.1442761806040623/1450878445228959/?type=3&theater>
- Charchalac Ochoa, L. C. (Agosto de 2013). *Caracterización del Movimiento Cívico Nacional 2009-2012*. Obtenido de Universidad Rafael Landívar: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/04/26/Charchalac-Lucrecia.pdf>
- Chaulón Vélez, M. J. (21 de Enero de 2018). *Mauricio José Chaulón Vélez*. Obtenido de Facebook: <https://www.facebook.com/search/posts/?q=Jorge%20Briz>
- Chiccola, P. (23 de Octubre de 2015). *Las movilizaciones 2.0*. Recuperado el 16 de Abril de 2017, de CONTRAPODER: <http://contrapoder.com.gt/2015/10/23/las-movilizaciones-2-0/>
- CICIG. (16 de Julio de 2015). *El financiamiento de la política en Guatemala*. Obtenido de Comisión contra la Impunidad en Guatemala : goo.gl/RPKirp
- CICIG. (2016). *Hacia la reforma de la justicia en Guatemala*. Guatemala.

- CICIG, C. c. (Junio de 2017). Entrevista a la Oficina del Comisionado. (L. G. Velásquez Pérez, Entrevistador)
- CIO. (3 de Julio de 2015). *Coordinadora Interuniversitaria De Occidente*. Obtenido de Facebook:
<https://www.facebook.com/search/top/?q=Coordinadora%20interuniversitaria%20de%20occidente>
- CMI. (20 de Septiembre de 2016). Estos son los cuarentones detrás de la Comisión Transitoria de la AEU. *Centro de Medios Independientes*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de <https://cmiguate.org/estos-son-los-cuarentones-detras-de-la-comision-transitoria-de-la-aeu/>
- CMI-G. (23 de Septiembre de 2015). De Oliverio a Isla de Gilligan. Cómo fue cooptada la AEU. *Centro de Medios Independientes*. Recuperado el 19 de Febrero de 2018, de <https://cmiguate.org/de-aeu-a-isla-de-gilligan-como-fue-cooptada-la-asociacion-de-estudiantes/>
- CMI-G. (15 de Diciembre de 2016). ¿Conspira el núcleo del G-8 contra el embajador Robinson? *Centro de Medios Independientes*. Recuperado el 3 de Febrero de 2018, de <https://cmiguate.org/conspira-el-nucleo-del-g-8-contra-el-embajador-robinson/>
- Colom Argueta, M. (2004). *Guatemala: El significado de las Jornadas de marzo y abril de 1962*. Guatemala, Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales - Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Consejo Editorial de Plaza Pública. (3 de Junio de 2016). Es el sistema, estúpido. *Plaza Pública*. Recuperado el 9 de Febrero de 2018, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/es-el-sistema-estupido>
- Contreras, V. (23 de Septiembre de 2015). Piden democratizar y transparentar la AEU. *La Hora*. Recuperado el 11 de Mayo de 2017, de <http://lahora.gt/piden-democratizar-y-transparentar-la-aeu/>

- Cordero, M. (14 de Marzo de 2017). Los netcenteros de la impunidad. *Soy502*. Recuperado el 2 de Enero de 2018, de <http://www.soy502.com/articulo/netcenteros-impunidad-20878>
- De León, E. (24 de Marzo de 2015). Corruptos son los que temen que se quede la Cicig, dicen expertos. *Soy502*. Recuperado el 31 de Diciembre de 2017, de <http://www.soy502.com/articulo/corruptos-son-temen-queda-cicig-dicen-expertos>
- De Portillo, A. (23 de Febrero de 2016). Aprueban reformas a la Ley Orgánica del Ministerio Público. *República GT*. Obtenido de <http://republica.gt/2016/02/23/aprueban-reformas-a-la-ley-organica-del-ministerio-publico/>
- Diario La Hora. (28 de Julio de 2015). Sancarlistas anuncian Huelga Extraordinaria. *La Hora*. Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de <http://lahora.gt/sancarlistas-anuncian-huelga-extraordinaria/>
- Díaz Ramírez , G. (6 de Agosto de 2015). Jornadas de Marzo y Abril de 1962 (Guatemala).
- Dirección de los Archivos de la Paz, Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República. (2011). *El movimiento sindical: lucha, represión y reactivación (1974-1983)*. Guatemala: SEPAZ.
- El País. (13 de Enero de 2010). Rosenberg planeó su propio asesinato para culpar al presidente de Guatemala. *El País*. Recuperado el 8 de Abril de 2017, de http://elpais.com/diario/2010/01/13/internacional/1263337205_850215.html
- Elías, J. (9 de Agosto de 2011). Adiós al sueño presidencial de Sandra Torres. *El País*. Recuperado el 11 de Junio de 2017, de http://internacional.elpais.com/internacional/2011/08/09/actualidad/1312840804_850215.html
- elPeriódico. (16 de Abril de 2016). El declive de Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti Elías. *elPeriódico.*, pág. 5.
- elPeriódico. (21 de Junio de 2016). Organizaciones expresan apoyo a Fiscal General. *elPeriódico.*, pág. 5.

- el Periódico. (16 de Junio de 2016). Plazas fantasma en Aeronáutica, entre las réplicas del tsunami. *el Periódico*, pág. 5.
- Embajada de Estados Unidos. (26 de Enero de 2018). Boletín de Prensa: Agradecimiento al ex Ministro Rivas. Guatemala.
- Errejón, I. (1 de Junio de 2015). *Seminario Hegemonía y Discurso I*. Recuperado el 27 de Febrero de 2018, de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=kRu08gXqpCM&t=2952s>
- Errejón, Í. (1 de Junio de 2015). *Seminario Hegemonía y Discurso II*. Obtenido de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=QU5z0WmblBo&t=888s>
- Errejón, Í. (16 de Noviembre de 2017). *Luis Guillermo Velásquez Pérez*. Obtenido de Facebook: <https://www.facebook.com/Piches/posts/10155875770505979>
- Escuela Ciudadana. (22 de Marzo de 2016). *Sobre la Escuela*. Obtenido de Escuela Ciudadana: <https://escuelaciudadanagt.wordpress.com/>
- Estrada Tobar, J. (10 de Mayo de 2017). Las fuerzas políticas y los riesgos que rodean la elección PDH. *Nómada*. Recuperado el 6 de Enero de 2018, de <https://nomada.gt/las-fuerzas-politicas-y-los-riesgos-que-rodean-la-eleccion-pdh/>
- Figueroa Ibarra, C. (s.f.). *Protesta Popular y Cooptación de Masas en Guatemala*. Recuperado el 26 de Septiembre de 2016, de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/caeta/PICcuatro.pdf>
- Fuentes Knight, J. A. (27 de Agosto de 2011). El veto del G-8. *Plaza Pública*. Obtenido de <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-veto-del-g-8>
- Galicia, N. (24 de Noviembre de 2016). Cicig continúa la lucha contra la impunidad. *Prensa Libre*. Recuperado el 31 de Diciembre de 2017, de <http://www.prensalibre.com/hemeroteca/cicig-ocho-aos-contrala-impunidad> .
- Gamarro, U. (6 de Marzo de 2017). Entre aciertos y temores, Foppa cumple un año en SAT. *Prensa Libre*. Recuperado el 3 de Enero de 2018, de

<http://www.prensalibre.com/economia/economia/entre-aciertos-y-temores-foppa-cumple-un-ao-en-sat>

Gamson, W. A., & Meyer, D. S. (1992). *The Framing of Political Opportunity*. Washington, D.C.

Garay Salamanca, L. J. (15 de Abril de 2015). Recetas para cooptar al Estado: Financie partidos o funde el propio, y promueva la impunidad. (C. Arrazola, Entrevistador) Recuperado el 1 de Marzo de 2018, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/recetas-para-cooptar-al-estado-financie-partidos-o-funde-el-propio-y-promueva-la-impunidad>

García, J., & Estrada Tobar, J. (31 de Julio de 2017). El plan de Mario Taracena (UNE) para controlar al TSE. *Nómada*. Recuperado el 24 de Enero de 2018, de <https://nomada.gt/el-plan-de-mario-taracena-une-para-controlar-al-tse/>

García, J. (17 de Diciembre de 2014). Reconstrucción de la escena del crimen: los tres estudiantes deberían estar vivos. *Nómada*. Recuperado el 24 de Mayo de 2017, de <https://nomada.gt/con-la-version-conocida-sobre-lo-que-le-paso-a-los-tres-estudiantes-estarian-vivos/>

García, J. (12 de Enero de 2017). MP-CICIG: Así protegen los jueces a los corruptos. *Nómada*. Recuperado el 3 de Enero de 2018, de <https://nomada.gt/mp-cicig-asi-protegen-los-jueces-a-los-corruptos/>

Girón, C., & Reynolds, L. (29 de Febrero de 2008). Violencia agita ambiente político. *Albedrio*. Recuperado el 8 de Mayo de 2017, de <http://www.albedrio.org/htm/articulos/l/lrycg-001.htm>

Godoy, E. (15 de Abril de 2017). *¿Presidente Kaibil o General de la Paz?* Obtenido de Plaza Pública: <https://www.plazapublica.com.gt/content/presidente-kaibil-o-general-de-la-paz>

González, M. (5 de Junio de 2015). El regreso de los muchachos. *Plaza Pública*. Recuperado el 21 de Febrero de 2018, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-regreso-de-los-muchachos>

- González, M. (8 de Octubre de 2015). *Las protestas incompletas*. Recuperado el 2 de Octubre de 2016, de Revista Digital El Salmón: <http://elsalmon.org/las-protestas-incompletas/>
- González, S. (2017). Motivaciones, aciertos y errores de las organizaciones estudiantiles.
- Guatemala/EFE. (1 de Septiembre de 2015). Embajador de Estados Unidos pide al Congreso atender demandas de guatemaltecos. *Prensa Libre*. Recuperado el 23 de Enero de 2018, de <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/embajador-de-estados-unidos-pide-al-congreso-atender-demandas-de-guatemaltecos>
- Gutiérrez, E. (2017). Descuidar el arte de la política. *El Periódico*. Recuperado el 31 de Diciembre de 2017, de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/06/19/descuidar-el-arte-de-la-politica/>
- Gutiérrez, E. (2017). Ser clase dirigente. *El Periódico*. Recuperado el 2 de Enero de 2018, de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/05/18/ser-clase-dirigente/>
- Hagámonos El Paro. (7 de Julio de 2015). *Hagámonos El Paro*. Obtenido de Twitter: <https://twitter.com/hagamonos/status/618472785451593729>
- Hemeroteca PL. (2 de Mayo de 2015). Violentas protestas por aumento al pasaje en 1994. *Prensa Libre*. Obtenido de <http://www.prensalibre.com/hemeroteca/violentas-protestas-por-aumento-al-pasaje-en-1994>
- Hernández Mayen, M. (14 de Junio de 2017). Circula supuesta lista de cinco para terna de PDH. *Prensa Libre*. Recuperado el 6 de Enero de 2018, de <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/circula-supuesta-lista-de-cinco-para-terna-de-pdh>
- Hernández, M. (3 de Noviembre de 2016). Falla intento de callar a Embajador de EE. UU. *Prensa Libre*. Recuperado el 25 de Enero de 2018, de <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/falla-intento-de-callar-a-embajador-de-ee-uu>

- Hernández, O. J. (9 de Mayo de 2015). Roxana Baldetti, la despedida. *Plaza Pública*. Recuperado el 23 de Enero de 2018, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/roxana-baldetti-la-despedida>
- Herrarte , G. (15 de Agosto de 2012). El CACIF es más influyente que los partidos en el Congreso. *Plaza Pública*. Recuperado el 1 de Febrero de 2018, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-cacif-es-mas-influyente-que-los-partidos-en-el-congreso>
- i Costa, M. M., & i Martí, J. B. (2008). *De la identidad a la glocalidad*. Obtenido de Institut Govern i Polítiques Públiques de la Universitat Autònoma de Barcelona: www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-121.htm
- i Puig, S. M. (2014). *El desempeño en organizaciones políticas y movimientos sociales*.
- II Asamblea Social y Popular. (30 de Mayo de 2015). *II Asamblea Social y Popular*. Obtenido de Tz'ikin: <http://aspguatemala.org/2016/05/30/declaracion-ii-asamblea-social-y-popular/>
- Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). (Febrero de 1999). *Guatemala: Memoria del silencio*. Obtenido de Eidualter: <http://www.eidualter.org/material/guatemala/segnovmemoria.htm>
- Insight Crime. (2017). Élités en Guatemala. Recuperado el 3 de Febrero de 2018, de http://newsinamerica.com/pdcc/wp-content/uploads/2016/09/Diagrama1_ElitesEnGuatemala.jpg
- IPNUSAC. (31 de Julio de 2016). *El desafío de reconstruir el Estado*. Recuperado el 2 de Octubre de 2016, de el Periódico: www.elperiodico.com.gt/2016/07/31/domingo/el-desafio-de-reconstruir-el-estado/
- Isaacs, A. (14 de Septiembre de 2016). La lucha contra la corrupción en Guatemala, en peligro. *New York Times*. Recuperado el 23 de Enero de 2018, de <https://www.nytimes.com/es/2016/09/14/la-lucha-contra-la-corrupcion-en-guatemala-en-peligro/>

Jóvenes por Guatemala. (2015). Guatemala necesita ciudadanos que demanden transparencia y lucha contra la impunidad. Guatemala, Guatemala.

Juárez, E. (29 de Junio de 2016). MP y CICIG : reforma a Ley de la Carrera Judicial fortalece la justicia. *República GT*. Recuperado el 5 de Febrero de 2018, de <http://republica.gt/2016/06/29/mp-y-cicig-reforma-a-ley-de-la-carrera-judicial-fortalece-la-justicia/>

Justicia Ya. (21 de junio de 2016). *Justicia Ya*. Obtenido de Facebook: <https://www.facebook.com/justiciayagt/photos/a.982710221747479.1073741828.982349058450262/1201583333193499/?type=3&theate>

JusticiaYA. (Diciembre de 2016). *Diálogos Ciudadanos: Giorgio Jackson en Guatemala*. Obtenido de Facebook: https://www.facebook.com/events/352100495145810/?acontext=%7B%22action_history%22%3A%22null%22%7D

La Hora. (21 de Agosto de 2015). *CICIG señala a Pérez Molina y Baldetti de dirigir a "La Línea"*. Obtenido de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=nOThN9s0teQ>

La Hora. (3 de Junio de 2016). *Cooptación del Estado: Listado de capturados, citados y prófugos*. Recuperado el 16 de Abril de 2017, de La Hora: <http://lahora.gt/cooptacion-del-estado-listado-de-capturados-citados-y-profugos/>

La Nación. (2 de Agosto de 2007). Guatemala aprueba crear comisión contra impunidad. *La Nación*. Recuperado el 31 de Diciembre de 2017, de <http://www.nacion.com/el-mundo/politica/guatemala-aprueba-crear-comision-contra-impunidad/T7JTGZ66FBHAVIIPKPKJMBWRUQ/story/>

Landivarianos. (13 de Mayo de 2015). *Landivarianos*. Recuperado el 23 de Mayo de 2017, de Twitter: <https://twitter.com/landivarianos/media>

Landivarianos. (16 de Enero de 2016). *Landivarianos*. Recuperado el 22 de Mayo de 2017, de Twitter: <https://twitter.com/landivarianos/status/688419181205655553>

- Lared. (26 de Septiembre de 2017). Aprueban reformas a la Ley de Carrera Judicial. *Lared*. Recuperado el 5 de Febrero de 2018, de <http://lared.com.gt/aprueban-reformas-la-ley-carrera-judicial/>
- Lefebvre, H. (1991). *The production of the space*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Martínez, A. (12 de Septiembre de 2015). *La revolución 2015 de Guatemala, un ejemplo para latinoamérica*. Recuperado el 16 de Abril de 2017, de República GT: <http://republica.gt/2015/09/la-revolucion-2015-de-guatemala-un-ejemplo-para-latinoamerica/>
- Martínez-Amador, D. (29 de Abril de 2015). *El -demos- fugaz*. Recuperado el 2 de Octubre de 2016, de Plaza Pública: <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-demos-fugaz>
- MCN. (12 de Mayo de 2017). *Movimiento Cívico Nacional*. Obtenido de Facebook: <https://www.facebook.com/MCNGuatemala/videos/10154898320168705/>
- Miglierini, J. (9 de Abril de 2011). Guatemala: el fin de un matrimonio y el comienzo de una campaña presidencial. *BBC Mundo*. doi:http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/04/110408_guatemala_divorcio_torres_colom_en.shtml
- Molina, R. (6 de Marzo de 2015). CICIG frente al sistema político corrupto. *La Hora*. Recuperado el 31 de Diciembre de 2017, de <https://lahora.gt/cicig-frente-al-sistema-politico-corrupto/>
- Morales, M. R. (9 de Septiembre de 2015). *Una alegre “revolución de colores”*. Recuperado el 1 de Octubre de 2016, de el Periódico: <http://elperiodico.com.gt/2015/09/09/opinion/una-alegre-revolucion-de-colores/>
- Movimiento Marro. (23 de Febrero de 2016). *Movimiento Marro*. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de Facebook: <https://www.facebook.com/MovimientoMarro-402844696586101/>
- Naciones Unidas. (2005). *Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*. Recuperado el 16 de Abril de 2017, de Acción Mundial Contra la Corrupción: Los documentos de Mérida: https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications_merida_s.pdf

- NISGUA. (2016). *CREOMPAZ: El caso más grande de desaparición forzada en América Latina*. Obtenido de NISGUA: <http://nigua.org/portfolio-items/creompaz-informe/>
- Nómada. (28 de Agosto de 2015). *En la marcha más grande de su historia, Guatemala grita: #NoTengoPresidente*. Recuperado el 2 de Octubre de 2016, de Nómada: <https://nomada.gt/en-la-marcha-mas-grande-de-su-historia-guatemala-grita-notengopresidente/>
- Nómada. (28 de Septiembre de 2015). Por qué no será fácil recuperar la AEU. *Nómada*. Recuperado el 19 de Febrero de 2018, de <https://nomada.gt/por-que-usacespueblo-no-tendra-facil-recuperar-la-aeu/>
- Ochaeta, R. (2015). A los estudiantes. *El Salmón*. Recuperado el 3 de Marzo de 2018, de <http://elsalmon.org/a-los-estudiantes/>
- Ordaz, P. (23 de Marzo de 2011). Guatemala: divorcio por amor al poder. *El País*. Recuperado el 11 de Junio de 2017, de http://elpais.com/diario/2011/03/23/internacional/1300834822_850215.html
- Orozco, A. (14 de Julio de 2015). Conic respaldará a Pérez Molina hasta final de su mandato. *Prensa Libre*.
- Ortega, A. (27 de Febrero de 2018). Conversación sobre la coyuntura nacional. (L. G. Velásquez Pérez, Entrevistador)
- Ortiz, G. (28 de Julio de 2015). Crimen, negocios y corrupción en la política, al desnudo en informe de CICIG. *La Hora*. Recuperado el 10 de Junio de 2017, de <http://lahora.gt/crimen-negocios-y-corrupcion-en-la-politica-al-desnudo-en-informe-de-cicig/>
- Palencia, S. (2015). *La manifestación del 16 de mayo. Previo, durante y análisis*. Obtenido de Narrativa y Ensayo: <http://www.narrativayensayoguatemaltecos.com/ensayos/ensayos-sociales/la-manifestacion-del-16-de-mayo-previo-durante-y-analisis-sergio-palencia/>

- Palmieri, J. (5 de Marzo de 2015). *La declaración del presidente Pérez Molina*. Obtenido de JorgePalmieri.com: <http://www.jorgepalmieri.com/2015/03/05/en-torno-a-la-declaracion-del-presidente-perez-molina/>
- Pasquino, G. (2011). *Nuevo curso de Ciencia Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez Álvarez, S. (9 de Diciembre de 2015). Ley de Maquilas: un dilema ético. *Diario Digital*. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://diariodigital.gt/2015/12/ley-de-maquilas-un-dilema-etico/>
- Pérez Álvarez, S. (1 de Mayo de 2016). CEUG no busca representarme. *Lucidez Heterogénea*. Recuperado el 11 de Mayo de 2017, de <https://lucidezheterogenea.org/2016/05/01/ceug-no-busca-representarme/>
- Pérez Álvarez, S. (Mayo de 2017). Experiencias 2015-2016. (L. G. Velásquez Pérez, Entrevistador)
- Pérez Álvarez, S. (2017). Motivaciones, aciertos y errores de las organizaciones estudiantiles.
- Pérez, A. (06 de Junio de 2014). La guerra por la luz eléctrica en La Democracia. *Plaza Pública*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2017, de Plaza Pública: <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-guerra-por-la-luz-electrica-en-la-democracia>
- Plaza Pública. (20 de Junio de 2016). *¿Recuerda cuando el Cacif pidió que se respetara la presunción de inocencia de.....? (Llene la línea de puntos)*. Obtenido de Plaza Pública: <https://www.plazapublica.com.gt/content/recuerda-cuando-el-cacif-pidio-que-se-respetara-la-presuncion-de-inocencia-de-llene-la-linea>
- Plaza Publica y Agencia EFE. (20 de Mayo de 2013). La Corte de Constitucionalidad anula la sentencia en contra de Ríos Montt. *Plaza Pública*. Recuperado el 20 de Mayo de 2017, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-corte-de-constitucionalidad-anula-la-sentencia-en-contra-de-rios-montt>
- Pocasangre, H. (8 de Julio de 2015). Sancarlistas confirman Huelga Extraordinaria. *Prensa Libre*. Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de Prensa Libre:

<http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/sancarlistas-confirman-huelga-extraordinaria>

Pocón, R., & Gramajo, J. (16 de Junio de 2017). Comisión confirma terna para elegir al PDH. *Prensa Libre*. Recuperado el 6 de Enero de 2018, de <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/comision-confirma-a-terna-electa-para-pdh>

Posas, M. (1993). La plantación bananera en Centroamérica (1870-1929). Obtenido de http://enlaceacademico.ucr.ac.cr/sites/default/files/publicaciones/Historia_de_CA_vol4_Cap2_0.pdf

Prensa Comunitaria km. 169. (2017). Nos Duelen 56: Acción global por las niñas. *Medium*. Recuperado el 2 de Marzo de 2018, de <https://medium.com/@PrensaComunitar/nos-duelen-56-66c6984d8f44>

Prensa Libre. (09 de Junio de 2006). Venta oscura de la telefónica Guatel por Álvaro Arzú. *Prensa Libre*. Recuperado el 31 de Diciembre de 2017, de <http://www.prensalibre.com/hemeroteca/venta-oscura-de-la-empresa-telefonica-estatal-guatel-por-el-gobierno-del-pan>

Prensa Libre. (1 de Septiembre de 2015). Grupos chocan en el Congreso por acceso al edificio. *Prensa Libre*. Obtenido de <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/guatemala-diputados-congreso-otto-perez-molina-renuncia>

Prensa Libre. (7 de Agosto de 2016). Cacif busca contener intervención. *Prensa Libre*, pág. 4.

Prensa Libre. (12 de Diciembre de 2016). Posición de EE. UU. no tendrá cambios. *Prensa Libre*. Recuperado el 3 de Febrero de 2018, de <http://www.prensalibre.com/opinion/opinion/posicion-de-ee-uu-no-tendra-cambios>

Proaño, S., Gallegos Pérez, S., Calvas, L., Peralta Oswaldo, Calderón, J., Alvarado, K., . . . Unda, M. (2004). *Nuevas propuestas de organización popular urbana en Quito*. Obtenido de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO): bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Ecuador/ciudad/2012022022754/nuevapropues.pdf

Quezada, A. (26 de Agosto de 2017). *Andrés Quezada*. Recuperado el 1 de Febrero de 2018, de Facebook:

https://www.facebook.com/search/str/Mucha+aversi%C3%B3n+al+cuc/keywords_blen ded_posts

R, M. (14 de Mayo de 2015). Estudiantes de la UVG realizan actividad “Yo opino... ¡Es mi derecho!”. *Diario Digital*. Recuperado el 23 de Mayo de 2017, de Diario Digital: <http://diariodigital.gt/2015/05/estudiantes-de-la-uvg-realizan-actividad-yo-opino-es-mi-derecho/>

Radio La Primerísima. (5 de Septiembre de 2015). ¿Qué tiene que ver EEUU con la caída de Otto Pérez en Guatemala? *Radio La Primerísima*. Recuperado el 23 de Enero de 2018, de <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/189801/que-tiene-que-ver-eeuu-con-la-caida-de-otto-perez-en-guatemala>

Ramírez, G. I. (2 de Enero de 2016). El Gobierno decreta salarios diferenciados. *Prensa Libre*. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://www.prensalibre.com/economia/el-gobierno-decreta-salarios-diferenciados>

Ramos, J., Valdez, S., & Vásquez, B. (5 de Abril de 2013). *Testigo implica a Otto Pérez Molina en juicio por genocidio*. Recuperado el 15 de Abril de 2017, de Prensa Libre: http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Implican-Perez-Molina-masacres-indigenas_0_895110712.html

Rey Rosa, R. (15 de Abril de 2013). Los argumentos del general Ríos Montt. *ElFaro*. Recuperado el 20 de Mayo de 2017, de https://www.elfaro.net/es/201304/opinion/11728/Los-argumentos-del-general-R%C3%ADos-Montt.htm?st-full_text=all&tpl=11

Reyes, A. (5 de Febrero de 2018). Las relaciones entre las organizaciones sociales y los grupos de poder. (L. G. Velásquez Pérez, Entrevistador)

Robinson, T. (2 de Septiembre de 2017). (La Hora, Entrevistador) Recuperado el 26 de Enero de 2018, de <http://lahora.gt/robinson-no-se-muerde-la-lengua-despedida/?platform=hootsuite>

- Robinson, T. (10 de Julio de 2017). Robinson: Si los guatemaltecos quieren cambiar el país, ellos deben hacerlo. (G. Marroquín Godoy, Entrevistador) Recuperado el 28 de Enero de 2018, de <http://cronica.gt/robinson-si-los-guatemaltecos-quieren-cambiar-el-pais-ellos-deben-hacerlo>
- Rodríguez Pellecer, M. (7 de Enero de 2016). Cómo cambia el panorama este golpe del MP a Jimmy. *Nómada*. Recuperado el 2 de Enero de 2018, de <https://nomada.gt/como-cambia-el-panorama-este-golpe-del-mp-a-jimmy/>
- Rodríguez Pellecer, M. (17 de Marzo de 2016). Se avecina guerra de Jimmy y G-8 contra EEUU-CICIG. *Nómada*. Recuperado el 3 de Febrero de 2018, de <https://nomada.gt/se-avecina-guerra-de-jimmy-y-g-8-contra-eeuu-cicig/>
- Rodríguez Pellecer, M. (7 de Junio de 2016). *Sobre el tsunami guatemalteco*. Recuperado el 1 de Octubre de 2016, de *Nómada*: <https://nomada.gt/10-preguntas-basicas-sobre-el-tsunami-guatemalteco/>
- Rodríguez Quiroa, L. F. (26 de Julio de 2017). El procurador bendecido. *Plaza Pública*. Recuperado el 7 de Enero de 2018, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-procurador-bendecido>
- Rodríguez Quiroa, L. F. (30 de Enero de 2018). Empresarios con poder: al menos 58 instancias del Estado en las que las cámaras tienen voto o voz. *Plaza Pública*. Recuperado el 30 de Enero de 2018, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/empresarios-con-poder-58-instancias-del-estado-en-las-que-las-camaras-tienen-voz-y-voto>
- Rodríguez, M. (28 de Octubre de 2015). Espada: Álvaro Colom y Sandra Torres deberían ser investigados. *La Hora*. Recuperado el 10 de Junio de 2017, de <http://lahora.gt/espada-alvaro-colom-y-sandra-torres-deberian-ser-investigados/>
- Rojas, A., de León, I., & Barrios, A. (31 de Mayo de 2015). Miles de guatemaltecos manifiestan durante más de 18 horas contra corruptos. *Prensa Libre*. Obtenido de <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/manifestacion-Guatemala-renuncia-30mgt>

- Saavedra, G. (Enero de 2018). Movilizaciones 2015. (L. G. Velásquez Pérez, Entrevistador)
- Salguero, O. (25 de Mayo de 2016). *Olinda Salguero*. Recuperado el 5 de Febrero de 2018, de Facebook: <https://www.facebook.com/319159038101416/videos/1315102935173683/>
- Samper, M. (1993). Las Repúblicas agroexportadoras (1870-1945). (V. H. Acuña Ortega, Ed.) *Historia general de Centroamérica*.
- Sánchez, G. (16 de Junio de 2015). *Activistas preguntan si Pérez Molina tiene un sistema corrupto*. Obtenido de Prensa Libre: <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/movimiento-no-bloqueo-el-transito>
- Sánchez, G. (26 de Agosto de 2015). Sindicalistas frente al Congreso exponen peticiones. *Prensa Libre*. Obtenido de <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/sindicalistas-se-preparan-la-protesta-en-la-capital>
- Sanz, J. L. (18 de Agosto de 2014). El fin de la primavera de Claudia Paz. *Plaza Pública*. Recuperado el 31 de Diciembre de 2017, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-fin-de-la-primavera-de-claudia-paz>
- Secretaría de Divulgación -AEU-. (15 de Mayo de 1979). *Gabriela Carrera*. Obtenido de Facebook: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1740075629539386&set=a.1397334217146864.1073741829.100006108966636&type=3&theater>
- Secretaría Técnica. (9 de Junio de 2016). *Hacia la Reforma de la Justicia en Guatemala*. Obtenido de Reforma Justicia: <http://www.reformajusticiagt.org/>
- Sector de Mujeres. (2017). *Alianza Política Sector de Mujeres*. Obtenido de Facebook: https://www.facebook.com/pg/APSectorDeMujeres/about/?ref=page_internal
- Shetumul, H. (10 de Agosto de 2015). *Baldizón baja y Morales empata con Torres*. Obtenido de Prensa Libre: <http://www.prensalibre.com/guatemala/decision-libre-2015/baldizon-baja-y-morales-asciende>

- Solórzano Foppa, J. (24 de Septiembre de 2017). *Juan Solórzano Foppa*. Obtenido de Twitter: https://twitter.com/foppaguante/status/912039148751646720?ref_src=twsrc%5Etfw&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.publinews.gt%2Fgt%2Fnoticias%2F2017%2F09%2F25%2Fjefe-la-sat-juan-francisco-solorzano-foppa-dice-sector-ganadero-altamente-evasor-dice-no-se-ha-planteado
- Soy502. (15 de Junio de 2015). Cómo nueve extraños utilizaron Facebook para llamar al #RenunciaYa. *Soy502*. Recuperado el 06 de Junio de 2017, de <http://www.soy502.com/articulo/como-9-extranos-utilizaron-facebook-protestas-historicas>
- Soy502. (27 de Agosto de 2015). *Los ojos del mundo en Guatemala por el Paro Nacional del #27A*. Recuperado el 14 de Agosto de 2016, de Soy502: <http://www.soy502.com/articulo/ojos-mundo-guatemala-paro-nacional-paro27a>
- Suncar, J., & Álvarez, C. (1 de Agosto de 2015). Estudiantes y ciudadanos se reúnen en reclamo contra la corrupción. *Prensa Libre*. Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/inicia-huelga-extraordinaria-2015>
- Taracena Arriola, A. (1993). Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870-1929). (V. H. Acuña Ortega, Ed.) *Historia general de Centroamérica (Las Repúblicas agroexportadoras (1870-1945), 4*, 167-254.
- Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Reading: Addison Wesley.
- Tilly, C. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008: Desde sus orígenes a Facebook*. Madrid: Akal.
- Torres Rivas, E. (Julio - Agosto de 2015). *Guatemala: la corrupción como crisis de gobierno*. Recuperado el 01 de Octubre de 2016, de Nueva Sociedad: Democracia y política en América Latina: <http://nuso.org/articulo/guatemala-la-corrupcion-como-crisis-de-gobierno/>
- Torres Rivas, E. (28 de Agosto de 2016). *Cambio de colores*. Recuperado el 2 de Octubre de 2016, de elPeriódico: www.elperiodico.com.gt/2016/08/28/domingo/cambio-de-colores

- Torres-Rivas, E. (1988). *Centroamérica: democracias de baja intensidad*. Obtenido de Estudios Latinoamericanos:
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/47231/42517>
- Trejo Delarbre, R. (2011). ¿Hacia una política 2.0? Potencialidades y límites de la red de redes. *Nueva Sociedad: #AméricaLatina Política y ciberactivismo hoy*. (235), 62-73.
- URL - AECE. (17 de Junio de 2014). *URL - AECE. Viaje a la Comunidad "La Puya"*. Obtenido de Facebook:
https://www.facebook.com/pg/urlaece/photos/?tab=album&album_id=770588489660443
- Vásquez, B. (11 de Febrero de 2016). Querellantes de casos Ríos Montt y Sepur Zarco son intimidados. *Prensa Libre*. Recuperado el 24 de Enero de 2018, de <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/querellantes-de-casos-rios-montt-y-sepur-zarco-son-intimidados>
- Vásquez, B. R. (17 de Octubre de 2015). Apoyo ha costado más de Q3 mil millones. *Prensa Libre*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2017, de <http://www.prensalibre.com/apoyo-ha-costado-mas-de-q3-mil-millones>
- Vela Castañeda, M. (15 de Mayo de 2016). Héctor Interiano, a las 6 y media de la tarde de un lunes cualquiera. *El Periódico*. Recuperado el 10 de Junio de 2017, de <https://elperiodico.com.gt/domingo/2016/05/15/hector-interiano-a-las-6-y-media-de-la-tarde-de-un-lunes-cualquiera/>
- Vela Casteñada, M. (10 de Mayo de 2015). *AEU: forjar un nuevo instrumento*. Obtenido de Academia: http://www.academia.edu/21738382/AEU._Forjar_un_nuevo_instrumento
- Vela, M. (13 de Agosto de 2017). FRENTE Estudiantil. Ganar una elección, trabajar por una mejor universidad. *El Periódico*. Recuperado el 21 de Febrero de 2018, de <https://elperiodico.com.gt/domingo/2017/08/13/frente-estudiantil-ganar-una-eleccion-trabajar-por-una-mejor-universidad/>

- Velásquez Carrera, E. A. (Abril de 1990). La problemática del transporte urbano en el Área Metropolitana de la ciudad de Guatemala. *Boletín CEUR-USAC*(6), 24.
- Velásquez Pérez, L. (2 de Junio de 2016). *El camino del deterioro académico (la continuidad de la USAC en las comisiones de postulación)*. Obtenido de Plaza Pública: <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-camino-del-deterioro-academico-la-continuidad-de-la-usac-en-las-comisiones-de-postulacion>
- Velásquez Pérez, L. G. (17 de Febrero de 2016). ¿Cuáles han sido los beneficios sociales de la lucha contra la corrupción? *Plaza Pública*. Recuperado el 10 de Febrero de 2018, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/cuales-han-sido-los-beneficios-sociales-de-la-lucha-contra-la-corrupcion>
- Velásquez Pérez, L. G. (22 de Septiembre de 2016). El regreso a casa: nunca más una AEU sin sus estudiantes. *Plaza Pública*. Recuperado el 11 de Mayo de 2017, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-regreso-casa-nunca-mas-una-aeu-sin-sus-estudiantes>
- Velásquez Pérez, L. G. (16 de Mayo de 2017). De cómo transformar el sistema sin tener el poder (ni siquiera la estrategia) para lograrlo. *Plaza Pública*. Obtenido de <https://www.plazapublica.com.gt/content/de-como-transformar-el-sistema-sin-tener-el-poder-ni-siquiera-la-estrategia-para-lograrlo>
- Velásquez Pérez, L. G. (19 de Enero de 2017). *Luchar contra la corrupción pensando en la gente*. Obtenido de Plaza Pública: <https://www.plazapublica.com.gt/content/luchar-contra-la-corrupcion-pensando-en-la-gente>
- Velásquez Pérez, L. G. (2 de Marzo de 2017). Muere la huelga espuria: ¡viva la huelga legítima! *Plaza Pública*. Recuperado el 12 de Mayo de 2017, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/muere-la-huelga-espuria-viva-la-huelga-legitima>
- Velásquez Pérez, L. G. (11 de Mayo de 2017). Panorama político: inmovilistas, indecisos y reformistas (1). *Plaza Pública*. Recuperado el 7 de Febrero de 2018, de

<https://www.plazapublica.com.gt/content/panorama-politico-inmovilistas-indecisos-y-reformistas-1>

Velásquez, I. (20 de Septiembre de 2015). Obtenido de Twitter:
https://twitter.com/Ivan_Velasquez_/status/645764142113140736

Véliz, R. (21 de Abril de 2015). Así están las fuerzas dentro del Cacif en la actual crisis política. *Centro de Medios Independientes (CMI)*. Recuperado el 2 de Febrero de 2018, de <https://cmiguate.org/asi-estan-las-fuerzas-dentro-del-cacif-en-la-actual-tesis-politica/>

Ventura, L. (19 de Febrero de 2018). Recuperación de la AEU. (L. G. Velásquez Pérez, Entrevistador)

Ventura, L., Guerrero, A. C., Lara Markus, B., López Sologastoa, J., Ortiz, A., Yon Secaída, M. A., . . . López, N. (2017). Encuesta a las organizaciones sociales urbanas que incidieron en la crisis política en Guatemala durante 2015-2016. (L. G. Velásquez, Entrevistador) Guatemala. Obtenido de <https://goo.gl/forms/2W7g8UQwfo0yxutk1>

Wer, G. (26 de Abril de 2016). Gabriel Wer comenzó pidiendo la renuncia de una vicepresidenta. (Redacción, Entrevistador) Obtenido de <http://reportajede.news/?p=5268>

Wer, G. (25 de Abril de 2017). #EstamosAquí. (Brújula, Entrevistador) Obtenido de Facebook: https://www.facebook.com/justiciayagt/videos/1527641547254341/?autoplay_reason=gatekeeper&video_container_type=0&video_creator_product_type=2&app_id=2392950137&live_video_guests=0

Woltke, G. (11 de Junio de 2017). Tres países investigan al multimillonario dueño de Tigo. *Nómada*. Recuperado el 11 de Junio de 2017, de <https://nomada.gt/tres-paises-investigacion-al-multimillonario-dueno-de-tigo/>

Zamora Marroquín, J. R. (25 de Junio de 2017). *José Rubén Zamora Marroquín*. Recuperado el 6 de Enero de 2018, de Facebook: <https://www.facebook.com/joserubenzamoram/posts/843549779142890>

Zamora, J. R. (2017). La gran bodega del crimen organizado. *El Periódico*. Recuperado el 31 de Diciembre de 2017, de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/09/28/la-gran-bodega-del-crimen-organizado-2/>

Zavala, M. (12 de Junio de 2015). Insecticida que causó ecocidio en Sayaxché está vetado en otros países. *Soy502*. Recuperado el 24 de Mayo de 2017, de <http://www.soy502.com/articulo/insecticida-causo-ecocidio-sayaxche-esta-vetado-otros-paises>

Anexos

Listado de siglas y acrónimos

ANC:	ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE
AE:	ASOCIACIONES ESTUDIANTILES
AEA:	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE AGRONOMÍA
AECE:	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
AECO:	AGRUPACIÓN DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA
AECP:	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
AED:	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA
AEHAA:	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE HISTORIA, ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA.
AEI:	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA
AMCG:	ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
ASP:	ASAMBLEA SOCIAL Y POPULAR
ATS:	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL
AEU:	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
AEUVG:	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
CACIF:	COMITÉ COORDINADOR DE ASOCIACIONES AGRÍCOLAS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS
CAI:	CONFLICTO ARMADO INTERNO

CC:	CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
CCEU:	CONSEJO CONSULTIVO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO
CGC:	CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
CEUG:	COORDINADORA ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA DE GUATEMALA
CEEU:	CONSEJO ELECTORAL ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO
CEH:	COMISIÓN DE ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO
CIACS:	CUERPOS ILEGALES Y APARATOS CLANDESTINOS DE SEGURIDAD
CICIACS:	COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE CUERPOS ILEGALES Y APARATOS CLANDESTINOS DE SEGURIDAD
CICIG:	COMISIÓN CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA
CIO:	CENTRO INTERUNIVERSITARIA DE OCCIDENTE
CODECA:	COMITÉ DE DESARROLLO CAMPESINO
CONIC:	COORDINADORA NACIONAL, INDÍGENA Y CAMPESINA
CREO:	COMPROMISO, RENOVACIÓN Y ORDEN
CSU:	CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
CUC:	COMITÉ DE UNIDAD CAMPESINA
CUNOC:	COORDINADORA UNIVERSITARIA DE OCCIDENTE
DDHH:	DERECHOS HUMANOS
EPA:	ESTUDIANTES POR LA AUTONOMÍA
FCN:	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL
FCT:	FUNDACIÓN CONTRA EL TERRORISMO

FECI:	FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA IMPUNIDAD
F. MACK:	FUNDACIÓN MYRNA MACK
FNL:	FRENTE NACIONAL DE LUCHA
FRG:	FRENTE REPUBLICANO DE GUATEMALA
FS:	FESTIVALES SOLIDARIOS
FUNDESA:	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE GUATEMALA
GBY:	GUATEMALA BASTA YA
HEP:	HAGÁMONOS EL PARO
JPG:	JÓVENES POR GUATEMALA
LBP:	LA BATUCADA DEL PUEBLO
LEPP:	LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS
LÍDER:	LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA
MCN	MOVIMIENTO CÍVICO NACIONAL
MLN	MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN NACIONAL
MINEDUC:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINFIN	MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
MINGOB:	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
MP:	MINISTERIO PÚBLICO
MM:	MOVIMIENTO MARRO
MSPS:	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
NDI:	NATIONAL DEMOCRATIC INSTITUTE
NIMD:	INSTITUTO HOLANDES PARA LA DEMOCRACIA

	MULTIPARTIDARIA (NIMD).
OACNUDH:	OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
OGY:	OTRA GUATEMALA YA
OJ:	ORGANISMO JUDICIAL
ONGS:	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
ONU:	ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS
OSU:	ORGANIZACIONES SOCIALES URBANAS
PAN:	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL
PDH:	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
PGN:	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
PNRE	PLATAFORMA NACIONAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO
PP:	PARTIDO PATRIOTA
PU:	PARTIDO UNIONISTA
REMHI:	RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA
REPI:	REDES ECONÓMICO-POLÍTICAS ILÍCITAS
SAT:	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
SDM:	SECTOR DE MUJERES
STEG:	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE GUATEMALA
TSE:	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
UASP:	UNIDAD DE ACCIÓN SINDICAL Y POPULAR

UDEFEGUA:	UNIDAD DE PROTECCIÓN A DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS -GUATEMALA-
UEP:	USAC ES PUEBLO
UFM:	UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN
UNAE:	UNIÓN DE ASOCIACIONES ESTUDIANTILES
UNE:	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA
UNIS:	UNIVERSIDAD DEL ISTMO
URL:	UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
USAC:	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
USEMBASSY:	EMBADAJA DE ESTADOS UNIDOS
UUGT:	UNIÓN UNIVERSITARIA GUATEMALTECA
UVG:	UNIVERSIDAD DEL VALLE

Entrevistas semiestructuradas

- Individuales con representantes de diferentes organizaciones sociales urbanas y agentes exógenos.
- Presencial, por correo electrónico o en línea.
- Metodología: preguntas dirigidas a las caras visibles de las organizaciones sociales urbanas, académicos que hayan realizados trabajos relativos a la crisis política de 2015-2016, actores políticos y sociales, a destacados columnistas de opinión o periodistas que hayan abordado el tema y a agentes exógenos⁴²⁶ al Estado de Guatemala según su influencia en el problema que se estudió desde la formación, el patrocinio y la motivación de las organizaciones sociales urbanas.
- Entrevistados: Mynor Alonzo (USAC Es Pueblo), oficial político de la CICIG⁴²⁷, Álvaro Montenegro (Justicia Ya), Samuel Pérez (Landivarianos), Sergio González (Acción

⁴²⁶ Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

⁴²⁷ Solicitó que guardara su nombre en anonimato por ser funcionario de una organización internacional.

UVG), Gabriel Wer (Justicia Ya), Andrea Reyes (CEUG), Goyo Saavedra (SOMOS), José Ardón (Movimiento Marro), Luis Ventura (USAC Es Pueblo), Alfredo Ortega (Columnista de Opinión), Andrés Quezada (Columnista de Opinión y Justicia Ya) y Brenda Hernández (La Batucada del Pueblo).

- Formulario de entrevista: preguntas básicas.
 1. ¿Cuál es su visión de la lucha contra la corrupción?
 2. ¿Por qué los líderes que surgieron durante la crisis política de 2015 en Guatemala no dirigieron el movimiento reivindicativo ni promovieron una agenda más amplia sobre los efectos de la corrupción en el país?
 3. ¿Considera usted que las organizaciones sociales urbanas en algún momento político se desprendieron de la agenda anticorrupción del Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala?
 4. ¿Cuáles fueron los triunfos y las derrotas de las organizaciones sociales urbanas?
 - 4.1 ¿Cuáles fueron los triunfos y las derrotas de los agentes exógenos y del Ministerio Público?
 5. ¿Cuáles crees que son los retos de las organizaciones sociales urbanas en la lucha contra la corrupción a partir del 2016?
 - 5.1 ¿Cuáles crees que son los retos de los agentes exógenos y del Ministerio Público en la lucha contra la corrupción a partir del 2016?
 6. ¿Cuáles fueron los límites y las fortalezas de las organizaciones sociales urbanas frente a la crisis política de 2015 y la lucha contra la corrupción?
 7. ¿Qué capacidades organizativas desarrollaron las organizaciones sociales urbanas durante la crisis política entre 2015-2016?
 8. ¿Por qué las organizaciones sociales urbanas no plantearon un proyecto político ni una ruta paralela en consonancia a la del bloque institucional que promovió reformas a la legislación de las instituciones públicas entre 2015-2016?
 9. ¿Cuáles creen que son los retos de las organizaciones sociales urbanas en la lucha contra la corrupción a partir del 2016?

Encuesta

- Individuales
- Digital
- Metodología: preguntas cerradas, de opción múltiple y abiertas en función de las respuestas que se vayan generando alrededor de las siguientes preguntas con el objetivo de determinar las posiciones de las organizaciones sociales durante la crisis política.
- Encuestados: Luis Ventura (USAC Es Pueblo), Brenda Lara Markus (Hagámonos El Paro), Jorge López Sologastoa (Otra Guatemala Ya), Allán Ortiz (Guate Activa), Mario Andrés Yon Secaida (MCN/CACIF), Sergio González (Acción UVG), Rodrigo Arenas (MCN), Andrea Reyes (CEUG), Pedro Fernando Cruz (Jóvenes por Guatemala), Gabriel Wer (Justicia Ya), Brenda Hernández (La Batucada del Pueblo), Ana Raquel Aquino Smith (Landivarianos), Jorge Santos (UDEFEGUA), Ana Lucía Ixchú Hernández (Festivales Solidarios), Bernardo Silva Barrera (Guatemala Basta Ya), María Dolores Marroquín (Sector de Mujeres), Fernando de Jesús Girón (Fundación Mack), Carlos Guzmán Váldez (SOMOS), Carlos Arsenio López (UUGT), Carlos Adolfo Alemán (UUGT), José Echeverría (Movimiento Marro), Juan Alberto Fuentes Knight (Semilla) y Neftalí López (CODECA).
- Preguntas:

A favor / En contra

1. ¿Cuál era la posición de su colectivo respecto a la renuncia de Otto Pérez Molina?
2. ¿Cuál era la posición de su colectivo respecto a la renuncia de Roxanna Baldetti?
3. ¿Cuál era la posición de su colectivo respecto a las elecciones de 2015?
4. ¿Cuál era la posición de su colectivo respecto a la reforma de la ley electoral y de partidos políticos (LEPP) aprobada en 2016?
5. ¿Cuál era la posición de su colectivo respecto a la reforma de la ley de Contrataciones del Estado?
6. ¿Cuál era la posición de su colectivo respecto a la reforma a la Ley Orgánica del Ministerio Público?
7. ¿Cuál era la posición de su colectivo respecto a la reforma de la SAT?

Opción múltiple

8. Del petitorio de la Plaza 2015 cuál considera que era la demanda más importante para su organización social
9. ¿Por qué su organización social estaba a favor de las elecciones de 2015?⁴²⁸
10. ¿Por qué su organización social estaba en contra de las elecciones de 2015?⁴²⁹
11. La posición (a favor o en contra) de su colectivo respecto a la reforma a la LEPP aprobada en 2016, principalmente se debía a:

Preguntas abiertas

12. ¿Qué les ha hecho falta a las organizaciones sociales urbanas dentro de la lucha contra la corrupción?
13. ¿Por qué cree que no se reivindicaron los servicios públicos durante 2015-2016?

⁴²⁸ Dependiendo de la respuesta de la pregunta #3

⁴²⁹ Ídem